



ALCIDES ALEJANDRO ROCA ZAYAS. Doctor en Ciencias Pedagógicas desde el año 2005, ostenta la categoría docente de Profesor Titular. Con más de 40 años de experiencia como profesional de la enseñanza, ha laborado como profesor de diversas materias académicas en la educación superior, tanto en estudios de pregrado, como en posgrados. Es miembro de la planta docente de la Maestría Sexología y Sociedad del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), Cuba, así como del grupo de expertos en Programas y Estrategias de Educación Integral de la Sexualidad en América Latina y el Caribe.

Se desempeña laboralmente como metodólogo nacional de salud escolar en el Ministerio de Educación desde el año 2009 hasta la actualidad, donde coordina el proyecto y programa de Educación Integral de la Sexualidad con Enfoque de Género y de Derechos. Tiene un vínculo de trabajo académico muy estrecho con otros programas y planes nacionales como el de “Política de Género” y el relacionado con las acciones contenidas en el “Plan para la Prevención y Enfrentamiento a la Trata de Personas y la Protección a las Víctimas en las Instituciones Educativas”. Ha participado como ponente en relación con el tema de la educación integral de la sexualidad, el género, los derechos sexuales y reproductivos y la salud sexual en numerosos eventos nacionales e internacionales. Además, ha participado en investigaciones y ha publicado varios artículos científicos como parte de su intensa actividad profesional.



Dr.C. Alcides Alejandro Roca Zayas

GLOSARIO

DE EDUCACIÓN INTEGRAL
EN SEXUALIDAD

1000

Términos, conceptos
y definiciones

GLOSARIO

DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

1000

*Términos, conceptos
y definiciones*



Dr.C. Alcides Alejandro Roca Zayas
Profesor Titular

La Habana, 2021

GLOSARIO

DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

1000

*Términos, conceptos
y definiciones*

Dr.C. Alcides Alejandro Roca Zayas
Profesor Titular



La Habana, 2021

Esta publicación es resultado del Proyecto de Cooperación entre el Ministerio de Educación de la República de Cuba (MINED) y la Oficina en Cuba del UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas. Los puntos de vista, opiniones, conceptualizaciones y terminología utilizados son responsabilidad exclusiva del autor y no implican la expresión de ninguna opinión por parte del UNFPA.

El autor declara no tener conflictos de interés con respecto a esta obra.

Edición: Beatriz Rodríguez Elías

Diseño: Roque David Sotolongo Rodríguez

Sobre la presente edición:

- © Dr.C. Alcides Alejandro Roca Zayas
- © Ministerio de Educación
Fondo de Población de Naciones Unidas
La Habana, 2021

ISBN: 978-959-18-1335-0



Sello Editor EDUCACIÓN CUBANA
Dirección de Ciencia y Técnica – MINED
Calle 17 esquina a O, municipio Plaza de la Revolución

Email: alcides.roca@mined.rimed.cu; rocazayas@nauta.cu

“[...]no hay placer como este de saber
de dónde viene cada palabra que se usa, y a cuánto alcanza;
ni hay nada mejor para agrandar y robustecer la mente
que el estudio esmerado y la aplicación oportuna del lenguaje”.

JOSÉ MARTÍ

Prólogo a El Poema del Niágara,
de Juan Antonio Pérez Bonalde.

Nueva York, 1882. O.C. 7:234

Contenido

INTRODUCCIÓN	23	19.	ADOLESCENTE
		20.	ADULTERIO
<u>A</u>	<u>pág. 27</u>	21.	ADVOCACY (ABOGACÍA)
		22.	AFECTIVIDAD
1.	ABORTO	23.	AFECTO
2.	ABORTO MÉDICO	24.	ÁGAPE
3.	ABORTO QUIRÚRGICO	25.	AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
4.	ABORTO SÉPTICO	26.	AGÉNERO
5.	ABSTINENCIA	27.	AGENESIA VAGINAL
6.	ABUSO SEXUAL INFANTIL	28.	AGRESIÓN SEXUAL
7.	ABUSOS LASCIVOS	29.	ALCANCE
8.	ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	30.	ALFABETIZACIÓN PARA LA SALUD
9.	ACCIONES AFIRMATIVAS	31.	ALIANZA
10.	ACOSO	32.	ALTERACIONES DE LA MENSTRUACIÓN
11.	ACOSO CIBERNÉTICO (CIBERACOSO y CIBERBULLYING)	33.	ALTERNATIVO (EN SEXUALIDAD)
12.	ACOSO SEXUAL	34.	ALTRUISMO
13.	ACTITUDES	35.	AMAMANTAMIENTO O LACTANCIA
14.	ACTIVIDADES	36.	AMANTE
15.	ACTIVIDAD SEXUAL	37.	AMBIENTE ESCOLAR
16.	ADENOCARCINOMA	38.	AMBIENTES SEGUROS
17.	ADHERENCIAS	39.	AMBIVALENCIA
18.	ADOLESCENCIA		

- 107. BINARISMO DE GÉNERO
- 108. BIOÉTICA
- 109. BIOÉTICA (PRINCIPIOS)
- 110. BIOPSIA ENDOMETRIAL
- 111. BISEXUAL
- 112. BRECHAS DE GÉNERO

C

pág. 45

- 113. CADENA DE RESULTADOS
- 114. CALIDAD DE VIDA
- 115. CAMBIO DE COMPORTAMIENTO EN SALUD
- 116. CÁNCER DE MAMA
- 117. CÁNCER ENDOMETRIAL
- 118. CANDIDIASIS
- 119. CAPACIDAD COMUNICATIVA
- 120. CAPACIDADES
- 121. CAPACITACIÓN BASADA EN LA COMPETENCIA
- 122. CARACTERES SEXUALES
- 123. CARCINOMA IN SITU (CIS)
- 124. CATEGORÍAS ESENCIALES DE LA DIDÁCTICA
- 125. CEDAW
- 126. CEGUERA DE GÉNERO
- 127. CÉLULAS ESCAMOSAS ATÍPICAS DE SIGNIFICADO INCIERTO
- 128. CERVICITIS
- 129. CERVICOGRAFÍA
- 130. CÉRVIX
- 131. CESÁREA
- 132. CHANCROIDE
- 133. CIBERDELICUENCIA DE GÉNERO
- 134. CICLO DE LA VIOLENCIA
- 135. CICLO MENSTRUAL O CICLO SEXUAL FEMENINO

- 136. CIENCIA
- 137. CIRCUNCISIÓN
- 138. CIRUGÍA DE REASIGNACIÓN DEL SEXO
- 139. CISGÉNERO
- 140. CIUDADANÍA
- 141. CLAMIDIASIS
- 142. CLIMATERIO
- 143. CLÍMAX
- 144. CLÍTORIS
- 145. CLOASMA O MELASMA
- 146. COEDUCACIÓN
- 147. COERCIÓN
- 148. COHABITAR
- 149. COHABITARQUIA
- 150. COITO
- 151. COLPORRAFIA
- 152. COLPOSCOPIO
- 153. COMERCIO CARNAL O COMERCIO SEXUAL
- 154. COMPARTIR (VALOR)
- 155. COMPETENCIA
- 156. COMPETENCIAS PSICOSOCIALES
- 157. COMPLEJO
- 158. COMPORTAMIENTOS SEXUALES RESPONSABLES
- 159. COMUNICACIÓN PARA LA SALUD
- 160. COMUNICACIÓN POSITIVA
- 161. COMUNIDAD
- 162. CONCEPCIÓN
- 163. CONCEPTO
- 164. CONCIENCIA DE GÉNERO
- 165. CONCIENTIZACIÓN DE GÉNERO
- 166. CONCLUSIÓN
- 167. CONDICIONES DE VIDA
- 168. CONDILOMA

169. CONDÓN O PRESERVATIVOS
170. CONDUCTAS AGRESIVAS
171. CONDUCTAS PREVENTIVAS
172. CONDUCTOS DEFERENTES
173. CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO (CIPD)
174. CONFIANZA (VALOR)
175. CONFIDENCIALIDAD
176. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/A
177. CONSEJERÍA
178. CONSENTIMIENTO INFORMADO
179. CONSENTIMIENTO PARENTAL
180. COOPERACIÓN (VALOR)
181. CORDÓN ESPERMÁTICO
182. CORRESPONSABILIDAD
183. CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR Y SOCIAL
184. CORRUPCIÓN DE MENORES
185. COSTOS
186. CRECIMIENTO
187. CREENCIAS
188. CRIANZA RESPETUOSA
189. CRIPTORQUIDIA
190. CULPABILIZACIÓN DE LA VÍCTIMA
191. CURRÍCULO
192. CURRÍCULO OCULTO
193. CURSO DE VIDA
194. DATOS
195. DATOS DE LÍNEA BASE
196. DATOS DESGLOSADOS POR GÉNERO
197. DECISIÓN INFORMADA EN EL USO DE ANTICONCEPTIVOS
198. DEFINICIÓN
199. DELITO
200. DENUNCIA
201. DEPENDENCIA
202. DEPRESIÓN
203. DERECHO DE PERNADA
204. DERECHOS HUMANOS
205. DERECHOS SEXUALES
206. DESARROLLO HUMANO
207. DESARROLLO POSITIVO
208. DESARROLLO SOSTENIBLE
209. DESEO
210. DESIGUALDADES DE GÉNERO
211. DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD
212. DETUMESCENCIA
213. DIAGNÓSTICO CLÍNICO
214. DIÁLOGO (VALOR)
215. DIDÁCTICA O TEORÍA DE LA ENSEÑANZA
216. DISCRIMINACIÓN
217. DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER
218. DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO
219. DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE DISCAPACIDAD
220. DISCRIMINACIÓN RACIAL
221. DISCRIMINACIÓN RELACIONADA CON EL VIH
222. DISFORIA DE GÉNERO
223. DISFUNCIONES SEXUALES
224. DISMENORREA
225. DISPAREUNIA
226. DISPARIDAD DE GÉNERO
227. DISPLASIA DEL CUELLO UTERINO

D pág. 61

- | | | | |
|------|----------------------------------|------|--|
| 228. | DISPOSITIVO INTRAUTERINO (DIU) | 255. | EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE |
| 229. | DISTOCIA | 256. | EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL |
| 230. | DISURIA | 257. | EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO |
| 231. | DIVERSIDAD | 258. | EDUCACIÓN PARA LA SALUD |
| 232. | DIVERSIDAD CULTURAL Y TOLERANCIA | 259. | EDUCACIÓN POPULAR |
| 233. | DIVERSIDAD SEXO-GENÉ-
RICA | 260. | EDUCACIÓN SEXISTA |
| 234. | DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO | 261. | EDUCACIÓN SEXUAL ALTERNATIVA Y PARTICIPATIVA |
| 235. | DIVORCIO | 262. | EDUCACIÓN SEXUAL FORMAL |
| 236. | DOBLE PROTECCIÓN | 263. | EDUCACIÓN SEXUAL INFORMAL |
| 237. | DOBLE Y TRIPLE JORNADA LABORAL | 264. | EDUCADORES PARES (EN SEXUALIDAD) |
| 238. | DROGA | | |

E pág. 73

- | | | | |
|------|---|------|---------------------------------|
| 239. | ECLAMPSIA | 265. | EFFECTO DE HALO |
| 240. | ECOFEMINISMO | 266. | EFFECTOS DIRECTOS |
| 241. | ECOGRAFÍA | 267. | EFICACIA |
| 242. | EDAD CRONOLÓGICA | 268. | EFICIENCIA |
| 243. | EDAD DE CONSENTIMIENTO | 269. | EGOCENTRISMO |
| 244. | EDAD FÉRTIL | 270. | EGOÍSMO |
| 245. | EDAD GESTACIONAL | 271. | EJECUCIÓN |
| 246. | EDAD PSICOLÓGICA | 272. | EJERCICIOS DE KEGEL |
| 247. | EDAD REPRODUCTIVA | 273. | ELECCIÓN INFORMADA |
| 248. | EDUCACIÓN | 274. | EMBARAZO (GRAVIDEZ O GESTACION) |
| 249. | EDUCACIÓN BASADA SOLO EN LA ABSTINENCIA | 275. | EMBARAZO A TÉRMINO |
| 250. | EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS | 276. | EMBARAZO DE ALTO RIESGO |
| 251. | EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO ESCOLARIZADO | 277. | EMBARAZO ECTÓPICO |
| 252. | EDUCACIÓN INCLUSIVA | 278. | EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA |
| 253. | EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD | 279. | EMBARAZO NO DESEADO |
| 254. | EDUCACIÓN MORAL | 280. | EMBARAZO POSTÉRMINO |
| | | 281. | EMBARAZO PRETÉRMINO |
| | | 282. | EMBRIÓN |
| | | 283. | EMOCIONES |
| | | 284. | EMPATÍA |

- | | | | |
|------|---|------|---|
| 285. | EMPIRISMO | 313. | ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN |
| 286. | EMPODERAMIENTO | 314. | EONISMO |
| 287. | EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS | 315. | EPIDEMIA |
| 288. | ENAMORAMIENTO | 316. | EPIDIDIMITIS |
| 289. | ENCUESTA | 317. | EPIDÍDIMO |
| 290. | ENDOCERVIX | 318. | EQUIDAD |
| 291. | ENDOGAMIA | 319. | EQUIDAD DE GÉNERO |
| 292. | ENDOGRUPO | 320. | EQUIDAD SALARIAL |
| 293. | ENDOMETRIO | 321. | ERECCIÓN |
| 294. | ENDOMETRIOSIS | 322. | EROS |
| 295. | ENDOMETRITIS | 323. | EROTISMO |
| 296. | ENFERMEDADES OPORTUNISTAS | 324. | ESCLAVITUD |
| 297. | ENFERMEDAD PÉLVICA INFLAMATORIA | 325. | ESCLAVITUD SEXUAL |
| 298. | ENFOQUE | 326. | ESCROTO |
| 299. | ENFOQUE CON RECONOCIMIENTO DE LA EXPERIENCIA TRAUMÁTICA | 327. | ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD |
| 300. | ENFOQUE DE CURSO DE VIDA | 328. | ESPÉCULO |
| 301. | ENFOQUE DE DERECHOS | 329. | ESPECULOSCOPIA |
| 302. | ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SISTEMA EDUCATIVO | 330. | ESPERANZA DE VIDA SALUDABLE AL NACER (AÑOS) |
| 303. | ENFOQUE DE RIESGO EN SALUD | 331. | ESPERMATOGÉNESIS |
| 304. | ENFOQUE EDUCATIVO-PREVENTIVO | 332. | ESPERMATOZOIDES |
| 305. | ENFOQUE HOLÍSTICO | 333. | ESPERMICIDAS |
| 306. | ENFOQUE O PERSPECTIVA DE GÉNERO | 334. | ESPERMOGRAMA |
| 307. | ENFOQUE PARTICIPATIVO | 335. | ESTADOS PARTE |
| 308. | ENFOQUE SINDRÓMICO | 336. | ESTÁNDARES EDUCATIVOS |
| 309. | ENFOQUES DE EDUCACIÓN SEXUAL | 337. | ESTENOSIS CERVICAL |
| 310. | ENFOQUE TRANSFORMADOR DE GÉNERO | 338. | ESTEREOTIPO |
| 311. | ENSEÑANZAS APRENDIDAS | 339. | ESTEREOTIPO DE GÉNERO |
| 312. | ENTREVISTA | 340. | ESTEREOTIPO SEXUAL |
| | | 341. | ESTERILIDAD |
| | | 342. | ESTERILIZACIÓN EN EL HOMBRE |
| | | 343. | ESTERILIZACIÓN EN LA MUJER |
| | | 344. | ESTEROIDES SEXUALES |
| | | 345. | ESTIGMA |

- | | | | |
|------|--------------------------------------|------|---|
| 346. | ESTILO BÁSICO RELACIONAL HUMANO | 380. | EVALUACIÓN RECAPITULATIVA |
| 347. | ESTILO DE VIDA | 381. | EVALUACIÓN TEMÁTICA |
| 348. | ESTÍMULOS SEXUALES ERÓTICOS | 382. | EXAMEN POSTCOITAL |
| 349. | ESTIRPACIÓN | 383. | EXHIBICIONISMO |
| 350. | ESTRÉS | 384. | ÉXITO |
| 351. | ESTRO | 385. | EXOGRUPO |
| 352. | ESTRÓGENO | 386. | EXPECTATIVA |
| 353. | ESTRUCTURALISMO | 387. | EXPERIMENTO |
| 354. | ESTUDIO BASE | 388. | EXPLOTACIÓN LABORAL |
| 355. | ESTUDIO DE CASO | 389. | EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL |
| 356. | ESTUDIOS LONGITUDINALES | 390. | EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES |
| 357. | ESTUDIOS SECUENCIALES | 391. | EXPLOTADOR |
| 358. | ESTUDIOS TRANSVERSALES | 392. | EXPLOTADOR SEXUAL |
| 359. | ESTUPRO | 393. | EXPRESIÓN DEL GÉNERO |
| 360. | ÉTICA | 394. | EXPULSIÓN |
| 361. | ÉTICA DE LA PERSONA | 395. | EYACULACIÓN |
| 362. | ETIOLÓGICO | 396. | EYACULACIÓN PRECOZ |
| 363. | EUFEMISMO | 397. | EYACULACIÓN RETRÓGRADA |
| 364. | EUNUCO | 398. | EYACULAR |
| 365. | EVALUABILIDAD | 399. | EYACULARQUIA |
| 366. | EVALUACIÓN | | |
| 367. | EVALUACIÓN A POSTERIORI | | |
| 368. | EVALUACIÓN ACUMULATIVA | | |
| 369. | EVALUACIÓN CONJUNTA | | |
| 370. | EVALUACIÓN CUALITATIVA | 400. | FACTORES DE RIESGO |
| 371. | EVALUACIÓN CUANTITATIVA | 401. | FACTORES PROTECTORES |
| 372. | EVALUACIÓN DE EFECTOS DIRECTOS | 402. | FALO |
| 373. | EVALUACIÓN DE IMPACTO | 403. | FAMILIAS |
| 374. | EVALUACIÓN DE PROCESO | 404. | FANTASÍA |
| 375. | EVALUACIÓN DE UN PROYECTO O PROGRAMA | 405. | FANTASÍAS SEXUALES |
| 376. | EVALUACIÓN EX-ANTE | 406. | FECUNDACIÓN |
| 377. | EVALUACIÓN EXTERNA | 407. | FECUNDACIÓN IN VITRO |
| 378. | EVALUACIÓN FORMATIVA | 408. | FECUNDIDAD |
| 379. | EVALUACIÓN INTERNA | 409. | FEMICIDIO O FEMINICIDIO |
| | | 410. | FEMINISMO (MOVIMIENTO FEMINISTA) |

F pág. 102

- 411. FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA
- 412. FERTILIDAD
- 413. FERTILIZACIÓN
- 414. FERTILIZACIÓN IN VITRO (FIV)
- 415. FETICHISMO
- 416. FETO
- 417. FETO VIABLE
- 418. FIABILIDAD
- 419. FIBROMA UTERINO
- 420. FIDELIDAD
- 421. FILIA
- 422. FIMOSIS
- 423. FÍSTULA
- 424. FÍSTULA OBSTÉTRICA
- 425. FÍSTULA VAGINAL
- 426. FITOESTRÓGENOS
- 427. FLIRT
- 428. FLUJO
- 429. FLUJO URETRAL
- 430. FLUJO VAGINAL
- 431. FOBIAS
- 432. FOLÍCULO
- 433. FORMACIÓN Y DESARROLLO
- 434. FRUSTRACIÓN
- 435. FUNCIONALISMO
- 436. FUNCIONAMIENTO SEXUAL ADECUADO
- 437. FUNDAMENTALISMO

G pág. 108

- 438. GANANCIAS DE SALUD
- 439. GAY
- 440. GENDERQUEER
- 441. GÉNERO
- 442. GÉNERO BINARIO
- 443. GÉNERO FLUIDO
- 444. GÉNERO NO BINARIO

- 445. GENITALES
- 446. GESTIÓN BASADA EN RESULTADOS
- 447. GINANDROIDE O VIRAGO
- 448. GINE
- 449. GINECEO
- 450. GINECOFOBIA
- 451. GINECOMANÍA O SATIRIASIS
- 452. GINECOMASTIA
- 453. GINOPIA
- 454. GLANDE
- 455. GLÁNDULAS DE BARTOLINI
- 456. GLÚTEOS
- 457. GÓNADAS
- 458. GONORREA
- 459. GRUPO
- 460. GRUPO (DE PARES)
- 461. GRUPO ETARIO
- 462. GRUPO FAMILIAR
- 463. GRUPO FOCAL
- 464. GRUPO META
- 465. GRUPO OBJETIVO
- 466. GRUPOS VULNERABLES

H pág. 112

- 467. HABILIDADES PARA LA VIDA (HpV) O PSICOSOCIALES
- 468. HÁBITOS TÓXICOS
- 469. HALLAZGO
- 470. HEMATOMA
- 471. HEMATOMETRA
- 472. HEPATITIS B
- 473. HERENCIA DE LA ESPOSA
- 474. HERMAFRODITA
- 475. HERPES GENITAL
- 476. HETERONORMATIVIDAD
- 477. HETEROSEXISMO
- 478. HIDROCELE

479. HIGIENE
 480. HIGIENE ESCOLAR
 481. HIMEN
 482. HIPEREROTISMO
 483. HIPERTENSIÓN
 484. HIPERTRICOSIS
 485. HIPOESPERMATOGÉNESIS
 486. HIPOGONADISMO
 487. HIRSUTISMO
 488. HISTERECTOMÍA
 489. HISTEROSALPINGOGRAMA
 490. HISTEROSCOPIA
 491. HISTOPLASMOSIS
 492. HOLÍSTICO
 493. HOLÓN SEXUAL
 494. HOMBRES QUE TIENEN SEXO
 CON HOMBRES (HSH)
 495. HOMOFOBIA
 496. HOMOSEXUAL
 EGODISTÓNICO
 497. HOMOSEXUAL
 EGOSINTÓNICO
 498. HOMOSEXUAL/
 HOMOSEXUALIDAD
 499. HONESTIDAD (VALOR)
 500. HORMONA
 501. HOSTIGAMIENTO

I pág. 117

502. IATROGENIA
 503. IDEAL
 504. IDENTIDAD
 505. IDENTIDAD DE GÉNERO
 506. IDENTIDAD SEXUAL
 507. IDEOLOGÍA DE GÉNERO
 508. IGUALDAD DE GÉNERO
 509. IGUALDAD FORMAL O
 IGUALDAD ANTE LA LEY
 510. IGUALDAD SUSTANTIVA O DE
 FACTO
 511. IMAGEN
 512. IMAGEN CORPORAL
 513. IMPACTO
 514. IMPLANTACIÓN
 515. IMPLANTES SUBDÉRMICOS
 516. IMPOTENCIA
 517. INADECUACIÓN SEXUAL
 518. INCESTO
 519. INCIDENCIA
 520. INCIDENCIA DEL VIH
 521. INCONTINENCIA
 522. INCLUSIÓN (EN EDUCA-
 CIÓN)
 523. INDICADOR
 524. INDICADOR DE DESEMPEÑO
 525. INDICADORES DE SALUD
 526. INDICADORES SENSIBLES A EL
 GÉNERO
 527. ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE
 GÉNERO
 528. INDIVIDUOS RESILIENTES
 529. INDUCCIÓN DE LA
 OVULACIÓN
 530. INDUCTOR DE LA
 MENSTRUACIÓN
 531. INFANTE
 532. INFANTICIDIO
 533. INFECCIÓN DEL TRACTO
 REPRODUCTIVO
 534. INFECCIONES DE
 TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)
 535. INFECCIONES OPORTUNISTAS
 536. INFERTILIDAD
 537. INFIBULACIÓN
 538. INGURGITACIÓN
 539. INNOVACIÓN
 540. INSEMINACIÓN ARTIFICIAL

541. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
542. INSTITUCIONALIZAR LA RESPUESTA AL VIH
543. INSUMOS
544. INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO
545. INTERSECCIONALIDAD
546. INTERSEXFOBIA
547. INTERSEXUAL
548. INTERVALO ÍNTERGENÉSICO
549. INTRAPARTO
550. INTROITO
551. INTROVERSIÓN
552. INVESTIGACIÓN APLICADA
553. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
554. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
555. INVISIBILIZACIÓN DE LA MUJER
556. INYECCIÓN
- INTRACITOPLASMÁTICA
557. INYECTABLES

J pág. 128

558. JUSTICIA (VALOR)
559. JUVENTUD

L pág. 128

560. LABIOS MAYORES
561. LABIOS MENORES O NINFAS
562. LABORES DE CUIDADO
563. LABORIOSIDAD
564. LACERACIÓN
565. LACTANCIA EXCLUSIVA
566. LAPAROSCOPIA
567. LAPAROTOMÍA
568. LAPIDAR
569. LEGIÓN TEBANA

570. LEITMOTIV
571. LENGUAJE INCLUSIVO
572. LENGUAJE NO SEXISTA
573. LENGUAJE SEXISTA
574. LESBIANA
575. LESBOFOBIA
576. LESIÓN
577. LEUCORREA
578. LEVIRATO (LEY DEL LEVIRATO)
579. LGBTI
580. LIBERTAD
581. LIBIDO
582. LUBRICACIÓN VAGINAL

M pág. 132

583. MACHISMO
584. MADRE
585. MADUREZ SEXUAL
586. MALTRATO EMOCIONAL O PSICOLÓGICO
587. MALTRATO O ABUSO FÍSICO
588. MANEJO DE EMOCIONES Y SENTIMIENTOS
589. MANEJO DE LA HIGIENE MENSTRUAL
590. MANEJO DE TENSIONES Y ESTRÉS
591. MAPA DEL AMOR
592. MAPA GENÉRICO
593. MARCO DE ACCIÓN. EDUCACIÓN 2030
594. MARCO LÓGICO
595. MARITOCRACIA
596. MASCULINIDAD
597. MASOQUISMO
598. MASTITIS
599. MASTURBACIÓN

- | | | | |
|------|---|------|-------------------------------------|
| 600. | MATERNIDAD SEGURA | 631. | MISOGINIA |
| 601. | MATERNIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLE | 632. | MISOPROSTOL |
| 602. | MATRIMONIO | 633. | MITO |
| 603. | MATRIMONIO CANÓNICO | 634. | MOCO CERVICAL |
| 604. | MATRIMONIO INFANTIL, PRECOZ Y FORZADO | 635. | MODELOS DE EDUCACIÓN SEXUAL |
| 605. | MATRIMONIO SERVIL | 636. | MONITOREO DE UN PROYECTO O PROGRAMA |
| 606. | MATRIMONIO SIN CONSENTIMIENTO | 637. | MONOGAMIA |
| 607. | MEATO | 638. | MONTE DE VENUS |
| 608. | MEDICIÓN DE RESULTADOS | 639. | MORBILIDAD |
| 609. | MEDIDAS PREVENTIVAS | 640. | MORBILIDAD MATERNA |
| 610. | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | 641. | MORTALIDAD |
| 611. | MENARQUIA O MENARCA | 642. | MORTALIDAD MATERNA |
| 612. | MENOPAUSIA | 643. | MOTIVACIÓN |
| 613. | MENDICIDAD | 644. | MUCOSA |
| 614. | MENSTRUACIÓN | 645. | MUCUS VAGINAL |
| 615. | META | 646. | MUERTE NEONATAL |
| 616. | META-EVALUACIÓN | 647. | MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA |
| 617. | METAS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) | 648. | MULTÍPARA |
| 618. | MÉTODO DE AMENORREA DE LA LACTANCIA (MELA) | 649. | MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA |
| 619. | MÉTODO DE RESPALDO | 650. | MUXHE |
| 620. | METODOLOGÍA | | |
| 621. | MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR O MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS | | |
| 622. | MÉTODOS DE TRABAJO EDUCATIVO | | |
| 623. | METORRAGIA | | |
| 624. | METROSEXUALES | | |
| 625. | MICROINVASIÓN | | |
| 626. | MICROMACHISMO | | |
| 627. | MINILAPAROTOMÍA | | |
| 628. | MINIPÍLDORA | | |
| 629. | MIOMECTOMÍA | | |
| 630. | MISANDRIA | | |

N pág. 144

- | | |
|------|--|
| 651. | NACIMIENTO PREMATURO, PREMADUREZ |
| 652. | NATALIDAD |
| 653. | NECESIDAD |
| 654. | NECESIDAD INSATISFECHA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR |
| 655. | NEONATO |
| 656. | NEOPLASIA |
| 657. | NEUROSIS |
| 658. | NIÑO |
| 659. | NO CONFORMIDAD/NO CONFORME CON EL GÉNERO |

- 660. NORMA DE REFERENCIA
- 661. NORMAS DE EVALUACIÓN
- 662. NORMAS DE GÉNERO
- 663. NORMAS SOCIALES
- 664. NORPLANT
- 665. NUEVA DIVISIÓN DEL TRABAJO
- 666. NULIGESTA O NULÍPARA
- 667. NULIGRÁVIDA

O pág. 146

- 668. OBJETIVO
- 669. OBSESIÓN
- 670. OICOFOBIA
- 671. OLAS DEL FEMINISMO
- 672. OLIGOZOOSPERMIA (OLIGOSPERMIA)
- 673. OOFORRECTOMÍA
- 674. OPTIMISMO
- 675. ORGASMO
- 676. ORIENTACIÓN SEXUAL (ORIENTACIÓN SEXOERÓTICA)
- 677. ORQUITIS URLIANA
- 678. OSTEOPOROSIS
- 679. OVARIO
- 680. OVULACIÓN
- 681. ÓVULO
- 682. OXITOCINA

P pág. 149

- 683. PANDEMIA
- 684. PANSEXUALIDAD
- 685. PAPILOMA VIRUS HUMANO (PVH)
- 686. PARAPAREUNIA
- 687. PARCHE

- 688. PAREJA SEROCONCORDANTE
- 689. PAREJA SERODISCORDANTE
- 690. PARIDAD
- 691. PARIDAD DE GÉNERO
- 692. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
- 693. PARTICIPACIÓN
- 694. PARTICIPATIVO
- 695. PARTO
- 696. PARTO A TÉRMINO
- 697. PARTO PREMATURO
- 698. PASIÓN
- 699. PATERNIDAD Y ROLES BINARIOS DE GÉNERO
- 700. PATERNIDADES RESPONSABLES
- 701. PATÓGENO
- 702. PATRIA POTESTAD
- 703. PATRIARCADO
- 704. PAUTAS EDUCATIVAS SEXISTAS EN EL CONTEXTO ESCOLAR
- 705. PAZ (VALOR)
- 706. PAZ Y NO VIOLENCIA
- 707. PEDAGOGÍA
- 708. PEDAGOGÍA CRÍTICA
- 709. PEDAGOGÍA SEXUAL
- 710. PEDAGOGÍA SOCIALISTA (Cuba)
- 711. PEDERASTIA CON VIOLENCIA
- 712. PEDOFILIA
- 713. PELVIS
- 714. PENA
- 715. PENE
- 716. PENSAMIENTO CREATIVO
- 717. PENSAMIENTO CRÍTICO
- 718. PÉRDIDA DE CONTROL
- 719. PÉRDIDA DEL EMBARAZO
- 720. PERFORACIÓN UTERINA

- | | | | |
|------|---|------|---|
| 721. | PERINEO | 754. | PREFERENCIA POR LOS HIJOS
VARONES |
| 722. | PERÍODO ASINTOMÁTICO | 755. | PREJUICIO |
| 723. | PERÍODO DE VENTANA | 756. | PREJUICIOS RACIALES |
| 724. | PERÍODO DE INCUBACIÓN | 757. | PRENATAL |
| 725. | PERÍODO NEONATAL | 758. | PREPUCIO |
| 726. | PERÍODO REFRACTARIO | 759. | PRESIÓN POR PARTE DE LOS
PARES |
| 727. | PERSONA JOVEN | 760. | PREVALENCIA |
| 728. | PERSONA PRESUNTA
AGRESORA | 761. | PREVALENCIA DEL VIH |
| 729. | PERSONA VICTIMIZADA | 762. | PREVENCIÓN |
| 730. | PERSONAS CON
DISCAPACIDAD | 763. | PREVENCIÓN DE LA
ENFERMEDAD |
| 731. | PERSONAS VULNERABLES | 764. | PRIMIGESTA |
| 732. | PERTINENCIA | 765. | PRIMÍPARA |
| 733. | PETTING | 766. | PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD |
| 734. | PIGMALIONISMO | 767. | PRINCIPIOS DIDÁCTICOS |
| 735. | PÍLDORA COMBINADA | 768. | PRIVACIDAD |
| 736. | PIRÁMIDE POBLACIONAL | 769. | PROCESOS |
| 737. | PLACENTA | 770. | PROCREACIÓN |
| 738. | PLACER | 771. | PROCREACIÓN RESPONSABLE |
| 739. | PLANES DE TRABAJO | 772. | PRODUCTOS |
| 740. | POBLACIONES CLAVE | 773. | PROGESTERONA |
| 741. | PODER | 774. | PROGESTINA |
| 742. | POLIGAMIA | 775. | PROGRAMA |
| 743. | POLÍTICAS PÚBLICAS
SALUDABLES | 776. | PROGRAMAS DE ATENCIÓN
MATERNO INFANTIL (PAMI) |
| 744. | POLÍTICAS PÚBLICAS
SENSIBLES AL GÉNERO | 777. | PROGRAMA NACIONAL
PARA EL ADELANTO DE LAS
MUJERES (PAM) |
| 745. | POLUCIÓN | 778. | PROGRESO |
| 746. | PORNOGRAFÍA | 779. | PROLAPSO GENITAL |
| 747. | PORNOGRAFÍA INFANTIL | 780. | PROLAPSO UTERINO |
| 748. | POSTPARTO | 781. | PROMOCIÓN DE LA SALUD |
| 749. | PRÁCTICA (O CONDUCTA)
SEXUAL | 782. | PROSPECTIVA |
| 750. | PRÁCTICAS EFICACES | 783. | PRÓSTATA |
| 751. | PRÁCTICAS NOCIVAS | 784. | PROSTITUCIÓN |
| 752. | PRECOZ | 785. | PROSTITUCIÓN FORZADA |
| 753. | PREECLAMPSIA O TOXE-
MIA | 786. | PROSTITUCIÓN INFANTIL |

787. PROXENETA (EXPLOTADOR)
 788. PROXENETISMO
 789. PROYECTO
 790. PROYECTO O PROGRAMA
 (ACTIVIDADES)
 791. PROYECTO O PROGRAMA
 (EFECTOS DIRECTOS)
 792. PROYECTO O PROGRAMA
 (IMPACTO)
 793. PROYECTO O PROGRAMA
 (INSUMOS/RECURSOS)
 794. PROYECTO O PROGRAMA
 (PRODUCTO O SERVICIOS)
 795. PRUEBAS DEL VIH
 796. PSICOSIS
 797. PSICOSOCIAL
 798. PUBARQUÍA
 799. PUBERTAD
 800. PUBERTAD PRECOZ
 801. PUDENDO
 802. PUNTO G
 803. PUERPERIO
 804. PUS

Q pág. 170

805. QUEER
 806. QUISTE DE OVARIO

R pág. 171

807. RACISMO
 808. REASIGNACIÓN DE SEXO
 809. RECOMENDACIÓN
 810. RED
 811. REFERENCIA
 812. REGULACIÓN MENSTRUAL
 813. RELACIONES
 INTERPERSONALES

814. RELACIONES ROMÁNTICAS
 815. RELACIONES SEXUALES SIN
 RIESGO
 816. RELACIÓN SEXUAL
 817. REMOCIÓN DE ÓRGANOS
 818. RENDICIÓN DE CUENTAS
 819. REPRODUCCIÓN
 820. REPRODUCCIÓN ASISTIDA
 821. RESILIENCIA
 822. RESPETO (VALOR)
 823. RESPONSABILIDAD (VALOR)
 824. RESPONSABILIDAD EN LA
 SEXUALIDAD
 825. RESPUESTA SEXUAL HUMANA
 826. RESULTADO
 827. RESULTADOS DE SALUD
 828. RETROALIMENTACIÓN
 829. REVICTIMIZACIÓN
 830. RIESGO
 831. RIESGO DE CONTRAER EL VIH
 832. RIESGO REPRODUCTIVO
 833. ROL SEXUAL
 834. ROLES DE GÉNERO
 835. ROTURA PROLONGADA DE
 MEMBRANAS
 836. ROTURA UTERINA

S pág. 177

837. SADISTA
 838. SALPINGECTOMÍA
 839. SALPINGITIS
 840. SALUD
 841. SALUD REPRODUCTIVA
 842. SALUD SEXUAL
 843. SANGRADO
 INTERMENSTRUAL
 844. SANGRADO VAGINAL
 845. SARCOMA DE KAPOSI

846. SEGUIMIENTO (MONITOREO)
847. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO
848. SEGURIDAD
849. SELECCIÓN DEL SEXO
850. SEMEN
851. SENILIDAD
852. SENSIBILIDAD DE GÉNERO
853. SENTIDO COMÚN
854. SENTIMIENTO
855. SEPSIS
856. SEROPOSITIVO
857. SERVIDUMBRE
858. SERVIDUMBRE DOMÉSTICA
859. SESGO
860. SEXISMO
861. SEXO ASIGNADO
862. SEXO PROTEGIDO
863. SEXO SEGURO
864. SEXO TRANSACCIONAL
865. SEXO (BIOLÓGICO)
866. SEXUALIDAD
867. SEXUALIDAD RESPONSABLE
868. SÍFILIS
869. SIGNOS DE ALERTA
870. SÍNDROME
871. SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (sida)
872. SÍNDROMES CROMOSÓMICOS
873. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN
874. SISTEMA REPRODUCTOR HUMANO
875. SISTEMA SEXO-GÉNERO
876. SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO
877. SOLIDARIDAD (VALOR)
878. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS
879. SORORIDAD
880. SOSTENIBILIDAD
881. SUBJETIVO
882. SUDACIÓN
883. SUJETO (DERECHOS HUMANOS)
884. SUPRESIÓN DE LA PUBERTAD
885. SUPUESTOS

T pág. 186

886. TABÚ
887. TAPÓN
888. TASA DE FECUNDIDAD POR EDAD
889. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
890. TASA DE MORTALIDAD MATERNA
891. TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA
892. TELARQUIA
893. TEORÍA DEL CAMBIO
894. TEORÍA DEL PROGRAMA
895. TERAPIA
896. TERAPIA ANTIRRETROVIRAL (ARV)
897. TERAPIA DE SUSTITUCIÓN O REEMPLAZO HORMONAL
898. TERNURA
899. TESTOSTERONA
900. TIMIDEZ
901. TOLERANCIA (VALOR)
902. TOMA DE DECISIONES
903. TRABAJO DOMÉSTICO
904. TRABAJO FORZADO
905. TRABAJO PRODUCTIVO
906. TRABAJO REPRODUCTIVO
907. TRABAJO SEXUAL
908. TRACTO GENITAL

909. TRADICIÓN
 910. TRÁFICO ILÍCITO DE
 MIGRANTES
 911. TRANS
 912. TRANSEXUAL
 913. TRANSFERENCIA
 INTRATUBÁRICA DE
 GAMETOS
 914. TRANSFOBIA
 915. TRANSFORMISMO
 916. TRANSGÉNERO
 917. TRANSICIÓN MENOPÁUSICA
 918. TRANSMISIÓN PERINATAL
 (TRANSMISIÓN VERTICAL O
 TRANSMISIÓN MADRE-HIJO)
 919. TRANSPARENCIA
 920. TRANSVERSALIZACIÓN DE
 GÉNERO
 921. TRASTORNO POR ESTRÉS
 POSTRAUMÁTICO
 922. TRASTORNOS PARAFÍLICOS
 923. TRASUDACIÓN
 924. TRATA CON FINES DE
 REPRODUCCIÓN
 925. TRATA DE PERSONAS
 926. TRAVESTI
 927. TRAVESTISMO
 928. TRIBADISMO
 929. TRICHOMONIASIS
 930. TRISTEZA
 931. TROMPA DE FALOPIO
 932. TUMESCENCIA
 933. TURISMO SEXUAL CON NIÑOS,
 NIÑAS Y ADOLESCENTES
 934. TURISMO SOSTENIBLE

U pág. 194

935. ULTRAJE SEXUAL

936. UNFPA
 937. URANISMO
 938. URETRA
 939. URETRITIS
 940. URETRITIS NO GONOCÓCICA
 941. ÚTERO
 942. ÚTERO FIJO
 943. UTILIDAD
 944. UXOR DESPOTISMO

V pág. 195

945. VAGINA
 946. VAGINITIS
 947. VAGINOSIS BACTERIANA
 948. VALIDEZ
 949. VALORES
 950. VARIACIONES DE GÉNERO
 951. VARICOCELE
 952. VASECTOMÍA
 953. VASOCONGESTIÓN
 954. VASODISTENSIÓN
 955. VELLO PÚBICO
 956. VENTA DE ESPOSAS
 957. VENTA DE NIÑOS
 958. VENUS
 959. VERGÜENZA
 960. VERRUGAS GENITALES
 961. VESTÍBULO
 962. VIABILIDAD
 963. VIDA FÉRTIL DE LA MUJER
 964. VIH-NEGATIVO
 965. VIH-POSITIVO
 966. VÍNCULACIÓN AFECTIVA
 967. VÍNCULO DE APEGO
 968. VIOLACIÓN
 969. VIOLENCIA
 970. VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL
 ÁMBITO ESCOLAR

971.	VIOLENCIA DE GÉNERO	996.	VULVA	
972.	VIOLENCIA DOMÉSTICA	997.	VULVOVAGINITIS	
973.	VIOLENCIA ECONÓMICA			
974.	VIOLENCIA FÍSICA			
975.	VIOLENCIA HOMOFÓBICA Y TRANSFÓBICA			
976.	VIOLENCIA O ABUSO SEXUAL (EN LA PAREJA)			
977.	VIOLENCIA POR HOMOFOBIA O TRANSFOBIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR			
978.	VIOLENCIA PSICOLÓGICA			
979.	VIOLENCIA SEXUAL			
980.	VIOLENCIA SIMBÓLICA			
981.	VIRGEN			
982.	VIRIL			
983.	VIRUS			
984.	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	I.	DOCUMENTOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS	205
985.	VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO	II.	SISTEMA SEXO-GÉNERO	206
986.	VISIÓN	III.	VISIÓN POSITIVA DE LA SEXUALIDAD	207
987.	VIVENCIAS AFECTIVAS	IV.	COMPONENTES Y FUNCIONES DE LA SEXUALIDAD	208
988.	VOYEURISMO	V.	SEXUALIDAD	209
989.	VULNERABILIDAD	VI.	PREJUICIOS	210
990.	VULNERABILIDAD BIOLÓGICA AL VIH	VII.	IGUALDAD DE GÉNERO	211
991.	VULNERABILIDAD DE UNA PERSONA	VIII.	PLANIFICACIÓN BASADA EN RESULTADOS	212
992.	VULNERABILIDAD EN EL CONTEXTO DEL VIH	IX.	BIBLIOGRAFÍA	213
993.	VULNERABILIDAD EPIDEMIOLÓGICA AL VIH			
994.	VULNERABILIDAD PSICOLÓGICA AL VIH			
995.	VULNERABILIDAD SOCIAL AL VIH			

Z pág. 204

Introducción

Los términos, conceptos y definiciones que se presentan en este glosario, relacionados con la Educación Integral en Sexualidad (EIS) en el ámbito educativo, constituyen un documento teórico-técnico diseñado para los profesionales de la educación, y tienen el propósito de contribuir a sistematizar los conocimientos sobre los principales referentes epistemológicos de esta rama emergente de la pedagogía como ciencia. Por lo tanto, también constituyen una puesta en común del lenguaje utilizado en este campo: términos, conceptos y definiciones, con los que se puede seguir trabajando, discutiendo y retroalimentando. Usar un lenguaje apropiado y preciso es una herramienta poderosa para generar las transformaciones y los cambios que en esta esfera del saber humano demanda la sociedad actual.

Como recurso pedagógico en manos del personal de la educación, este glosario posibilitará incentivar prácticas educativas informadas como medio para una mejor comprensión de los presupuestos teóricos y metodológicos empleados en el desarrollo del proceso de educación integral en sexualidad desde un posicionamiento científico, objetivo y socioculturalmente pertinente. En este sentido, se asume la educación integral de la sexualidad en el ámbito educativo como un proceso científico, organizado y planificado desde una concepción pedagógica, que tiene como base la filosofía materialista dialéctica e histórica, dirigida a promover conocimientos objetivos y precisos, el desarrollo de habilidades psicosociales y la formación de valores éticos, cívicos y morales, en correspondencia con nuestro sistema social socialista refrendado en la Constitución de la República de Cuba, en febrero del 2019.

El programa de educación integral en sexualidad del Ministerio de Educación, tiene como referente fundamental la educación en valores cívicos, morales y ciudadanos (la justicia, el diálogo, la autoestima, la paz, el respeto, la cooperación, la responsabilidad, la honestidad, la amistad, la solidaridad, la comunicación, entre otros), que prepara de manera armónica y multifacética a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes en todo su curso de vida, sobre la base del respeto y la dignidad plena individual y de las otras personas. Brinda, además, información científica de acuerdo con las edades, y tiene en cuenta el contexto sociocultural en el que vivimos, amamos y construimos, promoviendo la autonomía, la salud, el bienestar y la felicidad de las personas.

Por consiguiente, el proceso de educación integral de la sexualidad en el contexto educativo está en correspondencia con el articulado de la Constitución de la República refrendada en el año 2019 (Arts. 1, 32, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 73, 75, 86, entre otros) y con planes nacionales y de salud pública dirigidos a la formación integral, al desarrollo armónico y a la protección de la infancia, la adolescencia y la juventud.

También, en esta tarea hermosa de educar a las nuevas generaciones, nos guía, como hombres y mujeres de bien en la labor infinita de educar, el ideario martiano: “es criminal el divorcio entre la educación que se recibe en una época, y la época” [N.Y., noviembre de 1883. O.C. 8:281], “puesto que a vivir viene el hombre, la educación ha de prepararlo para la vida” [N.Y., 9 de abril de 1883. O.C. 13:53], “la educación verdadera está en el coadyuvamiento y cambio de almas” [N.Y., 26 de junio de 1886], “la educación ha de ir donde va la vida” [O.C. 22:308], “la educación es el único medio de salvarse de la esclavitud” [O.C. 19:376], “la medida de la responsabilidad está en lo extenso de la educación” [10 de julio de 1875. O.C. 6:269], entre otros.

Los profesionales de la educación han tenido que aprender a contextualizar diferentes términos, conceptos, categorías y definiciones sobre la EIS, provenientes de diferentes áreas del saber humano. La compilación de los 1000 términos, conceptos y definiciones que se presentan en esta publicación, posibilitarán ampliar la visión científico-pedagógica sobre el proceso de la EIS, en las instituciones educativas.

Los términos, conceptos y definiciones compilados en este documento son resultado de un minucioso trabajo de localización, acopio, elección, sistematización y socialización, en diferentes escenarios de intercambios científicos y de formación y capacitación del personal docente, así como del análisis exhaustivo de la literatura nacional e internacional más reciente

en relación con la sexualidad, el género, los derechos sexuales y la salud sexual y reproductiva.

Para apoyar estos objetivos, se anexan gráficos que sirven de referentes didácticos y la bibliografía de consulta como complemento para el análisis y comprensión de los términos, conceptos y definiciones sobre sexualidad, género, salud sexual, derechos sexuales y gestión de proyectos, sistematizados en este glosario.

Abierto al debate y al enriquecimiento continuo, como consecuencia de la práctica educativa de los profesionales de la educación y las necesidades sentidas de los educandos y sus familias, el presente glosario constituye una guía para el trabajo docente-metodológico y de capacitación, dirigido a sistematizar, profundizar y actualizar los conocimientos con respecto al proceso de la EIS, en el ámbito educativo, desde una visión integral, integrada, sistémica y sistemática del abordaje pedagógico de la sexualidad y su educación como aspecto central del ser humano.

EL AUTOR

A

ABORTO: Es la expulsión o extracción completa del embrión o el feto antes de que sea viable, con un peso de 499 gramos o menos, independientemente de si la extracción o expulsión es espontánea o inducida. Es la interrupción del embarazo antes de las 20 semanas de gestación. No es un método anticonceptivo.

ABORTO MÉDICO: Aborto inducido por medicamentos.

ABORTO QUIRÚRGICO: Aborto realizado mediante aspiración manual o eléctrica, dilatación y legrado, o dilatación y extracción/evacuación. También se refiere a un aborto en un estado de embarazo avanzado, en el cual el feto se extrae mediante una incisión en el útero.

ABORTO SÉPTICO: Aborto inducido o espontáneo que implica infección.

ABSTINENCIA: Acción de privarse de algo. En la sexualidad se expresa al no tener contacto físico (coito) o emocional con otra persona. Privación voluntaria de las relaciones sexuales.

ABUSO SEXUAL INFANTIL: Cualquier participación de niños y adolescentes en actividades sexuales, que son incapaces de comprender, y resultan inapropiadas para su edad y etapa de desarrollo psicosexual, en las cuales se ven forzados a participar mediante la violencia o la seducción, o que transgreden los tabúes sociales con respecto a los roles que deben cumplir los miembros de la familia. Constituye el maltrato a través de

varios actos que pueden o no implicar contacto corporal, tales como el incesto, la violación, el contacto sexual recíproco forzado, los besos eróticos, la prostitución, la participación en espectáculos pornográficos, el exhibicionismo, la pornografía infantil y la solicitud de servicios de tipo sexual.

ABUSOS LASCIVOS: El que, sin ánimo de acceso carnal, abuse lascivamente de una persona de uno u otro sexo, concurriendo en cualquiera de las circunstancias previstas en el apartado 1 del artículo 298; incurre en sanción de privación de libertad de seis meses a dos años o multa de doscientas a quinientas cuotas. (Artículo 300, 1, Código Penal, Cuba). Está asociado a un delito el cual expresa una relación sexual mediante tocamientos, sin llegar a la realización del coito.

ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: La misma oportunidad que tienen todas las personas, según su necesidad, a recibir tratamiento y atención en forma oportuna y de calidad, a través de su vida reproductiva, que garanticen su capacidad, sin importar la edad, sexo, clase social, residencia o etnia. (Family planning versus contraception: what's in a name? The Lancet Global Health, Early Online Publication, February 2014).

ACCIONES AFIRMATIVAS: Son las medidas especiales, específicas y de carácter temporal, a favor de personas o grupos en situación de discriminación, cuyo objetivo es corregir situaciones patentes de desigualdad en el disfrute o ejercicio de derechos y libertades, aplicables mientras subsistan dichas situaciones.

ACOSO: Un comportamiento intencional, agresivo y repetitivo en el contexto de un desequilibrio de poder real o percibido. Acción de hostigar, perseguir o molestar a otra persona. Un estudiante sufre de acoso (también se conoce con el término *bullying*: anglicismo que si bien no forma parte del diccionario de la Real Academia Española (RAE), tiene un uso cada vez más habitual en español), cuando es objeto, repetidas veces a lo largo del tiempo, de un comportamiento agresivo que le causa intencionalmente heridas o malestar por medio del contacto físico, las agresiones verbales, las peleas o la manipulación psicológica. El acoso supone un desequilibrio de poder y puede abarcar la burla, la provocación, el uso de apodosos hirientes, la violencia física o la exclusión social. El acosador puede actuar solo o dentro de un grupo de pares. El acoso puede ser

directo, por ejemplo, cuando un niño exige a otro dinero o pertenencias, o indirecto, como en el caso en que un grupo de estudiantes difunde rumores sobre otro. El acoso cibernético es el hostigamiento por medio del correo electrónico, los teléfonos celulares, los mensajes de texto y los sitios web difamatorios.

ACOSO CIBERNÉTICO (CIBERACOSO Y CIBERBULLING): Acosar a otra u otras personas mediante el uso de medios digitales/tecnológicos. El acoso cibernético, está particularmente relacionado con el abuso sexual; para ello, se utilizan las diferentes plataformas que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Ejemplos de ciberacoso: el *grooming*: es el acoso en línea por parte de un adulto con fines de abuso sexual (lo realizan personas adultas hacia menores de edad) y el *ciberbullying*: es el daño intencional y repetido, infligido por parte de un menor de edad o grupo de menores de edad hacia otro menor de edad o grupo de menores de edad utilizando las TIC. Se restringe el término de *ciberbullying* únicamente a los casos en que el acoso se realice entre personas menores de edad. Ejemplos de *ciberbullying*: *sexting*, consiste en el envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o vídeos) producidos generalmente por el propio remitente a otras personas por medio de teléfonos móviles; *sextorsión*: se amenaza y chantajea a la víctima a partir de fotos sexuales robadas o publicadas por medio de la confianza de los “amigos” o “compañeros” de clase. Las imágenes (o vídeos) son utilizadas para obtener algo a cambio con su publicación. La *Web apaleador*: es una Web creada por estudiantes para realizar *ciberbullying* sobre los compañeros, metiéndose con él/ella de manera pública y ridiculizándolo/la. De esta forma se anima a los testigos a que hostiguen a la víctima.

ACOSO SEXUAL: Es una forma de violencia sexual y se expresa a través de las “miradas lascivas, insinuaciones denigrantes, contactos físicos y proposiciones directas o indirectas (por ejemplo: utilizando recursos tecnológicos) que recibe la persona (víctima del acoso) u otro hostigamiento con fines sexuales. Generalmente, las víctimas de acoso sexual son sometidas a chantajes, manipulaciones y presiones en cualquier contexto de vida, dígame, en el ámbito escolar, familiar, comunitario, laboral o social en general.

ACTITUDES: Son las posiciones psicológicas estables de la personalidad frente a la realidad. Son formas organizadas de sentir, pensar y actuar ante

el objeto que las determinan. Las actitudes comprometen la esfera afectiva del sujeto, porque implican estar a favor o en contra de algo. Los componentes de las actitudes son: afectivo, cognoscitivo y conativo. La actitud es consistente cuando hay correspondencia entre estos tres componentes.

ACTIVIDADES: Medidas adoptadas o labores realizadas mediante las cuales se movilizan insumos tales como fondos, asistencia técnica y otros tipos de recursos para obtener productos concretos.

ACTIVIDAD SEXUAL: La actividad sexual es una expresión conductual de la sexualidad personal, donde el componente erótico de la sexualidad es el más evidente.

ADENOCARCINOMA: Tumor cervical maligno originado en el tejido epitelial glandular. El adenocarcinoma representa aproximadamente el 5 % de los casos de cáncer cervical en todo el mundo.

ADHERENCIAS: Tejidos cicatriciales en la cavidad abdominal, trompas de Falopio, o en el útero, que pueden interferir con el transporte del óvulo o con la implantación del embrión en el útero.

ADOLESCENCIA: Etapa crucial de la vida del ser humano, para la educación, la salud y el desarrollo físico, emocional y psicológico.

ADOLESCENTE: Una persona con edad entre los 10 a 19 años, según lo definido por las Naciones Unidas.

ADULTERIO: Relación sexual voluntaria entre una persona casada y otra que no sea su cónyuge.

ADVOCACY (ABOGACÍA): Una campaña, estrategia u otra actividad para construir el apoyo para una causa o tema. El trabajo de *advocacy* (abogacía) se dirige hacia la creación de un ambiente favorable, tratando de obtener apoyo e influir en actitudes y comportamientos, o cambiar una legislación.

AFECTIVIDAD: Es considerada como el conjunto de fenómenos afectivos (inclinación hacia una persona o cosa, unión, vínculo), es decir, susceptibilidad a estímulos afectivos o disposición para recibir experiencias y

reacciones afectivas; reacción emotiva generalizada que produce efectos definidos en el cuerpo y la psique. La afectividad tiene que ver con la autoestima, con la comunicación, el placer, la relación entre los sexos y también con los valores de igualdad y de responsabilidad compartida, entre otras. La afectividad se construye en la relación con los otros. Los seres humanos nos vinculamos y, mediante las vivencias afectivas en relación con los otros (o por él o ella, la/el otra/o), tenemos la capacidad de establecer lazos satisfactorios como seres humanos. Las vivencias afectivas constituyen la expresión de cómo los objetos y fenómenos de la realidad se relacionan con la satisfacción o insatisfacción de las personas (esfera motivacional).

AFECTO: Simpatía, inclinación, cariño. El afecto es un proceso interactivo que involucra a dos o más personas. Los afectos sexuales en opinión del académico Dr. Félix López Sánchez son: el deseo: enraizado en la biología pero vivenciado psicológicamente e influido no solo por factores hormonales; la atracción: más dependiente de las personas, que nos resultan atractivas; y el enamoramiento: fascinación interpersonal sexual.

ÁGAPE: Es el amor sacrificado y condescendiente, con una desinteresada entrega de sí mismo.

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: Es un compromiso global, intergubernamental. Plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas significaron un compromiso mundial en la búsqueda de un nuevo paradigma de desarrollo humano sostenible, y reflejan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

AGÉNERO: Describe a una persona que no se identifica con ningún género, o que se considera carente de una identidad de género.

AGENESIA VAGINAL: Ausencia congénita de vagina.

AGRESIÓN SEXUAL: Uso de la fuerza o coerción, física o psicológica, para hacer que alguien participe en una actividad sexual.

ALCANCE: Cobertura (por ejemplo, tipo o número de personas, grupos, instituciones, zonas geográficas y otros) de un programa.

ALFABETIZACIÓN PARA LA SALUD: Se refiere a las habilidades cognitivas personales y sociales que determinan la capacidad individual de las personas para acceder, comprender y utilizar información con el fin de promocionar y mantener una buena salud, que es el resultado típico de las actividades de educación para la salud.

ALIANZA: Una alianza para la promoción de la salud es una colaboración entre dos o más partes que persiguen una serie de objetivos de promoción de la salud decididos conjuntamente.

ALTERACIONES DE LA MENSTRUACIÓN: Existen numerosos términos médicos relacionados con problemas en la menstruación: *amenorrea*: ausencia de menstruación; *hipermenorrea*: es sinónimo de menorragia; *hipomenorrea*: es la disminución anormal del flujo menstrual o de la duración de la menstruación, pero con intervalos intermenstruales normales; *menorragia*: es el aumento anormal del flujo menstrual o de la duración de la menstruación, pero con intervalos intermenstruales normales (esta se produce cuando la menstruación se extiende más allá del límite de siete días o bien implica una pérdida de sangre mayor a 80 ml); *menorrea*: es sinónimo de menstruación: ciclo menstrual normal en mujeres en edad fértil; *metrorragia*: es la hemorragia irregular y patológica procedente del útero, con independencia del ciclo menstrual; *oligomenorrea*: es el trastorno del ciclo menstrual caracterizado por un intervalo excesivo, por lo general superior a 35 días, entre una menstruación y la siguiente; *polihipermenorrea*: es la menstruación frecuente y profusa, por aumento de la cantidad de flujo menstrual y acortamiento del intervalo intermenstrual (es sinónimo de menorragia y de hipermenorrea); y *polimenorrea*: es el trastorno del ciclo menstrual caracterizado por un intervalo excesivamente corto, generalmente inferior a 21 días, entre una menstruación y la siguiente.

ALTERNATIVO (EN SEXUALIDAD): Proceso que respete la individualidad y ofrezca opciones para vivir la sexualidad sin imponerlas de forma vertical según conceptos morales obsoletos, discriminadores. Se parte de un modelo general y flexible del hombre a formar y de su sexualidad.

ALTRUISMO: Preocupación generosa por el bien de otros, disposición a sacrificar en aras de otros los propios intereses.

AMAMANTAMIENTO O LACTANCIA: Alimentación de un lactante con leche producida por las mamas. Los patrones de amamantamiento incluyen: *amamantamiento casi completo*: dar al infante algunos líquidos o comida además de la leche materna, pero más de tres cuartas partes de la alimentación es leche materna; *amamantamiento completo*: dar al infante casi exclusivamente leche materna, pero también darle en ocasiones agua, jugo, vitaminas u otros nutrientes; *amamantamiento exclusivo*: dar solamente leche materna al infante, sin algún otro suplemento.

AMANTE: Término que se utiliza para designar a los miembros de una pareja de románticos.

AMBIENTE ESCOLAR: Incluye el conjunto de factores físicos, constructivos y sociales que influyen en el organismo de niños, adolescentes y jóvenes que favorecen el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en la institución educativa, los que están en contacto directo o indirectamente son los sujetos que participan en este proceso. Los elementos esenciales que constituyen el ambiente escolar son: el contexto social en que se encuentra la institución, los espacios docentes (los espacios docentes constituyen el ambiente físico construido y las áreas exteriores que contribuyen a la formación del educando).

AMBIENTES SEGUROS: En el ámbito educativo, hace referencia a entornos de vida y aprendizajes integrales, inclusivos, acogedores, protegidos, organizados e higiénico-sanitarios en los que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan desarrollarse plenamente con el mayor grado de salud y bienestar posible. [...] apoyan la salud [y] ofrecen a las personas protección frente a las amenazas para la salud, permitiéndoles ampliar sus capacidades y desarrollar autonomía respecto a la salud. Comprenden los lugares donde viven las personas, su comunidad local, su hogar, su lugar de trabajo y esparcimiento, incluyendo el acceso a los recursos sanitarios y las oportunidades para su empoderamiento. *Entornos seguros* (OMS).

AMBIVALENCIA: Estado dual, combinación de dos elementos. Ejemplo: los celos, incluyen la combinación del amor y el odio. Dos aspectos o valores diferentes que se le da a algo o a alguien.

AMENAZA DE ABORTO: Es la presencia de sangrado vaginal de origen intrauterino (metrorragia) antes de la vigésima semana completa de

gestación, con o sin contracciones uterinas, sin dilatación cervical y sin expulsión de los productos de la concepción.

AMENORREA: Suspensión o ausencia de la menstruación.

AMIGABLE PARA JÓVENES: Características de políticas, programas, recursos, servicios o actividades que atraen a la gente joven, satisfacen sus necesidades de salud sexual y reproductiva y son aceptables y accesibles para una diversidad de jóvenes.

AMISTAD: Afecto personal, puro y desinteresado, generalmente recíproco. La amistad es una relación afectiva entre dos o más personas; es una de las relaciones interpersonales más comunes que la mayoría de las personas tienen en la vida. La amistad se da en distintas etapas de la vida y en diferentes grados de importancia y trascendencia. La amistad nace cuando las personas encuentran inquietudes y sentimientos comunes. *La amistad como valor:* el valor de la verdadera amistad que nos dignifica y alegra nuestra existencia, se encierra en el trato afable y en la buena comunicación con los demás. Rechazar los contravalores siguientes: engaño, egoísmo, intolerancia, manipulación, simulación.

AMOR: Sentimiento íntimo y profundo de atracción hacia otra persona, comunidad humana, idea o cosa; es un concepto universal relativo a la afinidad entre seres, definido de diversas formas según las diferentes ideologías y puntos de vista (artístico, científico, filosófico, religioso). En carta a María Mantilla, nuestro apóstol José Martí expresó: *Amor es delicadeza, esperanza fina, merecimiento, y respeto* (O.C. 20:216); en otro escrito plantea: *El amor es el lazo de los hombres, el modo de enseñar y el centro del mundo.* (O.C. 13:188).

AMOR ROMÁNTICO: Es una característica primordial de las relaciones de pareja y se expresa a través de la pasión y de la sexualidad entre los miembros de la pareja.

ANAFRODISIA: Consiste en la disminución o pérdida del deseo sexual (la libido).

ANÁLISIS: Proceso de aplicar sistemáticamente la lógica y las técnicas estadísticas para interpretar, comparar, categorizar y resumir datos reunidos con el fin de llegar a conclusiones.

ANÁLISIS DE CAUSAS: Un tipo de análisis utilizado en la formulación de programas para determinar las causas fundamentales de los problemas de desarrollo, los que a menudo se derivan de las mismas causas fundamentales. El análisis organiza los principales datos, tendencias y conclusiones para establecer relaciones de causa y efecto. Determina las causas básicas y sus vínculos, así como los efectos diferenciados de los problemas de desarrollo que se ha elegido analizar. Por lo general, en lo que respecta a los problemas de salud sexual y reproductiva es posible identificar una gama de causas que están relacionadas entre sí. Se puede utilizar un “marco de causalidad” o un análisis de árbol de las causas (que a veces se denomina “árbol de problemas”) como herramienta para agrupar las causas que intervienen y examinar los vínculos que existen entre ellas y sus diversas determinantes.

ANÁLISIS DE GÉNERO: Es una herramienta para diagnosticar las desigualdades sociales entre mujeres y hombres que tiene como referente la diferencia sexual. Contempla las actividades específicas, condiciones, necesidades, acceso a los recursos y el control que se tiene sobre ellos, así como su acceso a los beneficios del desarrollo y a los niveles de dirección. Estudia estos vínculos y otros factores en el medio y en el contexto más amplio social y económico. El análisis por género no se limita a identificar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, sino que las detecta de las relaciones de poder e inequidades de género y del ajuste que deben realizar las instituciones para alcanzar la igualdad y la equidad entre los géneros.

ANÁLISIS DE LA EFICACIA EN FUNCIÓN DE LOS COSTOS: Un tipo de análisis que compara la eficacia de diferentes intervenciones en función de sus costos y los resultados obtenidos medidos en unidades físicas (número de niños inmunizados o número de muertes evitadas, por ejemplo) y no en unidades monetarias. La eficacia en función de los costos se calcula dividiendo el costo total del programa por las unidades de resultados alcanzados por el programa (número de muertes evitadas o número de infecciones con el VIH impedidas), y se expresa como costo por muerte evitada o por infección con el VIH impedida, por ejemplo. Este tipo de análisis solo puede aplicarse a programas que tienen los mismos objetivos o resultados. Se podrían comparar, por ejemplo, diferentes estrategias para reducir la mortalidad derivada de la maternidad. Se considera que el programa que cuesta menos por unidad de resultado es el

más eficaz en función de los costos (o el más rentable). A diferencia del análisis de la relación costo-beneficio, el análisis de la eficacia en función de los costos no mide el beneficio absoluto de un programa. Implícitamente, se supone que vale la pena lograr el resultado de una intervención, y que la cuestión consiste en determinar la manera más eficaz en función de los costos (es decir, más rentable de lograrlo).

ANÁLISIS DE LA RELACIÓN COSTO-BENEFICIO: Un tipo de análisis que compara los costos y los beneficios de los programas. Los beneficios se plasman en términos monetarios. En el caso de que se evite una infección por el VIH, por ejemplo, se sumarían todos los costos que podrían evitarse, como costos del tratamiento médico, pérdida de ingresos, costos del funeral, etcétera. La relación costo-beneficio de un programa se calcula dividiendo el total de los beneficios (en términos monetarios) entre el total de los costos del programa (en términos monetarios). Si los beneficios expresados en términos monetarios son mayores que el dinero gastado en el programa, se considera que el programa es de beneficio absoluto.

ANÁLISIS DEL SEMEN: Examen de laboratorio que permite medir el conteo espermático (el número de espermatozoides –espermios–), la motilidad (el porcentaje de espermios que se mueven), y la morfología (el porcentaje de espermios que tienen forma normal).

ANÁLISIS DE RIESGOS: Un análisis o evaluación de los factores que afectan o que probablemente afecten el logro de resultados. El análisis de riesgos proporciona información que puede utilizarse para mitigar los efectos de los riesgos identificados. Algunos factores externos pueden estar fuera del control de los administradores y ejecutores del programa, pero otros pueden abordarse haciendo ligeros ajustes en el enfoque o la estrategia programáticos. Se recomienda que los interesados participen en el análisis de riesgos ya que pueden ofrecer diferentes perspectivas y aportar información indispensable sobre el contexto del programa.

ANÁLISIS DE SERIES CRONOLÓGICAS: Diseños casi experimentales que se apoyan en series relativamente largas de mediciones repetidas de la variable consecuencia/producto hechas antes, durante y después de la intervención con el objeto de llegar a conclusiones sobre el efecto de la intervención.

ANDROCENTRISMO: Es la concepción que considera al hombre como el eje y referencia de todas las cosas, por lo que la mujer es pensada y evaluada solamente en relación con el varón. En la década del 60, los movimientos feministas desarrollaron literatura académica sobre la psicología, la sociología y la antropología del sexo femenino como una reacción contra el androcentrismo. Ver **FEMINISMO** y **PATRIARCADO**.

ANDRÓGENO: Hormona esteroidea que produce los caracteres masculinos. La principal hormona androgénica es la testosterona; además, es el agente químico que favorece el deseo sexual.

ANDRÓGINO: Combinación de rasgos masculinos y femeninos, o una expresión de género no tradicional (androginia).

ANDROMIMESIS: Se define como una mujer homosexual, con identidad y rol sexual del hombre, que puede travestirse y masculinizar su cuerpo con hormonas, pero sin la intención de cambiarse el sexo mediante la cirugía.

ANEMIA: Baja concentración en la cantidad del elemento transportador de oxígeno en la sangre (ejemplo, el hierro), lo que tiene como resultado la disminución de oxígeno en los tejidos corporales.

ANESTESIA: Sustancia medicamentosa que hace desaparecer temporalmente la sensibilidad.

ANGURIA: Abrasión de los tejidos alrededor del orificio vaginal, como parte de la dolorosa práctica de la mutilación genital femenina.

ANILLO VAGINAL: Es un anillo flexible que se coloca en la vagina. De manera continua libera un progestógeno y un estrógeno desde el interior del anillo. Las hormonas son absorbidas a través de la pared vaginal en el torrente sanguíneo.

ANORGASMIA: Es la ausencia del placer en la relación sexual. Puede existir el deseo, sin embargo, durante la relación coital su respuesta es nula.

ANORQUIDIA: Ausencia congénita de testículos (es infrecuente).

ANSIEDAD: Es una experiencia vivencial afectiva del ser humano. Se corresponde con el estado de alerta del organismo ante estímulos o situaciones que se perciben como amenazantes. En la práctica se ha hecho equivalente a los términos angustia, tensión y “nerviosismo”.

ANTICONCEPCIÓN: Todo método destinado a evitar la fecundación (fisiológicos, hormonales, mecánicos, quirúrgicos).

ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA (AE): La anticoncepción de emergencia es un método anticonceptivo (MAC) que puede ser usado por las mujeres para prevenir una gravidez/embarazo, después de una relación sexual sin protección, en casos de: relación consentida sin protección, rotura o deslizamiento del condón, falla presumida del MAC y relación forzada (violación). Tipos o modalidades de anticoncepción de emergencia: *Hormonal oral* y *DIU con cobre*. Ambos métodos son seguros y eficaces si se siguen las pautas adecuadas para la provisión de servicios.

ANTICONCEPCIÓN HORMONAL: Método anticonceptivo basado en el uso de hormonas: progestógeno y estrógeno combinados, o progestógeno solo. Los métodos de administración incluyen las píldoras (anticonceptivos orales), inyectables e implantes para uso subdérmico. Todos estos métodos son reversibles (no son permanentes).

ANTICUERPOS: Sustancias producidas por el sistema de defensa del organismo (sistema inmunológico) que inactivan o destruyen gérmenes (virus, bacterias, hongos) que invaden el organismo.

ANTICUERPOS ANTIESPERMÁTICOS: Anticuerpos producidos por la mujer; estos anticuerpos se unen al semen e inhiben tanto su motilidad como su capacidad de fertilización.

ANTIPATÍA: Es la repugnancia o el odio que se experimenta de modo irracional e inconsciente hacia alguna persona.

ANTIRRETROVIRAL: Tratamiento con una sustancia o combinación de sustancias utilizadas para destruir un retrovirus (por ejemplo, el VIH) o para inhibir su replicación.

APRECIACIÓN: Valoración de la pertinencia, la viabilidad, y posible aceptación de un programa o proyecto atendiendo a criterios establecidos.

APTITUD: Particularidades morfológicas funcionales que actúan como premisas naturales del desarrollo de capacidades.

ARÉOLA: Anillo de tejido pigmentado que rodea al pezón.

ASERTIVIDAD: Ser afirmativos con respecto a lo que creemos o queremos, como voluntad de la persona de hacer valer sus derechos, de expresar sus opiniones, sentimientos y deseos en un sentido positivo. Estilo de comunicación abierto a las opiniones ajenas, dándoles la misma importancia que a las propias. Parte del respeto propio y hacia los demás, y acepta que la postura de los otros no tiene por qué coincidir con la propia. Evita conflictos, sin por ello dejar de expresar lo que se quiere de forma directa, abierta y honesta.

ASESORAMIENTO: Proceso dinámico de comunicación interpersonal entre una persona que consulta y una persona que asesora, la cual debe estar debidamente capacitada, experimentada y comprometida con un código ético para contribuir a la resolución de problemas y dificultades en el terreno personal, social o psicológico. El asesoramiento se basa en la empatía, la ausencia de juicios morales o personales, así como el respeto hacia la persona que se asesora, con el fin de apoyarla a explorar, descubrir y aclarar las distintas formas de abordar un determinado problema, por ejemplo, en relación con la salud sexual y reproductiva, el género y la sexualidad.

ASEXUAL: Persona que no se siente atraída por ningún sexo-género.

ASIGNACIÓN DE GÉNERO: Clasificaciones y atributos asignados a la persona recién nacida por la familia y la sociedad de acuerdo con su anatomía y características biológicas (*sexo biológico*). Su no asunción puede generar rechazo social, estigma y discriminación.

ASINTOMÁTICO: Sin presencia de signos o síntomas de enfermedad (el paciente no manifiesta síntomas).

ASISTENTE DE PARTO TRADICIONAL: Persona de la comunidad, sin capacitación médica, que suele ayudar a las mujeres durante el parto. En

Cuba, antes del triunfo de la Revolución, se conocía como parteras o comadronas.

ASTENOZOOSPERMIA: Disminución de la motilidad de los espermatozoides.

ATRACCIÓN: Depende del deseo, ya que nos brinda el impulso para ir en búsqueda y contacto hacia la persona que nos atrae. La atracción sexual va a coincidir con la orientación del deseo, es decir, con los estímulos heterosexuales, homosexuales o bisexuales. Tiene un componente social, ya que la atracción sexual depende de los modelos de belleza dominantes en determinada cultura o de aquello que puede ser percibido como atractivo (imagen y estereotipos de belleza). Por ejemplo: alguien nos puede atraer por sus características físicas, por lo que dice, por cómo se comporta. Podemos sentir atracción por varias personas a la vez. Sin atracción no hay estímulo sexual eficaz y viceversa. El ser humano, al igual que el resto de animales producen una sustancia, con la finalidad de actuar sobre el comportamiento de los demás individuos llamada feromonas. Las *feromonas sexuales* se encuentran en la piel, y sobre todo en la vagina de la mujer durante la fase de producción estrogénica (ovulación).

AUDITORÍA A UN PROYECTO O PROGRAMA: Análisis del cumplimiento de las políticas y procedimientos institucionales como parte del proceso de gestión realizado. Es un proceso independiente, objetivo y sistemático, que evalúa la idoneidad de los controles internos de una organización, la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y gobernabilidad, a fin de mejorar su eficacia y su desempeño general. Verifica el cumplimiento con las normas establecidas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos, y valida la exactitud de los informes financieros.

AUTOACEPTACIÓN: Es cuando la persona se acepta a sí misma plenamente y sin condiciones.

AUTOCONTROL: Capacidad de dominar las propias emociones y los impulsos conflictivos y beligerantes.

AUTOCUIDADO DE LA SALUD: Acción que tiene un patrón y una secuencia. Cuando se realiza con efectividad contribuye de manera específica a la integridad estructural, desarrollo y funcionamiento personal. Es

la práctica de actividades que la persona inicia y realiza para mantener su propia vida, salud y bienestar.

AUTODETERMINACIÓN: Libre decisión de las personas sobre su vida, sobre su futuro. La persona controla su propia vida, libre de coacción o fuerza y su derecho a hacerlo.

AUTOEMPODERAMIENTO: Consecución de autonomía personal mediante el desarrollo y la utilización de habilidades que favorezcan la salud. Constituye un proceso de autofortalecimiento concebido para restaurar la capacidad de tomar decisiones y hacer que la persona tenga confianza en su autonomía, así como para que adquiera las habilidades necesarias que la capaciten para decidir qué medidas tomar respecto a la propia salud, la de su familia y la comunidad.

AUTOESTIMA: La forma en que uno se percibe y se siente con respecto a sí mismo. Es la opinión negativa o positiva que se tiene de uno mismo. Grado en que una persona valora la autopercepción de su propia imagen. Un elevado grado de autoestima favorece un buen estado de salud mental; proporciona un mayor grado de independencia que capacita a la persona para elegir libremente y adoptar decisiones libres relacionadas con la salud (por ejemplo, decir no ante la presión de una relación sexual no deseada). *La autoestima como valor:* Son las personas con autoestima elevada, es decir, aquellas que acepten sus características físicas y psicológicas, y sean capaces de afrontar cualquier reto que se les presente. Se deben rechazar los contravalores siguientes: desconfianza, frustración, sumisión, dependencia, inseguridad, individualismo y la manipulación, entre otros.

AUTOEXAMEN DE MAMAS: Toda mujer mayor de 20 años debe hacerse mensualmente un autoexamen de mamas; cerca del 90 % de los nódulos de mama son detectados por las propias mujeres o sus congéneres. Los hallazgos del autoexamen de mamas deben validarse por un profesional de la salud, que, además, debe hacerle un examen periódico, al menos cada tres años antes de los 40 años de edad, y anualmente, después de los 40. Los hombres deben hacerse también exámenes de mamas tan frecuentemente como las mujeres.

AUTONOMÍA: Poder elegir y decidir. Capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto

A
B

histórico que las hace posibles y no causa perjuicios a los otros. Por ejemplo: en las féminas la autonomía corporal existe cuando son capaces de poder tomar sus propias decisiones sobre: las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención a la salud reproductiva.

AUTORIDAD: Del latín *auctoritas*, “dignidad”, “fuerza”, “poder”, “aceptado por todos”. Todo lo que representa o tiene potestad, influencia, poder o facultad, por su mérito o posición social. Es la que define reglas y límites.

AUTORITARISMO: Sistema de exigencias de una subordinación ciega, sin raciocinio, en virtud de una orden. Ver **PODER**.

AUTOVALORACIÓN: Sentimiento de la propia estima; cómo el individuo se percibe a sí mismo y cómo cree que lo perciben los demás.

AVERSIÓN: Repugnancia, oposición.

AZOOSPERMIA: Ausencia de espermatozoides en el semen.

B

BAJA PERCEPCIÓN DE RIESGO: Cuando los individuos perciben una enfermedad o situación de peligro o daño como problema de otras personas, y no perciben la posibilidad de verse implicados a sí mismos.

BAJO PESO AL NACER: Todo producto de la concepción, que después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 250 gramos.

BALANITIS: Inflamación del glande del pene (punta).

BENEFICIARIOS: Personas, grupos o entidades cuya situación se supone que mejore (véase **GRUPO OBJETIVO**), y otros cuya situación puede mejorar como resultado de la intervención para el desarrollo.

BIEN COMÚN: Conjunto de condiciones de la vida social donde las personas, las familias y las asociaciones pueden lograr más plenamente su realización. El principio rector del bien común “no es la simple suma de los intereses particulares” (“sino que implica su valoración y armonización, hecha según una equilibrada jerarquía de valores y, en última instancia, según una exacta comprensión de la dignidad y de los derechos de la persona”, Papa Juan Pablo II). La preocupación política por el bien común consiste en la capacidad de detectar las necesidades ciudadanas y en priorizarlas, según el criterio de la realización concreta de la dignidad humana que responde a todos y cada uno de los/as ciudadanos/as, estableciendo metas a corto y largo plazo, dentro de un plan de continuidad en el tiempo. (*Glosario de bioética*, Dr. Rafael Torres Acosta, La Habana, 2011).

BIENESTAR: Es un estado definido por valores (autoestima, dignidad de las personas). Sentido positivo de sí mismo. La capacidad de poder enfrentar los desafíos y complejidades de la vida. Valoración subjetiva del estado de salud relacionada con sentimientos de autoestima y la sensación de pertenencia a una comunidad, mediante la integración social. Tiene que ver mucho con el desarrollo del potencial humano a nivel físico, psíquico y social.

BIEN Y MAL: Categorías de la ética en las que se expresa la estimación moral de los fenómenos sociales y de la conducta de las personas. El bien es aquello que la sociedad (o una clase social dada) considera moral, digno de imitación. En el concepto del bien los hombres expresan sus intereses, inclinaciones y esperanzas más generales, al presentar en forma de idea moral lo que debe ser y merece aprobación. El mal tiene un significado opuesto, significa la idea generalizadora de lo inmoral, aquello que contradice los postulados y exigencias de la moral. Los explotadores presentan su idea del bien y del mal como “eterna” y válida para todos los hombres, remitiéndose, para ello, a prescripciones divinas o a principios “metafísicos”. La ética marxista fundamentó científicamente los conceptos del bien y del mal, al demostrar que tienen su fuente objetiva en el desarrollo de la sociedad. Las acciones de las personas pueden ser estimadas como buenas o malas, según faciliten o dificulten la satisfacción de las necesidades históricas de la sociedad. En la órbita de la moral –donde hay pocas verdades definitivas y de última instancia–, las ideas del bien y del mal han cambiado tanto de pueblo en pueblo como de siglo a siglo. (*Glosario de bioética*, Dr. Rafael Torres Acosta, La Habana, 2011).

B **BIFOBIA:** Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios y estigmas hacia las personas bisexuales o que parecen serlo.

BIGAMIA: El que formalice nuevo matrimonio, sin estar legítimamente disuelto el anterior formalizado, incurre en sanción de privación de libertad de tres meses a un año o multa de cien a trescientas cuotas. (Artículo 306, Código Penal, Cuba).

BINARISMO DE GÉNERO: La noción del binarismo de género hace referencia a la idea naturalizada de las categorías dicotómicas y mutuamente excluyentes, biologicistas y diferenciales de varón y mujer; está basada en una estandarización de las características donde la “mujer” emerge como un término subordinado.

BIOÉTICA: La *Encyclopedia of Bioethics* de 1978 formula la siguiente definición de bioética: estudio sistemático y profundo de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud, analizados a la luz de los valores y principios morales. Los principios de la bioética orientan el trabajo de los profesionales de salud: *beneficencia, no maleficencia, equidad y justicia, autonomía y respeto por las personas*. La bioética se relaciona con la ética, esta se ocupa de la felicidad humana, aquella que es asequible, practicable para el hombre. La persona no se conforma con vivir simplemente, sino que pretende vivir bien, de una determinada manera, con un sentido, buscando la felicidad, que consiste en la plenitud de vida, en una vida lograda. De ahí que surja la pregunta para qué vivir y, en función de ello, cómo vivir. Justamente ahí comienza la ética. El fin de la ética no es saber en qué consiste ser bueno, sino en serlo. La cuestión ética no estriba en cómo adaptar la conducta a la norma, sino en cómo ajustarla al ser humano y a su verdad, por lo que la ética depende esencialmente de la antropología.

BIOÉTICA (PRINCIPIOS): En su libro *Principles of Biomedical Ethics*, de 1979, Beauchamp y Childress elaboraron los llamados “cuatro grandes principios” y lo extendieron a todas las decisiones clínicas; estos llegaron a ser considerados el santo y seña de la bioética. *Estos son Autonomía:* o respeto activo a la libertad de elección de la persona, no solo absteniéndose de obstaculizarla, sino también procurando que se den las condiciones necesarias para ejercerla; *no maleficencia:* no producir daños intencionadamente;

beneficencia: obligación de actuar en beneficio del enfermo, ayudándole a promover sus legítimos intereses; y *justicia*: distribución equitativa de recursos, beneficios y cargas entre todas las personas de la sociedad.



BIOPSIA ENDOMETRIAL: Toma de una muestra del tejido que cubre la pared interior del útero con el propósito de realizar un análisis que confirme la ovulación y la adecuada preparación del endometrio para recibir un óvulo fecundado.

BISEXUAL: Una persona a la cual le atraen sexualmente los hombres y las mujeres. Hombres y mujeres cuyos deseos y vinculación amorosa y/o sexual están dirigidos hacia personas de su mismo sexo y a personas del otro sexo.

BRECHAS DE GÉNERO: Indican la distancia que separa a mujeres y hombres, respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos. Su importancia radica en comparar cuantitativa y cualitativamente a mujeres y hombres con características similares, como edad, ocupación, ingreso, escolaridad, participación económica y balance entre el trabajo doméstico y remunerado, entre otras. Son las desventajas para la participación, acceso y control de recursos, servicios, oportunidades y beneficios del desarrollo de las mujeres, en relación con los hombres. Por ejemplo: *la brecha salarial*: son las diferencias en las remuneraciones que perciben hombres y mujeres derivadas de su género, por funciones semejantes o similares, desempeñadas bajo contextos asimilables. Se deriva por la valoración errónea del trabajo masculino como superior al de las mujeres, solo basado en prejuicios y discriminaciones por razón del sexo-género.

C

CADENA DE RESULTADOS: La secuencia causal en la planificación de una intervención de desarrollo que estipula los posibles caminos para obtener los resultados deseados, comenzando por la movilización de in-

C

sumos para realizar las actividades que potencien la obtención de productos que contribuyen a lograr efectos directos e impactos deseados. (Cadena de resultados es igual a teoría del cambio).

CALIDAD DE VIDA: Se refiere a las condiciones de vida social, económicas, políticas y ecológicas de la existencia del individuo, incluyendo las condiciones de trabajo y vida, el tiempo libre, la organización del descanso, las necesidades y los servicios utilizados, la sanidad pública, la instrucción y el medio ambiente. La calidad de vida se asocia al futuro deseado.

CAMBIO DE COMPORTAMIENTO EN SALUD: Adoptar y mantener nuevas actitudes y habilidades que den posibilidad de acceso a servicios y productos que ayudan a disminuir los niveles de riesgo en torno a los problemas de salud (NOM-005-SSA2-1993, de los servicios de planificación familiar).

CÁNCER DE MAMA: Crecimiento maligno (canceroso) que crece en el tejido mamario.

CÁNCER ENDOMETRIAL: Proliferación maligna (canceroso) del revestimiento del útero.

CANDIDIASIS: Padecimiento infecto-contagioso de transmisión sexual, causado por el hongo *Candida albicans*. En la mujer infectada, provoca la vaginitis (puede sentir picazón enérgica en la vagina y en el orificio externo de la misma). Además de producir un tipo de flujo que es blanco, inodoro y granulado. En el hombre puede provocar picazón transitoria o inflamación prepucial.

CAPACIDAD COMUNICATIVA: Depende de cómo aprendemos a comunicarnos, si somos capaces de transmitir mensajes claros, abiertos y respetando las diferencias. En la medida en que una persona tenga una mayor capacidad comunicativa, potencialmente puede establecer una relación interpersonal más satisfactoria y saludable.

CAPACIDADES: Condiciones que posee una persona para realizar con éxito una actividad determinada. La capacidad está dada por los conocimientos, la organización y los recursos necesarios para desempeñar una función.

CAPACITACIÓN BASADA EN LA COMPETENCIA: Capacitación basada en la habilidad de los participantes de demostrar destrezas/habilidades en el desarrollo de tareas laborales, estudiantiles, científicas, entre otras, bajo ciertos estándares y condiciones.

C

CARACTERES SEXUALES: Se llama caracteres sexuales a las funciones, rasgos y órganos sexuales; incluyen los cromosomas sexuales, los ovarios, los testículos, los genitales internos y externos; y los llamados “caracteres sexuales secundarios”, como la distribución pilosa y adiposa, las mamas y otros aspectos anatomofisiológicos del cuerpo.

CARCINOMA IN SITU (CIS): Cambios celulares en el epitelio escamoso estratificado asociados con el cáncer cervicouterino invasor, pero que aún no se ha extendido a las estructuras adyacentes. El CIS es por lo general un reconocible agente precursor de cáncer invasor de las células escamosas.

CATEGORÍAS ESENCIALES DE LA DIDÁCTICA: Según el Dr.C. Justo Chávez Rodríguez, las categorías de la didáctica son: objetivo, contenido, método, medio de enseñanza, evaluación y forma de organización. *El objetivo:* la categoría objetivo ocupa un lugar destacado en la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje. Ella cumple la importante función de determinar el contenido, los métodos, los medios, la evaluación y las formas de organización de la enseñanza, al expresar la transformación planificada que se desea lograr en el alumno en función del hombre al que aspira la sociedad. *El contenido:* expresa el qué se enseña. Lo contenido se comprende en una unidad indisoluble, un sistema de conocimientos que son: conceptos, hechos, datos, un conjunto de conocimientos que se expresan metodológicamente, algunos autores lo llaman “contenidos procedimentales”: habilidades, hábitos, operaciones, procedimientos propiamente dichos, y un conjunto de conocimientos actitudinales que tienen en su base la formación de valores. *El método:* los métodos de enseñanza deben definirse como las formas de organizar la actividad cognoscitiva de los estudiantes, que aseguran el dominio de los conocimientos, de los propios métodos del conocimiento y de la actividad práctica, como de la educación de los estudiantes en el proceso docente. También se define como en el sentido de que cualquier método de enseñanza constituye un sistema de acciones de los maestros dirigido a un objetivo, que organiza la actividad cognoscitiva y práctica del alumno, con lo que asegura que este asimile el contenido de la enseñanza (Danilov). *El medio de enseñan-*

C

za: los medios de enseñanza constituyen distintas imágenes y representaciones de los objetos y fenómenos que se confeccionan especialmente para la docencia, también abarcan objetos naturales e industriales, tanto en su forma natural como preparada, los cuales contienen información y se utilizan como fuentes de conocimiento. *La evaluación*: concebir la evaluación en un sentido amplio significa utilizarla como instrumento que permite, por una parte, establecer en diferentes momentos del proceso la calidad con que se van cumpliendo los objetivos, y, en dependencia de los resultados alcanzados, determinar las correcciones que es necesario introducir para acercar cada vez más a los resultados a las exigencias de los objetivos. Por último *las formas de organización*: existen distintas formas de organización de la enseñanza, pero señalaremos las más generalizadas: la individual, el grupo-clase, las conferencias-seminarios.

CEDAW: Acrónimo por sus siglas en inglés. La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer fue aprobada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es un tratado de derechos humanos que impone obligaciones a los estados signatarios en cuestiones relacionadas con cualquier forma de discriminación contra las mujeres en términos de derechos y libertades individuales. La Convención define la discriminación contra las mujeres. El objetivo de la Convención es lograr la igualdad entre el hombre y la mujer garantizando la igualdad de acceso y oportunidades en la vida pública, la educación, la salud y el trabajo. Es el primer tratado dirigido a combatir prácticas culturales y tradicionales perjudiciales que determinan los roles de género. Los países que han ratificado la Convención están obligados jurídicamente a poner en práctica sus disposiciones y cada cuatro años deben presentar informes dando cuenta de las medidas adoptadas al respecto. Para Cuba es una satisfacción el hecho de que fuese el primer país en firmar la Convención en marzo de 1980. La ratificación tuvo lugar en julio de ese mismo año, el segundo país a nivel mundial.

CEGUERA DE GÉNERO: Este término se aplica cuando no se reconoce que a los hombres/niños y a las mujeres/niñas se les adjudican roles y responsabilidades en contextos y antecedentes sociales, culturales, económicos y políticos específicos. Los proyectos, programas, políticas y actitudes que son ciegos al género no tienen en cuenta ni los roles ni las necesidades diferentes. Mantienen el *status quo* y no ayudan a transformar la estructura desigual de las relaciones de género. (UNICEF,

UNFPA, PNUD, ONU Mujeres: “Gender quality, UN Coherence and you”).



CÉLULAS ESCAMOSAS ATÍPICAS DE SIGNIFICADO INCIERTO:

Resultado anormal de una prueba de citología cervicouterina.

CERVICITIS: Inflamación del cuello uterino ocasionada, generalmente, por la gonorrea o la clamidia.

CERVICOGRAFÍA: Técnica en la que se toma una fotografía del cuello del útero para identificar algún tipo de displasia o cáncer. Las fotografías se envían a un centro especializado para su evaluación.

CÉRVIX: La parte baja del útero que se prolonga hasta la parte superior de la vagina.

CESÁREA: Es una intervención quirúrgica; mediante una incisión en las paredes del abdomen y del útero se extrae el producto de la concepción.

CHANCROIDE: Infección de Transmisión Sexual (ITS) provocada por una bacteria, que produce una úlcera en los genitales.

CIBERDELINCUENCIA DE GÉNERO: Es la violencia de género que se lleva a cabo aprovechando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Normalmente coexiste la violencia usando las TIC con la violencia por vías “tradicionales” o “analógicas”, pero la intensidad, la repercusión a nivel relacional y psicológico, las diferencias a nivel de protección y judicial, y las peculiaridades de la prueba electrónica, hacen que siempre sea necesario en la actualidad tener presente el enfoque específico de la ciberdelincuencia de género. *Algunas conductas delictivas dentro de una situación de ciberdelincuencia de género* son las siguientes: descubrimiento y revelación de secretos (robos datos, fotos/videos, cuentas, perfiles); *grooming* y delitos relativos a la corrupción y prostitución de menores; inducción al abandono del domicilio a menores a través de la Internet; injurias, calumnias a través de las TIC; trato denigrante a través de las TIC; difusión de imágenes denigrantes o dañinas a través de las TIC; usurpación de identidad (e-mail, blogs); uso fraudulento de tarjetas (*carding*, compras en la Internet); inducción al suicidio a través de la Internet; amenazas y coacciones informáticas;

C

sextorsión y pornografía infantil con uso de las TIC. El acoso cibernético, está particularmente relacionado al abuso sexual. Ver **ACOSO CIBERNÉTICO**.

CICLO DE LA VIOLENCIA: Definido por Leonor Walker en 1984, que implica tres fases, la primera fase: *Tensión*: existe una escalada gradual de irritabilidad por parte de la persona, sin motivo comprensible para la otra persona, con discusiones donde aparecen la violencia verbal y ademanes premonitorios de agresión física. La tensión sigue aumentando hasta pasar a la siguiente fase. *Agresión*: estalla la violencia con agresión física, psíquica y/o sexual. Suele ser la fase donde se denuncia o pide ayuda. La otra fase: *Calma o "luna de miel"*: desaparecen la violencia y la tensión y se inician por parte del agresor estrategias de manipulación afectiva y falso arrepentimiento, lo que hace difícil la decisión por la persona agredida o víctima de romper con la situación. Esta fase durará cada vez menos tiempo hasta hacerse inexistente. Repitiéndose el ciclo en cualquier momento nuevamente.

CICLO MENSTRUAL O CICLO SEXUAL FEMENINO: Serie de cambios en los ovarios y en el endometrio (útero) que incluyen la ovulación y, aproximadamente dos semanas después, el inicio del sangrado menstrual. En la mayoría de las mujeres, el ciclo tiene una duración promedio de 28 días, no obstante, este puede ser más corto o más largo.

CIENCIA: Es la esfera de la actividad investigadora dirigida a la adquisición de nuevos conocimientos sobre la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, que incluye todas las condiciones y elementos necesarios para ello, lo cual constituye la premisa, el medio (método) o el resultado de la investigación científica. Conjunto de conocimientos obtenidos por el método científico que se verifican en la práctica. Permite el conocimiento verdadero de la realidad. Se forma históricamente.

CIRCUNCISIÓN: Procedimiento quirúrgico en el que se quita la piel que cubre la punta del pene llamada prepucio.

CIRUGÍA DE REASIGNACIÓN DEL SEXO: Cirugía para la alteración genital a la que se someten algunas personas transexuales, con el fin de cambiar su cuerpo físico para que coincida con su identidad de género.

CISGÉNERO: Cuando la expectativa social del género de la persona se alinea con el sexo al nacer. En consecuencia, existen mujeres y hombres *cis*. El prefijo *cis-* proviene del latín “de este lado” o correspondiente y es el antónimo del prefijo *trans-*, que significa “del otro lado”. C

CIUDADANÍA: Es un concepto muy controvertido para el que no existe una definición única; aun así, muchos autores defenderían el concepto de la ciudadanía activa que se define en función de su implicación en la vida pública, que contiene las nociones de participación y voz, y de derechos civiles y responsabilidades para con la comunidad (Hall y Williamson, 1999; Comisión Europea, 1998). La ciudadanía activa puede ser un potente mecanismo para producir *compromiso civil*: aportación real al desarrollo sostenible a través de la comprensión y la respuesta a las necesidades del mundo y de las comunidades locales, mayor empleabilidad, mayor comprensión mutua de la diferencia e inclusión social y regeneración de las comunidades.

CLAMIDIASIS: Padecimiento infecto-contagioso de transmisión sexual, causada por la bacteria *Chlamydia trachomatis*. Es probablemente, junto con el herpes genital, la más corriente de las ITS. En el hombre la infección produce secreción por la uretra de aspecto blanquecino y más abundante que en la infección por gonorrea, además de ardor al orinar. En la mujer, la infección puede aumentar los flujos vaginales. En la mayoría de los casos, la infección se localiza fundamentalmente en el cuello del útero. Sin embargo, tanto en hombres como en mujeres, esta infección puede ser asintomática.

CLIMATERIO: Período de tiempo durante el cual se pasa de la vida reproductiva a la no reproductiva. Se divide en tres etapas: *premenopáusica*, *menopáusica* y *posmenopáusica*.

CLÍMAX: Punto más alto o culminación de un proceso. En la relación sexual, está determinada por el orgasmo.

CLÍTORIS: Pequeño órgano eréctil, equivalente femenino del pene, que se localiza debajo de los labios menores y es anterior al orificio vaginal, pero independiente de la uretra. Al igual que el pene, cuando se estimula sexualmente, experimenta erección, y es una de las zonas más importantes de excitación y placer sexual en la mujer.

C

CLOASMA O MELASMA: Es lo que se conoce popularmente como “manchas del embarazo”. Es una pigmentación adquirida común, situada en áreas expuestas al sol y casi exclusivamente en la cara.

COEDUCACIÓN: Método de intervención educativo que va más allá de la educación mixta y cuyas bases se asientan en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de niños y niñas, independientemente de su sexo.

COERCIÓN: La acción o práctica de persuadir a alguien a hacer algo a través del uso de la fuerza o de amenazas.

COHABITAR: Del latín *cohabitare*. Habitar juntamente con otro u otros. Hacer vida marital el hombre y la mujer. Realizar el acto sexual.

COHABITARQUIA: Relacionado con la primera experiencia coital.

COITO: Es una fase del proceso de relación sexual que puede incluso estar ausente o cumplirse en parte, sin que afecte la totalidad de la relación humana en el campo de la sexualidad. Penetración del pene en la vagina.

COLPORRAFIA: Sutura de las paredes de la vagina.

COLPOSCOPIO: Instrumento para el examen visual de la vagina y el cuello del útero (colposcopia).

COMERCIO CARNAL O COMERCIO SEXUAL: Consiste en toda acción de estímulo o explotación de las relaciones sexuales como actividad lucrativa.

COMPARTIR (VALOR): Es un acto de participación mutua en algo, ya sea material o inmaterial. Lleva implícito el valor de dar *generosidad* y el valor de recibir, aceptar o acoger lo que otro ofrece. La alegría de compartir nos ayuda a vencer nuestro egoísmo, orgullo y prepotencia. Rechazar los contravalores siguientes: ingratitud, egoísmo, desprecio, irrespetuosidad, individualismo, enemistad, irresponsabilidad e insolidaridad, entre otros.

COMPETENCIA: Habilidad para enfrentar con éxito exigencias complejas en un contexto determinado. El comportamiento competente o la

acción efectiva implican la movilización de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, así como componentes sociales y del comportamiento, como actitudes, emociones, valores y motivaciones.

C

COMPETENCIAS PSICOSOCIALES: Capacidad de una persona para enfrentarse adecuadamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria. Actuar de manera pertinente frente a la realidad. Saber negociar exitosamente con el entorno social y las complejidades de la vida.

COMPLEJO: Constituyen percepciones distorsionadas que una persona tiene de sí misma, de sus características y habilidades o de su valía. Pueden no tener nada que ver con la realidad o estar justificados.

COMPORTAMIENTOS SEXUALES RESPONSABLES: Se expresa en los planos personal, interpersonal y comunitario. Se caracteriza por autonomía, madurez, honestidad, respeto, consentimiento, protección, búsqueda de placer y bienestar en relación con la sexualidad.

COMUNICACIÓN PARA LA SALUD: La comunicación para la salud es una estrategia clave destinada a informar/educar/promover, en la población, aspectos concernientes a la salud y sobre cuestiones sanitarias importantes en la agenda de salud pública. Mediante el uso de los medios informativos-comunicacionales “tradicionales”, además de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), se promueven contenidos educativos y de promoción de salud y se aumenta la concienciación en la población sobre aspectos específicos del cuidado y protección de la salud individual y colectiva, además, de la importancia de la salud en el desarrollo humano y social.

COMUNICACIÓN POSITIVA: Cuando la persona es capaz de expresar los pensamientos honesta y claramente sin ofender o amenazar a otros, respetando el derecho de cualquier persona de expresar sus sentimientos, establece una comunicación asertiva o positiva. La comunicación asertiva se fundamenta en el derecho inalienable de todo ser humano a expresarse, a afirmar su ser y a establecer límites en las relaciones con las demás personas. Así se aumentan las posibilidades de que las relaciones interpersonales se lesionen menos y sea más sencillo abordar los conflictos. La comunicación efectiva también se relaciona con nuestra capacidad de pedir consejo o ayuda; por ejemplo: momentos ante situaciones

C

o problemas que pueden causar daño a la salud sexual y reproductiva, así como en la expresión de la sexualidad responsable y placentera. Ver **HABILIDADES PARA LA VIDA (HpV)**.

COMUNIDAD: Grupo específico de personas que a menudo viven en una zona geográfica definida, comparten la misma cultura, valores y normas, y están organizadas en una estructura social conforme al tipo de relaciones que la comunidad ha desarrollado a lo largo del tiempo. Los miembros de una comunidad adquieren su identidad personal y social al compartir creencias, valores y normas afines que la comunidad ha desarrollado en el pasado y que pueden modificarse en el futuro. Sus miembros tienen conciencia de su identidad como grupo y comparten necesidades comunes y el compromiso de satisfacerlas.

CONCEPCIÓN: Unión de un óvulo y un espermatozoide. También llamada fertilización, con lo que se inicia el embarazo o gestación.

CONCEPTO: Se refiere a la idea, representación mental o imagen que tenemos de una cosa, y que nos permite concebirla y entenderla.

CONCIENCIA DE GÉNERO: El compromiso de colocar las necesidades y prioridades de las mujeres en el campo de la planificación del desarrollo, y de diseñar y analizar programas y proyectos contemplando los distintos efectos que pueden tener para hombres y mujeres. Esta conciencia supone entender que las mujeres deben tener igual participación que los hombres en las consultas sobre el diseño y la ejecución de políticas y proyectos de desarrollo.

CONCIENTIZACIÓN DE GÉNERO: Es el proceso de toma de conciencia sobre el origen histórico, social y cultural en que se fundamentan las diferencias y desigualdades de género.

CONCLUSIÓN: Juicio razonado que se basa en una síntesis de hallazgos empíricos o declaraciones objetivas respecto de una circunstancia específica.

CONDICIONES DE VIDA: Las condiciones de vida son el entorno cotidiano de las personas, dónde estas viven, actúan y trabajan. Estas condiciones de vida son producto de las circunstancias sociales y económicas,

y del entorno físico, todo lo cual puede ejercer impacto en la salud, estando en gran medida fuera del control inmediato del individuo.

C

CONDILOMA: Padecimiento infecto-contagioso de transmisión sexual, causado por el Virus del Papiloma Humano. Son pequeñas verrugas genitales que asemejan a una coliflor, no duelen y se ubican en la mayoría de los casos dentro o alrededor del pene, de la vagina o del ano. Además, en las mujeres, estas verrugas se pueden localizar en el cuello uterino, haciéndose aún más difíciles de detectar.

CONDÓN O PRESERVATIVOS: Anticonceptivos, tanto el masculino como el femenino; son los únicos métodos que, simultáneamente, protegen contra el embarazo no deseado y las infecciones sexualmente transmitidas, incluyendo el VIH (son métodos de barrera y doble protección).

CONDUCTAS AGRESIVAS: La conducta social agresiva se caracteriza por la falta de respeto y consideración de los sentimientos y necesidades de los demás, usan la violencia verbal y física, las burlas y provocaciones, y violan o ignoran los derechos de las demás personas con las que interactúan.

CONDUCTAS PREVENTIVAS: Comportamientos que reducen la exposición a los factores de riesgo para la salud y mejoran la calidad de vida. Entre estas se puede incluir el uso del condón, la búsqueda de información o ayuda en temas de salud sexual y reproductiva, o establecer relaciones positivas, no discriminatorias entre las personas, entre otras.

CONDUCTOS DEFERENTES: Dos tubos musculares que transportan espermatozoides desde los testículos a las vesículas seminales. Estos conductos se seccionan o se bloquean durante la vasectomía.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO (CIPD): Conducida por las Naciones Unidas en El Cairo, Egipto, en septiembre de 1994. Los principios del Programa de Acción de la CIPD (PA-CIPD), fueron la base de un cambio de paradigma respecto de conferencias internacionales previas, al centrar su atención en las personas, en su condición de sujetos de derechos y en el desarrollo sostenible. Los temas específicos en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, incluyen: derechos reproducti-

C

vos y salud reproductiva; salud, morbilidad y mortalidad; la igualdad de género, la equidad entre mujeres y hombres, y el empoderamiento de las mujeres, entre otros.

CONFIANZA (VALOR): Se manifiesta cuando la persona se siente respetada, comprendida, alentada y acogida, en el contexto de una relación dialogante y respetuosa. La confianza ha de mantenerse continuamente con tolerancia y cordialidad. Rechazar los contravalores siguientes: falta de respeto, intolerancia, desconfianza, falsedad, inseguridad, engaño y la traición, entre otros.

CONFIDENCIALIDAD: Derecho de la o el cliente a que la información médica personal e identificable que se proporciona a un prestador de servicios de salud no sea revelada a otras personas sin el permiso explícito del cliente. Tal información es accesible solamente al prestador de servicios y, cuando es legalmente apropiado, puede proporcionarse acceso al personal de la compañía aseguradora.

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/A: Conocerse no es solo mirar hacia dentro de sí (autoconocimiento), también es saber con qué fuentes sociales de afecto se cuenta. Saber con qué recursos personales y sociales contamos en los momentos de adversidad. Ejemplo: apoyo o reconocimiento del grupo de pares, la familia, la pareja, entre otros. Conocerse es el soporte de la identidad de género y de la capacidad de comportarse con autonomía. Además, es un requisito de la comunicación efectiva (asertiva), las relaciones interpersonales (de noviazgo, en la pareja, en la vida familiar, entre otras) y la capacidad para desarrollar empatía hacia los demás. Ver **HABILIDADES PARA LA VIDA (HpV)**.

CONSEJERÍA: Proceso de comunicación mediante el cual alguien recibe ayuda para identificar sus necesidades de sexualidad, género, salud sexual y reproductiva, así como para tomar las decisiones más apropiadas acerca de cómo satisfacerlas. La consejería se caracteriza por un intercambio de información e ideas, análisis y deliberación.

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Es el procedimiento mediante el cual se garantiza que el sujeto ha expresado voluntariamente su intención de participar en la investigación, después de haber comprendido la información que se le ha dado, acerca de los objetivos del estudio, los be-

neficios, las molestias, los posibles riesgos y las alternativas, sus derechos y responsabilidades. El sujeto participante expresará su consentimiento por escrito o, en su defecto, de forma oral ante un testigo independiente del equipo de investigadores, que lo declarará por escrito bajo su responsabilidad. En el caso de las personas menores de edad o incapaces de dar el consentimiento, este será otorgado por su representante legal, siempre de manera escrita, y tras haber recibido y comprendido la información mencionada. Sin embargo, cuando las condiciones del sujeto lo permitan, estos, también pueden dar su consentimiento o negarse a participar en el estudio, después de haber recibido la información pertinente y adaptada a su tipo de entendimiento. El sujeto participante o su representante, podrá revocar el consentimiento brindado en cualquier momento, sin expresión de causas, y sin que por ello se derive para él responsabilidad ni perjuicio alguno.

C

CONSENTIMIENTO PARENTAL: Cuando está asociado a una menor de edad y a su decisión de abortar, este requerimiento obliga a las menores de edad a involucrar a uno o ambos (padres/madres) en su decisión de abortar (o de cualquier intervención médica/quirúrgica). Esto puede forzar a la hija de padres o madres poco comprensivos o potencialmente abusivos a tener que revelar su embarazo, o a buscar otras fuentes de ayuda. La mayoría de las adolescentes y jóvenes eligen involucrar al menos a uno de sus progenitores.

COOPERACIÓN (VALOR): Es la acción que se realiza juntamente con otro u otros individuos para alcanzar un mismo propósito. Para que este acto se considere cooperativo tiene que existir una reciprocidad. La competición es un aspecto negativo y contrario a la cooperación. Rechazar los contravalores siguientes: egoísmo, desprecio, individualismo, enemistad, irresponsabilidad e insolidaridad, entre otras.

CORDÓN ESPERMÁTICO: Cordón que consiste en los conductos deferentes, arterias, venas, nervios, y vasos linfáticos que pasan de la ingle hacia abajo, a la parte posterior de cada testículo.

CORRESPONSABILIDAD: Conlleva a que mujeres y hombres se responsabilicen (por igual) de las tareas domésticas, del cuidado de hijas/os y personas dependientes. Implica, en definitiva, superar la dicotomía: público/privado y la consiguiente división sexual del trabajo y desarrollar

nuevas prácticas sociales, donde ambos puedan compartir por igual las tareas necesarias para la subsistencia de la sociedad.

C

CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR Y SOCIAL: La corresponsabilidad familiar es el reparto equilibrado de las tareas domésticas y responsabilidades familiares entre integrantes de un hogar: pareja, hijos, hijas u otras personas que vivan bajo un mismo techo. Estas responsabilidades implican, además, el cuidado, la educación y atención de personas en situación de dependencia y discapacidad, con el fin de distribuir justamente los tiempos de vida de mujeres y hombres. La corresponsabilidad social implica reconocer el cuidado de las personas como un privilegio de quienes lo requieren y de sus cuidadoras/es, velando porque la tarea sea una responsabilidad compartida entre el Estado, el sector privado, las familias y los hogares, y en todos ellos asumida entre hombres y mujeres.

CORRUPCIÓN DE MENORES: El que utilice a una persona menor de 16 años de edad, de uno u otro sexo, en el ejercicio de la prostitución o en la práctica de actos de corrupción, pornográficos, heterosexuales u homosexuales, u otras de las conductas deshonestas de las previstas en el Código Penal, incurre en sanción de privación de libertad de siete a quince años. (Artículo 310, 1, Código Penal, Cuba).

COSTOS: El análisis de la eficiencia en función de los costos es un componente importante de evaluación. Es un tipo de análisis que compara las diferentes intervenciones en función de los costos y resultados obtenidos, medidos en función del número de acciones y no en unidades monetarias (cantidad de alumnos formados en la capacitación, en función del costo unitario de la misma). ¿Los costos son razonables? ¿Siguen los parámetros establecidos? El análisis de la relación costo-beneficio es un tipo de análisis que compara los costos y los beneficios de los proyectos o las acciones. Los beneficios se contabilizan en términos monetarios. La relación costo-beneficio de un proyecto o acción se calcula dividiendo el total de los beneficios (medidos en términos monetarios) por el total de los costos del proyecto o de la acción (en términos monetarios). Si los beneficios son mayores que el recurso utilizado se considera que la acción produjo beneficio absoluto. Por ejemplo: ¿cuál será el beneficio de capacitar a un funcionario? Se puede estimar en función del aumento en el ingreso que esa capacitación generará en la población meta (si fuera un proyecto de irrigación, por ejemplo). Si se tratara de fortalecer

miento institucional: ¿Cuánto dinero se ahorraría si, en vez de capacitar al personal local, se optara por contratar personal ya capacitado en otros centros o en el exterior? ¿Vale la pena capacitar al funcionario de la institución o recibir la prestación del servicio? Una vez calculados los costos y los beneficios, se debe responder una serie de preguntas: ¿No habrá existido una superposición o duplicación entre las actividades programáticas u otras intervenciones semejantes (financiadas por el país u otros actores)? ¿No había alternativas más eficientes de obtener más y mejores productos con los recursos disponibles? ¿Cómo evolucionaron esos costos en comparación con proyectos similares llevados a cabo por la institución en el mismo país o por otros actores? ¿No se podría obtener un producto más relevante con ese recurso?

C

CRECIMIENTO: Corresponde con un fenómeno aplicable a todos los seres vivos. A partir de esta complejidad, el crecimiento se concreta al aumento del número de células (hiperplasia) o el tamaño de ellas (hipertrofia). Es un proceso continuo, que se traduce, en última instancia, por cambios en las dimensiones corporales. Dimensiones más utilizadas en la evaluación del crecimiento. Las dimensiones antropométricas constituyen la herramienta más útil para evaluar el estado de salud y nutrición de los niños. Las dimensiones más utilizadas para la evaluación del crecimiento de los niños son el peso y la talla, también en los menores de 6 años con frecuencia se usa la circunferencia cefálica.

CREENCIAS: Son configuraciones cognitivas, formadas individualmente o compartidas culturalmente. Se forman en el intercambio con los grupos sociales y con el medio sociocultural en el que cada cual se encuentre, por lo tanto, son, como todo lo psíquico, un producto de lo externo materializado en la subjetividad.

CRIANZA RESPETUOSA: Forma de abordar la crianza que considera a los niños/as como sujetos de derechos. Sus bases fundamentales son: el trato amoroso, el respeto y los límites no punitivos.

CRIPTORQUIDIA: Significa falta de descenso del testículo desde el abdomen al escroto en el período perinatal. Durante el desarrollo del feto, entre 3 semanas y 1 mes antes del nacimiento del niño, los testículos descienden a través de los conductos inguinales al escroto. A veces, este descenso no se produce o es incompleto, de forma que uno o ambos tes-

C

tículos permanecen en el abdomen, en el conducto inguinal o en otro punto de la ruta de descenso. Si el testículo permanece en el interior de la cavidad abdominal es incapaz de formar espermatozoides. Pueden realizarse operaciones para recolocar los testículos criptorquídicos desde la cavidad abdominal al interior del escroto antes del inicio de la vida sexual adulta en niños con testículos no descendidos.

CULPABILIZACIÓN DE LA VÍCTIMA: En todas las formas de violencia existe cierto grado de “culpabilización de la víctima”. Con el fin de no cuestionar la seguridad del mundo que nos rodea, cuando escuchamos acerca de un incidente violento, podemos estudiar el comportamiento de la víctima y convencernos de que si evitamos tales riesgos y comportamientos (por ejemplo: estar a solas tarde en la noche, aventurarnos en ciertas áreas, dejar la puerta sin tranca, vestirnos “provocativamente”), evitaremos la violencia. Sin embargo, este acto natural de autodefensa psicológica, dirige nuestra atención hacia la responsabilidad percibida de la víctima, y puede omitir cuestionar cabalmente la conducta del agresor. Al desplazar la culpa hacia la víctima de violencia de género, la atención recae sobre la víctima, que con frecuencia es una mujer y su comportamiento, en lugar de hacerlo sobre las causas estructurales y las desigualdades en el trasfondo de la violencia cometida contra ella. (UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres. “Gender Equality, UN Coherence and you”).

CURRÍCULO: Es asumido como todo el sistema de influencias educativas que reciben los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante el desarrollo del proceso pedagógico en las instituciones educativas. Incluye actividades programadas fuera de la institución educativa.

CURRÍCULO OCULTO: Se manifiesta mediante dobles mensajes que se expresan a través del comportamiento del profesorado, de las actividades y contenidos escolares y extraescolares que, por una parte, de forma explícita se sustentan en los principios de la coeducación y la equidad de género, y, por otra, de forma implícita manifiestan los patrones y las formas de relación sexistas, de poder y discriminación entre el hombre y la mujer.

CURSO DE VIDA: Es desde el punto de vista epidemiológico el estudio a largo plazo de los efectos en la salud o la enfermedad de la exposición a riesgos físicos o sociales durante la gestación, la infancia, la adolescencia,

la juventud y la vida adulta (Kuh y cols., 2003). El enfoque de curso de vida, constituye un salto cualitativo, respecto al ciclo vital, pues abarca la totalidad del ciclo vital. Reconoce la existencia de períodos críticos de crecimiento y desarrollo en todas las etapas de la vida, “en los cuales la exposición a ciertos factores puede ser más nociva para la salud y afectar más al potencial de salud a largo plazo que en otros momentos de la vida”.



D

DATOS: Información o hechos cuantitativos y cualitativos específicos.

DATOS DE LÍNEA BASE: Datos que describen la situación previa a la intervención de un programa o proyecto y que sirven de punto de partida para medir o demostrar los cambios operados en esa situación y el rendimiento del programa o proyecto.

DATOS DESGLOSADOS POR GÉNERO: Con este término se designa la práctica de recabar y analizar los datos estadísticos por género. Este tipo de información distingue las actividades, aspiraciones, necesidades e intereses de los hombres y de las mujeres, así como su acceso a recursos. Los datos desglosados por género son aquellos que se descomponen por sexo, es decir, donde el sexo es una de las variables independientes.

DECISIÓN INFORMADA EN EL USO DE ANTICONCEPTIVOS: La capacidad de la persona de escoger libremente un método anticonceptivo de una gama de opciones basándose en información útil y en el conocimiento de sus propias necesidades.

DEFINICIÓN: Se refiere al enunciado breve en que se expone, de manera clara y precisa, el significado de una palabra o expresión.

DELITO: Toda acción u omisión socialmente peligrosa prohibida por la ley bajo conminación de una sanción penal (Artículo 8, 1, Código Penal, Cuba).

DENUNCIA: Dar a conocer a la autoridad competente la comisión de un delito.

D **DEPENDENCIA:** Se refiere al grado de “esclavitud” que ocasionan tanto en lo físico como en lo biológico las sustancias que afectan a las funciones psíquicas (ejemplo: el alcohol y otras drogas).

DEPRESIÓN: Es un trastorno de la afectividad que produce tristeza, sensaciones de soledad y sentimientos de dolor; que en fase aguda pueden incapacitar para la vida normal. Las provocan causas internas y externas. Trastorno emocional que se presenta como un estado de abatimiento e infelicidad que puede ser transitorio o permanente. Los cambios del estado de ánimo pueden dificultar la vida diaria y el funcionamiento normal. El uso de algunos medicamentos antirretrovirales (ARV) puede causar depresión.

DERECHO DE PERNADA: También se le denomina “derecho del muslo”. Se definía como el privilegio del héroe, del noble o del sacerdote de poseer a una mujer en la primera noche de su boda. En algunos libros primitivos, el “derecho a la primera noche” pertenecía al padre de la novia. Los sacerdotes sirios cobraban por el servicio de desflorar a las muchachas antes de ser entregadas a los hombres comunes. En la edad media, se temía que el siervo perdiera su alma (que se creía que pasaba a su hijo durante la concepción) y esto se evitaba si la mujer era desflorada por un noble o por un sacerdote; las mujeres ricas evitaban el oprobio de la pernada entregando dinero a su señor feudal, pero las mujeres pobres no tenían más remedio que entregar su virginidad. En la sociedad industrial, se dice que se aprovecha el derecho de la pernada cuando una persona obliga a la mujer a entregarse para conseguir o mantener el empleo.

DERECHOS HUMANOS: Son aquellos principios que se consideran universalmente como protectores de la dignidad humana y promotores de la justicia, la igualdad, la libertad y la vida misma. Dado que la protección de la salud es un derecho fundamental del ser humano, es obvio que la salud sexual conlleva derechos sexuales.

DERECHOS SEXUALES: Reconociendo que los derechos sexuales son esenciales para el logro de los niveles más altos de salud sexual, la Asociación Mundial para Salud Sexual (WAS, 2014): declara que los dere-

chos sexuales se fundamentan en los derechos humanos universales que ya están reconocidos en los instrumentos internacionales y regionales sobre derechos humanos, en constituciones y leyes nacionales, en principios y estándares de derechos humanos, así como en el conocimiento científico relacionado con la sexualidad humana y la salud sexual. **D** Afirma que los derechos sexuales protegen los derechos de todas las personas para ejercer y expresar su sexualidad, además para disfrutar de la salud sexual, teniendo debidamente en cuenta los derechos de los demás. Los derechos sexuales son derechos humanos relacionados con la sexualidad: *el derecho a la igualdad y a la no-discriminación*: toda persona tiene derecho a disfrutar de los derechos sexuales de esta declaración sin distinción alguna de raza, etnicidad, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, lugar de residencia, posición económica, nacimiento, discapacidad, edad, nacionalidad, estado civil y familiar, orientación sexual, identidad y expresión de género, estado de salud, situación social y económica o cualquier otra condición; *el derecho a la vida, libertad y seguridad de la persona*: toda persona tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad, estos derechos no pueden ser amenazados, limitados o retirados de forma arbitraria por razones relacionadas con la sexualidad. Estas razones incluyen: orientación sexual, comportamientos y prácticas sexuales consensuales, identidad y expresión de género, o por acceder o proveer servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva; *el derecho a la autonomía e integridad del cuerpo*: toda persona tiene el derecho de controlar y decidir libremente sobre asuntos relacionados con su cuerpo y su sexualidad. Esto incluye la elección de comportamientos, prácticas, parejas y relaciones interpersonales con el debido respeto a los derechos de los demás. La toma de decisiones libres e informadas requiere de consentimiento libre e informado previo o cualquier prueba, intervención, terapia, cirugía o investigación relacionada con la sexualidad; *el derecho a una vida libre de tortura, trato o penas crueles, inhumanas o degradantes*: nadie será sometido o torturas, tratos o penas degradantes, crueles e inhumanas relacionados con la sexualidad, incluyendo prácticas tradicionales dañinas como la esterilización forzada, la anticoncepción o aborto forzados, y otras formas de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes cometidos por motivos relacionados con el sexo, el género, la orientación sexual, la identidad y la expresión de género y la diversidad corporal de la persona; *el derecho a una vida libre de todas las formas de violencia y de coerción*: toda persona tiene derecho a una vida libre de violencia y coer-

D

ción relacionada con la sexualidad, esto incluye: la violación, el abuso sexual, el acoso sexual, el *bullying*, la explotación sexual y la esclavitud, la trata con fines de explotación sexual, las pruebas de virginidad, y la violencia cometida por razón de prácticas sexuales, de orientación sexual, de identidad, de expresión de género y de diversidad corporal reales o percibidas; *el derecho a la privacidad*: toda persona tiene derecho a la privacidad, relacionada con la sexualidad, la vida sexual. y las elecciones con respecto a su propio cuerpo, las relaciones sexuales consensuales y prácticas sin interferencia ni intrusión arbitrarias. Esto incluye el derecho a controlar la divulgación a otras personas de la información personal relacionada con la sexualidad; *el derecho al grado máximo alcanzable de salud, incluyendo la salud sexual que comprende experiencias sexuales placenteras, satisfactorias y seguras*: toda persona tiene el derecho de obtener el grado máximo alcanzable de salud y bienestar en relación con su sexualidad, que incluye experiencias sexuales placenteras, satisfactorias y seguras. Esto requiere de servicios de atención a la salud sexual de calidad, disponibles, accesibles y aceptables, así como el acceso a las condiciones que influyen y determinan la salud, incluyendo la salud sexual); *el derecho a gozar de los adelantos científicos y de los beneficios que de ellos resulten*: toda persona tiene el derecho a disfrutar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones en relación con la sexualidad y la salud sexual; *el derecho a la información*: toda persona debe tener acceso a información precisa y comprensible relacionada con la sexualidad, la salud sexual y los derechos sexuales a través de diferentes recursos o fuentes. Tal información no debe ser censurada o retenida arbitrariamente ni manipulada intencionalmente; *el derecho a la educación y el derecho a la educación integral de la sexualidad*: toda persona tiene derecho a la educación y a una educación integral de la sexualidad. La educación integral de la sexualidad debe ser apropiada a la edad, científicamente correcta, culturalmente competente y basada en los derechos humanos, la igualdad de género y con un enfoque positivo de la sexualidad y el placer; *el derecho a contraer, formar o disolver el matrimonio y otras formas similares de relaciones basadas en la equidad y el pleno y libre consentimiento*: toda persona tiene el derecho a elegir casarse o no casarse y a, con libre y pleno consentimiento, contraer matrimonio, mantener una relación de pareja o tener relaciones similares. Todas las personas tienen los mismos derechos en cuanto a contraer matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución de las relaciones, sin discriminación ni exclusión de cualquier tipo. Este derecho incluye la igualdad de acceso

a la asistencia social y otros beneficios, independientemente de la forma de dicha relación; *el derecho a decidir tener hijos, el número y espaciamiento de los mismos, y a tener acceso a la información y los medios para lograrlo*: toda persona tiene el derecho de decidir tener o no hijos y el número y espaciamiento de los mismos. Para ejercer este derecho se requiere acceder a las condiciones que influyen y determinan la salud y el bienestar, incluyendo los servicios de salud sexual y reproductiva relacionados con el embarazo, la anticoncepción, la fecundidad, la interrupción del embarazo y la adopción; *el derecho a la libertad de pensamiento, opinión y expresión*: toda persona tiene el derecho a la libertad de pensamiento, opinión y expresión sobre la sexualidad y tiene el derecho a expresar su propia sexualidad a través de, por ejemplo, su apariencia, comunicación y comportamiento con el debido respeto al derecho de los demás; *el derecho a la libre asociación y reunión pacíficas*: toda persona tiene el derecho a organizarse pacíficamente, a asociarse, reunirse, protestar y a defender sus ideas con respecto a la sexualidad, salud sexual y derechos sexuales; *el derecho a participar en la vida pública y política*: toda persona tiene el derecho a un ambiente que permita la participación activa, libre y significativa y que contribuya a aspectos civiles, económicos, sociales, culturales, políticos y otros de la vida humana, a niveles locales, nacionales, regionales e internacionales, especialmente, todas las personas tienen el derecho a participar en el desarrollo y la implementación de políticas que determinen su bienestar, incluyendo su sexualidad y salud sexual; *el derecho al acceso a la justicia y a la retribución y la indemnización*: toda persona tiene el derecho de acceso a la justicia, a la retribución y a la indemnización por violaciones a sus derechos sexuales. Esto requiere medidas efectivas, adecuadas, accesibles y apropiadas de tipo educativo, legislativo y judicial entre otros. La indemnización incluye el resarcimiento a través de la restitución, compensación, rehabilitación, satisfacción y la garantía de que no se repetirá el acto agravante.

D

DESARROLLO HUMANO: Proceso de maduración física, psicológica y social a lo largo del ciclo de vida. Las dimensiones del desarrollo humano son las siguientes: social, ambiental y económica.

DESARROLLO POSITIVO: Comprometerse en conductas psicosociales con un sentido de competencia y una creencia de control sobre el destino propio.

DESARROLLO SOSTENIBLE: Desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Se compone por una dimensión: social, económica y ambiental. Fue formalizado por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo creada en Asamblea de las Naciones Unidas en 1983.

D

DESEO: Anhelar, querer intensamente algo. Es aquella sensación que surge por lo que captamos con nuestros sentidos. Aquello que vemos, escuchamos, sentimos y oímos puede “despertar los deseos de estar con alguien”. También el fantasear puede llevar a que sintamos deseo. Es una respuesta biológica que nos impulsa a la búsqueda de contacto, a mantener intimidad, a tener relaciones afectivas y sexuales, a sentir placer. Características: tiene un componente biológico. Los cambios hormonales pueden incrementarlo o reducirlo; se puede satisfacer a través de las relaciones sexuales o de otras manifestaciones afectivas (besos, abrazos, caricias, fantasías); y aunque es biológico, se puede controlar. Se orienta hacia personas de sexo-género diferente o del mismo sexo-género.

DESIGUALDADES DE GÉNERO: Diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los grupos. A su vez, esas desigualdades pueden crear inequidades entre los hombres y las mujeres en el acceso a recursos tales como la salud, la educación, el trabajo, la participación política, social, familiar, comunitaria, entre otros. La perpetuación del poder en las relaciones de género, tal y como las conocemos y por ende la desigualdad de género, se apoyan en el patriarcado y en la heteronormatividad.

DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD: Son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas. Los determinantes sociales de la salud explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria. La determinación social de la salud va mucho más allá del análisis de factores

de riesgo y estilos de vida. Requiere el estudio del contexto social en el cual se produce socialmente la salud y la enfermedad (OMS).

DETUMESCENCIA: Desaparición de la erección en los genitales después del orgasmo. **D**

DIAGNÓSTICO CLÍNICO: Uso de la experiencia clínica para identificar la presencia de alguna enfermedad.

DIÁLOGO (VALOR): Es una capacidad básica para todo ser humano. La conversación entre dos o más personas, permite desvelar actitudes favorables en la búsqueda del interés común y de la cooperación en las relaciones de amistad, noviazgo, pareja, entre otros ámbitos de la vida social. Abrirse al otro/a, acogerle, respetarle, escucharle, utilizar un lenguaje común, compartir la reflexión y la crítica, entre otras. Rechazar los contravalores siguientes: aislamiento, desinterés, imposición, intolerancia y la antipatía, entre otros.

DIDÁCTICA O TEORÍA DE LA ENSEÑANZA: Tiene como objeto de estudio el proceso de enseñanza-aprendizaje de una forma integral. Resulta la forma esencial para lograr la formación de los educandos. Debe estructurarse, organizarse y orientarse en correspondencia con los requerimientos de la edad, de las condiciones y situaciones, de las particularidades individuales y las del propio proceso. La dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje responde a una determinada teoría pedagógica. El proceso de enseñanza-aprendizaje en Cuba se basa en el principio leninista de la unidad indestructible de instrucción científica y educación ideológica. El proceso de enseñanza-aprendizaje es dialéctico, complejo y contradictorio, regido por leyes objetivas, así como por las condiciones fundamentales que hacen posible su concreción. La didáctica aún no presenta un sistema de leyes totalmente acabado. En este sentido, el conocido pedagogo alemán: Lothar Klingberg destaca la existencia de las relaciones didácticas legítimas siguientes: relación objetivo-contenido-método; relación entre la adquisición de conocimientos-educación ideológica-desarrollo de capacidades; relación entre la teoría y la práctica, entre la enseñanza y el trabajo productivo; relación entre conducción didáctica y autoactividad; relación entre enseñanza y aprendizaje; relación entre los procesos del conocimiento y la ejercitación; relación entre homogeneidad y diferenciación; relación entre proceso de continuidad y

consolidación y relación entre procesos de aprendizaje docente y extra-docentes.

D **DISCRIMINACIÓN:** Trato desigual, de inferioridad y marginación. Actitudes de exclusión, segregación de unos sobre otros, que perjudican a personas que pertenecen a un grupo determinado, ya sea por el color de la piel, sexo, género, orientación, identidad o expresión sexual. Se asume como la violencia ejercida por grupos humanos en posición de dominio (ver **PODER**), quienes, consciente o inconscientemente, establecen y extienden preconceptos negativos contra otros grupos sociales determinados, que dan por resultado la exclusión y la marginación de las personas que conforman estos últimos.

DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER: Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (CEDAW, 1979).

DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO: Se basa en la creencia que un sexo es superior al otro y que el sexo superior tiene mayores dotaciones, derechos, privilegios y posición que aquellos del sexo inferior. La discriminación de género es el resultado de un conjunto complejo de causas interrelacionadas. Se violan los derechos de la mujer a causa de algunos textos religiosos y enseñanzas, prácticas culturales tradicionales y a causa de las diferencias en educación (con frecuencia las mujeres y niñas tienen menos educación que los hombres y los niños). La discriminación de género contra la mujer también puede legitimarse, a través de leyes nacionales como los derechos a heredar tierras, la necesidad de contar con el permiso de parientes masculinos para viajar, entre otras.

DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE DISCAPACIDAD: Se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye

todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables; por “ajustes razonables” se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales; por “diseño universal” se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

D

DISCRIMINACIÓN RACIAL: Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

DISCRIMINACIÓN RELACIONADA CON EL VIH: Cualquier acción, medida u omisión que resulte en un tratamiento menos favorable debido a que una persona tenga, o se crea que tiene Virus e Inmunodeficiencia Humana (VIH). La discriminación relacionada con el VIH se puede extender a la persona, familiares o asociados profesionales de las personas que viven con el VIH.

DISFORIA DE GÉNERO: Según la guía de consulta de los criterios diagnósticos del (DSM-V) del 2014, de la Asociación Americana de Psiquiatría, considera la disforia de género en niños (302.6), en adolescentes y adultos (302.85), como una marcada incongruencia entre el sexo que uno siente o expresa y el que se le asigna, de una duración mínima de seis meses. La inclusión de la disforia de género como diagnóstico en el DSM-V es controversial entre las comunidades transgénero y en algunos círculos académicos sociales, porque implica que es una enfermedad mental en vez de una identidad válida. Por lo general, en Estados Unidos, se requiere un diagnóstico formal para recibir tratamiento; esto permite el acceso a cuidados médicos para algunas personas que de manera ordinaria no serían elegibles para recibirlos.

DISFUNCIONES SEXUALES: Trastornos de diversas índoles que alteran el desarrollo normal de la respuesta sexual humana (RSH) y que impide llevar a cabo una vida sexual satisfactoria. El (DSM-V) de 2014, de la Asociación Americana de Psiquiatría, considera los trastornos siguientes: eyaculación retardada, trastorno eréctil, trastorno orgásmico femenino, trastorno de interés/exitación sexual femenino, trastorno de dolor genito-pélvico/penetración, trastorno de deseo sexual hipoactivo en el varón, eyaculación prematura (precoz), entre otras.

D

DISMENORREA: Períodos menstruales dolorosos.

DISPAREUNIA: Es el dolor en la región genital durante el contacto sexual, que también puede adoptar modalidades de ardor, sensación de quemadura y contracción.

DISPARIDAD DE GÉNERO: Se refiere a razones o factores contribuyentes (como la pobreza, prácticas tradicionales y culturales) detrás de la brecha de género en educación (y en otras áreas públicas) entre niñas y niños. Por lo general, a nivel mundial, persisten las disparidades en las tasas de matriculación y retención para las niñas en todo nivel de la educación. En unos pocos países, las tasas de matriculación y retención escolar de los niños son más bajas que las de las niñas en algunos niveles de educación.

DISPLASIA DEL CUELLO UTERINO: Anormalidad en las células del epitelio cervical escamoso.

DISPOSITIVO INTRAUTERINO (DIU): Dispositivo (anticonceptivo) que se inserta en el útero para evitar el embarazo. Los dispositivos intrauterinos están hechos de plástico o de cobre y pueden ser inertes o contener hormonas que se liberan lentamente. Evitan la fecundación y, en ocasiones, la implantación por al menos tres años. Son efectivos para anticoncepción de emergencia cuando se les inserta dentro de los cinco días posteriores a la relación sexual desprotegida. Ejemplos: *DIU con Cu (con cobre)* y *DIU (LNG) con levonorgestrel*.

DISTOCIA: Dificultad en el parto debido a una anomalía del feto (distocia fetal) o de la madre (distocia materna).

DISURIA: Dificultad o dolor al orinar.

DIVERSIDAD: En el proceso de educación de la sexualidad, se refiere a la posibilidad de existencia de tantas personalidades como la expresión de la sexualidad (se habla no de una sexualidad, sino, de sexualidades); se erige en la libertad de opción de las personas de decidir las formas particulares de vida personal y colectiva. Se sustenta en los vínculos humanos de respeto, equidad, que garanticen el derecho a todas las personas a su libertad e identidad, a tener acceso a las mismas posibilidades de desempeño en todas y cada una de las esferas de la vida personal, familiar y social. **D**

DIVERSIDAD CULTURAL Y TOLERANCIA: Educación sobre y en pro de la diversidad, incluyendo el idioma, el origen étnico, la raza y la religión, así como el desarrollo de la tolerancia, el respeto mutuo y la apreciación de la diversidad cultural. Engloba tanto el diálogo intercultural e interreligioso, la comprensión, la solidaridad y la cooperación, como la educación ciudadana.

DIVERSIDAD SEXO-GENÉRICA: La sexo-genérica o diversidad sexual está representada por las diversas formas de expresar la afectividad, el erotismo, el deseo y las prácticas amorosas, así como de asumir identidades y el deseo sexual o erótico-afectivo que no se limitan a lo que conocemos como heterosexualidad o a las relaciones de pareja entre hombres y mujeres, es decir, se refiere al universo de posibilidades de asumir y vivir la sexualidad.

DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO: Es la manera en que cada sociedad divide el trabajo entre hombres, mujeres, niños y niñas, según los roles de género socialmente establecidos o que se consideran apropiados y deseables para cada sexo. Ha implicado que el ámbito de lo doméstico (privado o “reproductivo”) sea asumido como el de desarrollo “natural” de las mujeres, mientras que el del trabajo remunerado (público o “productivo”) sea propio de los varones. Este concepto es utilizado para explicar por qué en todas las sociedades hombres y mujeres realizan funciones y tareas diferentes, que les son asignadas culturalmente en relación con el sexo biológico; se establece así un orden social “naturalizado” que prescribe normas y conductas a seguir. Las niñas y los niños son educados y socializados para que aprendan a desempeñar estas tareas y para que acepten este orden social como “normal”. La división sexual del trabajo promueve espacios diferenciados: para el hombre: lo público, produc-

tivo, valorado, visible, con reconocimiento, sustentado en el poder; y por otro lado, para la mujer: lo privado, lo no valorado, no visible, no reconocido y sustentado en lo asistencial, de cuidados, reproductivo y dependiente. Ver **TRABAJO REPRODUCTIVO, TRABAJO PRODUCTIVO, DOBLE Y TRIPLE JORNADA LABORAL**.

D

DIVORCIO: Disolución a efectos civiles del matrimonio tanto canónico como civil.

DOBLE PROTECCIÓN: Prevención simultánea de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), incluidos el VIH y el embarazo no deseado. Puede lograrse mediante el uso correcto y consistente de los condones solamente, o usando a la vez dos métodos, uno de los cuales debe ser el condón. Evitar la relación sexual con penetración, especialmente en situaciones de alto riesgo, también proporciona doble protección.

DOBLE Y TRIPLE JORNADA LABORAL: La doble jornada laboral es aquella jornada compuesta por la jornada asalariada (formal o informal de carácter remunerado) y la jornada doméstica (labores domésticas y de cuidado). La triple jornada laboral: realidad de las mujeres rurales. A la doble jornada laboral, se suman las asociadas al cuidado y la mantención de huertos y animales y la recolección de alimentos en el predio de residencia de las familias rurales.

DROGA: Toda sustancia química que cuando es consumida o administrada produce algún efecto sobre las funciones psíquicas y biológicas en la persona, determinando tolerancia y dependencia; en general, daña la salud física, mental, espiritual y social de la persona adicta y afecta profundamente a sus seres queridos. En relación con la vida sexual, se denomina “*slam*” o “*slamming*” a la persona que mantiene relaciones sexuales bajo el efecto de las drogas por vía inyectada.

E

E

ECLAMPSIA: Patología de fines del embarazo, trabajo de parto y el período inmediatamente previo al parto, caracterizado por convulsiones. En casos graves, a veces va seguido de coma y muerte.

ECOFEMINISMO: La primera vez que se utilizó el término fue en los años 70 del siglo xx; la socióloga Virginia Henderson (1897-1941) sentaría las bases de un movimiento que denuncia “la apropiación masculina de la agricultura y la reproducción”, es decir, la apropiación de los hombres de la fertilidad de la tierra y la fecundidad de la mujer. El término lo acuñó François D'èabuonne, una socióloga francesa que lo definió como una crítica a la modernidad desde el feminismo y el ecologismo. D'èabuonne estableció la conexión que existe entre la explotación de la naturaleza y de las mujeres en el interior del sistema patriarcal.

ECOGRAFÍA: Método de exploración de los órganos internos basados en el uso del ultrasonido.

EDAD CRONOLÓGICA: Es la que va desde el nacimiento hasta la edad actual de la persona.

EDAD DE CONSENTIMIENTO: La edad a la que una persona se considera legalmente competente para otorgar consentimiento válido, regulado por la ley, para llevar a cabo un contrato o comportamiento con otra persona.

EDAD FÉRTIL: Etapa de la vida del hombre y de la mujer durante la cual se posee la capacidad biológica de la reproducción.

EDAD GESTACIONAL: Durante el embarazo, es el tiempo transcurrido desde el primer día del último período menstrual hasta el presente.

EDAD PSICOLÓGICA: Define las etapas de la vida en función de los cambios cognitivos, afectivos y de personalidad a lo largo del ciclo vital.

EDAD REPRODUCTIVA: Estadísticamente, los límites convencionales de la edad reproductiva de las mujeres van de 15 a 44 años; o más frecuentemente, de 15 a 49. Casi siempre la frase “parejas en edad reproductiva” significa que la mujer está en edad de pocrear.

E **EDUCACIÓN:** En su sentido general, es aquella creación humana necesaria para lograr la formación del hombre, en el seno de la sociedad y de la cultura en que vive, sin perder, por ello, su trascendencia inevitable. La palabra “*educación*” tiene dos sentidos etimológicamente: uno que procede de *educare* (criar, alimentar), y otro, que proviene de *ex-ducare* (sacar, llevar, conducir de dentro hacia fuera). Realmente no existe oposición entre estas dos formas, pues ambas se complementan. La educación está íntimamente ligada al progreso (desarrollo humano). Esto es posible, porque en la propia naturaleza del hombre existen las condiciones (las potencialidades) para ser educado y para autoeducarse. De ahí su educabilidad. La educación debe considerarse en su función formativa y desarrolladora (Dr.C. Justo Chávez Rodríguez). En el sentido amplio, es conjunto de influencias que ejerce toda la sociedad en el individuo. Es un fenómeno históricamente condicionado y con un marcado carácter clasista. En el ámbito de las instituciones educativas, se asume como un proceso conscientemente dirigido y sistematizado, sobre la base de una concepción pedagógica determinada, que se plantea como objetivo más general la formación multilateral y armónica del educando, para que se integre a la sociedad en que vive y contribuya a su desarrollo y perfeccionamiento (Pedagogía: principal ciencia de la educación).

EDUCACIÓN BASADA SOLO EN LA ABSTINENCIA: Promueve la abstinencia de todas las formas de actividad sexual hasta el matrimonio; y la abstinencia como la única manera de prevenir la infección por VIH y los embarazos no deseados. Este tipo de educación hace a un lado los temas relacionados con la anticoncepción, la sexualidad y la salud sexual y reproductiva. Con frecuencia, la abstinencia se enseña como una opción para el sexo más seguro en programas de educación integral en sexualidad.

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS: Educación que promueve el respeto universal y la observancia de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, contribuyendo así, entre otras cosas, a la prevención de los abusos y violaciones de los derechos humanos, a través

de brindar a las personas conocimientos, habilidades y comprensión, y de desarrollar sus actitudes y comportamientos con el fin de empoderarlos para contribuir a la creación y promoción de una cultura universal de derechos humanos. Incluye la igualdad y la no discriminación, los valores de los derechos humanos, la dignidad, la justicia, la inclusión y la participación, así como el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. **E**

EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO ESCOLARIZADO: Sistema de influencias conscientemente organizado, dirigido y sistematizado sobre la base de una concepción pedagógica determinada; su objetivo más general es la formación armónica y multilateral del educando, cuyo núcleo esencial es la formación de valores morales, éticos y cívicos en correspondencia con la vida en nuestra sociedad socialista, para que se integre a la sociedad en que vive y contribuya a su desarrollo, prosperidad, perfeccionamiento y sostenibilidad.

EDUCACIÓN INCLUSIVA: Proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para poder llegar a todos los estudiantes.

EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD: El proceso científico, consciente, organizado, sistemático, sostenible, participativo y contextualizado, basado en conocimientos, habilidades psicosociales y valores, que promueve la igualdad de género, los derechos sexuales, la autonomía y bienestar psicosexual en las personas, dirigido a la formación y desarrollo de una sexualidad plena, segura, placentera y responsable en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educacional (MINED, 2015).

EDUCACIÓN MORAL: Abarca la conducta del hombre, sus actitudes y sentimientos ante la vida, la sociedad, la naturaleza, el trabajo, el estudio, el arte y ante la actividad creadora propia de sus semejantes. Se desarrolla como resultado de la influencia social. El contenido fundamental de la educación moral comprende la formación de cualidades morales como la veracidad, la modestia, la sencillez, el colectivismo, el humanismo y el patriotismo, entre otras. Esta educación se desarrolla en las familias, en las instituciones educativas, en la diversidad de contextos de vida en la que se forma y se desarrolla el ser humano. Por consiguiente, la moral es una parte importante de la vida espiritual e ideológica de la sociedad y

del mundo interno, subjetivo del individuo. La moral es un reflejo de la conciencia (individual y social) de las relaciones materiales en que viven las personas, a partir de la forma histórica en que se han relacionado entre sí, de las actitudes y las conductas asumidas en el transcurso de sus vidas, que se expresan en forma de principios, normas, sentimientos, valores, convicciones y representaciones sobre el bien y el mal, lo justo y lo injusto.

E

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: Surgió de la necesidad de que la educación abordara los crecientes desafíos relacionados con la sostenibilidad. La EDS emplea una pedagogía innovadora, y orientada a la acción para que las y los educandos puedan desarrollar el conocimiento y la conciencia necesarios y llevar adelante acciones para transformar la sociedad actual en una sociedad más sostenible. La EDS es un elemento clave de la educación de calidad. Sus competencias transversales en las dimensiones cognitiva, socioemocional y conductual del aprendizaje son pertinentes para todas las esferas de la educación. Su énfasis especial en las competencias relacionadas con la empatía, la solidaridad y la adopción de medidas puede impulsar el avance del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), su meta 4, construyendo un futuro en el que la educación contribuya no solo a los éxitos individuales, sino también a la supervivencia colectiva y a la prosperidad de la comunidad mundial. La meta 4.7 es una de las metas clave del ODS que aborda el propósito y la calidad de la educación (de aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los *estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural* y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Dimensiones de la EDS: *dimensión de aprendizaje cognitivo:* comprender los desafíos para la sostenibilidad y sus interconexiones complejas. Explorar ideas disruptivas y soluciones alternativas; *dimensión de aprendizaje social y emocional:* desarrollar actitudes y valores fundamentales para la sostenibilidad, cultivar la empatía y la compasión por otras personas y el planeta, y motivar a liderar el cambio necesario; y la *dimensión de aprendizaje conductual:* llevar las acciones prácticas para la transformación hacia la sostenibilidad a las esferas personal, social y política.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL: La educación para la ciudadanía mundial (ECM) es un paradigma marco en el que se narran de forma resumida las formas en que la educación puede desarrollar los *conocimientos, habilidades, valores y actitudes* que los estudiantes necesitan para garantizar un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, sostenible y seguro. También es una forma de entender, actuar y relacionarse con los demás y con el medio ambiente en el espacio y en el tiempo, con base en los valores universales, a través del respeto a la diversidad y al pluralismo. La ECM reconoce la importancia de la educación para *comprender y solucionar los problemas mundiales* en sus dimensiones social, política, cultural, económica y ambiental; además, el papel de la educación para llegar más allá de la evolución de los conocimientos y las competencias cognoscitivas para construir valores, competencias sociales y actitudes entre los alumnos, que pueden facilitar la cooperación internacional y promover la transformación social. “La educación es más que la alfabetización y la aritmética. Es también una cuestión de ciudadanía. La educación debe asumir plenamente su papel esencial de ayudar a la gente a forjar sociedades más justas, pacíficas y tolerantes”. Palabras del Secretario General de las Naciones Unidas Ban Kimoon, el 26 de septiembre de 2012 en el lanzamiento de la Iniciativa Mundial del Secretario General “La educación ante todo”.

E

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO: Educación que aborda la cuestión más amplia de la igualdad de género promoviendo nuevas actitudes y patrones de creencias, transformando la manera en que las personas se plantean los papeles tradicionales asignados al género y contribuyendo a construir el cambio sostenible a largo plazo. Examina el modo en que los roles asignados al género, las actividades, las necesidades, las oportunidades y los derechos afectan de manera diferente a los hombres, las mujeres, las niñas y los niños. Se ocupa de las relaciones entre mujeres y varones, su acceso a los recursos y su control sobre ellos y las limitaciones que cada uno enfrenta respecto del otro. Respeta los derechos del estudiantado –mujeres, hombres, niños y niñas– por igual y brinda acceso en condiciones de igualdad a las oportunidades de aprendizaje, los recursos y la protección. Las y los estudiantes se benefician de la educación y son tratados de manera similar en el ámbito educativo, sin las limitaciones impuestas por los estereotipos, los rígidos roles de género y los prejuicios. Abarca la igualdad de oportunidades por motivos de género, la igualdad y la

justicia de género, y los roles, la identidad y los estereotipos asignados a cada género.

E

EDUCACIÓN PARA LA SALUD: Se utiliza este término para designar las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente dirigidas a promover la apropiación de conocimientos, hábitos saludables, habilidades para la vida, valores y actitudes positivas en individuos y poblaciones que contribuyan a su bienestar y salud.

EDUCACIÓN POPULAR: Se desarrolló en América Latina, a partir del pensamiento de Paulo Freire a fines de la década del 60. La teoría de la educación popular, tiene los siguientes puntos: una lectura crítica del orden social vigente y un cuestionamiento al papel integrador que ha jugado allí la educación formal; una intencionalidad política emancipadora frente al orden social imperante; el propósito de contribuir al fortalecimiento de los sectores dominados como sujeto histórico, capaz de protagonizar el cambio social; una convicción que desde la educación es posible contribuir al logro de esa intencionalidad, actuando sobre la subjetividad popular y un afán por generar y emplear metodologías educativas dialógicas, participativas y activas.

EDUCACIÓN SEXISTA: Proceso educativo basado en estereotipos asignados al hombre y a la mujer de manera rígida, donde se asignan roles diferenciados (estereotipos sexistas) para la mujer el rol primario asistencial de madre-esposa, discriminando a la misma con respecto a la igualdad de oportunidades con respecto al hombre; para el hombre el rol público, instrumental, este último se ve privado de muchas vivencias y sentimientos humanos enriquecedores y gratificantes. Es una educación de carácter bancario, centrada en los aspectos instructivos, permeada de dogmatismo. Se sustenta y promueve los patrones de género de feminidad y masculinidad inherentes a las sociedades patriarcales, androcéntricas, que suscitan las relaciones asimétricas, de poder, supremacía y subordinación de un sexo sobre el otro, del hombre sobre la mujer, en todos sus contextos de actuación. Las influencias educativas sexistas se suelen conformar de manera estereotipada, rígida, esquemática, ignorando las particularidades personalógicas, distintivas, esenciales de la sexualidad de cada hombre o mujer, lo que afecta su calidad de vida y viola sus derechos humanos. El proceso de educación de la sexualidad sexista (forma tradicional) se caracteriza por su carácter: academicista,

verticalista, externalista, estereotipado, esquemático, despersonalizado, asimétrico, inequitativo, polarizante, reproductivo, pasivo, inmovilizador y divorciado de la vida, de la praxis. Generador de conflictos, alienación, trastornos diversos, entre otras formas negativas y lacerantes de la dignidad humana.

E

EDUCACIÓN SEXUAL ALTERNATIVA Y PARTICIPATIVA: Proceso activo que potencia al individuo para el encuentro libre, pleno y responsable con el otro sexo y con la propia sexualidad, en correspondencia con sus necesidades y las del contexto, garantizando el protagonismo y la capacidad de elegir los límites personales de la sexualidad, así como el respeto de las personas con las cuales se relaciona.

EDUCACIÓN SEXUAL FORMAL: Consiste en la planificación de los procesos de aprendizaje directa e indirectamente relacionados con el patrón de conducta y experiencias sexuales, así como con el patrón de valores sociales o culturales relativo a la sexualidad, y se realiza fundamentalmente a través del sistema educativo y sanitario.

EDUCACIÓN SEXUAL INFORMAL: Proceso por el cual se enseña y aprende, sin que se planee o dirija de forma consciente, y que se recibe tanto en la familia, como por los medios de comunicación de masas y a través del grupo de iguales de edad.

EDUCADORES PARES (EN SEXUALIDAD): Adolescentes y jóvenes que han sido capacitados (programa diseñado al respecto) para informar, debatir, intercambiar y reflexionar con sus coetáneos sobre temas y servicios relacionados con la sexualidad, el género, los derechos sexuales y reproductivos y la salud sexual. Además, los educadores pares reciben capacitación especializada en lo relativo a la toma de decisiones, la comunicación positiva, entre otras habilidades psicosociales, así como la identificación de servicios que se brindan sobre estos temas en la comunidad. Por lo general, trabajan de manera personalizada en grupos pequeños y se considera como condición indispensable la guía y el acompañamiento sistemático del personal adulto, en sus intervenciones. Un educador de pares es una persona que tiene una condición igual a otra, es decir, una persona que pertenece al mismo grupo social en relación con su edad, grado escolar, estatus u otras características; está capacitada y cuenta con apoyo para promover un cambio positivo entre otros miembros de ese

mismo grupo. Para los niños y los jóvenes, por lo general la edad, el sexo y el género son aspectos importantes para ser considerado como par, pero en algunos casos existen otros elementos en común, como el grupo o grupos con los que se identifican, que pueden ser más importantes en ese sentido. La información suministrada por los pares puede transmitirse a través de conversaciones individuales, discusiones de grupo, distribución de materiales, consejería y juegos, entre otras actividades; los pares también pueden hacer derivaciones a servicios y ayudar a dirigir actividades de abogacía y movilización comunitaria (UNAIDS, 1999). La educación entre pares puede ser más efectiva si se integra a intervenciones holísticas y también si el papel de los educadores de pares se centra en la sensibilización y la derivación a expertos y servicios (Chandra-Mouli *et al.*, 2015). Los educadores de pares pueden trabajar de la mano con educadores profesionales en la impartición de los programas.

E

EFECTO DE HALO: Tendencia de un observador a efectuar una evaluación tendenciosa (ya sea positiva o negativa) de otra persona basándose en características de esta que, si bien son notorias, carecen de pertinencia respecto de lo que debe evaluar.

EFFECTOS DIRECTOS: Los efectos previstos o logrados, a corto y mediano plazos, de los productos de una intervención que frecuentemente requieren del esfuerzo colectivo de los asociados. Los efectos directos representan cambios en las condiciones de desarrollo que se producen entre la terminación de los productos y el logro del impacto.

EFICACIA: La eficacia constituye el grado en que se han cumplido los objetivos del proyecto y/o programa. Se determinan los resultados alcanzados (productos, efectos directos y metas).

EFICIENCIA: Medida en que el uso de los insumos (recursos financieros, humanos, técnicos y materiales) se ha hecho en forma económica u óptima para generar productos.

EGOCENTRISMO: Del latín *ego* “yo”, *centro* e *-ismo*: Forma extrema del egoísmo y del individualismo.

EGOÍSMO: Afecto excesivo de alguien para consigo mismo, anteponiendo su propia conveniencia a la de los demás. Se define como un amor in-

maduro y excesivo a sí mismo, en el cual todo lo que se hace se centra en el propio interés, despreciando las necesidades del prójimo. Representa lo contrapuesto al altruismo, al desinterés y a la abnegación.

EJECUCIÓN: La gestión de un programa específico, que incluye la responsabilidad por el uso eficaz de los recursos.

E

EJERCICIOS DE KEGEL: Ejercicios especiales para tensar los músculos pélvicos, lo que puede aliviar algunos tipos de incontinencia urinaria y molestias pélvicas.

ELECCIÓN INFORMADA: Decisión tomada libremente sobre la base de la información científica, clara, exacta y pertinente. Por ejemplo, una de las metas del asesoramiento de planificación familiar es brindar información sobre la disponibilidad de la amplia gama de métodos anticonceptivos, para que, de esta forma, se pueda escoger libremente por la persona aquel que se considere más adecuado. La persona también tiene que tener la libertad y la posibilidad real de acceso para cambiar de método anticonceptivo si así lo considera o necesita.

EMBARAZO (GRAVIDEZ O GESTACIÓN): Es el período comprendido desde la fecundación del óvulo hasta la expulsión o extracción completa del producto de la concepción. Según algunos reportes de investigación, se plantea que la edad ideal para que la mujer desarrolle el embarazo, está comprendida entre los 20 y 30 años.

EMBARAZO A TÉRMINO: Es aquel en el cual han transcurrido de 37 a 42 semanas (259 a 293 días).

EMBARAZO DE ALTO RIESGO: Embarazo en el cual alguna condición pone a la madre, al feto en desarrollo, o ambos, en riesgo mayor que el normal por complicaciones durante, o después, del embarazo y parto.

EMBARAZO ECTÓPICO: Se produce cuando el óvulo fecundado se implanta fuera del lugar normal –útero– provocando serias complicaciones.

EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA: También denominado: “*embarazo precoz y no planificado*” o “*embarazo no intencional en la adolescencia*”; no existe una definición estándar para el “embarazo en la adolescencia”.

Las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) utilizan el término embarazo precoz para definir cualquier embarazo antes de los 20 años de edad. El embarazo en adolescentes es un problema global que ocurre en países de altos, medios y bajos ingresos. A nivel mundial, los embarazos en adolescentes son más probables de ocurrir en comunidades marginadas, con niveles de pobreza y falta de educación y de oportunidades de empleo. Las complicaciones durante el embarazo y el parto son las principales causas de muerte para adolescentes entre 15 y 19 años en el mundo.

E

EMBARAZO NO DESEADO: Embarazo que se produce sin el deseo y/o planificación previa.

EMBARAZO POSTÉRMINO: Aquel en el cual han transcurrido 42 semanas o más.

EMBARAZO PRETÉRMINO: Aquel en el cual han transcurrido menos de 37 semanas completas (menos de 259 días. Prematuro).

EMBRIÓN: Producto de la fertilización de un óvulo por parte de un espermatozoide en el transcurso de las primeras 8 semanas de desarrollo.

EMOCIONES: Vivencias afectivas de moderada intensidad en su manifestación, que aparecen de forma relativamente brusca, pudiendo organizar o desorganizar la actuación del sujeto. Se expresan también por un período breve, pero su carácter situacional es diferente al del afecto. Las emociones pueden surgir ante situaciones que ya ocurrieron u ocurren y manifiestan también como anticipación a la situación. Ejemplos de emociones son la alegría ante un éxito, la tristeza ante un fracaso, el disgusto ante situaciones adversas, etcétera. En la relación interpersonal surge la expresión de emociones como alegría, cuidado, ternura (emociones positivas), también pueden emerger emociones como tristeza, dolor y frustración (emociones negativas).

EMPATÍA: Implica la posibilidad de lograr un verdadero acercamiento al otro/a, a mostrarse sensible a las necesidades y sentimientos de los sujetos que nos rodean. Ponerse en lugar del otro con auténtico afecto y respeto. Es la capacidad de “ponerse en los zapatos del otro” e imaginar cómo es la vida para esa persona, incluso en situaciones con las que no

estamos familiarizados/as. La empatía contribuye a respetar a las personas diferentes a nosotros (diversidad sexual) y nos ayuda a fomentar comportamientos solidarios, de cooperación y ayuda hacia las personas que necesitan cuidados, asistencia o aceptación, como las personas con VIH o sida, o a las persona víctimas de cualquier forma de violencia de género o sexual. Ver **HABILIDADES PARA LA VIDA (HpV)**. **E**

EMPIRISMO: Doctrina filosófica que se desarrolla en Gran Bretaña en parte del siglo xvii y el siglo xviii, contraponiéndose a la corriente continental europea del racionalismo, y que considera la experiencia como la única fuente válida de conocimiento. Solo el conocimiento sensible nos pone en contacto con la realidad. Teniendo en cuenta esta característica, los empiristas toman las ciencias naturales como el tipo ideal de ciencia, ya que se basa en hechos observables. El empirismo supone una crítica a los racionalistas bajo el supuesto de que la razón tiene carácter ilimitado, e incluso el propio proceso irracional puede producir cualquier tipo de conclusión. La razón por sí misma no tiene fundamento y funciona a partir de supuestos. Por tanto, solo se consideran válidos los conocimientos adquiridos mediante la experiencia. Los principales representantes de esta corriente filosófica son: Bacon, Hobbes, Newton, Locke, Berkeley y Hume. De ellos, Bacon y Newton trabajaron preferentemente en el campo de las ciencias naturales.

EMPODERAMIENTO: Se refiere al proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control sobre sus vidas: establecen sus propias agendas, adquieren habilidades (o son reconocidas por sus propias habilidades y conocimientos), aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión. Es un proceso y un resultado (Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, 2004).

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS: Es tener poder y control sobre sus propias vidas. Implica concienciación, desarrollar autoestima, ampliar sus opciones, más acceso y control de los recursos, y acciones para transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación y la desigualdad de género. Esto implica que para estar empoderadas no solo deben tener las mismas capacidades (tales como educación y salud) e igual acceso a los recursos y oportunidades (tales como tierra y empleo), sino que también deben poder usar

esos derechos, capacidades, recursos y oportunidades para optar y tomar decisiones estratégicas (como las que brindan las posiciones de liderazgo y participación en instituciones políticas). Además, la UNESCO explica: “Nadie puede empoderar a otra persona: solo cada quien puede empoderarse a sí misma o sí mismo para tomar decisiones o expresar su opinión. Sin embargo, las instituciones, incluidas las agencias de cooperación internacional, pueden apoyar procesos que propicien el autoempoderamiento de las personas o grupos”.

E

ENAMORAMIENTO: Constituye la expresión máxima del deseo sexual y la atracción por otra persona. Conlleva deseo y atracción por una persona en particular. Deja de ser solo un impulso y se suman otros componentes: *afectivo*: sentimientos de ternura comprensión, deseo de unión íntima, etcétera; *cognoscitivo*: la persona elegida como el eje de la atención, fantasías, deseo de conocer y ser conocido; *conductual*: necesidad de contacto, atención, se idealiza a la persona, que pasa a ser el centro de la atención. La persona en la cual centramos nuestras emociones y sentimientos se convierte en el eje central del enamorado/a. Cuando el sentimiento de enamoramiento es correspondido, genera alegría, satisfacción, felicidad. En cambio, cuando el sentimiento no es correspondido, se puede experimentar tristeza, decepción y, a veces, ansiedad y desesperación.

ENCUESTA: Método de investigación que produce muchos datos económica y rápidamente con solo plantear una serie estandarizada de preguntas a gran número de personas. Sin embargo, reviste vital importancia redactarlas debidamente. Las encuestas de base se llevan a cabo al inicio del programa para describir la situación previa a una intervención de desarrollo, a fin de evaluar el progreso. Las encuestas de término medio se llevan a cabo a la mitad del ciclo de programación para proporcionar a los encargados de la gestión, y de la adopción de decisiones, la información necesaria para evaluar y, de ser necesario, ajustar la ejecución, los procedimientos, las estrategias y las disposiciones institucionales con miras al logro de resultados. Además, los resultados de las encuestas de término medio pueden utilizarse para informar y guiar la formulación de un nuevo programa para el país. Las encuestas de fin de período se llevan a cabo hacia el final del ciclo de programación para proporcionar a los encargados de adoptar las decisiones, y a los planificadores, la información que les permitirá

examinar los logros del programa y generar lecciones y experiencias para guiar la formulación y la ejecución de un nuevo programa o de nuevos proyectos.

ENDOCERVIX: La membrana mucosa del canal cervical.

E

ENDOGAMIA: Los que la practican contraen matrimonio dentro del mismo grupo social y entre personas de una misma casta, de un mismo grupo familiar (en pueblos indígenas americanos) o entre sus descendientes genealógicos (en algunas familias reales europeas), dan lugar a uniones que serían incestuosas para la legislación actual.

ENDOGRUPO: Unidad social con la que se identifica un individuo o de la cual forma parte.

ENDOMETRIO: Mucosa que reviste la cavidad del útero.

ENDOMETRIOSIS: Consiste en la aparición de revestimiento uterino por fuera del órgano.

ENDOMETRITIS: Es una inflamación del revestimiento mucoso del útero que puede afectar tanto al cuello como al cuerpo del órgano, o a ambos.

ENFERMEDADES OPORTUNISTAS: Se manifiestan por debilitamiento del sistema inmunológico; por ejemplo, ante la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) se desarrollan enfermedades oportunistas tales como: neumonías, infecciones cerebrales, tuberculosis, cáncer en la piel, infecciones gastrointestinales, entre otras.

ENFERMEDAD PÉLVICA INFLAMATORIA: Infección de la parte interna del útero, la pared uterina, las trompas de Falopio, los ovarios, la membrana uterina, los ligamentos del útero o las membranas que recubren la pared pélvica. Puede ser causada por una variedad de organismos infecciosos, causantes de la gonorrea y la clamidiasis.

ENFOQUE: Según el epistemólogo Mario Bunge, es una manera de ver las cosas o las ideas y en consecuencia también de tratar los problemas relativos a ellas.

ENFOQUE CON RECONOCIMIENTO DE LA EXPERIENCIA TRAUMÁTICA: Enfoque que integra plenamente el conocimiento acerca de las experiencias traumáticas ante las políticas, procedimientos y prácticas y, de manera activa, busca evitar que se repita la experiencia traumática.

E ENFOQUE DE CURSO DE VIDA: Aborda los momentos del continuo de la vida y reconoce que el desarrollo humano y los resultados en salud y el bienestar dependen de la interacción de diferentes factores a lo largo del curso de la vida, de experiencias acumulativas y situaciones presentes de cada individuo, influenciadas por el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural. Reconoce la existencia de períodos críticos de crecimiento y desarrollo en todas las etapas de la vida. Desde el punto de vista epidemiológico, el curso de la vida es el estudio a largo plazo de los efectos en la salud o la enfermedad de la exposición a riesgos físicos o sociales durante la gestación, la infancia, la adolescencia, la juventud y la vida adulta.

ENFOQUE DE DERECHOS: Marco conceptual para el desarrollo humano cuya base normativa son los estándares internacionales de derechos humanos y que está dirigido a promover y proteger los derechos de las personas.

ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SISTEMA EDUCATIVO: Significa la incorporación en todos los elementos del sistema (currículo, formación de docentes, práctica de aula, gestión, sistema de decisiones, entre otros) del principio de igualdad y prácticas de equidad que garanticen desde la más temprana edad el acceso efectivo a oportunidades, actividades, condiciones, necesidades y derechos por igual para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como parte de su desarrollo armónico e integral.

ENFOQUE DE RIESGO EN SALUD: El enfoque de riesgo en salud es una metodología que se emplea para medir la necesidad de atención por parte de grupos específicos. Ayuda a determinar prioridades de salud y es también una herramienta para definir las necesidades de reorganización de los servicios de salud.

ENFOQUE EDUCATIVO-PREVENTIVO: Promueve la salud, el bienestar, la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, y tiene como fin la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el

Sistema Nacional de Educación. Implica a todas las esferas de la personalidad: la intelectual, física, estética, espiritual, ética, psicosexual y laboral, cuyo núcleo esencial es la formación de valores morales, éticos y cívicos, en correspondencia con la vida en nuestra sociedad socialista.

E

ENFOQUE HOLÍSTICO: Es aquel que analiza los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan. Un enfoque holístico supone que todas las propiedades de una determinada realidad no pueden ser determinadas o explicadas como la suma de sus componentes. En otras palabras, un enfoque holístico parte de que la realidad no es la suma de sus partes.

ENFOQUE O PERSPECTIVA DE GÉNERO: Es una forma de mirar la realidad identificando los roles y tareas que realizan los hombres y las mujeres en una sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellos. Se propone la eliminación de las causas como la desigualdad, injusticia y jerarquización de las personas basadas en el género; promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en la cual las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social, en los ámbitos de toma de decisiones.

ENFOQUE PARTICIPATIVO: Término amplio utilizado para denotar la participación de los interesados fundamentales y otros interesados en una tarea (por ejemplo en la planificación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de un programa).

ENFOQUE SINDRÓMICO: Tratamiento de una infección con base en el conocimiento de las causas principales de los síntomas que se presentan; por ejemplo, la infección cervical puede tratarse con antibióticos contra la gonorrea y la clamidiasis, sin realizar primero otras pruebas para diagnosticar cuál de los patógenos está presente.

ENFOQUES DE EDUCACIÓN SEXUAL: En los últimos 50 años, se plantea (UNESCO, 2014) que en el marco de la educación de la sexualidad han prevalecido los enfoques siguientes: *moralista* (de abstinencia): transmite formas de comportamiento o costumbres socia-

les consideradas como deseables por uno o varios grupos hegemónicos, basándose en sus juicios de valor; *biológico-funcionalista* (buen comportamiento): centrado en informar cómo funciona el cuerpo pero orientado a la función reproductiva; *preventivo o patologista* (de riesgo): previene sobre las consecuencias negativas del ejercicio de la sexualidad (ITS/VIH, embarazos no deseados, etcétera). Limitado a hacer énfasis en las consecuencias de las conductas, sin ayudar a desarrollar competencias para la autonomía; *integrador* (comprehensivo/integral): disciplinas sociales y biomédicas que contribuyen a un enfoque integrador e integral de la sexualidad. Su base son los derechos humanos, la igualdad de género, la cultura, el entorno y las necesidades de desarrollo de los grupos con quienes se está trabajando; y *de desarrollo* (desarrollo y bienestar): la sexualidad vista desde todos sus componentes y no solo de salud. Es educación para el desarrollo humano en todo el espectro de edades y para el ejercicio de derechos humanos incluyendo los Derechos Sexuales y Reproductivos. Desarrolla competencias para la vida y la participación ciudadana.

E

ENFOQUE TRANSFORMADOR DE GÉNERO: Enfoque que promueve el principio de la igualdad y la equidad entre los géneros y desafía los papeles, normas y relaciones de género desiguales, discriminatorias y nocivas para el ser humano, basadas en el poder y en el dominio de un género sobre otro.

ENSEÑANZAS APRENDIDAS: Las lecciones extraídas de la experiencia que se aplican a una situación genérica más que a una situación concreta. La identificación de las lecciones extraídas depende de tres factores: la acumulación de experiencias y análisis pasados, los buenos instrumentos de reunión de datos, y un análisis de contexto.

ENTREVISTA: Es, junto con los estudios de caso y la observación, una de las técnicas más utilizadas en el método no experimental o investigación cualitativa. En esta, los investigadores realizan preguntas a los sujetos de estudio sobre una diversidad de asuntos. Hay un acuerdo casi mayoritario por parte de los expertos en considerar la entrevista como uno de los métodos más importantes de evaluación del comportamiento humano. Es una comunicación, fundamentalmente vocal, entre al menos dos personas, donde existen dos roles definidos: entrevistador y entrevistado, y con unos objetivos conocidos, al menos por el entrevistador.

ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN: Por envejecimiento individual se entiende el proceso de evolución que experimenta cada persona, en el transcurso de su vida. Por envejecimiento poblacional, se define el incremento de la proporción de ancianos con respecto al conjunto de la población a la que ellos pertenecen (Durán & Chávez, 2010). Desde diferentes perspectivas, el envejecimiento poblacional como categoría tiene varias dimensiones y, por ende, diferente conceptualización. De ahí que el envejecimiento demográfico se defina como el aumento progresivo de la proporción de personas de 60 años y más en la población total, lo que resulta de una gradual alteración del perfil de la estructura por edades, cuyos rasgos clásicos (una pirámide con base amplia y cúspide angosta) se van desdibujando, para darle una fisonomía rectangular y tender, posteriormente, a la inversión de su forma inicial (una cúspide más ancha que su base (Chesnais, 1990, en *Universidad y Sociedad*, revista científica de la Universidad de Cienfuegos, vol. 10, no. 5, Octubre-diciembre, 2018)). **E**

EONISMO: Es un sinónimo de travestismo. Se atribuye el origen del término travestismo, relacionado con el nombre del caballero francés Chevalier d'Éon (1728-1810). Este soldado perteneciente a la nobleza es reconocido como el primer hombre transexual.

EPIDEMIA: Un repentino e inusual aumento exponencial en los casos de una enfermedad que, por demás, es de alcance global y excede el número esperado de personas contagiadas de acuerdo con la experiencia sanitaria y la morbimortalidad manifiesta.

EPIDIDIMITIS: Inflamación del epidídimo.

EPIDÍDIMO: Conducto espiralado pegado a los testículos y apoyado sobre ellos. Los espermatozoides en desarrollo llegan a la madurez y adquieren la capacidad de nadar dentro del conducto. Los espermatozoides maduros abandonan el epidídimo a través de los conductos deferentes.

EQUIDAD: Reconocimiento de las diferencias para lograr la igualdad. Trato justo y proporcional. Implica un profundo respeto y tolerancia. Aceptación de los límites y los espacios particulares, de todo aquello con lo que nos relacionamos. Implica respetar la libertad ajena.

EQUIDAD DE GÉNERO: Es el proceso de ser justos con mujeres y hombres. La equidad de género exige que aquellos/aquellas que se encuentran en posiciones de desventaja tengan su porción justa de los beneficios del desarrollo, así como de las responsabilidades sustanciales en la sociedad. Significa dar a aquellos y aquellas que menos tienen, en cuanto a necesidades, e introducir medidas especiales e intervenciones para compensar las desventajas históricas y sociales que impiden que las mujeres y hombres actúen en igualdad de condiciones. La equidad conduce a la igualdad. Promueve la estandarización de las oportunidades y los beneficios resultantes para hombres y mujeres.

E

EQUIDAD SALARIAL: Remuneración determinada por la educación, destreza, esfuerzo, capacitación y responsabilidad del trabajador o trabajadora, y no por su sexo, edad, raza, origen étnico u otras categorías discriminatorias. La desigualdad de remuneración se produce cuando las mujeres reciben un pago menor que los hombres por desempeñar el mismo trabajo.

ERECCIÓN: Acción y efecto de erguir o erguirse. Estado de rigidez de los órganos sexuales en particular el pene y el clítoris.

EROS: Enamoramiento espontáneo y apasionado dirigido a lo carnal o espiritual, pero siempre relacionado con el afán de posesión y que no deja lugar a lástima o la condescendencia.

EROTISMO: Es la manifestación de la sexualidad vivida a través de la sensualidad, seducción, galanteo y/o acto coital. Constituye un derecho de la pareja. Aunque pervive relacionado con lo sexual, no debe confundirse con pornografía.

ESCLAVITUD: Es el estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad o algunos de ellos (Artículo 1.1). La Trata de esclavos comprende todo acto de captura, adquisición o cesión de un individuo para venderle o cambiarle; todo acto de cesión por venta o cambio de un esclavo, adquirido para venderle o cambiarle y en general todo acto de comercio o de transporte de esclavos” (Artículo 1.2). Esclavo es la persona que por estar bajo el dominio de otra carece de libertad. (Convención sobre la Esclavitud, Ginebra 1926, Artículo 1.1 y 1.2).

ESCLAVITUD SEXUAL: Es una situación en que una persona ejerce un control absoluto sobre otra, ya sea por el uso de la fuerza o por la amenaza de uso de la fuerza. El matrimonio servil genera esclavitud sexual.

ESCROTO: Envoltura cutánea dividida por un septo medio que rodea a los testículos.

E

ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD: Una escuela promotora de salud se define como una escuela que refuerza constantemente su capacidad como un lugar saludable y de promoción de bienestar para vivir, aprender y trabajar de manera digna y responsable.

ESPÉCULO: Instrumento para el examen visual de un conducto o cavidad del cuerpo, por ejemplo, la vagina.

ESPECULOSCOPIA: Inspección visual del cuello uterino con luz y magnificación.

ESPERANZA DE VIDA SALUDABLE AL NACER (AÑOS): Número promedio de años que alguien puede esperar vivir en “plena salud”, tomando en cuenta los años por vivir que no tendrá una salud plena debido a la enfermedad y/o a lesiones.

ESPERMATOGÉNESIS: Producción en los testículos (conductos seminíferos) de espermatozoides o espermios.

ESPERMATOZOIDES: Células sexuales del varón, se producen en los testículos.

ESPERMICIDAS: (anticonceptivos): Son sustancias que se introducen profundamente en la vagina, aproximándose al cérvix, antes del sexo, que dañan el esperma. El más ampliamente utilizado es el Nonoxinol-9. Disponibles en comprimidos de espuma, supositorios derretibles o de espuma, latas de espuma presurizada, película derretible, gel y crema.

ESPERMOGRAMA: Es considerado el análisis de laboratorio más importante que permite evaluar las características (volumen y aspecto, conteo de espermatozoides, motilidad, entre otras) del semen.

ESTADOS PARTE: Son los Estados que han ratificado o de alguna otra manera han expresado su consentimiento para atarse legalmente a un tratado internacional en mención.

E **ESTÁNDARES EDUCATIVOS:** Son criterios claros y públicos que permiten conocer lo que deben aprender los niños, niñas y jóvenes, y establecen el punto de referencia de lo que están en capacidad de saber y saber hacer, en cada una de las áreas y niveles.

ESTENOSIS CERVICAL: Estrechamiento del canal cervical.

ESTEREOTIPO: Son las percepciones que como personas tenemos sobre otra persona o grupo de personas que por su pertenencia a un grupo comparten ciertas características, cualidades y habilidades, y que buscan “justificar” o racionalizar una cierta conducta en relación con determinada categoría social. Una idea generalizada o simplificada sobre las personas y que está basada en una o más características.

ESTEREOTIPO DE GÉNERO: Es un componente cognitivo de una actitud prejuiciosa o negativa, fuertemente arraigada en la conciencia. Son las creencias generalizadas sobre las características de varones y mujeres. En ellas se fundamentan los modelos que dictan qué deben hacer unas y otros. A su vez, adquieren su fuerza en los arquetipos femeninos y masculinos que todos y todas hemos interiorizado mediante el inconsciente colectivo y de ahí la dificultad de cambiarlos.

ESTEREOTIPO SEXUAL: Representa una variedad del estereotipo cultural que gobierna la ideología y las costumbres sexuales. Significa los mandatos y las prohibiciones de la sociedad que determinan los roles de género, femeninos y masculinos, de sus miembros.

ESTERILIDAD: Incapacidad para la reproducción tanto en el varón como en la mujer. Se calcula entre un 10 a un 15 por ciento en los matrimonios.

ESTERILIZACIÓN EN EL HOMBRE: Es un método de anticoncepción masculina permanente para aquellos hombres que no quieren más hijos. A través de una punción o una pequeña incisión en el escroto, el proveedor ubica ambos conductos que transportan el esperma al pene (conductos deferentes) y los secciona o bloquea mediante ligadura o aplicando

calor o electricidad (cauterización). También llamada esterilización masculina y anticoncepción quirúrgica masculina.

ESTERILIZACIÓN EN LA MUJER: Anticoncepción permanente para mujeres que no van a querer tener hijos. Los dos abordajes quirúrgicos de más frecuente utilización son: la minilaparotomía supone la realización de una pequeña incisión en el abdomen. Se traen las trompas de Falopio a la incisión, para cortarlas o bloquearlas. La laparoscopia supone la inserción en el abdomen de un tubo largo y fino con una lente, a través de una pequeña incisión. Este laparoscopia posibilita al doctor/ra ver y bloquear o cortar las trompas en el abdomen. También llamada esterilización tubaria, ligadura de trompas, anticoncepción quirúrgica voluntaria, salpingectomía o atadura de trompas. **E**

ESTEROIDES SEXUALES: Designación genérica para los compuestos que incluyen las hormonas sexuales con propiedades estrogénicas y androgénicas.

ESTIGMA: Es la desvalorización o desacreditación de las personas o de ciertos grupos de población, atendiendo a un atributo, cualidad o identidad de las mismas, que se considera inferior, anormal o diferente, en un determinado contexto social y cultural, toda vez que no se ajusta a lo socialmente establecido. Opiniones o juicios de individuos o sociedades que reflexionan negativamente sobre una persona o grupo. El resultado del estigma es la discriminación.

ESTILO BÁSICO RELACIONAL HUMANO: En las relaciones afectivas aprendemos a: mirar y ser mirados, tocar y ser tocados, abrazar y ser abrazados, acariciar y ser acariciados, entender y expresar emociones, salir del retraimiento sin necesidad de recurrir a la agresividad.

ESTILO DE VIDA: Patrón de elección del comportamiento, a partir de las alternativas que están disponibles a las personas, de acuerdo con sus circunstancias socioeconómicas y con las facilidades con que ellas son capaces de elegir alguno sobre otro. Tiene tres características: socialmente condicionado, culturalmente determinado y económicamente limitado. Relacionado con la manera de vivir las personas. El estilo de vida de una persona está compuesto por sus reacciones habituales y por las pautas de conducta que han desarrollado durante sus procesos de socialización,

que se aprenden en las relaciones interpersonales con la familia y los demás grupos sociales. Dichas pautas son puestas a prueba continuamente en las distintas situaciones y, por tanto, no son fijas y están sujetas a modificaciones.

E **ESTÍMULOS SEXUALES ERÓTICOS:** Se pueden considerar como circunstancias o hechos frente a los que el sistema nervioso responde poniendo en marcha y manteniendo la respuesta sexual.

ESTIRPACIÓN: Extracción de un órgano o de una parte del mismo.

ESTRÉS: Respuesta necesaria, automática e inespecífica del organismo ante cualquier demanda externa o interna que se ejerza sobre él. Puede ser adecuada y positiva, pues facilita disponer de recursos para enfrentarse a situaciones difíciles o excesivas para el individuo ya sean positivas o negativas. Esta respuesta no es solo psicológica, sino que intervienen en ella todos los órganos y sistemas que se preparan para enfrentar la situación. Dado que se activan gran cantidad de recursos fisiológicos representa un desgaste importante para el organismo. Si la situación es temporal, no habrá problemas, pues el cuerpo tiene la capacidad para recuperarse, pero si se repite con excesiva frecuencia, intensidad o duración, pueden aparecer síntomas: ansiedad, depresión, irritabilidad, dolores de cabeza, insomnio, cansancio, palpitaciones, trastornos sexuales entre otros.

ESTRO: Período cíclico de receptividad sexual de las hembras de diversas especies de animales durante el cual el impulso sexual es interno.

ESTRÓGENO: Hormona esteroide implicada en el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios de la mujer, en la regulación del ciclo menstrual y de la ovulación, y en el embarazo.

ESTRUCTURALISMO: Tendencia filosófica que surgió en la década de los 60, especialmente en Francia. Aglutina autores muy diferentes y que se expresan en los más diversos campos de las ciencias humanas, tales como la antropología (C. Lévi-Strauss), la crítica literaria (R. Barthes), el psicoanálisis freudiano (J. Lacan), la investigación historiográfica (M. Foucault), o en corrientes filosóficas específicas como el marxismo (L. Althusser). El estructuralismo rechaza las ideas de subjetivismo, his-

toricismo y humanismo, que son el núcleo central de las interpretaciones de la fenomenología y del existencialismo. Utilizando un método en neto contraste con los fenomenólogos, los estructuralistas tienden a estudiar al ser humano desde fuera, como a cualquier fenómeno natural, y no desde dentro, como se estudian los contenidos de conciencia. Con este enfoque, que imita los procedimientos de las ciencias físicas, tratan de elaborar estrategias investigativas capaces de dilucidar las relaciones sistemáticas y constantes que existen en el comportamiento humano, individual y colectivo, y a las que dan el nombre de “estructuras” **E**

ESTUDIO DE BASE: Un análisis en que se describe la situación con anterioridad a la intervención de desarrollo, en relación con la cual se puede medir el progreso alcanzado o se pueden hacer comparaciones.

ESTUDIO DE CASO: Es, junto a la observación y la entrevista, una de las técnicas más utilizadas en la investigación cualitativa. Investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real, en la que los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente visibles, y en la que se utilizan distintas fuentes de evidencia. Estudios científicos de casos únicos o individuales, basados en notas tomadas por observadores, o en materiales biográficos. Usualmente proveen información útil y a profundidad, proporcionando una rica descripción de un individuo. Sin embargo, no producen información sobre causas y efectos. Tampoco explican el comportamiento, y si lo intentan, no hay manera de comprobar la validez de sus explicaciones. Los estudios de caso pueden verse afectados por los prejuicios y el sesgo del observador; este puede hacer énfasis en determinados aspectos de una persona, y minimizar otros. Aunque esta técnica provee información importante sobre una persona, es cuestionable qué tan bien puede aplicarse a todas las personas.

ESTUDIOS LONGITUDINALES: Estudios en los que se mide y/o evalúa a las mismas personas más de una vez para identificar los cambios en su desarrollo a lo largo del tiempo. Puede medirse más de una característica, como tamaño del vocabulario o la agresividad. Igualmente pueden evaluarse diversos aspectos del desarrollo para encontrar interrelaciones entre los factores estudiados. Dado que las mismas personas son evaluadas en más de una oportunidad, este diseño da una visión del proceso de desarrollo. Así, los estudios longitudinales evalúan los cambios sufridos

por una o más personas. La gran fortaleza de este tipo de estudios es su sensibilidad a los patrones de cambio individuales, dado que la información sobre los sujetos puede ser rastreada.

E ESTUDIOS SECUENCIALES: Es una de las estrategias diseñadas para superar los inconvenientes de los estudios longitudinales y transversales. Este método combina ambos tipos de estudio: se evalúa más de una vez a los sujetos en una muestra transversal, y se analizan los resultados para determinar las diferencias que surgen a lo largo del tiempo en los diferentes grupos o sujetos.

ESTUDIOS TRANSVERSALES: Estudios en los que se evalúan en una sola oportunidad personas de diferentes edades. Proveen información sobre diferencias en el desarrollo entre grupos de diversas edades. Por ejemplo, pueden hacerse estudios transversales para conocer el nivel de desarrollo cognitivo en personas de edades diferentes, desde la infancia hasta la vejez. En resumen, los estudios transversales evalúan las disimilitudes entre grupos de personas. Las ventajas de este tipo de estudio radican en que son más rápidos y económicos que los estudios longitudinales.

ESTUPRO: Implica una relación sexual con mujer soltera mayor de 12 años y menor de 16, empleando abuso de autoridad o engaño, incurre en sanción de privación de libertad de tres meses a un año. (Artículo 305, Código Penal, Cuba).

ÉTICA: También denominada filosofía moral, es la disciplina filosófica que reflexiona sobre el sentido, validez y licitud (bondad o corrección) de los actos humanos individuales y sociales en la convivencia social. Modo subjetivo que tiene una persona o un grupo humano determinado de encarnar los valores morales. Cuando se reflexiona desde la ética, no se ocupa por buscar cuáles son –sociológicamente hablando–, las distintas “sensibilidades” morales subjetivas que se dan en las sociedades, sino que intenta buscar aquellos criterios universales, que eliminen la arbitrariedad de las relaciones humanas y lleven a que el ser humano se haga cada vez más plenamente hombre o mujer. Se ocupa, pues, de encontrar las convergencias axiológicas racionalmente justificables para todo ser humano, aun cuando estas convergencias sean muy reducidas y haya todavía mucho por recorrer en su búsqueda.

ÉTICA DE LA PERSONA: Se preocupa de los dilemas éticos que se suscitan en el ser humano cuando, como individuo, es puesto en relación con sus semejantes. Comprende entre sus ramas fundamentales, a la Bioética (que a su vez comprende a la ética biosanitaria, a la psicoética y a la ética sexual), la ética de las relaciones interpersonales (familiares, amistosas) y la ética de los pequeños grupos humanos. **E**

ETIOLÓGICO: Valerse de exámenes de laboratorio o del microscopio para identificar un agente causal.

EUFEMISMO: La palabra eufemismo proviene de la palabra griega *euphemo* que significa “favorable”, “bueno”, “habla afortunada”. Es una palabra o expresión aceptable o menos ofensiva que sustituye a otra palabra de mal gusto que puede ofender o sugerir algo no placentero o peyorativo al oyente.

EUNUCO: Es el hombre privado de testículos antes de la pubertad, y que desarrolla un aspecto corporal feminoide: caderas anchas, hombros estrechos, ausencia de barba, voz aguda. En la antigüedad (fundamentalmente en la cultura oriental), los niños eran mutilados para convertirlos en cantores de coro y prostitutas.

EVALUABILIDAD: Nivel de fiabilidad y credibilidad con que puede evaluarse una actividad o programa.

EVALUACIÓN: Proceso limitado en el tiempo con el que se intenta valorar de manera sistemática y objetiva la pertinencia, el rendimiento y el éxito, o la falta de estos, respecto a los programas y proyectos en curso o concluidos. La evaluación se realiza de manera selectiva para dar respuesta a preguntas concretas, con la finalidad de orientar a los encargados de adoptar decisiones o a los administradores de programas, y de proporcionar información acerca de la validez de las teorías e hipótesis básicas utilizadas en la formulación del programa, así como sobre qué surtió efecto o no y por qué. Generalmente la evaluación tiene por objetivo determinar la pertinencia, la eficiencia, la eficacia, los efectos y la sostenibilidad de un programa.

EVALUACIÓN A POSTERIORI: Tipo de evaluación recapitulativa de una intervención que generalmente se realiza una vez concluida esta.

Su propósito es comprender los factores de éxito o fracaso, valorar los efectos directos, el impacto y la sostenibilidad de los resultados, y extraer conclusiones que puedan informar intervenciones semejantes en el futuro.

E **EVALUACIÓN ACUMULATIVA:** Un tipo de evaluación de los efectos directos y del impacto que evalúa la eficacia general de un programa.

EVALUACIÓN CONJUNTA: Se refiere una evaluación realizada con otros asociados, por ejemplo, con agencias de las Naciones Unidas, donantes bilaterales o bancos internacionales de desarrollo, entre otros.

EVALUACIÓN CUALITATIVA: Tipo de evaluación primordialmente descriptiva e interpretativa, que puede o no prestarse a la cuantificación.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA: Tipo de evaluación que entraña el uso de la medición numérica y el análisis de datos basado en métodos estadísticos.

EVALUACIÓN DE EFECTOS DIRECTOS: Un examen a fondo de un conjunto relacionado de programas, componentes y estrategias orientadas a lograr un efecto directo específico. En una evaluación de los efectos directos se mide el grado de éxito en relación con el logro de los efectos directos; se evalúan las razones profundas para el logro o la falta de logro; se validan las contribuciones hechas por una organización concreta a la obtención del efecto directo, y se identifican las principales enseñanzas aprendidas y recomendaciones para mejorar el desempeño.

EVALUACIÓN DE IMPACTO: Tipo de evaluación de los efectos que se centra en el impacto o resultados amplios y a largo plazo de un programa. Por ejemplo, una evaluación del impacto podría indicar que la reducción de la tasa de mortalidad derivada de la maternidad fue el resultado directo de un programa orientado a mejorar los servicios de remisión y proporcionar atención prenatal y postnatal de calidad, y partos asistidos por profesionales de la atención de la salud debidamente competentes.

EVALUACIÓN DE PROCESO: Un tipo de evaluación que examina el grado de funcionamiento de un programa en relación con lo previsto, mediante la evaluación de las operaciones programáticas en curso. Una

evaluación de proceso ayuda a los administradores de programas a identificar los cambios que es necesario introducir en el diseño, las estrategias y las operaciones para mejorar el desempeño.

EVALUACIÓN DE UN PROYECTO O PROGRAMA: Es una apreciación sistemática de una actividad, proyecto, programa, política, tema, sector, área operativa o desempeño institucional. Es el proceso que pretende determinar lo más sistemático y objetivo posible, la relevancia, efectividad, eficiencia, méritos (valor agregado), sustentabilidad y/o impacto de una intervención, proyecto o programa. Pretende proporcionar información valiosa de administración, considerar los méritos de una intervención y mencionar las lecciones para acciones futuras y de toma de decisión. **E**

EVALUACIÓN EX-ANTE: Evaluación que se efectúa antes de poner en práctica una intervención para el desarrollo. Término conexo: apreciación.

EVALUACIÓN EXTERNA: Evaluación realizada por personas o entidades que no están sujetas al control de los responsables del diseño y la aplicación de la intervención para el desarrollo objeto de evaluación (sinónimo: evaluación independiente).

EVALUACIÓN FORMATIVA: Tipo de evaluación de proceso que se realiza durante la implementación del programa, a fin de obtener información que oriente el mejoramiento de este. La evaluación formativa se centra en la reunión de datos sobre las operaciones del programa, de manera que puedan introducirse los cambios o modificaciones necesarios en sus etapas iniciales. Las evaluaciones formativas se utilizan para proporcionar retroalimentación a los administradores y otros funcionarios de los programas acerca de los componentes de programas que estén surtiendo efecto y los que sea necesario cambiar.

EVALUACIÓN INTERNA: Evaluación de una intervención para el desarrollo realizada por una unidad y/o por personas que dependen de la gerencia o dirección de un organismo donante asociado o de ejecución.

EVALUACIÓN RECAPITULATIVA: Tipo de evaluación de la consecuencia y el impacto de un programa o proyecto en que se analizan sus

resultados. Este tipo de evaluación se refiere a la eficacia general de un programa o proyecto.

EVALUACIÓN TEMÁTICA: Evaluación de aspectos seleccionados o cuestiones intersectoriales a varios aspectos en diferentes tipos de intervenciones.

E

EXAMEN POSTCOITAL: Examen del moco cervical realizado con el microscopio horas después de haber tenido relaciones sexuales; se usa para detectar las causas de la infertilidad, como por ejemplo, problemas de interacción entre moco cervical y espermios, la presencia de anticuerpos contra los espermios, así como la calidad del moco cervical.

EXHIBICIONISMO: Es la exposición compulsiva de los órganos genitales a otras personas en situaciones inadecuadas con la intención de provocar una respuesta en el que observa.

ÉXITO: Resultado favorable de un programa o proyecto que se valora en términos de su eficacia, repercusión, sostenibilidad y contribución al desarrollo de la capacidad.

EXOGRUPO: Unidad social con la que el individuo no se identifica o de la cual no forma parte.

EXPECTATIVA: Valoración subjetiva de la posibilidad de alcanzar un objetivo particular. Albert Bandura (1925-2021) distingue dos clases de expectativas: de eficacia (confianza en que uno puede realizar la conducta precisa), y de resultado (confianza en que una determinada conducta dé un determinado resultado una vez realizada).

EXPERIMENTO: Estudio en el cual el investigador manipula o varía una o más variables (llamadas variables independientes) y mide otras variables (llamadas variables dependientes). En un sentido amplio, es toda modificación introducida deliberadamente en la realidad con el fin de examinar sus efectos o consecuencias. En su acepción más general, un experimento consiste en aplicar un estímulo a un individuo o grupo de individuos y ver el efecto de ese estímulo en alguna(s) variable(s) del comportamiento de estos. Esta observación se puede realizar en condiciones de mayor o menor control.

EXPLOTACIÓN LABORAL: Situación en la que el o los trabajadores carecen de derechos laborales y/o trabajan de manera ilegal. Estos casos se evidencian en especial en migrantes indocumentados, quienes por su grado de vulnerabilidad son proclives a caer en manos de los tratantes.

EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL: Significa la participación de una persona en la prostitución, la servidumbre sexual o la producción de materiales pornográficos, como consecuencia de estar sujeta a una amenaza, la coacción, el rapto, la fuerza, el abuso de autoridad o servidumbre por deuda o fraude. **E**

EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: Utilización de las personas menores de 18 años de edad para relaciones sexuales remuneradas, pornografía infantil y adolescente; utilización de niños, niñas y adolescentes en espectáculos sexuales, donde exista, además, un intercambio económico o pago de otra índole para la persona menor de edad o para un tercer intermediario.

EXPLOTADOR: El carácter de explotador está dado por el ejercicio sistemático del poder para doblegar la voluntad del otro/a a los efectos de que satisfaga sus intereses, en este caso, de carácter sexual. Es tanto el que intermedia u ofrece la posibilidad de la relación a un tercero, o la mantiene directamente con el niño, niña o adolescente, no importa si con carácter frecuente, esporádico o permanente.

EXPLOTADOR SEXUAL: Es aquella persona que solicita, acepta (o abusa) sexualmente a niñas, niños y adolescentes, a través del pago, la promesa de pago o la retribución para la víctima o para otra persona. Se le denomina popularmente, de manera incorrecta, como “el cliente”. Este explotador se aprovecha del desequilibrio de poder que existe entre él y la niña, niño o adolescente, bien sea por la diferencia de edad, por su condición económica, el nivel educativo u otros aspectos.

EXPRESIÓN DEL GÉNERO: Presentación externa del género por parte de una persona, que comprende estilo personal, vestimenta, peinado, maquillaje, joyería, inflexión vocal y lenguaje corporal. Se categoriza de forma típica como femenino, masculino o andrógino (mezcla de lo considerado femenino y masculino). Algunas culturas reconocen géneros que no son ni masculino ni femenino.

EXPULSIÓN: Cuando se produce la salida completa o parcial de su lugar de un implante anticonceptivo o dispositivo intrauterino.

EYACULACIÓN: La salida del semen por el pene.

E
F

EYACULACIÓN PRECOZ: Falta o pérdida del control a voluntad del momento de la eyaculación.

EYACULACIÓN RETRÓGRADA: Es un estado en el que el líquido seminal fluye hacia la vejiga en el momento del orgasmo, en lugar de ser impulsado hacia delante a través de la uretra distal.

EYACULAR: Expulsión del semen al exterior por el orificio extremo del pene.

EYACULARQUIA: Aparición de la primera eyaculación.

F

FACTORES DE RIESGO: Condiciones socioambientales que aumentan las posibilidades de enfermedad o daño. Algunos ejemplos: los estilos de vida, comportamientos y prácticas inadecuadas. Hay aspectos del individuo físico, psicológico y social que están asociados a factores negativos de salud, aunque esto no quiere decir que ellos sean la causa directa. Cualquier característica o circunstancia detectable de una persona, grupo de personas o condiciones de vida y ambientales que se sabe asociada a un aumento en la probabilidad de padecer, desarrollar o estar especialmente expuesta a un proceso dañino, mórbido.

FACTORES PROTECTORES: Actividades y aspectos del medio ambiente y psicosociales que apoyan estilos de vida, comportamientos y prácticas saludables.

FALO: Pene.

FAMILIAS: Se constituyen por vínculos jurídicos o de hecho, de naturaleza afectiva, y se basan en la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de sus integrantes. El Estado reconoce y protege a las familias, cualquiera sea su forma de organización, como célula fundamental de la sociedad y crea las condiciones para garantizar que se favorezca integralmente la consecución de sus fines. Las familias constituyen el sostén de la organización social, unidad primaria de interacción que se establece sobre la base de un interjuego de roles. Como unidad básica de interacción, las familias aparecen como el instrumento socializador, en cuyo ámbito el sujeto adquiere su identidad, su posición individual dentro de la red interaccional. **F**

FANTASÍA: Facultad de la mente para representar cosas inexistentes.

FANTASÍAS SEXUALES: El recuerdo y la recreación de imágenes que resultan eróticas en el pensamiento.

FECUNDACIÓN: Se produce por la unión del espermatozoide con el óvulo, generalmente en la trompa de Falopio.

FECUNDACIÓN IN VITRO: Consiste en la fusión de un espermatozoide y un óvulo fuera del organismo materno.

FECUNDIDAD: En sentido estricto, se utiliza este término para designar una procreación efectiva. En términos más amplios, se emplea para señalar, en sus aspectos cuantitativos, los fenómenos directamente relacionados con la procreación humana, considerada en el seno de una población (Anuario Demográfico de Cuba, 2016).

FEMICIDIO O FEMINICIDIO: A veces es usado para describir el homicidio simple de una mujer. Esto es incorrecto porque ambos términos aluden al asesinato sistemático de mujeres por ser mujeres lo que los convierte en un crimen basado en el género de la víctima. El concepto de "*femicide*" fue acuñado por la autora feminista estadounidense Diane Russell para describir el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres. Fue castellanizado por la feminista mexicana Marcela Lagarde como "feminicidio", después de un largo debate que no acaba aún hoy. Lagarde considera que el feminicidio va más allá del femicidio, porque es la culminación de la violencia contra las

mujeres que incluye los siguientes elementos: muerte violenta y/o misógina por motivos de género que incluye, tanto homicidios simples o calificados, como accidentes mortales e incluso suicidios que no son detenidos ni prevenidos por el Estado; muertes de mujeres por acción u omisión debidas a la discriminación contra las mujeres por su condición de género, clase, etnia, entre otras.

F **FEMINISMO (MOVIMIENTO FEMINISTA):** Concepto con variadas definiciones, que básicamente aluden a la necesidad de cambiar la condición de subordinación de las mujeres, como requisito ineludible para el desarrollo de sus potencialidades. Es un movimiento social y político que promueve la toma de conciencia respecto de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto las mujeres, por parte de la sociedad en su conjunto. A su vez, cuestiona el orden de poder estructural que reconoce a los hombres como figuras de dominación. Ver **OLAS DEL FEMINISMO**.

FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA: Dentro de la pobreza una serie de fenómenos afectan de manera diferente a hombres y mujeres, y el resultado es que: hay más mujeres pobres que hombres pobres; las mujeres sufren de pobreza más grave que los hombres; y la pobreza femenina registra una tendencia más marcada al aumento, en gran parte, debido a que cada vez hay más hogares con jefatura femenina. A este conjunto de fenómenos se le llama “feminización de la pobreza”.

FERTILIDAD: Es la capacidad fisiológica para la procreación.

FERTILIZACIÓN: Unión de un óvulo con un espermatozoide.

FERTILIZACIÓN IN VITRO (FIV): Fertilización que se lleva a cabo fuera del cuerpo, empleando medios de laboratorio.

FETICHISMO: Es una desviación sexual impulsiva, en la que la excitación sexual no concierne a una persona en su totalidad, sino a un determinado objeto, por ejemplo, una prenda de vestir.

FETO: El producto de la fertilización desde el fin de la 8va semana del embarazo hasta el nacimiento. Ver **EMBRIÓN**.

FETO VIABLE: Cuando puede vivir fuera del seno materno; no viable, el caso contrario. Tradicionalmente se ha venido considerando la viabilidad del feto a partir de las 28 semanas de gestación.

FIABILIDAD: Coherencia y precisión de los datos reunidos logrados mediante el uso repetido de un instrumento científico o procedimiento de reunión de datos en circunstancias semejantes. Resulta difícil alcanzar la fiabilidad absoluta de los datos de evaluación. Sin embargo, las listas de verificación y la capacitación de los evaluadores pueden contribuir a una mayor fiabilidad y validez de los datos. **F**

FIBROMA UTERINO: Tumor no canceroso que crece en el músculo del útero.

FIDELIDAD: Compromiso de lealtad sentimental y sexual contraído en la pareja.

FILIA: Es el amor/amistad condicionado por las relaciones sociales y la elección personal.

FIMOSIS: Estrechez del prepucio que imposibilita la salida del glande. Se soluciona con una pequeña intervención quirúrgica llamada circuncisión.

FÍSTULA: Abertura anormal ubicada entre la vagina y el recto. Puede provocar incontinencia (incapacidad para retener la orina o las heces).

FÍSTULA OBSTÉTRICA: Ruptura que resulta en un pasaje anormal que conecta dos áreas tales como la vagina, el recto, la vejiga o la cavidad abdominal. Las fistulas obstétricas son causadas por un trabajo de parto difícil/prolongado, trabajo de parto obstruido, aborto inseguro y por prácticas tradicionales, como la mutilación genital femenina y varias formas de violencia sexual contra las mujeres.

FÍSTULA VAGINAL: Abertura en el canal de parto que permite la filtración entre la vejiga o el recto y la vagina.

FITOESTRÓGENOS: Compuestos que se encuentran naturalmente en plantas y productos vegetales, tales como en la soya y cereales. Están re-

lacionados estructural y/o funcionalmente con los estrógenos naturales o que producen efectos estrogénicos.

FLIRT: Palabra de origen inglés que significa hacer la corte, galantear o coquetear.

F **FLUJO:** Movimiento de los líquidos o fluidos.

FLUJO URETRAL: El síntoma o síndrome en que un hombre presenta flujo por el pene, generalmente causado por la gonorrea o la clamidiasis.

FLUJO VAGINAL: El síntoma o síndrome en que una mujer presenta un flujo vaginal anormal. Puede deberse a una infección vaginal (candidiasis, vaginosis bacteriana o trichomoniasis) o una infección cervical (gonorrea o clamidiasis).

FOBIAS: Las “fobias” pueden estar relacionadas con la orientación sexual, con la identidad o la expresión de género. En estos casos, resulta controversial catalogarlas como trastornos, porque no son irracionales, sino que son actitudes pensadas e intencionales. Por ejemplo: el término homofobia fue utilizado por primera vez en 1971 para intentar explicar “un temor que provoca un comportamiento irracional de huida o el deseo de destruir a los homosexuales o cualquier cosa que lo recuerde”. Posteriormente, surgieron otros términos que involucran el mismo fenómeno pero con referencia a otras poblaciones, por ejemplo, los términos lesbofobia, transfobia, travestofobia.

FOLÍCULO: Pequeña estructura redondeada en el ovario, que contiene un óvulo en su interior. Durante la ovulación se abre un folículo sobre la superficie del ovario y libera un óvulo maduro.

FORMACIÓN Y DESARROLLO: La formación expresa la dirección del desarrollo, es decir, hacia donde este debe dirigirse. Cuando se habla de formación, no se hace referencia (en el campo de las ciencias de la educación) a aprendizajes particulares, destrezas o habilidades. Estos constituyen más bien un medio para lograr la formación del hombre como ser espiritual. La formación de las particularidades del sujeto como personalidad no se da aislada del desarrollo de sus pro-

cesos y funciones psíquicas. Formación y desarrollo constituyen una unidad dialéctica. Así, toda formación implica un desarrollo y todo desarrollo conduce, en última instancia, a una formación psíquica de orden superior (Dr.C. Justo Chávez Rodríguez).

FRUSTRACIÓN: Situación en la que se halla el sujeto cuando encuentra un obstáculo que no le permite satisfacer un deseo o alcanzar una meta. Estado de vacío o de anhelo insaciado que surge cuando la persona se encuentra frente a un impulso, deseo u objetivo que no puede satisfacer. **F**

FUNCIONALISMO: También conocida como psicología funcionalista, es la escuela psicológica que subraya el estudio de la mente como una parte funcional y esencialmente útil, del organismo humano. La actitud funcionalista fue consecuencia lógica de la propagación del darwinismo y su doctrina de la supervivencia de los más aptos. El funcionalismo psicológico insistía en la importancia de técnicas como los tests de inteligencia, y las experiencias controladas para medir la capacidad de los animales para aprender y resolver problemas.

FUNCIONAMIENTO SEXUAL ADECUADO: Hay un consenso generalizado de que el funcionamiento sexual adecuado consta de tres etapas básicas, a saber: el deseo, la excitación y el orgasmo.

FUNDAMENTALISMO: Un movimiento o forma de entender el mundo misógino caracterizado por una vuelta a los principios patriarcales fundamentales de la economía del mercado, la política neoliberal o la religión monoteísta dominante; por una adherencia rígida a esos principios; por una intolerancia peligrosa de otros puntos de vista; y, finalmente, por un control mayor de muchos o todos los aspectos de la vida de las mujeres. Las organizaciones fundamentalistas promueven sus ideologías conservadoras o de derechas en la esfera política o pública, a través de la movilización del poder estatal y corporativo y los recursos públicos y privados (Alda Facio, 2012).

G

G

GANANCIAS DE SALUD: Son el resultado de mejoras en los ingresos y en la educación, que vienen acompañadas de mejoras en la nutrición, la higiene, la vivienda, el suministro de agua y la salubridad pública; son también resultado de un nuevo conocimiento de las causas, la prevención y el tratamiento de las enfermedades, de introducción de políticas que mejoran la accesibilidad a los programas de intervención.

GAY: Expresión alternativa a homosexual, que se prefiere por su contenido político y uso popular. Hombres en los que el deseo sexual y erótico-afectivo se dirige hacia otros hombres.

GENDERQUEER: Sujeto cuya identidad de género no es de hombre ni de mujer, sino que está en medio o más allá de los géneros, o es alguna combinación de ambos.

GÉNERO: Construcción social-cultural, relacional e histórica, con *base en el sexo biológico y en la reproducción humana*, donde se van a conformar las *formas de ser y de hacer de hombres y mujeres*. La antropóloga mexicana Marta Lamas Encabo concibe al género como un sistema de relaciones culturales entre los sexos. Una construcción simbólica establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual. La historiadora Joan W. Scott realiza una revisión sobre varios usos del concepto género: *un uso descriptivo*: respaldado en un “enfoque funcionalista enraizado en último extremo en la biología”; *un uso para designar las relaciones sociales entre los sexos*: como una forma de hablar de los sistemas de relaciones sociales; y *un uso para situarse en el debate teórico*. Scott, plantea que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, además, significa que constituye una forma primaria de relaciones significantes de poder. Sus principales características y dimensiones son: moldea las normas que determinan las relaciones entre mujeres y hombres; es una relación de poder, en la que lo masculino es valorado mejor que lo femenino; es una relación jerárquica; en general dominación masculina y subordinación femenina;

abarca toda la vida social: instituciones, símbolos, identidades, sistemas económicos y políticos.

GÉNERO BINARIO: Es la idea de que el género es una opción estricta entre macho/masculino/hombre o hembra/femenino/mujer, sobre la base del sexo asignado al nacer, en vez de un espectro de identidades y expresiones de género. Se considera limitante y problemático para quienes no encajan de manera clara en las categorías de uno u otro.

G

GÉNERO FLUIDO: Se refiere a una persona cuya identidad o expresión de género cambia entre masculino y femenino, o cae en algún punto de este espectro.

GÉNERO NO BINARIO: Espectro de identidades y expresiones de género basadas en el rechazo a la asunción binaria de género como una opción excluyente de manera estricta entre macho/hombre/masculino o hembra/mujer/femenino, con base en el sexo asignado al nacer. Incluye términos como: agénero, bigénero, género fluido y pangénero.

GENITALES: Órganos sexuales y reproductivos externos: el pene y el escroto en los hombres, la vulva en las mujeres. Algunas veces, los órganos reproductivos internos son llamados genitales también.

GESTIÓN BASADA EN RESULTADOS: Estrategia de gestión por la que una organización garantiza que sus procesos, productos y servicios contribuyan al logro de resultados deseados (productos, efectos directos e impacto). La gestión basada en los resultados se sustenta en la participación de las partes interesadas y en una rendición de cuentas clara respecto de los resultados. También requiere la supervisión del progreso hacia los resultados y en la presentación de informes sobre el desempeño/retroalimentación, que es cuidadosamente examinada y utilizada para mejorar la concepción o ejecución del programa.

GINANDROIDE O VIRAGO: La palabra virago tiene varias acepciones: una mujer con destacadas características corporales de tipo masculino; una mujer con una mentalidad masculina, que piensa como un hombre; se usa para designar a las lesbianas; en la mitología griega se aplicaba a las diosas con rasgos viriles como Minerva y Diana, y en la Biblia se usa para denominar a Eva, pues provenía de una costilla de Adán, el primer macho.

GINE: Expresión que cuando se combina significa hembra o mujer, por ejemplo: gineceo, ginecofobia y ginecomanía.

GINECEO: Era el departamento retirado en las casas griegas que se destinaba a las mujeres.

GINECOFOBIA: Es el horror y la aversión a la mujer.

G **GINECOMANÍA O SATIRIASIS:** Representa un estado de hipersexualidad con apetencia sexual exagerada de las mujeres.

GINECOMASTIA: El aumento de tamaño de las mamas en el varón debido a un aumento del tejido glandular más que a una acumulación del tejido adiposo, puede estar asociado en algunos casos a enfermedades endocrinas.

GINOPIA: Término acuñado por las feministas para describir a una de las muchas y muy diversas manifestaciones del sexismo, que se expresa en la imposibilidad de ver a las mujeres o a lo asociado con lo femenino.

GLANDE: Región más gruesa del pene, localizada en el extremo distal.

GLÁNDULAS DE BARTOLINI: Dos pequeñas glándulas situadas en los labios menores al nivel del orificio vaginal; producen una secreción mucosa que contribuye a la lubricación durante el coito.

GLÚTEOS: Cada una de las prominencias formadas por los músculos glúteos que se hallan debajo de la espalda.

GÓNADAS: Las gónadas masculinas (los testículos) contienen células germinales que más tarde se desarrollan en gametos masculinos (espermatozoides). Las gónadas femeninas (los ovarios) contienen las células germinales que darán lugar a los gametos femeninos (los óvulos).

GONORREA: Padecimiento infecto-contagioso de transmisión sexual, causada por la bacteria denominada *Nisseria gonorrhoeae*. También conocida como blenorragia. En ocasiones, no causa ninguna molestia, aunque en la mujer puede provocar dolores bajo vientre, secreción amarilla purulenta, ardor al orinar, además de invadir el cuello del útero. En el

hombre, aparecen por lo general algunos de estos síntomas, aproximadamente a los ocho (8) días después del contagio. También puede ocasionar esterilidad. La literatura científica describe que alrededor de uno de cada cinco hombres no tienen síntomas.

GRUPO: Conjunto de personas influidas entre sí y que persiguen un fin común, por ejemplo: la familia, un equipo de baloncesto. En la Psicología social, es el conjunto restringido de personas que, ligadas por constantes de tiempo y espacio y articuladas por su mutua representación interna, se proponen, en forma explícita o implícita, una tarea que constituye su finalidad, interactuando a través de complejos mecanismos de asunción y adjudicación de roles. Conjunto de dos o más personas que interactúan en un espacio y un tiempo determinados, con conciencia del “nosotros” y que establecen normas y principios de acción que aceptan, para alcanzar metas o fines comunes. **G**

GRUPO (DE PARES): En inglés *peer*, “uno que es similar a otro”, por ejemplo: edad, sexo, condición, entre otras. Es decir, grupo de personas con características comunes o similares.

GRUPO ETARIO: Clasificación de la población en grupos de edad. Perteniente o relativo a la edad de una persona. Período etario. Franja etaria.

GRUPO FAMILIAR: Conjunto de personas ligadas entre sí por constantes espacio-temporales y vínculos de parentesco, y articuladas por su mutua representación interna, que se propone explícita o implícitamente realizar una tarea que constituye su finalidad. La familia es la unidad primaria de interacción y sostén de la estructura social, y puede analizarse desde los puntos de vista psicosocial, sociodinámico e institucional.

GRUPO FOCAL: Grupo generalmente compuesto por un total de 7 a 10 miembros seleccionados con el objeto de intercambiar conocimientos y observaciones, recabar percepciones u opiniones, sugerir ideas o recomendar medidas sobre un tema de interés. El grupo focal constituye un método de reunión de información con fines de seguimiento y evaluación.

GRUPO META: Grupo o grupos específicos de población, que se pretende sean beneficiarios de un programa. Esto puede ser el total o un subcon-

junto de usuarios potenciales como adolescentes, mujeres embarazadas, residentes rurales o los residentes de un área geográfica específica.

GRUPO OBJETIVO: Principales interesados en un programa que se prevé que se favorezca de los resultados de dicho programa. Los sectores de la población a los que va dirigido un programa para atender a sus necesidades.



GRUPOS VULNERABLES: Poblaciones con probabilidad de tener una deficiente salud y bienestar por estar expuestas a determinados riesgos, por ejemplo: las mujeres y niñas, la gente joven, la gente que vive en condiciones de pobreza, las y los trabajadores migrantes, las personas en situaciones de conflicto y postconflicto, las personas refugiadas y las desplazadas internamente, todas experimentan situaciones en las que tienen menos oportunidad que otras de recibir servicios de atención, orientación y protección relacionados con la sexualidad y la salud sexual y reproductiva.

H

HABILIDADES PARA LA VIDA (HpV) O PSICOSOCIALES: Conductas que las personas desarrollan en situaciones de interacción social. Se adquieren principalmente a través del aprendizaje, e incluyen comportamientos verbales y no verbales; además, suponen iniciativas y respuestas efectivas y apropiadas. Conductas positivas que permiten a los individuos manejar las exigencias y los desafíos de la vida diaria. El desarrollo de las habilidades para la vida constituye una exigencia pedagógica contemporánea con vistas a promover la salud sexual y reproductiva. La Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 1993, propone diez habilidades para la vida (HpV): conocimiento de sí mismo/a, comunicación positiva (efectiva o asertiva), toma de decisiones, pensamiento creativo, manejo de emociones y sentimientos, empatía, relaciones interpersonales, solución de problemas y con-

flictos, pensamiento crítico y manejo de tensiones y estrés. Podemos definir las como la capacidad de relacionarnos con los demás, de forma tal que consigamos un máximo de beneficios y un mínimo de consecuencias negativas, tanto a corto, como a largo plazo.

HÁBITOS TÓXICOS: Consumo frecuente de algunas sustancias que actúan sobre las funciones psíquicas y biológicas, produciendo efectos catastróficos para la salud.

HALLAZGO: Declaración fáctica sobre un programa basada en evidencia empírica obtenida mediante actividades de seguimiento y evaluación. 

HEMATOMA: Moretón, equimosis o área de decoloración de la piel provocada por la ruptura de vasos sanguíneos debajo de la piel.

HEMATOMETRA: Acúmulo de sangre en el útero, que puede ocurrir luego de un aborto espontáneo o inducido.

HEPATITIS B: Padecimiento infecto-contagioso que se transmite por transfusiones de sangre, el uso de jeringuillas infectadas y por la vía sexual. Es causada por el virus de la hepatitis B. Se caracteriza, entre otros síntomas, por vómitos, decaimiento, cansancio, piel y ojos de color amarillo (ictericia) y orina oscura.

HERENCIA DE LA ESPOSA: Tradición en algunas de las sociedades (androcéntrica y discriminatoria del derecho de la mujer), en que las mujeres se consideran vulnerables si no tienen protectores masculinos, por ejemplo: el levirato (un hombre puede verse obligado a casarse con la viuda de su hermano, además, de poder someter a la viuda al maltrato mental, físico y sexual en nombre de la tradición).

HERMAFRODITA: En la actualidad, se considera un término en desuso y anticuado para designar a las *personas intersexuales*.

HERPES GENITAL: Padecimiento infecto-contagioso de transmisión sexual, causada por el herpes virus hominis. Se manifiesta por lesiones, vesículas ulcerativas (ampollas) muy contagiosas en los genitales, que se rompen y dan lugar a heridas múltiples sumamente dolorosas. Además,

al afectar a los tejidos más superficiales, las úlceras o heridas no dejan cicatrices. En la mujer, favorece el cáncer del cuello del útero.

HETERONORMATIVIDAD: Expectativa, creencia o estereotipo de que todas las personas son, o deben ser, heterosexuales, o de que esta condición es la única natural, normal o aceptable. Esto significa que solamente la atracción erótica afectiva heterosexual y las personas heterosexuales, o que sean percibidas como tales, viven una sexualidad válida éticamente, o legítima, social y culturalmente. Este concepto constituye el fundamento de los argumentos discriminatorios y prejuiciosos contra la comunidad (LGBTI).

HETEROSEXISMO: Ideología y sistema de organización cultural de las relaciones sociosexuales y afectivas que consideran que la heterosexualidad monógama y reproductiva es la única natural, válida éticamente, legítima socialmente y aceptable, negando, descalificando, discriminando y violentando otras orientaciones sexuales, expresiones e identidades de género. Niega, invisibiliza, denigra y estigmatiza cualquier forma de conducta, identidad, expresión, relación o comunidad diferentes de las heterosexuales.

HIDROCELE: Colección de líquido en una cavidad del organismo, especialmente en los testículos o a lo largo del conducto espermático.

HIGIENE: Es el conjunto de conocimientos y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre su salud. La higiene personal es el concepto básico del aseo, de la limpieza y del cuidado del cuerpo humano.

HIGIENE ESCOLAR: Como ciencia, tiene un objeto claramente definido: la relación del educando con su ambiente. En el contexto de esta relación, ejercen su influencia múltiples factores que la ciencia higiénica estudia para descubrir leyes, regularidades, principios y reglas para asegurar la conservación y el fortalecimiento de la salud de niños, adolescentes y jóvenes, y su desarrollo pleno. En ocasiones, se ha identificado higiene escolar con educación para la salud confundiendo los objetos de cada una de ellas.

HIMEN: Es una membrana conjuntiva elástica de morfología variable que cierra parcialmente la entrada de la vagina de la mujer virgen. El

parto la termina de fragmentar en múltiples restos llamados carúnculas mirtiformes.

HIPEREROTISMO: Deseos sexuales exagerados de una persona. En el hombre, se le denomina *satiriasis* y en la mujer *ninfomanía* o fuego uterino.

HIPERTENSIÓN: Es una enfermedad crónica caracterizada por el incremento continuo de las cifras de presión sanguínea en las arterias.

HIPERTRICOSIS: Presencia de vellos de cualquier tipo en mayor o menor abundancia que la normal, en sitios de crecimiento habitual.



HIPOESPERMATOGÉNESIS: Baja producción de semen.

HIPOGONADISMO: Es considerado un trastorno en la actividad testicular, provocando un descenso en la producción de testosterona.

HIRSUTISMO: Crecimiento excesivo del vello en la mujer, en lugares no habituales: cara, labio superior, orejas, barbilla, tórax.

HISTERECTOMÍA: Es la operación quirúrgica parcial o total de los genitales internos femeninos (extirpación del útero).

HISTEROSALPINGOGRAMA: Examen de los órganos de la cavidad pélvica con rayos X, después de administrar un elemento o bloqueo de las trompas de Falopio.

HISTEROSCOPIA: Introducción de un sistema de fibra óptica en la cavidad uterina para ver si hay anomalías.

HISTOPLASMOSIS: Hongos en el sistema reproductor y también en otros órganos y sistemas; pueden provocar infertilidad.

HOLÍSTICO: Término que describe las visiones filosóficas, religiosas, sociales o científicas, en las que los elementos individuales de un sistema son determinados por sus relaciones con todos los otros elementos de ese sistema; y, en algunas interpretaciones, no pueden existir fuera del sistema.

HOLÓN SEXUAL: Los holones sexuales, o sea las partes, elementos o subsistemas de la sexualidad, deberán ser conceptos que conserven su aplicabilidad vertical, es decir, que puedan aplicarse a las diversas metodologías de estudios: antropológica, sociológica, psicológica y biológica. Constituyen la base del modelo Holónico de la Sexualidad Humana, propuesto por el doctor mexicano, Dr. Eusebio Rubio-Aurioles. Según este autor, la sexualidad humana es el resultado de la integración de cuatro potencialidades humanas que dan origen a los *cuatro holones sexuales* (o subsistemas), a saber: *la reproductividad, el género, el erotismo y la vinculación afectiva interpersonal*.



HOMBRES QUE TIENEN SEXO CON HOMBRES (HSH): Los hombres que tienen sexo con hombres (independientemente de si ellos también tienen sexo con mujeres o tienen una identidad personal o social gay o bisexual). Este concepto también incluye a hombres que se identifican a sí mismos como heterosexuales, pero que tienen sexo con otros hombres.

HOMOFOBIA: La incomodidad, la intolerancia o el odio hacia la homosexualidad y hacia las personas sexualmente diversas (lesbianas, gay, y bisexuales), constituyen las actitudes de miedo, odio, repugnancia, huida o ataque a la homosexualidad. Es una actitud hostil, que cuenta con el apoyo y reforzamiento de las estructuras sociales androcéntricas basadas en estereotipos, prejuicios y creencias erróneas.

HOMOSEXUAL EGODISTÓNICO: Individuo que rechaza su orientación sexual, coartando su actuación, a partir de prejuicios sociales y tabús.

HOMOSEXUAL EGOSINTÓNICO: Individuo que se identifica y expresa su orientación sexual, independientemente de prejuicios sociales y tabús.

HOMOSEXUAL/HOMOSEXUALIDAD: Una persona que siente deseo sexual o le atraen sexualmente personas del mismo sexo. Homosexualidad femenina o lesbiana y homosexualidad masculina o gay.

HONESTIDAD (VALOR): Demostrar sinceridad, decencia, decoro, modestia, defender la verdad, actuar con firmeza de principios y justeza. Hacer uso y aceptación de la crítica y la autocrítica. Rechazar los contra-

valores siguientes: la hipocresía, la simulación, la mentira, la desconfianza, la falsedad, el engaño y la traición, entre otros.

HORMONA: Sustancia química formada en un órgano o en una parte del cuerpo. Afecta la actividad de órganos y partes del cuerpo debido a su acción química.

HOSTIGAMIENTO: Cualquier conducta impropia e inoportuna que se pueda esperar o que se perciba razonablemente como causa de ofensa o humillación a otra persona. El hostigamiento puede tomar la forma de palabras, gestos o acciones que tienden a molestar, alarmar, abusar, degradar, intimidar, menospreciar, humillar o avergonzar a otro o crear un ambiente intimidante, hostil u ofensivo. 

I

IATROGENIA: El trastorno iatrogénico (del griego *iatros*, “médico” y *genus*, “origen”) es aquel que tiene por causa el propio médico, o en un sentido más amplio, el que se deriva de la atención médica. La iatrogenia puede ser psicológica, cuando daña la integridad psíquica del individuo y sus principios ético-morales, que incluso pueden repercutir en agravamiento de enfermedades orgánicas; y puede ser no psicológica, cuando daña la integridad física del individuo.

IDEAL: Dícese de aquello que conforma aspiraciones y modelos de conducta que se desean alcanzar.

IDENTIDAD: Sentido que cada persona tiene de su lugar en el mundo y significado que asigna a los demás dentro del contexto más amplio de la vida humana.

IDENTIDAD DE GÉNERO: Es un juicio de autclasificación en una dimensión psicológica. Es la autoconciencia y el sentimiento de la propia

individualidad como hombre o mujer, o sea, la convicción de la pertenencia a un determinado género. La experiencia individual e interna de género de una persona sentida íntimamente, que puede corresponder o no al sexo biológico. Esto incluye el sentido personal del cuerpo (que puede involucrar, por libre opción, modificación a la apariencia o función de su cuerpo por medios médicos, quirúrgicos u otros medios) y otras expresiones de género, incluyendo el vestuario, la forma de hablar y los gestos.

IDENTIDAD SEXUAL: Incluye la manera cómo la persona se identifica como hombre o como mujer, o como una combinación de ambos y su orientación sexual. Permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo biológico, género y orientación sexual y desenvolverse socialmente.



IDEOLOGÍA DE GÉNERO: En el 2003, el Consejo Pontificio para la Familia publicó un diccionario doctrinal, el *Lexicón de la familia*, específicamente orientado hacia los “términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas”, en el que define explícitamente la expresión “ideología de género” como “*la ideología feminista según la cual las mujeres “pretenden liberarse” y “la heterosexualidad, lejos de ser obligatoria, no significaría más que uno de los casos de práctica sexual”* (Alzamora Revoredó, 2006). En la actualidad, se plantea que este término es promovido por el fundamentalismo. En este sentido, son ideas que buscan tergiversar el concepto de género y con su distorsión semántica intentan menoscabar las connotaciones positivas del mismo. Por consiguiente, en el contexto de nuestro país, se asume una posición epistemológica del proceso de educación integral de la sexualidad en el ámbito educativo, que no tiene como referencia para su aplicación la llamada “ideología de género”, sino que, la concepción pedagógica que se asume, tiene como base filosófica el materialismo dialéctico e histórico (la ideología marxista-leninista), y como referente práctico la actividad investigadora de cubanos y cubanas, en el tema de la sexualidad. Por ello, el “género” como categoría de análisis, se emplea para profundizar en las relaciones entre hombres y mujeres, en los diferentes y variados contextos de vida, permitiendo identificar las desigualdades sociales entre hombres y mujeres que tienen como base la diferencia sexual.

IGUALDAD DE GÉNERO: Supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren,

valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres. La igualdad de género implica que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones y promover por igual los derechos, obligaciones, responsabilidades y oportunidades, no depende del sexo de nacimiento entre mujeres y hombres. La igualdad de género se refiere a que las mujeres y hombres tienen igualdad de derechos: sociales, económicos, políticos y legales (por ejemplo el derecho de poseer la tierra, acceder a la educación, administrar propiedades, viajar, trabajar); además, incluye el control de recursos productivos, incluyendo la educación, la tierra, la información y los recursos financieros, así como la capacidad de influir en las decisiones respecto a la distribución e inversión de recursos en el hogar, en la comunidad y a nivel nacional. Para hacerla efectiva, se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de hombres y mujeres.



IGUALDAD FORMAL O IGUALDAD ANTE LA LEY: Se refiere a que los derechos humanos son comunes a todas las personas, hombres y mujeres. Implica que haya tratamiento idéntico a mujeres y hombres, en lo relativo, por ejemplo, al acceso a bienes y servicios, a ser electas, a gozar de la misma libertad de expresión que los hombres. El derecho de igual protección de la ley significa que esta no puede ser aplicada de manera distinta a personas en situaciones similares, y que no puede ser aplicada de forma idéntica a personas en situaciones diferentes.

IGUALDAD SUSTANTIVA O DE FACTO: En términos legales, es cuando los derechos se aplican y practican en la realidad, y se logran cambios que van más allá de las palabras y acuerdos escritos, es decir, con resultados que se pueden observar. La igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres es aquella que se encuentra en los hechos y en las prácticas de vida cotidiana. Supone la modificación de las circunstancias que impiden a las personas ejercer plenamente sus derechos y tener acceso a oportunidades de desarrollo mediante medidas estructurales, legales o de política pública.

IMAGEN: Representación mental de una persona o cosa, que puede ser real o imaginaria.

IMAGEN CORPORAL: Representación mental que tenemos de nuestro cuerpo. Se incorpora en la interacción con otras personas, mediatiza las relaciones e influye decisivamente en la autoimagen.

IMPACTO: Las consecuencias positivas y negativas a largo plazo para los grupos de población identificables producidas por una intervención de desarrollo, directa o indirectamente, con intención o sin ella. El impacto puede ser económico, cultural, institucional, ambiental, técnico o de otro tipo. El impacto evalúa el efecto directo del proyecto sobre la comunidad. Un indicador del impacto muestra los efectos de los resultados sobre un grupo de la población (por ejemplo, un aumento marginal de los ingresos debido al incremento de la productividad, después del proceso de capacitación propiciado). El impacto se aproxima al de “eficacia de desarrollo”. Se estiman las consecuencias positivas y las negativas producidas por una intervención del desarrollo, directa o indirectamente, intencional o no. El impacto puede ser económico, cultural, institucional, ambiental, técnico o de otro tipo. Se trata de un tipo de evaluación que se centra en el impacto o en los resultados amplios de un programa, generalmente a largo plazo.

IMPLANTACIÓN: El embrión se aferra al tejido y establece contacto con la sangre de la madre para nutrirse. La implantación por lo general ocurre en el endometrio (membrana que recubre el interior del útero); no obstante, en el caso de un embarazo ectópico, esto puede ocurrir en otra parte del cuerpo.

IMPLANTES SUBDÉRMICOS: Son pequeños cilindros o cápsulas de plástico (anticonceptivos), cada uno del tamaño de un fósforo, que liberan una progestina. Se realiza un procedimiento de cirugía mínima para colocar los implantes bajo la piel en la cara interna de la parte superior del brazo de una mujer. No contiene estrógenos, por lo que se puede utilizar durante la lactancia y en mujeres con las que no se pueden emplear métodos con estrógenos. Hay muchos tipos de implantes: Jadelle: 2 cilindros, eficaz durante 5 años; Implanon: 1 cilindro, eficaz durante 3 años; Norplant: 6 cápsulas, la etiqueta indica 5 años de uso; y Sinoplant: 2 cilindros, eficaz durante 5 años.

IMPOTENCIA: Es la incapacidad de lograr o mantener una erección, lo suficientemente, como para permitir que se inicie o se complete el coito.

INADECUACIÓN SEXUAL: Cualquier grado de respuesta sexual insuficiente para satisfacer la demanda aislada del momento; puede ser una incapacidad constante o transitoria para el desempeño sexual.

INCESTO: Trasgresión que consiste en la práctica de relaciones sexuales entre parientes. El ascendiente que tenga relaciones sexuales con el descendiente incurre en sanción de privación de libertad de dos (2) a cinco (5) años. La sanción imponible al descendiente es de seis (6) meses a dos (2) años de privación de libertad. (Artículo 304, 1, Código Penal, Cuba).

INCIDENCIA: La frecuencia de nuevas infecciones (número de infecciones en un determinado período de tiempo), expresadas como porcentaje de la población que está en riesgo. 

INCIDENCIA DEL VIH: Número de nuevas infecciones con VIH que ocurren en una población durante un período específico de tiempo.

INCONTINENCIA: Incapacidad de controlar las funciones excretoras, como la defecación y la micción (ejemplo: incontinencia urinaria).

INCLUSIÓN (EN EDUCACIÓN): La educación inclusiva ha adquirido un significado más amplio, abarcando a todos los estudiantes y centrándose en las políticas que provocan que determinados grupos sean vulnerables a la exclusión de la educación. La inclusión en la educación consiste en velar por que cada educando se sienta valorado y respetado, y pueda disfrutar de un claro sentido de pertenencia. Sin embargo, muchos obstáculos se yerguen en el camino hacia ese ideal. *La discriminación, los estereotipos y la alienación* excluyen a muchos. Estos mecanismos de exclusión son esencialmente los mismos, independientemente del género, la ubicación, la riqueza, la discapacidad, el origen étnico, la lengua, la migración, el desplazamiento, la orientación sexual, el encarcelamiento, la religión y otras creencias y actitudes. (Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020).

INDICADOR: Medida cuantitativa o cualitativa del desempeño de un programa que se utiliza para demostrar el cambio operado y que detalla en qué grado se están logrando o se han logrado los resultados del programa. Para que los indicadores puedan utilizarse, para seguir y evaluar

los programas, es importante identificar indicadores directos, objetivos, prácticos y adecuados, y actualizarlos periódicamente.

INDICADOR DE DESEMPEÑO: Una variable cuantitativa o cualitativa que permite la verificación de cambios producidos por una intervención para el desarrollo, en relación con lo que se había planeado.

INDICADORES DE SALUD: Variables susceptibles a la medición directa, que evalúan uno o más espectros del nivel de salud de una comunidad o población determinada. Se emplea para medir en qué medida se están alcanzando las metas establecidas en los programas de intervención. En el ámbito de la promoción de salud, se centra la atención en “indicadores positivos de salud”, cuantificables, que miden las conductas saludables y las condiciones del entorno global que promueven la salud. Por lo contrario, los “indicadores negativos de salud” son los que se ocupan de la mortalidad, la enfermedad y la carencia de salud. Aunque se realizan esfuerzos por cuantificar los indicadores positivos de salud, no siempre es posible y con frecuencia se necesitan indicadores cualitativos, para evaluar, por ejemplo, la percepción de la población de su propio estado de salud.



INDICADORES SENSIBLES A EL GÉNERO: Se focalizan sobre las disparidades y desigualdades de género que se quieren disminuir: necesitan una recopilación de los datos desagregados por sexo, edad y grupos socioeconómicos y étnicos; se inscriben en una perspectiva de largo plazo (ya que el cambio social toma tiempo); utilizan enfoques participativos (las mujeres y los hombres tienen que tomar parte integrante y activa en la planificación de los marcos de medida de los resultados, de su implementación y de las discusiones sobre sus conclusiones). (UNESCO. Indicateurs qualitatifs et quantitatifs sensibles au genre, julio, 2009).

ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO: El PNUD, en el año 2010, desarrolló un nuevo índice para medir la disparidad de género, llamado Índice de Desigualdad de Género (IDG). El índice va de cero, que indica que los hombres y las mujeres están en igualdad de condiciones, a uno, que indica que las mujeres están en las peores condiciones posibles, en todas las dimensiones ponderadas. El índice es una medida compuesta, que muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre los logros de hombres y mujeres en tres dimensiones: *la salud re-*

productiva, que se mide por la tasa de mortalidad materna y la tasa de fecundidad entre las adolescentes; *el empoderamiento*, que se mide por la proporción de escaños parlamentarios ocupados por mujeres y la proporción de mujeres y hombres adultos de 25 años o más que han cursado como mínimo la enseñanza secundaria; y *la situación económica*, expresada como la participación en el mercado laboral y medida, según la tasa de participación, en la fuerza de trabajo de mujeres y hombres de 15 años o más. Según el índice, en ningún país del mundo las mujeres están en situación de igualdad con los hombres. En otras palabras, la igualdad de género continúa siendo una realidad lejana. (PNUD, Índice de Desigualdad de Género).



INDIVIDUOS RESILIENTES: Son aquellos que, al estar insertos en una situación de adversidad, es decir, al estar expuestos a un conglomerado de factores de riesgo, tienen la capacidad de utilizar factores protectores para sobreponerse a la adversidad, crecer.

INDUCCIÓN DE LA OVULACIÓN: El uso de una terapia hormonal para estimular la ovulación.

INDUCTOR DE LA MENSTRUACIÓN: Agente que una vez administrado a la mujer provoca el sangrado menstrual (por ejemplo, una antiprogestina).

INFANTE: Niña o niño desde el nacimiento hasta los 12 meses de edad. Algunas veces se le define desde el nacimiento hasta los siete (7) años de edad; y, en algunas aplicaciones legales, hasta la edad de 18 o 21 años.

INFANTICIDIO: Delito que comete la madre que mata al hijo recién nacido.

INFECCIÓN DEL TRACTO REPRODUCTIVO: Es un término general que comprende las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS); las infecciones causadas por los organismos que normalmente están presentes en el tracto genital, e infecciones iatrogénicas adquiridas durante procedimientos médicos llevados a cabo de manera inadecuada.

INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS): Son padecimientos infecto-contagiosos que se adquieren por lo general cuando se rea-

liza el coito en condiciones de higiene inapropiada y/o con personas infectadas. Ejemplos: sífilis, gonorrea, condilomas, vaginosis bacteriana, hepatitis B, trichomoniasis, moniliasis, parasitosis (sarna y pediculosis del pubis), y más recientemente el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (sida).

INFECCIONES OPORTUNISTAS: Infecciones causadas por organismos que usualmente no las causarían en personas con sistemas inmunes intactos. La debilidad puede deberse al sida, cáncer o medicamentos inmunosupresivos, como los corticoesteroides o quimioterapias. Algunas de las infecciones oportunistas más comunes, indicadores de sida, son la neumonía por *Pneumocystis carinii* (NPC) y la candidiasis esofágica.



INFERTILIDAD: Se define como la incapacidad de una pareja de concebir después de transcurridos dos años de relaciones sexuales estables y sin protección.

INFIBULACIÓN: También se le llama clitoridectomía o circuncisión faraónica; consiste en una mutilación de la vulva, practicada en África y en algunas sociedades de América y Oceanía.

INGURGITACIÓN: Condición que ocurre durante la lactancia, cuando se acumula en las mamas más leche de la que consume el lactante. Puede hacer que las mamas queden plétóricas, duras, dolorosas y calientes. Se puede evitar (o aliviar) dando el pecho a menudo y a demanda.

INNOVACIÓN: Se refiere a aquel cambio que introduce alguna novedad o varias, la creación o modificación de un producto. En el campo de la educación, implica proponer nuevas teorías, ideas, conceptos, productos y prácticas a una determinada cuestión o actividad con la intención de ser útiles para perfeccionar el proceso pedagógico. Lo creado o propuesto como innovador debe ser introducido satisfactoriamente en la práctica pedagógica, y su efectividad debe haber transitado por un proceso de valoración, para ser declarado como una innovación.

INSEMINACIÓN ARTIFICIAL: Técnica de reproducción asistida. Consiste en depositar, mediante una cánula especial en la cavidad uterina, en el cuello del útero o en la vagina, los espermatozoides previamente

preparados. Pueden ser espermatozoides del esposo (inseminación homóloga), o proceder de otro donante (inseminación heteróloga).

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Es el proceso mediante el cual las demandas por la igualdad de género, ingresan en las rutinas y normas de las instituciones públicas. Supone, incluir cuestiones técnicas y políticas en la planeación y en la operación de las organizaciones públicas, para hacer visibles, contables y evaluables, las variables referentes a los géneros.

INSTITUCIONALIZAR LA RESPUESTA AL VIH: Proceso de elevar el nivel de conciencia y el compromiso respecto a los temas de VIH en cada centro de trabajo. Todos los sectores y organizaciones determinan de qué manera causan o contribuyen a la epidemia del VIH, los efectos potenciales en sus metas y su ventaja comparativa para mitigar el impacto de la epidemia. 

INSUMOS: Los recursos financieros, humanos, materiales, tecnológicos y de información, proporcionados por las partes interesadas (es decir, los donantes, los que ejecutan los programas y los beneficiarios), que se utilizan para llevar a cabo una intervención para el desarrollo. Son los recursos de todo tipo (humanos, materiales, equipos y servicios), que se emplean en el proyecto, los que pueden ser definidos en unidades físicas (cantidad y calificación del personal, metros cuadrados y calidad de la infraestructura, etcétera), y son traducidos en unidades monetarias (costos del proyecto). ¿Los insumos llegaron a tiempo (en relación con lo planificado)? ¿Fueron de la calidad acordada y requerida? ¿Fueron o son de utilidad en la consecución de los objetivos? Se puede estudiar esta parte mediante entrevistas informales o por medio de talleres de campo participativos.

INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO: Para tomar las decisiones que tengan que ver con los niños y las niñas, las autoridades o las personas adultas, deberán hacer aquello que sea mejor para el desarrollo y el bienestar de estos. (Artículo 8. Convención sobre los derechos del niño, 1989).

INTERSECCIONALIDAD: La metáfora de la intersección fue introducida por Kimberle Crenshaw para dar énfasis a la existencia de varios ejes de desigualdad (raza, etnia, género, etcétera) que, como si fuesen

avenidas en una gran ciudad, transcurren de forma independiente, pero contando con varias intersecciones entre ellas (Crenshaw, 2020). Los individuos colocados entre ejes diversos (ejemplo, mujeres negras, lesbianas, mayores, con discapacidad, etcétera) sufren la desigualdad de un modo único y cualitativamente diferente, imposible de ser analizado, a partir de una simple suma de categorías. Por las consecuencias de esa situación diferenciada, la literatura comenzó a destacar la necesidad de que las políticas públicas tomaran también en cuenta la interseccionalidad.



INTERSEXFOBIA: Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia, basadas en prejuicios y estigmas hacia las características sexuales diversas que transgreden la idea del binarismo sexual, acerca de cómo deben ser los cuerpos de hombres o de mujeres, derivados de las concepciones culturales hegemónicas.

INTERSEXUAL: Categoría que describe a una persona con un trastorno del desarrollo sexual (TDS); una configuración reproductiva, genética, genital u hormonal que resulta en un cuerpo que no suele ser fácil de categorizar como hombre o mujer. Se confunde con frecuencia con lo transgénero, pero son distintos e incluso, inconexos. Una persona intersexual puede ser heterosexual, gay, lesbiana o bisexual, y puede identificarse como femenina, masculino o ninguno de los dos. El término más conocido, hermafrodita, se considera obsoleto y ofensivo.

INTERVALO ÍTERGENÉSICO: Tiempo mínimo que debería dejar pasar una mujer entre dos embarazos. Es necesario para que su organismo recupere los nutrientes que ha usado el bebé para crecer durante el embarazo, y las energías que ha consumido durante el parto. Esto permite que su próximo embarazo sea saludable y seguro, y da a su próximo/a bebé más posibilidades de crecer sano/a.

INTRAPARTO: Dentro del período de trabajo de parto y parto.

INTROITO: Entrada a una cavidad o espacio, por ejemplo, la vagina.

INTROVERSIÓN: Característica de la persona reflexiva y “cerrada” que evita el contacto con los otros, se pone fácilmente a la defensiva y disfruta de los objetos o la naturaleza en solitario.

INVESTIGACIÓN APLICADA: Un tipo de investigación que se realiza basada en la suposición de que los problemas humanos y sociales pueden resolverse con conocimientos. Por ejemplo, la comprensión y los conocimientos obtenidos mediante el estudio de las relaciones entre los géneros, pueden utilizarse para elaborar estrategias eficaces con miras a superar las barreras socioculturales que entorpecen la igualdad y la equidad entre los géneros. La incorporación de los hallazgos de la investigación aplicada a la concepción de los programas puede, por consiguiente, fortalecer las intervenciones para provocar los cambios deseados.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: Es un proceso ordenado y sistemático de indagación en el cual, mediante la aplicación rigurosa de un conjunto de métodos y criterios, se persigue el estudio, análisis o indagación en torno a un asunto o tema, con el objetivo subsecuente de aumentar, ampliar o desarrollar el conocimiento que se tiene de este. 

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: Explora las creencias, experiencias, actitudes e interacciones de las personas. Genera datos no numéricos; por ejemplo, una descripción en lugar de una medida. En el campo de la salud, las técnicas cualitativas se usan comúnmente para documentar la experiencia de enfermedades crónicas. Las técnicas usadas incluyen los grupos focales y las entrevistas a profundidad.

INVISIBILIZACIÓN DE LA MUJER: Desvalorización que hace la sociedad de las actividades realizadas por las mujeres, considerándolas como naturales. Un ejemplo claro de esto es el concepto que la sociedad tiene de los oficios domésticos o de cuidado.

INYECCIÓN INTRACITOPLASMÁTICA: Procedimiento usado para lograr la concepción sin haber tenido relaciones sexuales, en el cual se inyecta un único espermatozoide en un óvulo.

INYECTABLES: Anticonceptivos hormonales administrados mediante inyección en el músculo (inyección intramuscular) y que contienen un progestágeno o una asociación de progestágenos-estrógenos.

J

JUSTICIA (VALOR): Es la virtud de la equidad, de la medida, de la igualdad y el orden. Dar a cada uno lo que es suyo. Es la base de otros valores. Sin justicia es falsa la actitud de paz, cooperación, tolerancia, respeto, compromiso, entre otros. Rechazar los contravalores siguientes: injusticia, desigualdad, violencia, egoísmo, envidia, intolerancia y falsedad, entre otros.

J **JUVENTUD:** Personas entre los *15 y 24 años de edad*, según la definición de las Naciones Unidas.

L

L

LABIOS MAYORES: Son dos pliegues cutáneos longitudinales entre 7 y 9 cm de largo, con forma de paréntesis, unidos por delante al vértice del monte de Venus y por detrás fusionados entre sí en la fosa navicular. Muy pigmentados y recubiertos de vello en su cara externa, presentan inervación consciente erógena.

LABIOS MENORES O NINFAS: Son dos pliegues cutáneos sin vello, de unos 3 cm de longitud, paralelos e internos a los anteriores. Su unión anterior forma el capuchón y el frenillo del clítoris y su unión posterior la horquilla perineal.

LABORES DE CUIDADO: Refiere a cuidar a los niños y niñas, asistir a reuniones de corresponsabilidad sobre su educación, apoyarlos en las tareas escolares, llevarlos a controles de salud, hacerse cargo de personas en situación de dependencia y discapacidad, incluidas personas mayores, entre otros.

LABORIOSIDAD: Mostrar una actitud positiva ante el trabajo, interés, disposición y satisfacción por la tarea que realiza. Hábitos de asistencia y puntualidad ante las labores productivas. Rechazar la vagancia, el acomodamiento, la apropiación de los frutos del y trabajo ajeno y el afán de lucro.

LACERACIÓN: Herida o excoriación de la carne en cualquier lugar del cuerpo, incluyendo el cérvix y la vagina.

LACTANCIA EXCLUSIVA: No se da al bebé alimentos ni líquidos aparte de la leche materna. La lactancia casi exclusiva significa que el bebé ingiere algunos alimentos o líquidos adicionales, pero al menos 85 % de la alimentación del bebé proviene de la leche materna.

LAPAROSCOPIA: Examen de la región pélvica con un sistema de fibra óptica para diagnosticar y tratar los problemas de fertilidad, incluida la endometriosis y las adherencias. 

LAPAROTOMÍA: Cirugía abdominal mayor para corregir anomalías de los órganos reproductivos.

LAPIDAR: Significa matar a pedradas. El populacho de los pueblos antiguos participaba como verdugo colectivo en las condenas a muerte por lapidación, que se aplicaba a las mujeres adúlteras.

LEGIÓN TEBANA: La expresión recuerda a una tropa de jóvenes homosexuales griegos que murieron de modo heroico en la batalla de Coronea. Da a entender que la homosexualidad masculina no equivale a cobardía física, y que el coraje y el sacrificio hasta la muerte no resulta una exclusividad del varón heterosexual.

LEITMOTIV: Del alemán *leiten*, “guiar”, “dirigir”, y *motiv*, “motivo”. Puede sustituirse por las voces españolas motivo o tema, acompañadas de los adjetivos: conductor, central, principal o recurrente. Dependiendo de la disciplina (música, pintura, arquitectura o literatura) se introducen y desarrollan diferentes motivos. Así, colores, composiciones, símbolos, personas, melodías, frases, etcétera; pueden usarse como *leitmotiv*. Por ejemplo consideramos que la educación integral de la sexualidad, nos remite al *leitmotiv* básico: la formación integral y armónica de los niños,

niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque de género y de derechos sexuales y reproductivos, promueven una sexualidad feliz y responsable.

LENGUAJE INCLUSIVO: Es una práctica lingüística que evita ser sexista y binaria. Esto está en correspondencia con la amplia gama de personas y la diversidad sexo-genérica. Enmarcado en el principio de respeto y la tolerancia por el ser humano; es aprovechar las posibilidades que nos brinda la lengua, para crear un discurso que sea eficaz en la comunicación de un ideal, de un deseo, y de un anhelo de igualdad que hay en muchos sectores sociales; por eso es un fenómeno de gran connotación política. Pone en evidencia la invisibilización y la opresión a las que se ven sometidas las mujeres y las comunidades no binarias. Se parte de la premisa de que lo que no se nombra, no existe; el lenguaje inclusivo significa la reivindicación de las minorías sexuales, históricamente negadas por las instancias de poder. Implica un reconocimiento a los derechos humanos y civiles de todas las personas por la igualdad en la sociedad.



LENGUAJE NO SEXISTA: También llamado de lenguaje inclusivo o lenguaje de género, tiene por objetivo visibilizar a las mujeres en las comunicaciones y sustituir los giros de frases sexistas por expresiones o perífrasis no sexistas. Se pueden usar varias técnicas, incluyendo, cuando el lenguaje y la situación lo permiten, el uso de sustantivos epicenos. Estos sustantivos son las que tienen una forma similar para el masculino y el femenino. Por ejemplo, el uso de términos epicenos está generalizado, con palabras como “el equipo dirigente”, “el personal asalariado”, etcétera. (CARE France, Guide de féminisation des textes, 2016).

LENGUAJE SEXISTA: Es el modo de hablar que legitima y reproduce relaciones injustas entre los sexos (sexismo en el lenguaje), mediante formas de expresión colectiva que generalmente devalúan e invisibilizan a las mujeres y a lo femenino con formas lingüísticas androcéntricas, misóginas u homofóbicas.

LESBIANA: Mujer en las que el deseo sexual y erótico-afectivo se dirige hacia otras mujeres.

LESBOFOBIA: Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las mujeres lesbianas o que son percibidas como tales, hacia sus

identidades sexuales o hacia las prácticas sociales identificadas como lésbicas.

LESIÓN: Término muy general para denominar cualquier anomalía de la superficie del cuerpo, ya sea en la piel o en la membrana mucosa. En esta clasificación, se incluyen las inflamaciones, llagas, heridas, granos y tumores en la piel o en cualquier otra parte del cuerpo.

LEUCORREA: Es cuando el flujo femenino presenta organismos infecciosos.

LEVIRATO (LEY DEL LEVIRATO): Es un tipo de matrimonio en el cual una mujer viuda que no ha tenido hijos se debe casar (obligatoriamente) con uno de los hermanos de su fallecido esposo. Para continuar la línea sucesoria y la descendencia familiar, el nombre del primer varón de esta nueva unión ha de ser el mismo que el correspondiente al difunto, y heredará sus bienes. El matrimonio por levirato se ha realizado en sociedades con fuerte estructura de clanes en los que se ha prohibido el matrimonio exogámico, es decir fuera del clan. Ha sido tradicionalmente habitual en los pueblos panyabíes, jats, israelitas, hunos (chinos xiongnu, hsiang-nu, etcétera), mongoles y tibetanos.



LGBTI: Acrónimo para referirse a las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales. En el contexto educativo, hace referencia a estudiantes LGBTI, o sea, a estudiantes que son lesbianas, gays, bisexuales, transgénero o intersexuales, y que pueden ser afectados por la violencia de género, homofóbica y transfóbica, en establecimientos educativos. La sigla LGBTI, está relacionada con: LGB: asociadas a orientaciones sexuales; T: asociada a transgénero; I: asociada a diversidad corporal (intersexual).

LIBERTAD: Derecho de toda persona a elegir libremente, con independencia de su sexo, raza, status económico, cultura, identidad u orientación sexual, los caminos por los cuales transitará a lo largo de su vida, autodeterminando sus propios límites y roles, en armonía con sus necesidades y el contexto en que vive. Ser libre no es actuar incondicionalmente, sino conocer la necesidad y actuar en consecuencia. Los materialistas asumen que la libertad de voluntad no significa otra cosa que la capacidad de poder decidir con conocimiento de causa. Los adeptos al

existencialismo explican la libertad desde el punto de vista del subjetivismo extremo. En este sentido, entienden por libertad el libre albedrío. Una libertad incondicional y no restringida por nada constituye, desde su punto de vista, la única base de la responsabilidad humana.

LIBIDO: Deseo o impulso sexual.

LUBRICACIÓN VAGINAL: Sustancia de secreción que aparece en las paredes de la cavidad vaginal a los pocos segundos de comenzar una estimulación sexual efectiva. Constituye la primera respuesta fisiológica a la estimulación sexual de la mujer.



MACHISMO: Término con el que se designa a un conjunto determinado de rasgos, conscientes o inconscientes, dirigidos a perpetuar el dominio y control de los varones sobre las mujeres.

MADRE: Mujer que ha dado a luz a un hijo. Una mujer embarazada es madre solamente si ella ha dado a luz previamente.

MADUREZ SEXUAL: Relacionado con la capacidad de reproducción.

MALTRATO EMOCIONAL O PSICOLÓGICO: Se vincula a la descalificación, el insulto, las amenazas, el abandono afectivo, los silencios prolongados, etcétera.

MALTRATO O ABUSO FÍSICO: Implica abuso corporal de una persona a otra.

MANEJO DE EMOCIONES Y SENTIMIENTOS: Ayuda a reconocer nuestros sentimientos y emociones y los de los demás, a ser conscientes de cómo nuestra sexualidad se experimenta o se expresa en forma de pensamientos,

fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. Propone aprender a navegar en el mundo de las emociones y los sentimientos, a fin de lograr una mayor “sintonía” con el propio mundo afectivo y el de las demás personas. Esto enriquece la vida personal y las relaciones interpersonales. Ver **HABILIDADES PARA LA VIDA (HpV)**.

MANEJO DE LA HIGIENE MENSTRUAL: Incluye el uso de un material limpio para manejar la higiene durante la menstruación; poder cambiar el material en privacidad y con la frecuencia necesaria; acceder y usar agua y jabón para el lavado del cuerpo, cuanto sea necesario; tener acceso a instalaciones seguras y convenientes para deshacerse de materiales usados en la menstruación de manera discreta y digna; comprender los hechos básicos relacionados con el ciclo menstrual y cómo manejarlos con dignidad y sin incomodidad, miedo o vergüenza.

MANEJO DE TENSIONES Y ESTRÉS: Facilita reconocer las fuentes de estrés y sus efectos en la expresión sana de la sexualidad. Realizar acciones que reduzcan las fuentes de estrés, por ejemplo, haciendo cambios en nuestro entorno físico, en nuestras relaciones interpersonales y prácticas individuales dirigidas a la obtención de los niveles más altos de salud sexual y reproductiva. Identificar, oportunamente, las fuentes de tensión y estrés en la vida cotidiana (en las relaciones de amistad, pareja o noviazgo), saber reconocer sus distintas manifestaciones y encontrar maneras para eliminarlas o contrarrestarlas de manera saludable y que tengan una repercusión positiva en nuestro bienestar psicosexual. Ver **HABILIDADES PARA LA VIDA (HpV)**. 

MAPA DEL AMOR: Concepto ideado por el sexólogo Money en 1980. Se define como la imagen del amante ideal, las fantasías y los programas eróticos del galanteo, los juegos sexuales y la copulación. La imagen del amante puede estar dibujada, o ser altamente detallada y personal con definiciones de la edad, la talla, la textura del cabello, el color de la piel, el tono de voz y el modo de acariciar, entre otras.

MAPA GENÉRICO: Concepto ideado por el sexólogo Money. Significa la representación mental de todo lo que se relaciona con los géneros sexuales: la identidad de género, el rol de género y el mapa del amor. El mapa genérico puede conformarse en tres tipos: como masculino, como femenino y como andrógino (ambivalente).

MARCO DE ACCIÓN. EDUCACIÓN 2030: La Declaración de Incheon, 2015, es una nueva visión de la educación hacia el año 2030: reconoce el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Se asume el compromiso con carácter de urgencia con una agenda de la educación única y renovada que sea integral, ambiciosa y exigente, sin dejar a nadie atrás. Esta nueva visión se recoge plenamente en el ODS 4 propuesto: *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*, y sus metas correspondientes.

MARCO LÓGICO: Es una herramienta que se utiliza para mejorar el diseño de las intervenciones: comprende la identificación de los elementos estratégicos (insumos, productos, efectos e impactos), sus relaciones causales y los indicadores de riesgo que pueden influir en el éxito o en el fracaso del proyecto. Se trata de explicitar, desde el inicio del proyecto, su concepción, las relaciones de causa y efecto esperadas, y de demostrar cómo será posible alcanzar los resultados en términos de impacto con ese número y tipo de insumos y acciones.



MARITOCRACIA: El término deriva del latín *maritus*, “esposo” y *kratein*, “gobernador”. El término designa a la pareja dominada por el marido, en la que la mujer asume un papel obediente y pasivo.

MASCULINIDAD: Se refiere al conjunto de atributos, valores, comportamientos que son característicos del hombre en una sociedad y un momento determinado. Según los estudios de masculinidad (*Men's studies*), es preciso hablar de masculinidades en plural, porque la construcción de la masculinidad varía enormemente en los diferentes contextos socioculturales. Las masculinidades hegemónicas constituyen el modelo dominante de masculinidad que existe en una sociedad determinada. La masculinidad hegemónica es lo que comúnmente llamamos machismo (el machismo es un conjunto de creencias, costumbres y actitudes que sostienen que el hombre es superior; es la figura más importante, dueño del poder y representante del ser humano). Las masculinidades no hegemónicas, conforman al movimiento de hombres que aboga por la igualdad entre las mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida, que luchan por eliminar cualquier forma de violencia, en particular, contra los grupos vulne-

rables como niños/as, mujeres, ancianas/os y personas con discapacidad, entre otros.

MASOQUISMO: Desviación sexual. El individuo alcanza su satisfacción sexual cuando se siente humillado, cruelmente maltratado; cuando el dolor tanto físico como psíquico le produce goce (placer) sexual.

MASTITIS: Inflamación del tejido mamario debido a infección que puede provocar fiebre, rubor y dolor.

MASTURBACIÓN: Se define como la estimulación de los propios órganos genitales u otra zona erógena para lograr el placer sexual. Autoestimulación sexual.

MATERNIDAD SEGURA: Embarazo y parto con un bajo riesgo de muerte o mala salud. Requiere tener acceso a la anticoncepción, parto seguro, atención obstétrica de emergencia y a servicios de aborto seguro. 

MATERNIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLE: Capacidad de la pareja de decidir libre y responsablemente con quién, cuándo y qué procedimiento utilizarán para tener descendencia, así como el compromiso efectivo de poder ofrecerles protección, alimentación, educación, cuidado a su salud y bienestar, entre otros.

MATRIMONIO: El matrimonio es una institución social y jurídica. Es una de las formas de organización de las familias. Se funda en el libre consentimiento y en la igualdad de derechos, obligaciones y capacidad legal de los cónyuges. (Artículo 82, Constitución de la República de Cuba, 2019).

MATRIMONIO CANÓNICO: Sacramento de la Iglesia católica apostólica romana por el que un hombre y una mujer bautizados se comprometen a vivir unidos, con el fin de contribuir al mutuo enriquecimiento personal, así como a la procreación y educación de los hijos.

MATRIMONIO INFANTIL, PRECOZ Y FORZADO: Es cualquier tipo de matrimonio o unión informal donde una o ambas partes tienen menos de 18 años de edad. En muchos países, culturas y religiones, se produce por serias desigualdades de género, pobreza, tradiciones e inseguridad. Los matrimonios, o casamientos tempranos, son una práctica

común en muchos países del mundo, se presentan cuando “los niños, niñas o adolescentes son obligados a casarse, otros simplemente son demasiado jóvenes para poder tomar una decisión sensata. El consentimiento lo da una tercera persona en representación del niño, razón por la cual él no tiene la oportunidad de ejercer su derecho a escoger. Por esto los matrimonios tempranos también son denominados matrimonios forzados”.

MATRIMONIO SERVIL: Cualquier mujer que se vea privada de los derechos y las libertades más elementales y sea sometida a la brutalidad y al control en una relación íntima de pareja se encuentra en una situación de esclavitud. Los matrimonios serviles afectan tanto a adultos como a niños. En virtud de la normativa internacional de derechos humanos, *un niño no puede dar su consentimiento informado a un matrimonio*. Por lo tanto, este se considera un matrimonio forzoso y entra en la categoría de las prácticas análogas a la esclavitud.



MATRIMONIO SIN CONSENTIMIENTO: Este matrimonio es una forma de unión en que una de las partes, o ambas, no han dado su consentimiento. La falta de consentimiento es el principio básico fundamental de todas las formas de matrimonio servil.

MEATO: Abertura, por ejemplo, el final de la uretra del pene.

MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS: Un sistema para evaluar el desempeño de intervenciones, asociaciones o reformas normativas para el desarrollo en relación con lo que se había planificado, en cuanto al logro de productos y efectos directos. La medición de los resultados depende de la reunión, el análisis, y la interpretación de datos relacionados con los indicadores de resultados y la presentación de informes sobre esos datos.

MEDIDAS PREVENTIVAS: Acciones adoptadas para evitar una enfermedad, como lavado de manos o suministro de medicamentos u otros tratamientos.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fuentes específicas, a partir de las cuales se puede determinar la situación de cada uno de los indicadores de los resultados en la matriz del marco lógico.

MENARQUIA O MENARCA: Aparición de la primera menstruación. Comienzo de los ciclos de sangrado mensual. Ocurre durante la pubertad, luego de que las niñas comienzan a producir estrógeno y progesterona.

MENOPAUSIA: Proceso mediante el cual cesa la menstruación en la mujer, se produce generalmente entre los 45 y los 50 años.

MENDICIDAD: Situación derivada de la pobreza; generalmente, una situación marginal extrema en la que el mendigo es receptor de un sentimiento de pena o de lástima por su indumentaria o por su apariencia, a través de los cuales busca subsistir pidiendo dinero a transeúntes. Cuando detrás de estos mendigos se encuentran personas que lucran de ellos a través del sometimiento, la coacción, la amenaza, abusando del estado de indefensión de las víctimas, utilizándolos como medios para obtener un beneficio, esta situación encaja dentro del concepto de Trata de Personas.



MENSTRUACIÓN: Flujo sanguíneo que se produce en la mujer y en las hembras de los mamíferos. Está constituido por sangre y por células procedentes del revestimiento uterino (endometrio). Se produce durante la edad fértil de la mujer; por lo general, comienza entre los 10 y los 16 años, en la pubertad, y cesa hacia los 45 o 55 años en la menopausia. La menstruación forma parte del proceso que prepara a la mujer para el embarazo y el parto.

META: El objetivo global hacia el cual se prevé que contribuya una intervención para el desarrollo. Expresión cuantificable/cualificable de los logros a alcanzar, por parte de una organización, institución, programa, proyecto o de un aspecto en un tiempo determinado.

META-EVALUACIÓN: Un tipo de evaluación con combinación de observaciones y conclusiones de una serie de evaluaciones intermedias. También se refiere al examen de una evaluación con objeto de valorar su calidad y el desempeño de los evaluadores.

METAS EN EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD (EIS): Expresión de los logros a alcanzar (metas) por parte del programa o proyecto en relación con la **SEXUALIDAD Y SU EDUCACIÓN** en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el ámbito educativo.

MÉTODO DE AMENORREA DE LA LACTANCIA (MELA): Método de planificación familiar que usa la lactancia como protección natural contra el embarazo, durante los seis meses posteriores al nacimiento del bebé. Las mujeres que usan este método deben amamantar de manera exclusiva (o casi exclusiva) para protegerse y no quedar embarazadas.

MÉTODO DE RESPALDO: Método anticonceptivo que se usa cuando se cometen errores con el uso de un método sostenido de anticoncepción, o para ayudar a asegurar que la mujer no quede embarazada cuando recién comienza a usar un método anticonceptivo. Incluye abstinencia, condones masculinos y femeninos, espermicidas, y retiro.

METODOLOGÍA: Una descripción de la forma (vías) en que algo se hará. Conjunto de métodos, procedimientos y técnicas analíticas que se utilizan para reunir y analizar información apropiada para la evaluación de un programa, proyecto o actividad en particular.



MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR O MÉTODOS ANTI-CONCEPTIVOS: Todas las personas tienen el derecho de determinar, lo mejor que puedan, el curso de sus propias vidas. Si quieren tener hijos y cuándo, cuántos y con quién. Por lo tanto, los servicios de planificación familiar de gran calidad y los proveedores de tales servicios respetan, protegen y hacen efectivos los derechos humanos de todos sus usuarios. El objetivo principal es que la mujer obtenga los conocimientos suficientes para optar por el método anticonceptivo más apropiado a sus características y a las de su pareja, teniendo en cuenta su deseo de evitar embarazos no deseados y la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). La información debe incluir por lo menos: la comprensión de la eficacia contraceptiva del método, su uso correcto, cómo funciona, los efectos secundarios comunes, los riesgos y beneficios para la salud inherentes al método, los signos y síntomas que requieren una visita al centro de salud, la información sobre el retorno a la fertilidad después de la interrupción del método, y la información sobre la protección contra las ITS. El manual *Planificación familiar. Un manual mundial para proveedores, 2019* constituye una guía de referencia exhaustiva, proporciona orientación específica y práctica sobre 21 métodos de planificación familiar o anticonceptivos. Estos pueden ser agrupados en: anticonceptivos hormonales orales

(píldoras); hormonales inyectables; hormonales combinados; implantes; dispositivos intrauterinos (DIU); anticonceptivos quirúrgicos; anticonceptivos de barrera y doble protección, basados en el percepción de la fertilidad, y el de amenorrea de la lactancia (MELA). En los últimos años, aumentó la utilización de métodos modernos (métodos preferidos) de planificación de la familia, compuestos por los métodos de larga duración, como el implante y el dispositivo intrauterino. Estos son sumamente eficaces para prevenir el embarazo debido, en gran parte, a que no requieren acciones diarias o periódicas, como tomar una píldora o aplicar otra inyección a tiempo. Aunque la píldora, el parche, el anillo vaginal, los productos inyectables y los métodos de barrera, todos ellos, son mucho más eficaces cuando el uso es “perfecto” que cuando es “típico”, porque las personas a veces olvidan utilizar el método, o lo utilizan incorrectamente.

MÉTODOS DE TRABAJO EDUCATIVO: Son todos aquellos medios y vías de trabajo pedagógico, mediante los cuales se contribuye al logro de los objetivos de la formación de la personalidad de los educandos, en correspondencia con el fin y los objetivos de la educación en nuestra sociedad. Las formas fundamentales para organizar el trabajo educativo en la escuela son las siguientes: el trabajo educativo a través del proceso docente, el trabajo educativo mediante las actividades extradocentes y extraescolares, el trabajo educativo que realizan las organizaciones estudiantiles y el trabajo educativo con el medio que rodea al estudiantado. Un ejemplo de método educativo: *la persuasión*, que tiene como procedimientos principales: charlas éticas, debates, conferencias, información en murales, entre otros. M

METRORRAGIA: Sangrado vaginal que ocurre entre los períodos menstruales de una mujer; es decir, el sangrado que tiene lugar fuera de estos ciclos o el secundario al uso de anticonceptivos orales.

METROSEXUALES: Hombres liberados de los rígidos patrones estéticos y morales que tipifican el comportamiento tradicional del varón. Son hombres heterosexuales, interesados en su imagen física, con gustos y rasgos estéticos tipificados socialmente como femeninos.

MICROINVASIÓN: Invasión de los tejidos adyacentes a un carcinoma *in situ*; es la etapa más temprana de la invasión neoplásica maligna.

MICROMACHISMO: Reforzamiento simbólico de la desigualdad entre hombres y mujeres. Algunos ejemplos de micromachismos más comunes son frases como: “correr como una niña”; “mujer al volante, peligro constante”; “si usas esa ropa es para provocar a los hombres”; “los hombres son racionales y las mujeres son emocionales”, entre otros.

MINILAPAROTOMÍA: Técnica de esterilización femenina mediante la cual se accede a las trompas de Falopio por una pequeña incisión en el abdomen, a través de la cual se las liga y secciona.

MINIPÍLDORA: Anticonceptivo hormonal que solamente contiene progestégenos.

MIOMECTOMÍA: Extirpación quirúrgica de tumores fibrosos de la pared del útero.

M

MISANDRIA: La palabra deriva del griego *miseo*, “odio” y *andros*, “hombre”, “varón”. Desprecio y rechazo de los hombres por las mujeres.

MISOGINIA: Es la descalificación del género femenino. La ideología machista es exageradamente misógina, cuando asegura que la mujer es tonta e inmoral y engañadora.

MISOPROSTOL: Se usa para el tratamiento de algunas úlceras digestivas. Es un abortivo que puede ser usado por sí solo o después de que se ha administrado Mifepristona (la combinación de ambos medicamentos es más efectiva).

MITO: Relato o idea sin fundamento o falso. Creencia que las personas tenemos ante temas de difícil respuesta, basada en prejuicios y costumbres que se mantienen por generaciones y se resisten a cambiar. Carece de una base científica, y, usualmente, condiciona en forma negativa la vida de las personas; por ejemplo, “los viejos y las embarazadas no tienen sexualidad”, “la menstruación es una enfermedad”, “la masturbación es peligrosa”, “cuando la mujer dice que no, a veces quiere decir que sí”, “a los hombres no les interesa el afecto, solamente les importa el sexo”, etcétera.

MOCO CERVICAL: Sustancia mucosa presente en el canal cervical. La mayor parte del tiempo el moco cervical es tan espeso como para impe-

dir que los espermatozoides entren al útero. No obstante, en la mitad del ciclo menstrual, y bajo la influencia de los estrógenos, el moco cervical se vuelve menos espeso y los espermatozoides pueden llegar fácilmente al útero. (Mucus cervical).

MODELOS DE EDUCACIÓN SEXUAL: En función de los conceptos que una determinada sociedad y cultura tiene de la educación y de la sexualidad, se establece un modelo de educación sexual coherente con los mismos, que preserva y perpetúa dichos conceptos. Paralelamente a la evolución de las concepciones sobre la sexualidad a lo largo de las diferentes épocas históricas, se han ido elaborando modelos de educación sexual coherentes con sus creencias acerca de la sexualidad: *modelo moral*: nace como reacción de las instituciones conservadoras a las otras formas de hacer educación sexual. Defiende que la sexualidad solamente es legítima dentro del matrimonio heterosexual y con fines exclusivamente reproductivos. Sus principales objetivos son fomentar la abstinencia como único método seguro y fortalecer el carácter y la voluntad para no sucumbir al sexo antes del matrimonio; *modelo de riesgos*: se basa en el entendimiento de la salud como la mera ausencia de enfermedad, por lo que la sexualidad solo merece atención cuando hay algún problema o cuando existe un riesgo de enfermedad o contagio. Sus principales objetivos son el evitar los problemas de salud derivados de la actividad sexual, así como las consecuencias personales, sociales y económicas que provocan; *modelo integrador*: se basa en un concepto positivo de salud en general y salud sexual en particular, entendiendo ambas como elementos indispensables para la promoción del bienestar personal y la calidad de vida de todas las personas, así como en la promoción de actitudes eróticas hacia la sexualidad. El marco de referencia es el configurado por los derechos humanos, los derechos sexuales, los derechos de la mujer, los derechos de la infancia, así como las diferentes normativas internacionales. Ejemplo: el Modelo Holónico de la Sexualidad Humana. Ver **HOLÓN SEXUAL**.



MONITOREO DE UN PROYECTO O PROGRAMA: Es la supervisión periódica en la implementación de una actividad, intervención, proyecto o programa. Busca establecer si los recursos invertidos, procesos (actividades realizadas y su calidad), así como los resultados (productos directos) proceden según el plan. Incluye la recolección regular y el análisis de la información para apoyar en tiempo la toma de decisiones, asegurar la

responsabilidad y proporcionar las bases para las evaluaciones y el aprendizaje.

MONOGAMIA: Regla predominante en la sociedad. Es el sistema social que hace del matrimonio la unión de un solo hombre con una sola mujer. Solo mediante el divorcio es posible una nueva unión. Se opone a la poliandria (matrimonio de una mujer con varios hombres) y a la poliginia (matrimonio de un hombre con varias mujeres), formas de matrimonio poligámicas.

MONTE DE VENUS: Es una eminencia triangular, de base en el reborde superior del pubis, bordes laterales en los pliegues inguinales y vértice en los labios mayores, recubierto de abundante vello.

MORBILIDAD: Acción de las enfermedades sobre la población.

M

MORBILIDAD MATERNA: Enfermedad, discapacidad o lesión relacionada con el embarazo o parto.

MORTALIDAD: Este término expresa la acción de la muerte sobre una población y constituye uno de los componentes fundamentales y determinantes del tamaño y la composición por sexo y edad de la población. (Anuario Demográfico de Cuba, 2016).

MORTALIDAD MATERNA: Muerte de una mujer durante su embarazo o dentro de 42 días desde el término del embarazo por cualquier causa relacionada con el embarazo o agravada por este o su manejo. *Defunción materna tardía:* es la muerte de una mujer por causas obstétricas directas o indirectas, después de los 42 días, pero antes de un año de la terminación del embarazo.

MOTIVACIÓN: Es el móvil que incita, mantiene y dirige la acción de un sujeto para lograr una meta. Algunas características de la motivación, o mejor, de la conducta motivada, sugieren que: es propositiva ya que está orientada y dirigida a una meta que el individuo quiere alcanzar. La motivación integra aspectos cognitivos y afectivos; incrementa la activación y organización de nuestras acciones; es comprensible o inexplicable, consciente o inconsciente (no siempre somos conscientes de la motivación de nuestra conducta); necesita la búsqueda constante de satisfacción (el ser

humano nunca está satisfecho, siempre está deseando cosas nuevas). J. L. Pinillos dice que “las necesidades humanas son inclasificables, porque el hombre es capaz de necesitarlo todo, incluso lo que no existe más que en su imaginación”. Además, que poseen una organización jerárquica y que pueden ser intrínsecas o extrínsecas, entre otras.

MUCOSA: Membrana mucosa, lámina de tejido que tiene la superficie húmeda.

MUCUS VAGINAL: Fluido secretado por glándulas en la vagina.

MUERTE NEONATAL: Muerte de un bebé dentro del primer mes de vida.

MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA: Número total de mujeres en edades de 15 a 44 años o de 15 a 49, que viven en un país, territorio o área geográfica en un momento específico.



MULTÍPARA: Mujer que ha tenido varios partos.

MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA: Extirpación parcial o total de los genitales femeninos externos. También conocido como circuncisión femenina.

MUXHE: Palabra, idea o concepto que proviene de los contextos indígenas y que es preexistente a las categorías modernas de homosexual, bisexual y trans, utilizadas en la actualidad. Arropa el término de hombre-femenino con identidad genérica femenina. Dicha identidad genérica femenina se encuentra en las estructuras del yo interior y en el imaginario de la estructura social del contexto cultural particular zapoteca del istmo de Tehuantepec, Oaxaca, México.

N

NACIMIENTO PREMATURO, PREMADUREZ: Nacimiento de un bebé antes de 37 semanas completas de embarazo. Esta situación está asociada con problemas de respiración, alimentación y otras dificultades. El parto prematuro está vinculado a muchos factores. El nacimiento prematuro es la causa de alrededor del 27 % de las muertes de recién nacidos.

NATALIDAD: La frecuencia con que se producen los nacimientos en una población.

N **NECESIDAD:** Estado de carencia en el individuo que lleva a su activación con vistas a su satisfacción, con dependencia de las condiciones de su existencia. Debe tener obligatoriamente un objeto capaz de satisfacerla, el cual constituye el motivo de su actividad.

NECESIDAD INSATISFECHA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR: Estimación de las mujeres a quienes les gustaría evitar o retrasar el embarazo, pero que no están usando anticoncepción, ya sea porque carecen de conocimientos sobre la planificación familiar o acceso a los servicios, o porque enfrentan obstáculos culturales, religiosos y/o familiares.

NEONATO: Recién nacido.

NEOPLASIA: La formación y crecimiento de tejido nuevo y generalmente anormal (tumores), benigno o maligno.

NEUROSIS: Radica en una permanente insatisfacción del individuo consigo mismo, con los demás, y, por ende, con la vida, lo que se manifiesta en una constante infelicidad, acompañada o no de síntomas ansiosos, depresivos y otros.

NIÑO: Una persona de *menos de 18 años*, según lo definido por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

NO CONFORMIDAD/NO CONFORME CON EL GÉNERO: Las personas que no están conformes con ninguna de las definiciones binarias de género masculino o femenino, al igual que aquellas cuya expresión de género puede ser diferente de las normas estándares de género. En algunos casos, las personas son percibidas como no conformes con el género por las otras personas debido a su expresión de género. No obstante, estas personas pueden no percibirse ellos mismos como no conformes con el género. La expresión de género y la no conformidad están claramente relacionadas con las percepciones individuales y sociales de masculinidad y femineidad.

NORMA DE REFERENCIA: Punto o nivel de referencia en relación con el cual se puede evaluar el progreso alcanzado. Un nivel de referencia se refiere al desempeño o la actuación que han alcanzado en el pasado reciente otras organizaciones comparables, o lo que se puede razonablemente inferir que se ha logrado en circunstancias similares.

NORMAS DE EVALUACIÓN: Conjunto de criterios, a partir de los cuales se pueden valorar la integridad y calidad del trabajo de evaluación. Las normas miden la utilidad, viabilidad, oportunidad y exactitud de la evaluación. Las normas de evaluación tienen que establecerse en consulta con las partes interesadas antes de la evaluación. **N**

NORMAS DE GÉNERO: Ideas sobre cómo deben ser y actuar los hombres y las mujeres. Son pautas y expectativas, dentro de un rango que define a una sociedad, cultura y comunidad en particular en ese momento (cultura/sociedad). En la mayoría de las sociedades, estas son construidas alrededor de cuatro categorías tradicionales niñas, niños, mujeres y hombres.

NORMAS SOCIALES: Son las expectativas sobre cómo deben actuar o pensar las personas en una comunidad. Las normas varían de lugar a lugar y a través del tiempo. Las normas sociales influyen en las actitudes y comportamientos de las personas.

NORPLANT: Sistema anticonceptivo reversible que contiene la progestina levonorgestrel y que se inserta bajo la piel, usualmente en la parte superior del brazo. Anticonceptivo (implante, implantes para uso subdérmico).

NUEVA DIVISIÓN DEL TRABAJO: Situación que se produce después de la incorporación activa de la mujer al mercado laboral y al trabajo productivo, y que, sin embargo, mantiene el trabajo reproductivo en las mujeres sin redistribuir las actividades asociadas a este entre hombres y mujeres.

NULIGESTA O NULÍPARA: Muchacha con vida sexual, pero sin experiencia en embarazo. Mujer que nunca ha dado a luz un niño viable.

NULIGRÁVIDA: Mujer que nunca ha estado embarazada.

O

N
O

OBJETIVO: Cambio específico, medible, delimitado en el tiempo que debe ser logrado para alcanzar una meta. Los objetivos especifican el tipo de cambio que contribuirá a lograr la meta y se expresan en términos del resultado deseado. Los objetivos deben ser específicos, medibles, alcanzables, orientados a resultados y delimitados en el tiempo.

OBSESIÓN: Es un pensamiento insistente que domina a la persona de forma intermitente, pese a que esta intente liberarse.

OICOFOBIA: La palabra deriva del griego *oikos*, “hogar” y *phobeo*, “rechazo”. Se define como una manifestación extrema del feminismo, con rechazo del hogar y las tareas domésticas.

OLAS DEL FEMINISMO: Refiere a la sucesión de etapas que transcurren desde las primeras voces de mujeres que reclaman espacios en la sociedad, hasta los movimientos feministas mundiales que reivindican las luchas contra la violencia de género y la igualdad social y política entre hombres y mujeres. En la actualidad, se reconocen cuatro olas feministas. *Primera ola feminista:* surge durante el siglo XVIII y visibiliza la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres respecto de

los hombres, en cuanto a sus derechos, y la supremacía entre el hombre y la mujer. Las principales referencias que se encuentran están en el ámbito de la literatura. Olympe de Gouges, fue la emblemática escritora, adversaria del líder de la Revolución Francesa, Robespierre. Escribió el manifiesto “La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana”. Tras esta publicación fue guillotizada en 1793. *Segunda ola feminista*: se extiende entre mediados del siglo XIX y la mitad del siglo XX y se caracteriza porque las demandas de las mujeres se centran en la reivindicación de derechos civiles y políticos, principalmente, el derecho al sufragio y el libre acceso a la educación. Un símbolo de esta ola es la ilustración norteamericana de la mujer. Durante la Segunda Guerra Mundial surge la necesidad de llamar a las mujeres a trabajar en oficios masculinizados, mientras los hombres luchaban. Surge la ilustración feminista demostrando que las mujeres también son fuertes. “*We can do it*”. *Tercera ola feminista*: iniciada alrededor de la década de 1970, se caracteriza por la apertura social al control de la natalidad y el desarrollo de políticas públicas de acción positiva hacia las mujeres. En términos culturales, se denotan una serie de cuestionamientos a los estereotipos de género y a los roles establecidos, según el binario sexo-género. De esta manera, surgen nuevas corrientes feministas como interseccionalidad, feminismo negro, feminismo prosexo, ecofeminismo, transfeminismo y feminismo post-moderno. *Cuarta ola feminista*: enmarcada en un mundo globalizado, se caracteriza por la vinculación y organización entre mujeres, fortaleciendo los activismos colectivos. Cuestiona los órdenes culturales, sociales y políticos, poniendo énfasis en la lucha contra la violencia de género, las discriminaciones, el acoso y la vulneración de derechos.

0

OLIGOZOOSPERMIA (OLIGOSPERMIA): Número disminuido de espermatozoides. Se consideran valores normales la cantidad de 20 millones por mililitro.

OOFORECTOMÍA: Extirpación quirúrgica de los ovarios.

OPTIMISMO: Aquella filosofía existencial que se empeña en ver el lado positivo de las cosas. Una de las características que mejor conduce a la vivencia subjetiva de bienestar.

ORGASMO: Es el grado más alto de sensación voluptuosa. Surge en el momento de la culminación del acto sexual u otras formas de actividad

sexual que lo sustituyen. La irritación y los espasmos que se producen en la cima del acto sexual son únicos, no hay ningún otro proceso corporal que produzca sensaciones tan intensas de excitación y desahogo emocional; en él participan los genitales, el sistema muscular y el nervioso.

ORIENTACIÓN SEXUAL (ORIENTACIÓN SEXOERÓTICA): Se refiere a la dirección del deseo sexual o erótico-afectivo hacia personas del mismo sexo (homosexual), del otro sexo (heterosexual), o hacia ambas personas indistintamente (bisexual).

ORQUITIS URLIANA: Inflamación de los testículos debido al virus que produce la parotiditis (paperas). Es un daño irreversible, pues desaparece el epitelio germinal productor de espermatozoides.

OSTEOPOROSIS: Descalcificación del hueso (pérdida de calcio) asociado al aumento del riesgo de fractura.

O

OVARIO: Órgano propio de las hembras de los animales, incluidos los seres humanos, encargado de producir las células reproductivas llamadas óvulos. La mujer tiene dos, situados uno a cada lado del útero, al que se unen por las trompas de Falopio; desempeñan además una función endocrina. Tienen forma ovalada y aplanada, como una almendra, y miden unos 3,8 cm de largo.

OVULACIÓN: Liberación de un óvulo del folículo de Graaf en el ovario.

ÓVULO: Célula reproductora que compone el huevo, producida por los ovarios.

OXITOCINA: Hormona secretada por la glándula pituitaria, que causa que los músculos uterinos se contraigan (y puede reducir el sangrado). La oxitocina tiene otras propiedades; por ejemplo, actúa en el proceso de la lactación.

P

PANDEMIA: Una epidemia que se presenta en muchas regiones y países.

PANSEXUALIDAD: Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva hacia otra persona, con independencia del sexo, género, identidad de género, orientación sexual o roles sexuales, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y/o sexuales con ella (*persona pansexual*).

PAPILOMAVIRUS HUMANO (PVH): Virus frecuente, sumamente infeccioso, que se contagia mediante la actividad sexual y el contacto piel con piel en el área genital. Hay ciertos subtipos de PVH que son responsables de la mayoría de los casos de cáncer de cuello uterino; otros tipos producen verrugas genitales.

PARAPAREUNIA: Inserción del pene en la boca con fines de gratificación sexual.



PARCHE: Parche anticonceptivo combinado (PAC). Es un plástico pequeño, delgado, cuadrado, flexible, que se usa adherido al cuerpo. Libera continuamente dos hormonas (una progestina y un estrógeno, como las hormonas naturales progesterona y estrógeno en el cuerpo de la mujer), directamente a través de la piel al torrente sanguíneo. Se usa un parche nuevo cada semana durante tres semanas, seguido de una cuarta semana en la que no se usa parche. Durante esta cuarta semana, la mujer tendrá su menstruación. También conocido como Ortho Evra y Evra.

PAREJA SEROCONCORDANTE: Ambos miembros de la pareja tienen la misma condición de VIH, ambos son negativos o positivos.

PAREJA SERODISCORDANTE: Pareja en la que uno de sus miembros es VIH-positivo y el otro VIH-negativo.

PARIDAD: Estrategia política que tiene por objetivo garantizar una participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la

sociedad, particularmente, en la toma de decisiones. En la práctica, la paridad se traduce como la apertura de mayores espacios de participación política a las mujeres, por ejemplo, a través de cuotas de participación política.

PARIDAD DE GÉNERO: Significa que existe una proporción de 50:50 entre hombres y mujeres que acceden a la educación, los puestos de trabajo y los puestos públicos. Analizar la paridad de género en la educación implica formular una comparación de los niveles de acceso de estudiantes femeninos y masculinos a la educación, en cada uno de sus niveles, incluyendo programas de desarrollo de la primera infancia, primaria, secundaria, terciaria y los programas de educación no formal. Igualmente, se debe buscar la paridad de género entre el personal docente y otro personal educativo.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: Un componente de importancia crítica de los programas de salud sexual y reproductiva. Ocurre cuando miembros de la comunidad y el gobierno local desempeñan un rol significativo en el manejo del programa de salud sexual y reproductiva, incluidos las contribuciones de dinero, materiales y tiempo de voluntarios, lo que deriva en un sentido de propiedad del programa y la aceptación de la responsabilidad por alcanzar los objetivos establecidos.

P

PARTICIPACIÓN: Es un proceso que está presidido por la sensibilidad a las normas sociales y culturales locales. La participación debe ser activa, libre y voluntaria. Involucra como proceso niveles de participación que se dan en un espectro ininterrumpido desde niveles bajos hasta niveles altos de participación: *información*: comunicación unidireccional que significa difundir información sobre un proyecto, programa, estrategia previsto; *consulta*: obtener aportes de los interesados sobre una actividad propuesta. Puede influir en la toma de decisiones; *colaboración*: lograr que los interesados participen en la toma de decisiones sobre actividades y recursos que les conciernen; y, por último, el nivel de más alta participación: *empoderamiento*: las personas intervienen en todos los niveles de elaboración de las actividades o programas, y pueden asumir el control de las decisiones desde el nivel personal al de las políticas.

PARTICIPATIVO: Cuando se facilita y promueve la participación activa del sujeto en el proceso de su propia formación y crecimiento, y de la

sociedad en que vive. Toma al individuo como centro del proceso formativo, respetando sus necesidades en estrecho vínculo con el contexto social.

PARTO: Proceso por el que el niño nace. Hacia el final del embarazo, el útero se hace cada vez más excitable hasta que, por último, comienza a contraerse de manera sostenida y rítmica con tal potencia que expulsa al feto. La causa exacta de la intensa actividad del útero se desconoce, pero hay al menos dos grandes grupos de efectos que culminan en las intensas contracciones responsables del parto: los cambios hormonales progresivos que inducen una excitabilidad mayor de la musculatura uterina y los cambios mecánicos progresivos.

PARTO A TÉRMINO: Parto que ocurre entre las 37 y 42 semanas de edad gestacional.

PARTO PREMATURO: Nacimiento que tiene lugar antes de las 37 semanas de embarazo.

PASIÓN: Inclination impetuosa de una persona hacia lo que desea. Emoción fuerte y continua que domina la razón y orienta toda la conducta. Por ejemplo: la *pasión amorosa* equivale al enamoramiento de gran intensidad.

P

PATERNIDAD Y ROLES BINARIOS DE GÉNERO: Los roles binarios de género, impuestos por el pensamiento binario patriarcal, limitan el ejercicio de la paternidad de muchas formas, algunas de ellas son: desvinculación de los hombres del proceso de parto, parto y posparto; escasa participación del padre en actividades como: horas de la comida, deberes de la escuela, juegos, horas de dormir; distanciamiento emocional y comunicación deficiente entre el padre y los hijos e hijas; y abandono parcial o total del rol paterno.

PATERNIDADES RESPONSABLES: Es un término que está asociado a establecer una alternativa a la paternidad hegemónica que históricamente ha sido legitimada por el sistema patriarcal. Este ideal de paternidad se aleja de la paternidad hegemónica (tradicional), autoritaria y de los roles binarios de género. Es por ello que el modelo asociado a paternidades responsables implica la participación y el compromiso de la figura

paterna, y no solamente la madre, en el cuidado, la atención, el cariño y el tiempo dedicado a sus hijos e hijas, desde antes del nacimiento y a lo largo de toda la vida.

PATÓGENO: Que causa una enfermedad; por ejemplo, una bacteria que vive y se alimenta a costa del organismo anfitrión y que causa alguna enfermedad.

PATRIA POTESTAD: Se llama así a la relación paternofiliar que tiene por núcleo el deber de los padres de criar y educar a sus hijos.

PATRIARCADO: Es una forma de organización social que privilegia a los hombres, y a lo considerado masculino, sobre las mujeres o lo femenino. Constituye la institucionalización del dominio masculino y la base de la desigualdad de género. Sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social.



PAUTAS EDUCATIVAS SEXISTAS EN EL CONTEXTO ESCOLAR:

Ubicación, tareas y responsabilidades diferenciadas para los varones y las muchachas, sobre la base de los patrones de género sexistas, asimétricos y estereotipados, al realizar las actividades docentes y extradocentes. Distribución asimétrica, en dependencia del sexo, de tareas y responsabilidades en la escuela y otros contextos.

PAZ (VALOR): Es un concepto muy subjetivo y con variedad de significados. Haremos distinción entre paz interna y paz externa. *La paz interna:* es la paz del sujeto. La persona que goza de ella se caracteriza por poseer un equilibrio psíquico, y sentimientos altruistas, entre otras actitudes positivas. *La paz externa:* es aquella que recae sobre el fenómeno cultural, jurídico, político y social. Ventajas que ofrece la paz como valor: cooperación y ayuda de forma altruista, aceptación de las diferencias individuales, entendimiento y reconocimiento entre las personas. Rechazar los contravalores siguientes: injusticia, hostilidad, marginación, conflictividad, desequilibrio de poder, intranquilidad, enemistad, entre otros.

PAZ Y NO VIOLENCIA: Educación sobre la paz y la consolidación de la paz, la mediación, la prevención y resolución de conflictos, la no violen-

cia, la reconciliación y la convivencia pacífica. Abarca la defensa de las relaciones amistosas entre los pueblos y las naciones, el cuestionamiento de los estereotipos negativos, la promoción de soluciones pacíficas, el aprendizaje de la convivencia y la prevención del extremismo violento y de otras formas de violencia, incluido el acoso.

PEDAGOGÍA: Es la ciencia humanística, cuyo objeto de estudio es la educación como un proceso conscientemente organizado y orientado a un fin determinado, que se da en la escuela y puede existir también fuera de ella. Por esto, la Pedagogía es la principal ciencia de la educación. La Pedagogía concentra su atención en el estudio de la actividad del educador y del educando, en correspondencia con la concepción asumida. En este sentido, la Pedagogía como ciencia no trata de la educación en toda su magnitud social, sino solo la que existe conscientemente organizada y orientada a un fin social y político determinado, que se ofrece en las instituciones educativas y por vía extraescolar (ver **EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO ESCOLARIZADO**). Además, la Pedagogía, al igual que las demás ciencias, cuenta con su correspondiente sistema de categorías, entre las que se destacan: la educación, la enseñanza-aprendizaje, la instrucción y el proceso pedagógico. Por ejemplo: *la educación*: en el sentido amplio de la palabra, se entiende como el conjunto de influencias que ejerce toda la sociedad en el individuo. Este significado implica que el hombre se educa durante toda la vida. Por consiguiente, la educación es un fenómeno social históricamente condicionado y con un marcado carácter clasista; *la enseñanza-aprendizaje*: es el objeto de estudio de la didáctica, como un proceso pedagógico escolar que posee las características esenciales de este, pero se distingue por ser mucho más sistémico, planificado, dirigido y específico, por cuanto, la interrelación docente-estudiante deviene en un accionar didáctico mucho más directo. Dicho proceso se manifiesta de una forma bilateral e incluye tanto la asimilación del material estudiado o actividad del alumno/a (aprender) como la dirección de este proceso o actividad del maestro/a (enseñar); *la instrucción*: expresa el resultado de la asimilación de conocimientos, hábitos y habilidades, además, se caracteriza por el nivel de desarrollo del intelecto y de las capacidades creadoras de los sujetos. Presupone determinado nivel de preparación de las personas para su participación transformadora en una u otra esfera de la actividad social. La educación en su sentido estrecho, desde el trabajo organizado e intencionado de los educadores y las educadoras está encaminado a la formación de cualidades de la per-

P

sonalidad: convicciones, actitudes, rasgos morales (valores) y del carácter, ideales y gustos estéticos; *el término proceso pedagógico*: materializa la relación dialéctica entre lo instructivo y lo educativo, organizados en su conjunto y dirigidos a la formación de la personalidad, subordinados al logro de los objetivos planteados por la sociedad.

PEDAGOGÍA CRÍTICA: Enfoque pedagógico basado en el trabajo del educador brasileño Paulo Freire que ayuda a los estudiantes marginados u oprimidos a cuestionar y desafiar la dominación y la dinámica de poder predominante y los empodera para emprender acciones y cambiar sus propias situaciones.

PEDAGOGÍA SEXUAL: Rama de la Pedagogía encargada de fundamentar, determinar e instrumentar principios, objetivos, contenidos, medios, formas de organización y de evaluación del trabajo formativo y desarrollador en la esfera de la sexualidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el contexto de las instituciones educativas.

PEDAGOGÍA SOCIALISTA (Cuba): Tiene como fundamento científico la *filosofía marxista-leninista* como ciencia de las leyes más generales del desarrollo de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. La solución de los problemas pedagógicos más importantes, como los objetivos de la educación, las bases metodológicas de la estructura de los planes de estudio y los principios más relevantes del proceso de enseñanza, entre otros, se orientan por la fundamentación que brinda la Teoría del Conocimiento marxista y martiana. *Marco filosófico*: el sustento filosófico de la educación cubana es la filosofía dialéctico-materialista, entendida como expresión más alta de la evolución del legítimo desarrollo del pensamiento nacional, principalmente, el ideario martiano y fidelista, con el que se conjuga de forma credora. La filosofía de la educación propicia el tratamiento acerca de la educabilidad del ser humano (poseedor de una filosofía intrínseca para ser educado, para autoeducarse y para educar a los demás). Por ello, ser hombre o mujer es tener que educarse durante toda la vida. Es importante en el proceso de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) tener presente el enfoque de curso de vida y sociocultural. La educación a la que se aspira tiene que ser integral y favorecer la formación de valores y actitudes positivas que promuevan el desarrollo humano de manera sostenible y su preparación para la vida. *Marco sociológico*: la educación resulta un fenómeno

social determinado y determinante a la vez. La educación escolarizada (de la que se ocupa la Pedagogía) tiene que vincularse estrechamente con los demás agentes y agencias educativas de la sociedad: la familia, la comunidad, las organizaciones estudiantiles y de juventud, las políticas, sociales y culturales, y los medios de comunicación masiva. Las relaciones sociales dentro de la institución educativa deben quedar armónicamente conjugadas, en primer lugar, las relaciones en el grupo e intergrupales, que son de distinta naturaleza y muy complejas. El desarrollo del individuo bajo la influencia de la educación y el medio tiene lugar, por su contenido social, como una unidad dialéctica entre la objetivación (materialización) y la subjetivación (apropiación) de los contenidos sociales. De esta forma, los individuos se convierten en personalidades que establecen por medio de sus actividades y de la comunicación relaciones histórico-concretas, entre sí y con los objetos y sujetos de la cultura. Por tanto, es necesario apreciar la unidad dialéctica entre la socialización y la individualización. *Marco psicológico:* toda categoría pedagógica está vinculada con una teoría psicológica, lo que influye en el enfoque de la educación. Nuestro basamento, sustentado en el *enfoque histórico-cultural de la psicología pedagógica*, ofrece una profunda explicación acerca de las grandes posibilidades de la educabilidad del ser humano, constituyéndose así en una teoría del desarrollo psíquico, íntimamente relacionada con el proceso educativo. Este enfoque hace consciente al educador de las grandes potencialidades que tiene en incidir en la formación de las nuevas generaciones, de acuerdo con las exigencias de la sociedad en la cual vive y a la cual tiene que contribuir a desarrollar. La categoría central en esta teoría psicológica es “la apropiación” por el ser humano de la herencia social, elaborada por las generaciones precedentes. Por consiguiente, la apropiación debe ser comprendida como las más diversas formas y recursos, a través de los cuales el sujeto de forma activa y en íntima interrelación con los demás (los adultos y los coetáneos que le rodean) hace suyos los conocimientos, las actitudes, los procedimientos, los valores, las actitudes y los ideales, entre otros, de la sociedad en que vive. Además, el enfoque histórico-cultural parte de la premisa de que los resultados educativos no son atribuibles solo a la madre naturaleza, ni al aparato biológico heredado, sin que ello excluya la consideración del ser humano como ser bio-psico-social-individual-comunitario e histórico, pero que se enfatiza como determinante la acción educativa social que recibe en su contexto de formación.

P

PEDERASTIA CON VIOLENCIA: El que cometa actos de pederastia activa empleando violencia o intimidación, o aprovechando que la víctima esté privada de razón o de sentido o incapacitada para resistir, es sancionado con privación de libertad de siete (7) a quince (15) años (Artículo 299, 1, Código Penal, Cuba). Es una forma de maltrato o abuso sexual, implica prácticas homosexuales entre un hombre y un niño.

PEDOFILIA: Es el abuso sexual cometido contra niños y niñas. Constituye un delito penal.

PELVIS: Es la parte inferior del tronco del cuerpo, limitada por delante y a cada lado por los huesos de la cadera o huesos coxales y por detrás por el sacro y el coxis, que constituyen la parte más baja de la columna vertebral. La cadera se compone de tres huesos independientes: el ilion, el isquion, o parte inferior de la cadera y el pubis, unido a cada lado con el isquion. En los primeros años de vida los tres huesos están separados, pero entre los diez y los veinte años se unen formando una estructura única.

P

PENA: Desde lo jurídico, implica una sanción impuesta por la ley a quien, por haber cometido un delito o falta, ha sido condenado en sentencia por el órgano jurisdiccional competente.

PENE: Órgano genital externo que forma parte del sistema reproductor en el hombre y que sirve para orinar y el acto sexual.

PENSAMIENTO CREATIVO: Se refiere a la capacidad de inventar algo nuevo, de relacionar algo conocido de forma innovadora, o de apartarse de esquemas de pensamiento o conducta habituales. Esto permite abordar la realidad de forma nueva, romper el hábito, abandonar la costumbre. Contribuye en la toma de decisiones y en la solución de problemas, lo cual nos permite explorar las alternativas disponibles y las diferentes consecuencias de nuestras acciones u omisiones. Ver **HABILIDADES PARA LA VIDA (HpV)**.

PENSAMIENTO CRÍTICO: En términos muy amplios, significa “pensar con un propósito”: analizar con objetividad experiencias e información y ser capaz de llegar a conclusiones propias sobre su vínculo de pareja, noviazgo o de vida familiar, entre otras. La persona crítica

se pregunta, investiga y analiza las complejidades de la vida lo más objetivamente posible. Ver **HABILIDADES PARA LA VIDA (HpV)**.

PÉRDIDA DE CONTROL: Carencia de dominio sobre las propias emociones. Uno deja de ser su propio dueño y los acontecimientos tienden a discurrir de forma autónoma y arbitraria.

PÉRDIDA DEL EMBARAZO: Pérdida del feto en cualquier etapa durante el embarazo. La pérdida de embarazo incluye abortos espontáneos y mortinatos. Excluye la pérdida intencional mediante aborto inducido.

PERFORACIÓN UTERINA: Perforación de la pared del útero, que puede ocurrir durante un aborto inducido o al insertar un dispositivo intrauterino.

PERINEO: Zona comprendida entre los muslos, que se extiende desde la pared posterior de la vagina hasta el ano, en la mujer, y desde el escroto al ano, en el hombre.

PERÍODO ASINTOMÁTICO: Es el tiempo transcurrido entre la infección por gérmenes y el comienzo de los signos y síntomas de la enfermedad o la infección. **P**

PERÍODO DE VENTANA: En la infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), es el tiempo que demora el cuerpo en producir cantidades medibles de anticuerpos, después de la infección por el VIH. Este suele ser de aproximadamente tres meses.

PERÍODO DE INCUBACIÓN: El período de tiempo comprendido entre el momento en que la persona se infecta con un agente que causa enfermedad y el momento en que ocurre la manifestación clínica de dicha enfermedad.

PERÍODO NEONATAL: Primeros 28 días de vida.

PERÍODO REFRACTARIO: Estadio temprano de resistencia psicofisiológica a la estimulación sexual que sigue inmediatamente a la experiencia orgásmica.

PERSONA JOVEN: Una persona entre *los 10 y 24 años*, según la definición de las Naciones Unidas.

PERSONA PRESUNTA AGRESORA: Es la persona que presuntamente genera o generó el hecho de violencia o de quien se sospecha que cometió tal conducta en contra de otra persona o grupo de personas, en menoscabo de sus derechos, afectando su dignidad y ocasionando un daño a su integridad.

PERSONA VICTIMIZADA: Es la persona que recibe la agresión física, psicológica, sexual o de otra índole, cuyos actos resulten ser generadores de un daño a su integridad, dignidad y de un menoscabo a sus derechos.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, 2008).

P PERSONAS VULNERABLES: Son aquellas que, tienen una exposición al riesgo o a determinados factores de riesgo (se encuentran en situación de riesgo); y que, por distintos motivos, no tienen desarrollada la capacidad para prevenir, resistir y sobreponerse de un impacto y, por lo tanto, se encuentran en situación de riesgo. Ver **VULNERABILIDAD Y RIESGO**.

PERTINENCIA: Grado en el que los productos y resultados (metas) de un programa siguen siendo válidos y apropiados según la planificación inicial o atendiendo a sus modificaciones posteriores debido a nuevas circunstancias.

PETTING: Del inglés *Pet* “mimar”, “acariciar”, también “estimular”. Es una forma de coito sin acoplamiento de los genitales (con o sin orgasmo). Abarca todos los contactos recíprocos que tengan un efecto estimulante y provoquen la satisfacción, exceptuando la introducción del pene en la vagina. Está próximo al fenómeno de la masturbación mutua.

PIGMALIONISMO: Se aplica a los hombres que “moldean” a las mujeres a su capricho para poder aceptarlas. (Pígalión fue un rey chipriota;

cuenta la leyenda que esculpió una estatua y luego se enamoró de ella y solicitó a la diosa Afrodita que la hiciera vivir, para hacer de ella su esposa).

PÍLDORA COMBINADA: Contiene estrógenos y progesterona y evita la ovulación (el óvulo nunca sale del ovario).

PIRÁMIDE POBLACIONAL: Muestra la estructura de edad-sexo de una población mediante gráficos de barra horizontal para cada sexo, que están ubicados uno al lado del otro con la edad más joven, hasta abajo. Las poblaciones en rápida expansión se parecen a pirámides, ya que cada nueva cohorte de nacimiento es más grande que la anterior, en tanto que las poblaciones de crecimiento lento tienen una distribución más homogénea.

PLACENTA: El órgano que nutre al feto en crecimiento. La placenta es expulsada desde el útero a los pocos minutos del nacimiento del bebé.

PLACER: Sensación de agrado y bienestar producida por ciertos estímulos, y que lleva a querer repetir la experiencia.

PLANES DE TRABAJO: Formulación en términos trimestrales, anuales o plurianuales de productos previstos, tareas, plazos y responsabilidades.

POBLACIONES CLAVE: Grupos de población particularmente vulnerables a contraer el VIH, incluyendo a los varones gays y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, personas que practican la prostitución, personas transgéneros, entre otras.

PODER: Fuerza o potencia física. El poder implica la posibilidad, habilidad o capacidad de adoptar decisiones y emprender acciones. El ejercicio del poder es un aspecto importante de las relaciones. Cuanto más poder tiene una persona, más opciones se abren para esa persona. Quienes tienen menos poder tienen menos opciones y, por lo tanto, son más vulnerables al abuso. Cuando los movimientos de mujeres, grupos feministas y organizaciones para el desarrollo ayudan a las personas a adquirir “poder” individual o colectivo, no necesariamente entienden el poder en su sentido tradicional de dominación o de “poder sobre”. En su lugar, han acordado que el proceso de empoderamiento



incluye varios tipos de poder. Estas cuatro dimensiones se llaman: poder sobre, poder para, poder con y poder interior. *Poder sobre*: implica una relación mutuamente exclusiva de dominación o subordinación. Asume que el poder existe solo en cantidad limitada. Este poder se ejerce sobre una persona o, dicho de forma menos negativa, permite que “alguien reciba orientación”. Genera resistencia ya sea pasiva o activa. *Poder para*: incluye la capacidad de tomar decisiones, tener autoridad, y encontrar soluciones a los problemas, y que puede ser creativo y habilitador. Por lo tanto, la noción se refiere tanto a las capacidades intelectuales (conocimiento teórico y práctico) como a los medios económicos; es decir, la capacidad de acceder a medios de producción, controlarlos y beneficiarse (noción de bienes). *Poder con*: el poder social o político que pone en relieve la noción de un fin o entendimiento en común, así como la capacidad de reunirse para negociar y defender un objetivo común (derechos individuales y colectivos, incidencia política, etcétera). Colectivamente, las personas sienten que tienen poder cuando se encuentran y se unen en busca de un objetivo en común, o cuando comparten la misma visión. *Poder interior*: se refiere a la autoconciencia, autoestima, identidad y autoafirmación (saber cómo ser). Se refiere a cómo las personas, a través del autoanálisis y el poder interior, pueden ejercer influencia en sus vidas y producir cambios.

P

POLIGAMIA: Es un tipo de matrimonio donde el hombre o la mujer tienen varios cónyuges al mismo tiempo (poliandria: en la mujer; poliginia: en el hombre).

POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES: Son resultados de esfuerzos destinados a superar las barreras estructurales que impiden la salud, el resultado de los procesos internos de desarrollo de las políticas de gobierno que pueden culminar en un cambio legislativo. Leyes adoptadas por el gobierno con la finalidad de promover salud o que incidan de forma significativa con el equilibrio físico, psíquico y social de las personas o en los condicionantes de salud.

POLÍTICAS PÚBLICAS SENSIBLES AL GÉNERO: Políticas donde el género se ve como un medio para el logro de los objetivos de desarrollo (políticas de género). Situación en que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y tomar las decisiones,

sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales, y en la que se tiene en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de hombres y mujeres. Son estrategias basadas en las ciencias sociales para abordar y eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres. Sus acciones se enfocan en eliminar: la violencia de género, la violencia doméstica y la violencia sexual.

POLUCIÓN: Eyaculaciones involuntarias de semen. En su mayoría tienen lugar durante la noche (durante el sueño).

PORNOGRAFÍA: Toda representación, por cualquier medio, de una persona dedicada a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales con fines primordialmente sexuales. En algunos países, se permite la pornografía en personas adultas, pero la pornografía en menores de edad (hasta 18 años) es considerada un delito penalizado en las legislaciones internas y por los instrumentos internacionales.

PORNOGRAFÍA INFANTIL: Toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales. 

POSTPARTO: Aplícase a lo que ocurre después del alumbramiento o parto. Las primeras seis semanas posteriores al parto.

PRÁCTICA (O CONDUCTA) SEXUAL: La masturbación, los besos, las caricias, el sexo oral, la penetración anal y vaginal, etcétera, son prácticas sexuales. Hay prácticas que se asocian a una determinada orientación sexual, pero es importante aclarar que no existe una correspondencia necesaria entre sexo biológico, prácticas sexuales y orientación sexual. Las personas se sienten heterosexuales, homosexuales o bisexuales sin necesidad de haber tenido nunca una relación sexual.

PRÁCTICAS EFICACES: Prácticas que han producido resultados satisfactorios en determinadas circunstancias. Los conocimientos acerca de las prácticas eficaces se utilizan para demostrar qué funciona y qué no funciona, y para acumular y aplicar conocimientos acerca de cómo y por qué dichas prácticas funcionan en diferentes situaciones y contextos.

PRÁCTICAS NOCIVAS: Las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños. Los matrimonios infantiles, precoces y forzados, la preferencia por los hijos varones y la mutilación genital femenina son algunos de los ejemplos más destacados de prácticas nocivas derivadas de la falta de poder de decisión y derechos de las mujeres y las niñas. Prácticas que se consideran nocivas en virtud de los tratados internacionales en materia de derechos humanos: acusaciones de brujería; ataduras; arañazos; marcas con objetos candentes o provocación de marcas tribales; castigos corporales; delitos que se cometen alegando motivos de honor; incesto; infanticidio; lapidación; modificaciones corporales, como el uso de discos en los labios o el alargamiento del cuello; mutilación genital femenina; pago de una cantidad por la novia y violencia relacionada con la dote; planchado de los senos; prácticas nocivas relativas a la viudez; proporcionar muy pocos o demasiados alimentos a las niñas; pruebas de virginidad; ritos iniciáticos violentos; selección del sexo con sesgo de género; tabús alimentarios y prácticas tradicionales en el parto y tabús o costumbres que impiden que las mujeres controlen su propia fecundidad.

P **PRECOZ:** Dícese del niño o niña que tiene un desarrollo físico, intelectual o moral superior al de su edad. Que se produce antes de lo acostumbrado, a temprana edad.

PREECLAMPSIA O TOXEMIA: Afección que se presenta durante el embarazo y que se manifiesta como hipertensión, proteinuria (exceso de proteína en la orina) y/o hinchazón después de las 20 semanas de embarazo. Puede convertirse en eclampsia (complicación final).

PREFERENCIA POR LOS HIJOS VARONES: La preferencia por los hijos varones se manifiesta de muchas formas. La selección del sexo con sesgo de género –que abarca el aborto provocado de los fetos de sexo femenino– es una muestra particularmente cruda. En general, la selección del sexo con sesgo de género se debe a los estereotipos negativos de género. Esta práctica ha aparecido en los países donde las estructuras familiares son marcadamente patrilineales (las parejas casadas viven con los parientes del marido o cerca de ellos), a lo que se suma que la preferencia por los hijos varones es rotunda y pertinaz, y que se infravalora a las niñas. Ver **SELECCIÓN DEL SEXO**.

PREJUICIO: Es una forma de actitud, en la que los componentes cognoscitivo y afectivo están distorsionados. Es el anquilosamiento de la actitud. Aquí el componente cognoscitivo se nutre de: ideas falsas, desconocimiento y desinformación. El componente afectivo se expresa en: estados afectivos negativos, rechazo, ansiedad, miedo e insatisfacción (ejemplo: la prueba citológica es mala, porque es dolorosa, provoca sangramiento, desgarrar el útero, “te arrancan un pedacito”, es inefectiva, entre otras).

PREJUICIOS RACIALES: El prejuicio racial existe en el orden psicológico. Por ello, la discriminación racial se manifiesta como un acto de inferiorización, subordinación y/o segregación de un tipo de personas. Es expresión del racismo.

PRENATAL: Período entre la concepción y el nacimiento (antenatal).

PREPUCIO: Piel fina que recubre al pene al nivel del glande formando un repliegue.

PRESIÓN POR PARTE DE LOS PARES: Presión emocional o mental ejercida por personas del mismo grupo social (misma edad, mismo año escolar, mismo estatus socioeconómico) sobre otra persona para que actúe o se comporte de manera similar a ellos. La presión por parte de los pares tiene gran influencia en la conducta de los adolescentes y refleja el deseo de los jóvenes de ser aceptados por sus pares. Esfuerzos de un grupo de pares (ejemplo: del mismo grupo de edad) para que la persona actúe de conformidad con las normas del grupo.

P

PREVALENCIA: La proporción de una población que presenta una infección en un momento determinado.

PREVALENCIA DEL VIH: Porcentaje de la población que tiene VIH en un momento específico. Es el número de personas que viven con el VIH dividido por el número de personas en la población.

PREVENCIÓN: Acción y efecto de prevenir. Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar una cosa. Provisión de mantenimiento o de otra cosa que sirve para un fin.

PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD: Se utiliza, por lo general, para designar a las estrategias que tienen el objetivo de reducir los factores de

riesgo de enfermedades específicas, o bien reforzar factores personales que disminuyan la susceptibilidad a la enfermedad. Puede incluir también actividades o estrategias encaminadas a reducir las consecuencias de la enfermedad, una vez establecida; en este caso hay que sentar la distinción entre prevención primaria y prevención secundaria.

PRIMIGESTA: Mujer embarazada por primera vez. Muchacha con experiencia en embarazo, pero sin llegar a término.

PRIMÍPARA: Madre o padre por primera vez.

PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD: Es una disposición legal interpretativa que establece que los derechos no pueden ser objeto de disminución, de manera tal que, al solo poder aumentar, deben garantizarse por todos los medios existentes de forma gradual y progresiva. Funciona a nivel jurídico como un parámetro de interpretación en la legislación sobre derechos fundamentales, particularmente sobre los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, el cual implica legislar tomando como referencia las leyes anteriores, buscando no regresar las determinaciones logradas en el pasado.

P

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS: Según L. Klingberg: “[...] son aspectos generales sobre la estructuración del contenido, organización metódica que se originan de las leyes que lo rigen objetivamente”. De ahí que se consideran tesis fundamentales de la teoría pedagógica sobre la dirección del proceso pedagógico, y que, por su nivel de generalización, conducen a la elaboración de acciones, reglas o normas didácticas más concretas, que permiten al personal docente su aplicación de forma más específica y particular.

PRIVACIDAD: Estado o condición de no ser observado o molestado por otras personas. El derecho a la privacidad es el derecho a no ser objeto de interferencia o intrusión, incluyendo intervenciones injustificadas o excesivas y no solicitadas, por parte del estado u otros individuos.

PROCESOS: Se definen como la organización racional de los insumos para alcanzar una meta o resultado determinado. Se implementan a través de un conjunto de actividades, con procedimientos, normas y reglas, que permiten, en forma directa o indirecta, transformar los insumos en

productos. La relación insumo/producto, definida por la tecnología de producción utilizada, da cuenta de la combinación de cantidades y cantidades de insumos que se requieren para obtener un determinado producto. En algunos casos, es necesario incluir los efectos (resultados) entre los productos y el impacto. Estos permiten medir el grado de uso de los productos, observar las conductas que estos generan en los beneficiarios y predecir la probabilidad de logro de las metas de impacto perseguidas. Su consideración es esencial, cuando el producto entregado requiere un cambio de conducta en la población. Es también un estimador proxy del impacto, cuando sus indicadores son difíciles de observar directamente.

PROCREACIÓN: Reproducción y multiplicación de las especies vivas.

PROCREACIÓN RESPONSABLE: La conveniencia que la pareja tenga el número de hijos que responsablemente y por decisión propia pueda alimentar, educar y tratar con dignidad, respeto y amor.

PRODUCTOS: Son los productos y servicios que resultan del cumplimiento de las actividades relacionadas con una intervención para el desarrollo. Son los bienes y/o servicios que se entregan a los beneficiarios finales. Un proyecto puede entregar uno o varios productos, normalmente complementarios entre sí. Su selección y proceso productivo se definen en la evaluación ex-ante. Se trata de los resultados de primer nivel. Los productos en los programas de desarrollo pueden ser financieros, humanos o materiales. La mayoría se expresa en cifras y porcentajes. Las preguntas que deben realizarse son del tipo: ¿cuál es la calidad de los productos producidos por el proyecto? ¿Cuál es la participación de los recursos financieros y humanos en la obtención del producto? ¿Los productos son adecuados respecto a los objetivos? ¿Se entregaron a tiempo? ¿Producen los beneficios esperados?

P

PROGESTERONA: Hormona segregada en el ovario, actúa sobre el útero, al cual prepara para la implantación del huevo fecundado.

PROGESTINA: Término que designa un amplio grupo de drogas sintéticas que tienen un efecto similar al de la progesterona.

PROGRAMA: Intervención limitada en el tiempo semejante a un proyecto, pero que abarca diversos sectores, temas o zonas geográficas; aplica

un método multidisciplinario; involucra a múltiples instituciones y puede recibir el apoyo de varias fuentes de financiación diferentes.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN MATERNO INFANTIL (PAMI): En Cuba, la atención a la salud materno infantil se sustenta en la prioridad que le otorga el Estado a la ejecución del Programa Nacional de Atención Materno Infantil y la garantía de acceso equitativo a los servicios de salud. La estrategia está encaminada a mejorar la calidad de la salud reproductiva de la mujer o la pareja, persistir en la disminución de enfermedades asociadas al embarazo, bajo peso al nacer, afecciones perinatales, infecciones respiratorias agudas, accidentes, lactancia materna, y el diagnóstico precoz del cáncer cérvico-uterino.

PROGRAMA NACIONAL PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES (PAM): Resume el sentir y la voluntad política del Estado cubano y constituye la piedra angular en el desarrollo de políticas a favor de las mujeres, al tiempo que da continuidad al avance y desarrollo de la igualdad de género en el país, en tanto institucionaliza este derecho. Se concibe como la “Agenda del Estado cubano para el adelanto de las mujeres” e integra en un solo documento acciones y medidas que se corresponden con los principios y postulados reconocidos en la Constitución de la República de Cuba y en el nuevo escenario de actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, así como con los compromisos internacionales contraídos sobre la igualdad de género. (Decreto Presidencial 198/2021). Dentro del plan de acción y medidas, en el área 3: educación, prevención y trabajo social, se explicita en la acción 2: capacitar al personal docente en temas de género, educación sexual, igualdad y no discriminación e incorporar en los distintos niveles de enseñanza módulos informativos a través de diferentes herramientas docentes, de manera que los estudiantes se formen con estos valores; en la acción 4: garantizar gradualmente que los planes y programas de estudio, los libros de texto y materiales didácticos promuevan la educación y formación en una cultura de la igualdad, a partir de sólidos principios y valores ético-morales tanto en las familias, como en la escuela, así como reflejar mejor la historia de las mujeres en las luchas por la independencia y la liberación; y en el área 6: salud sexual y reproductiva, se explicita en la acción 2: perfeccionar y promover el programa de educación sexual para niños, adolescentes y jóvenes, con énfasis en la educación de los

sentimientos, el respeto a las diferencias, la responsabilidad, la solidaridad y la igualdad de género, así como reforzar la atención al trabajo educativo-preventivo con las familias, encaminado a la reducción de las relaciones sexuales precoces, el embarazo en la adolescencia y el aborto. En cada una de estas acciones, se identifica como uno de los responsables al Ministerio de Educación.

PROGRESO: Desempeño manifiesto que se determina mediante algún tipo de evaluación.

PROLAPSO GENITAL: Afección en la cual la pared vaginal o el útero descienden por debajo de su posición normal; puede ocurrir que parte de la vejiga y del recto protruya (sale) por la vagina.

PROLAPSO UTERINO: Condición en la que el útero protruye (sale) hacia, y a veces, fuera de la vagina.

PROMOCIÓN DE LA SALUD: Es el proceso que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de la salud y en consecuencia mejorarla. En este sentido, constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de las personas, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual.



PROSPECTIVA: Pensar, debatir y modelar el futuro.

PRÓSTATA: Estructura glandular que rodea la uretra del hombre en la zona situada enfrente y por debajo del cuello de la vejiga. Su función consiste en producir un líquido que se mezcla con los espermatozoides producidos en los testículos y con líquido procedente de las vesículas seminales, para formar el semen. Con frecuencia, la próstata se inflama de forma aguda o crónica, produciendo malestar y descarga uretral. La alteración más frecuente en la próstata es el aumento crónico de tamaño, o hipertrofia. Aparece en los últimos años de vida y es la causa más habitual de la dificultad para orinar y de la retención de orina. En los casos más graves es necesario extirparla mediante cirugía; esta operación se denomina prostatectomía.

PROSTITUCIÓN: Tiene su base en un sistema cultural sexual que sustenta la demanda del sexo como servicio prestado por un objeto sexual subordinado y dócil, que desaparece en tanto sujeto y cuya propia sexualidad resulta negada y denigrada. Es una forma de violencia contra las mujeres. Para entender por qué la violencia es intrínseca a la prostitución, es necesario conocer primero cómo es el sexo de la prostitución. El servicio sexual de la prostitución incluye actos sexuales manifiestamente violentos, degradantes y abusivos.

PROSTITUCIÓN FORZADA: Es la situación en la cual la víctima es manipulada u obligada a ejecutar actos que involucran su cuerpo, para satisfacer deseos sexuales de otras personas, con o sin remuneración por ello. En algunos países, el ejercicio de la prostitución no constituye delito, sino lo que es considerado delito es la prostitución forzada y la inducción a la prostitución, las cuales son consideradas formas de Trata de Personas.

PROSTITUCIÓN INFANTIL: Utilización de un niño o una niña en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución.

P **PROXENETA (EXPLOTADOR):** Es todo aquel que sea “chulo” o no y se sirve de la prostituta para su beneficio personal.

PROXENETISMO: El que: a) induzca a otro, o de cualquier modo coopere o promueva a que otro ejerza la prostitución o el comercio carnal; b) directamente o mediante terceros, posea, dirija, administre, haga funcionar o financie de manera total o parcial un local, establecimiento o vivienda, o parte de ellos, en el que se ejerza la prostitución o cualquier otra forma de comercio carnal; c) obtenga, de cualquier modo, beneficios del ejercicio de la prostitución por parte de otra persona, siempre que el hecho no constituya un delito de mayor gravedad. (Artículo 302, 1, Código Penal, Cuba).

PROYECTO: Una intervención con plazos concretos que consiste en un conjunto de actividades planificadas e interrelacionadas orientadas a lograr productos programáticos definidos.

PROYECTO O PROGRAMA (ACTIVIDADES): Acciones adoptadas o tareas realizadas mediante la cual se movilizan insumos para obtener productos o servicios concretos.

PROYECTO O PROGRAMA (EFECTOS DIRECTOS): Los efectos previstos o logrados a corto y mediano plazo (intermedios) de los productos de una intervención sobre la población beneficiaria.

PROYECTO O PROGRAMA (IMPACTO): Se centra en resultados finales (positivos o negativos) amplios y a largo plazo de un programa/proyecto.

PROYECTO O PROGRAMA (INSUMOS/RECURSOS): Constituyen los recursos de todo tipo: financieros, humanos, tecnológicos de información, entre otros. Se utilizan para llevar a cabo una intervención para el desarrollo; ejemplos: Fondos/Presupuesto. Asistencia Técnica (recursos humanos). Otros recursos (materiales de oficina, tecnológicos, publicaciones).

PROYECTO O PROGRAMA (PRODUCTO O SERVICIOS): Resultados inmediatos (tangibles o intangibles). Bien o servicio que se entrega o produce por la ejecución de las actividades.

PRUEBAS DEL VIH: Las pruebas de detección del VIH son el eje tanto para las intervenciones de prevención como para las de tratamiento. (Las TRES C), continúan siendo los principios fundamentales para efectuar todo tipo de pruebas del VIH. Las pruebas deben ser *confidenciales*, venir *acompañadas* de asesoramiento y llevarse a cabo solo con el *consentimiento* informado; toda prueba que se realice debe ser voluntaria e informada.



PSICOSIS: Enfermedad psíquica grave en la que el paciente pierde el contacto con la realidad y puede tener alucinaciones. Suele estar provocada por lesiones en el cerebro.

PSICOSOCIAL: La expresión “psicológico” se refiere a nuestros pensamientos, emociones, actitudes y comportamientos, mientras que “social” se refiere a nuestras relaciones, tradiciones, espiritualidad y cultura. De allí que la expresión “psicosocial” enfatiza la interacción cercana y dinámica, la relación entre estas dos áreas y la manera cómo se influyen mutuamente. El apoyo psicosocial puede incluir toda una gama de apoyo local o externo que promueva el bienestar psicosocial y prevenga o trate los trastornos mentales y, en particular, los relacionados con la sexualidad y la salud sexual y reproductiva.

PUBARQUÍA: Al fenómeno de crecimiento inicial del vello pubiano.

PUBERTAD: Etapa de la vida del hombre y de la mujer que comienza a manifestarse los caracteres de la madurez sexual. Se utiliza para designar el componente biológico de la adolescencia, conlleva a la madurez biológica.

PUBERTAD PRECOZ: Aparición de la pubertad antes de la edad considerada como normal, es decir, antes de los 8 años en las mujeres y antes de los 10 en los varones.

PUDENDO: Monte pubiano, labios mayores, labios menores y vestíbulo de la vagina.

PUNTO G: Zona de los genitales que produce mucho placer al ser excitada; está formada por tejido eréctil y esponjoso, por lo que se hace evidente solamente durante la estimulación sexual por penetración. Fue descrito en los años 40 por Gräfenberg –de ahí el nombre– aunque comenzó a dársele importancia a partir de los años 80. En la mujer, es indetectable si no está excitada sexualmente, y se encuentra aproximadamente a 3 cm hacia dentro de la entrada vaginal, por delante.

P
Q

PUERPERIO: Período seguidamente al parto, de duración aproximada de 6 semanas, durante el cual el útero recupera sus dimensiones normales.

PUS: Líquido blanco-amarillento que se forma en tejido infectado.

Q

QUEER: Las personas queer, o quienes no se identifican con el binarismo de género, son aquellas que además de no identificarse y rechazar el género socialmente asignado a su sexo de nacimiento, tampoco se identifican con el otro género o con alguno en particular.

QUISTE DE OVARIO: Saco lleno de líquido que se desarrolla en el ovario o en su superficie. Habitualmente desaparece por sí solo, pero puede romperse y provocar dolor y complicaciones.

R

RACISMO: Como teoría, supone la superioridad biológica, intelectual y estética de grupos de personas sobre otras, por su color de la piel y otros rasgos etnográficos (rasgos faciales, textura del pelo). Desmontando el concepto de razas en la especie humana; esa teoría no debía existir y, en el caso cubano, aún menos, al comprobarse el mestizaje genético del 100 % de nuestra población. Beatriz Marcheco Teruel. Mapa Genético Cubano. Premio Academia de Ciencias de Cuba. Centro Nacional de Genética Médica, 2015. La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en 1965 y entró en vigor en 1969.

REASIGNACIÓN DE SEXO: Cirugía de reasignación de sexo (cirugías de modificación corporal) es el término que se refiere a los procedimientos quirúrgicos, mediante los cuales se modifican los genitales por nacimiento de una persona para que su apariencia sea como las del género con el que la misma se identifica.

RECOMENDACIÓN: Propuesta de medida que deberá adoptarse en una circunstancia específica; incluye las partes responsables de la medida.

RED: Agrupación de individuos, organizaciones y agencias, organizados de forma no jerárquica en torno a temas o preocupaciones comunes, que se abordan de manera activa y sistemática, sobre la base del compromiso y la confianza.

REFERENCIA: Línea base o información sobre la situación o el desempeño de personas antes del tratamiento o intervención.

REGULACIÓN MENSTRUAL: Procedimiento que permite succionar el revestimiento endometrial ante un atraso de la menstruación, siempre antes de las dos semanas.

RELACIONES INTERPERSONALES: Existen dos aspectos claves: el primero es aprender a iniciar, mantener o terminar una relación. En la vida de las personas es normal encontrar relaciones que se fortalecen o malogran; todos conocemos a personas con dificultad para iniciar una relación, para conservarla en el tiempo o para terminarla cuando sea necesario. El segundo aspecto clave es aprender a relacionarse en forma positiva con las personas con quienes se interactúa a diario en su vida privada o pública, especialmente, cuando se decide con quién se comparte la vida cotidiana o en las relaciones de estudio, trabajo y vida comunitaria. Ver **HABILIDADES PARA LA VIDA (HpV)**.

RELACIONES ROMÁNTICAS: Una relación amorosa mantenida entre dos personas. Es un proceso donde se desarrolla un vínculo íntimo, más allá de la amistad; por ejemplo, en el noviazgo.

RELACIONES SEXUALES SIN RIESGO: Esta expresión se emplea para especificar las prácticas y comportamientos sexuales que reducen el riesgo de contraer y transmitir Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), en particular el VIH.

R **RELACIÓN SEXUAL:** Conjunto armónico de prácticas y comportamientos sexuales de los cuales forma parte el coito.

REMOCIÓN DE ÓRGANOS: También conocido como tráfico de órganos. El tráfico de órganos y tejidos humanos constituye una forma de trata de seres humanos, que supone una grave violación de los derechos fundamentales de la persona y en particular de la dignidad humana y de la integridad física. Dicho tráfico constituye un ámbito de acción de grupos de delincuencia organizada, que frecuentemente recurren a prácticas inadmisibles, como el aprovecharse de personas vulnerables, así como al uso de violencias y amenazas. Es causa, además, de graves peligros para la salud pública y constituye un ataque al derecho de los ciudadanos a un acceso igualitario a los servicios de sanidad.

RENDICIÓN DE CUENTAS: Obligación de rendir cuentas o responder por la utilización de recursos, las decisiones y los resultados del ejer-

cicio de facultades y el cumplimiento de funciones oficiales, incluidas las funciones delegadas a una dependencia o persona subordinada. En lo que respecta a los administradores de programas, obligación de presentar pruebas a los interesados de que el programa resulta eficaz y se ejecuta de acuerdo con los resultados previstos y los requisitos jurídicos y fiscales. En las organizaciones que promueven el aprendizaje, la rendición de cuentas también puede medirse por el grado en que las instancias de dirección utilizan los hallazgos del seguimiento y la evaluación.

REPRODUCCIÓN: Es un proceso biológico que permite la creación de nuevos organismos, siendo una característica común de todas las formas de vida conocidas. Las modalidades básicas de reproducción se agrupan en dos tipos, que reciben los nombres de asexual o vegetativa y de sexual o generativa.

REPRODUCCIÓN ASISTIDA: El término comprende diversas técnicas creadas por los científicos para ofrecer solución, en gran medida, a las parejas o personas que presentan infertilidad y desean tener hijos. La inseminación artificial se encuentra entre los procedimientos más antiguos y quizás los de mayor empleo y experiencia. Dentro de estas técnicas se encuentra: la fertilización *in vitro*, o sea, la denominada inyección intracitoplasmática de espermatozoides (técnica sustentada en la microinyección de un espermatozoide en el interior de un óvulo de una mujer, con el fin de conseguir su fertilización). 

RESILIENCIA: Capacidad que tienen los individuos de salir más fortalecidos de una situación adversa. Esa condición que tienen algunos adolescentes de ser extraordinariamente superiores, aun viviendo en un mundo hostil.

RESPECTO (VALOR): Tratar con la debida consideración. Es la consideración, atención, deferencia o miramiento que se debe a una persona. Podemos decir también que es el sentimiento que lleva a reconocer los derechos y la dignidad del otro. Este valor se fundamenta en la dignidad de la persona. Dignidad de igual a igual, compartida por todos. Respeto a la dignidad humana como valor supremo (Constitución de la República de Cuba, 2019). Rechazar los contravalores siguientes: abuso, violencia, exclusión, estigma y discriminación.

RESPONSABILIDAD (VALOR): Sentido del deber, que se expresa en el cumplimiento de las tareas en diversos ámbitos de la vida (de pareja, noviazgo, familiar, escolares y sociales), de las normas sociales de comportamiento individual y colectivo. Voluntad para cumplir las metas y perseverancia ante las dificultades. Tiene dos vertientes: individual y colectiva. Rechazar los contravalores siguientes: engaño, represión, desconfianza, explotación, coacción, desigualdad entre los géneros, así como la doble moral en las relaciones de pareja, noviazgo y amistad, entre otros.

RESPONSABILIDAD EN LA SEXUALIDAD: Basar las relaciones de amistad, de pareja, de vida familiar y social en el amor, la honestidad, la honradez, el respeto, la equidad, la solidaridad, en el conocimiento de los cambios anatomofisiológicos y psicosociales que en él o ella se producen; en el rechazo a conductas y actitudes inadecuadas contrarias a la moral socialista, que se manifiestan en relación con la vida sexual, de pareja, de amistad, familiar y social. Por lo tanto, constituye la actitud que se asume ante los resultados de la actuación personal. El individuo es capaz de tomar decisiones y asumir críticamente la trascendencia de las consecuencias de sus actos y su repercusión sobre otras personas.

RESPUESTA SEXUAL HUMANA: Conjunto de reacciones características que se producen en el organismo ante determinados estímulos eróticos. Este proceso se puede dividir para su estudio en fases sucesivas en las que las reacciones orgánicas varían en la medida en que se intensifica el estímulo erótico.

R

RESULTADO: El resultado, efecto o impacto (intencional o no, positivo y/o negativo) derivado de una relación de causa y efecto provocada por una intervención de desarrollo. Un cambio de conjetura medible debido a una relación causal. Se pueden confundir con los productos, pero no son exactamente lo mismo. Los productos son los bienes y servicios que el proyecto promete entregar, y el resultado es una evaluación cualitativa y cuantitativa de la entrega y calidad de los productos. Por ejemplo, los productos previstos y entregados a la población de bajos ingresos son casas con saneamiento. Un indicador de resultado se refiere al cumplimiento de los objetivos del proyecto en lo que respecta a la entrega de estos productos establecidos, el número de casas entregadas, el plazo, la calidad, etcétera. El resultado incluye, por lo tanto, una valoración detallada del desempeño del proyecto.

RESULTADOS DE SALUD: Un cambio en el estado de salud de un individuo, grupo o población atribuible a una intervención o serie de intervenciones planificadas, independientemente de que la intervención tenga o no por objetivo modificar el estado de salud.

RETROALIMENTACIÓN: La transmisión de las observaciones relativas a las actividades de seguimiento y evaluación organizadas y presentadas en una forma apropiada, para su difusión a los usuarios a fin de mejorar la gestión de los programas, la adopción de decisiones y el aprendizaje de la organización. La retroalimentación se genera por medio del seguimiento, la evaluación y las actividades evaluativas, y puede incluir observaciones, conclusiones, recomendaciones y las lecciones extraídas de la experiencia.

REVICTIMIZACIÓN: Práctica que somete a la persona victimizada a demoras, derivaciones no referenciadas o consultas innecesarias, pedirle que vuelva a contar lo que sucedió, preguntarle cuestiones referidas a sus antecedentes o conductas no vinculadas a esa agresión puntual, solicitar pruebas para la atención sanitaria o someterla a exámenes físicos reiterados e innecesarios. El daño o revictimización se produce también cuando la persona es estigmatizada por su orientación sexual, identidad de género o modo de vida, cuando se viola su privacidad o cuando el acceso a una atención adecuada queda condicionada a su edad, nacionalidad, condición marital, étnica, social, cultural, económica o de cualquier otro tipo. 

RIESGO: Apunta hacia una probabilidad de ocurrencia y evoca una conducta individual o colectiva. En epidemiología, “el riesgo” describe la susceptibilidad de un individuo o grupo de personas de algún episodio o dolencia prevenibles que pueden dar lugar a una pérdida, una limitación o un precario estado de salud. Concepto central de la epidemiología, construido para la previsibilidad o la anticipación temporal de eventos o fenómenos.

RIESGO DE CONTRAER EL VIH: Probabilidad de que una persona se infecte con el VIH. Ciertos comportamientos pueden aumentar el riesgo de la infección por VIH; por ejemplo, la inyección de drogas con agujas contaminadas o las relaciones sexuales con múltiples parejas, sin protección.

RIESGO REPRODUCTIVO: Se define como la probabilidad de sufrir un daño durante el proceso de reproducción, que afectará principalmente a la madre, al feto o al recién nacido. El enfoque de riesgo reproductivo debe empezar antes de la concepción. En esta etapa, se denomina *riesgo preconcepcional*; durante la gestación y en el parto se denomina *riesgo obstétrico*; y desde las 28 semanas de gestación hasta la primera semana de vida del neonato se denomina *riesgo perinatal*. La unificación de estos tres conceptos da al enfoque de riesgo un panorama más coherente e integrador. *Riesgo reproductivo = Riesgo preconcepcional + Riesgo obstétrico + Riesgo perinatal*. En Cuba, se han identificado los siguientes factores de riesgo reproductivo en las adolescentes: inicio precoz de relaciones sexuales, cambio frecuente de pareja sexual, escaso conocimiento y uso de métodos anticonceptivos, incremento del aborto, infecciones genitales e ITS y el embarazo no planificado.

ROL SEXUAL: Está determinado biológicamente, es exclusivo de cada sexo; por ejemplo, la hembra: pare, amamanta, etcétera. El varón: es el productor de semen.

ROLES DE GÉNERO: Comprenden las expectativas y normas que una sociedad establece sobre cómo debe actuar y sentir una persona en función de su sexo (lo que es “apropiado” para cada persona). Suelen determinar las responsabilidades y tareas tradicionalmente asignadas a hombres, mujeres, niños y niñas (división sexual del trabajo). Según estos roles, se atribuyen posiciones y funciones sociales que son asumidas diferencialmente por mujeres y hombres. En la sociedad patriarcal, se ha polarizado de forma rígida y estereotipada lo femenino y lo masculino (estereotipos sexistas y las etiquetas, base de estigmas y discriminaciones).

R

ROTURA PROLONGADA DE MEMBRANAS: Ocurre cuando se rompe el saco lleno de líquido que rodea el feto en la mujer embarazada 24 horas o más antes del nacimiento del bebé.

ROTURA UTERINA: Desgarro del útero, que tiene lugar habitualmente durante el trabajo de parto o el embarazo tardío.

S

SADISTA: Desviación sexual. El individuo procura su satisfacción sexual ocasionando dolores, maltrato y humillaciones a su pareja. El término *sadismo* se deriva del nombre del Marqués de Sade (Donatien Alphonse François, 1740-1814) quien llevó una vida marcada por el escándalo y fue autor de explícitas descripciones literarias de crueldad sexual. Sus obras fueron calificadas de obscenas y hasta bien adentrado el siglo xx estuvo prohibida la publicación de estas.

SALPINGECTOMÍA: Extirpación quirúrgica de un oviducto (trompas de Falopio).

SALPINGITIS: Inflamación de las trompas de Falopio.

SALUD: Es una dimensión de la calidad de vida; es un producto social. La Organización Mundial de la Salud (OMS), en la Carta Magna de 1946, la define como el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Esta definición ha sido descrita como idealista e integradora, inalcanzable, y en gran parte inaplicable, para la vida de la mayoría de las personas. En promoción de salud, se considera sobre todo, como la capacidad de desarrollar el propio potencial personal y de responder, de forma positiva, a los retos del ambiente. Desde esta perspectiva la salud se considera como un recurso para la vida diaria y no como el objeto de la vida. Es un concepto positivo que hace hincapié en los recursos sociales y personales, así como en las capacidades físicas. En correspondencia, la mejora de la salud requiere niveles satisfactorios en los condicionantes de salud: ingresos, vivienda, educación, alimentación, ecosistema estable, un entorno que promueva y ofrezca oportunidades para poder realizar elecciones saludables, y condiciones necesarias que favorezcan la salud en el entorno económico, social y físico (el entorno global).

S

SALUD REPRODUCTIVA: Es un proceso continuo de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema repro-

ductivo, sus funciones y procesos. Entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuando y con qué frecuencia.

SALUD SEXUAL: Es la experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad; no es meramente la ausencia de enfermedad, disfunción o padecimiento.

SANGRADO INTERMENSTRUAL: Cualquier sangrado vaginal afuera de los ciclos menstruales.

SANGRADO VAGINAL: Secreción vaginal sanguinolenta (rosada, roja o marrón) que requiere el uso de protección sanitaria (paños, apósitos, o tampones). Entre los diversos patrones de sangrado vaginal se incluyen: *la amenorrea*: no hay nada de sangrado en los momentos en los que se espera el sangrado; *mancha de sangre*: descarga de sangre vaginal fuera de los momentos esperados de sangrado, cuya entidad no requiere protección sanitaria; *sangrado infrecuente*: menos de dos episodios de sangrado en el transcurso de tres meses; *sangrado intermenstrual*: cualquier sangrado fuera del sangrado mensual regular, que requiere el uso de protección sanitaria con apósitos; *sangrado irregular*: sangrado escaso y/o intermenstrual que aparece fuera del sangrado mensual regular; *sangrado mensual*: flujo mensual de líquido sanguinolento proveniente del útero, y que sale a través de la vagina en mujeres adultas. Ocurre entre la menarca y la menopausia. Asimismo, el flujo mensual de líquido sanguinolento que presentan las mujeres cuando usan anticonceptivos hormonales se identifica como sangrado por privación. El *sangrado menstrual* tiene lugar durante 3-7 días, cada 28 días, en promedio; además, puede manifestarse como un *sangrado profuso* o *menorragia* (sangrado con un volumen que duplica el sangrado habitual de la mujer) o como un *sangrado prolongado* (sangrado que dura más de 8 días).

S

SARCOMA DE KAPOSI: Un tipo de cáncer que a menudo produce lesiones rojas en la piel; por ejemplo, en las personas que viven con el sida.

SEGUIMIENTO (MONITOREO): Es una función de gestión continua cuyo objetivo fundamental es proporcionar a los administradores y prin-

cipales interesados una retroalimentación sistemática e indicaciones tempranas de los progresos registrados, o la falta de progreso en cuanto al logro de los resultados previstos. El seguimiento observa el desempeño o la situación real respecto de lo planificado o previsto, de acuerdo con normas determinadas previamente. Por lo general, el seguimiento entraña la reunión y análisis de datos sobre los procesos y resultados de los programas y la recomendación de medidas correctivas.

SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO: Es un proceso continuo de reunión y análisis de datos para los indicadores de ejecución, a fin de comparar el grado de ejecución de las intervenciones para el desarrollo, las asociaciones o las reformas normativas, en relación con los resultados previstos.

SEGURIDAD: Del latín *securitas*. Cotidianamente se puede referir a la ausencia de riesgo o a la confianza en algo o en alguien.

SELECCIÓN DEL SEXO: La decisión de mantener a un feto hasta el término de su formación o de abortarlo dependiendo de su sexo. Más notoriamente en Asia del Sur, ha habido una práctica de participar en abortos de selección del sexo, por ejemplo, abortando fetos femeninos. Término relacionado con la selección del sexo postnatal y preferencia por los hijos varones.

SEMEN: Líquido blanco y espeso producido por los órganos reproductores del hombre y que sale por el pene durante la eyaculación. Contiene espermatozoides, a no ser que el hombre se haya sometido a una vasectomía. **S**

SENILIDAD: Deterioro orgánico propio del envejecimiento, que va dificultando progresivamente de la actividad a la persona mayor. A nivel psíquico, el pensamiento se vuelve más lento y la memoria de los hechos inmediatos disminuye. Puede degenerar en demencia senil o Alzheimer.

SENSIBILIDAD DE GÉNERO: La capacidad de entender y considerar los factores socioeconómicos y culturales que subyacen en la discriminación de género, como la socialización de hombres y mujeres de manera que adopten ciertos comportamientos o aspiren a ciertas oportunidades, las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres, y las distintas

necesidades, problemas y niveles de acceso a recursos que tienen unos y otros.

SENTIDO COMÚN: Conocimiento común o experiencia cotidiana del hombre, que no necesita discusión por su lógica elemental. Se explica por sí mismo. No permite usar con efectividad el conocimiento, porque depende de la experiencia individual y de las tradiciones.

SENTIMIENTO: Acción y efecto de sentir o sentirse. Vivencias que el hombre tiene con respecto a su relación con la realidad circundante y consigo mismo. Los sentimientos son vivencias estables de larga duración (amor y odio). Las vivencias de corta duración (alegría y tristeza) se denominan a veces emociones en el sentido estricto de la palabra.

SEPSIS: Presencia de diversos gérmenes que forman pus y que provocan enfermedad, o las sustancias tóxicas que dichos gérmenes producen y liberan en la sangre o tejidos corporales.

SEROPOSITIVO: Persona que presenta en su sangre anticuerpos contra el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). También se conoce como seroconversión.

SERVIDUMBRE: Se presenta por deuda, cuando una persona es entregada y puesta a la disposición de otra hasta que la deuda adquirida sea cancelada. También se presenta en prácticas religiosas y culturales.

S

SERVIDUMBRE DOMÉSTICA: Las mujeres y niñas sometidas a matrimonios serviles deben realizar todas las tareas del hogar y, en algunos casos, trabajar también fuera del hogar en tiendas o granjas, y tener relaciones sexuales con sus maridos. Si no desempeñan sus tareas de manera adecuada, sufren malos tratos físicos y psicológicos de parte del marido o de la familia de este. En muchos de esos casos, la niña o mujer es también víctima de violación conyugal. Ver **TRABAJO DOMÉSTICO**.

SESGO: Se refiere al sesgo estadístico. Representación inexacta que produce un error sistemático en el hallazgo de una investigación. El sesgo puede ser el resultado de la sobreestimación o la subestimación de determinadas características de la población. Puede deberse a información

incompleta o métodos inválidos de reunión de datos, y puede ser deliberado o accidental.

SEXISMO: Es una forma de discriminación realizada en los planos educativo, social, económico, laboral, legal y cultural, *basada en el sexo* de las personas. De este se derivan argumentos de carácter básicamente biológicos o naturales para fundamentar dicha discriminación lo que es causa de desigualdad social. La *diferenciación sexista* afecta a las mujeres y a los hombres. Sin embargo, en el sexismo la diferencia sexual se coloca en una escala jerárquica que termina por sostener el argumento de que las mujeres son inferiores a los hombres.

SEXO ASIGNADO: Dada la variabilidad corporal al momento de nacimiento, se seleccionan determinados atributos físicos-estéticos (privilegiando la observación de los genitales) para asignar uno de los dos sexos. Es importante que la diferencia del cuerpo sexuado sea reconocida, pero que no sea utilizada para establecer la desigualdad entre hombres y mujeres, por razón del sexo biológico de nacimiento.

SEXO PROTEGIDO: Cuando se utiliza en el acto sexual el condón o preservativo.

SEXO SEGURO: Cuando no hay penetración o exposición a fluidos corporales (semen, sangre).

SEXO TRANSACCIONAL: Es el término utilizado para definir a las personas que practican relaciones sexuales íntimas a cambio de una remuneración: dinero, objetos, privilegios, servicios, alimento o alojamiento, y que pueden ser interpretados como beneficios o ingresos para el que lo recibe. Esta categoría tiene mayor alcance para el trabajo de prevención porque abarca una amplia gama de transacciones. Su uso evita el lenguaje prejuicioso y estigmatizante ya que es sinónimo de prostitución. (CNP ITS/VIH-SIDA).

S

SEXO (BIOLÓGICO): Son las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas, y fisiológicas) que nos distinguen como machos o hembras al momento de nuestro nacimiento. *Sexo genético o cromosómico* XY o XX); *sexo gonadal:* testículos u ovarios; *sexo morfológico interno:* vesículas seminales, próstata, vulva, útero y trompas de Falopio;

sexo morfológico externo: pene y escroto, clítoris y vulva; *sexo hormonal*: andrógenos y estrógenos y *sexo fenotípico*: pectorales y mayor presencia de vellos o mamas y menos presencia de vellos. El cuerpo humano es sexuado.

SEXUALIDAD: Es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de la vida y abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se vive y se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y en las relaciones interpersonales. Está influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, legales, religiosos y espirituales. Se plantean algunas dimensiones o componentes psicológicos para su estudio tales como: la identidad de género, la expresión de género y la orientación sexoerótica, además de considerar las funciones siguientes: la comunicativa/afectiva (relacional, participativa y dialógica), lo erótico/placentero, y lo reproductivo.

SEXUALIDAD RESPONSABLE: Aquella donde el individuo es capaz de tomar decisiones y asumir sus consecuencias con respecto a la sexualidad, sobre la base de conocimientos y valores, donde el contexto social es de gran importancia.

SÍFILIS: Es una Infección de Transmisión Sexual (ITS), causada por la bacteria *Treponema pallidum*. Es una de las causas de las úlceras genitales.

S

SIGNOS DE ALERTA: Son los signos o indicadores que permiten la identificación de posibles casos de violencia o maltrato en personas menores de edad (física, psicológica, sexual). Así como casos por discriminación, racismo, acoso y hostigamiento sexual.

SÍNDROME: Grupo de síntomas que caracterizan una afección particular.

SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (sida): Condición debida a infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), en la que hay una falla del sistema inmunológico del organismo, que se torna incapaz de combatir ciertas infecciones.

SÍNDROMES CROMOSÓMICOS: Resultan desarreglos del número de cromosomas sexuales, y algunos de ellos se relacionan con trastornos psicológicos y del género.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN: Un sistema, por lo general integrado por personas, procedimientos, procesos y un banco de datos (a menudo computadorizado) que suele reunir información cuantitativa y cualitativa sobre indicadores previamente establecidos para medir el progreso de los programas y sus efectos. También proporciona información al proceso de adopción de decisiones con miras a una ejecución eficaz de los programas.

SISTEMA REPRODUCTOR HUMANO: Formado por el sistema reproductor en el hombre (genitales externos: escroto y pene; y los genitales internos: testículos, epidídimos, conductos deferentes, vesículas seminales, próstata y glándulas bulbouretrales) y el sistema reproductor en la mujer (genitales externos: vulva y genitales internos: ovarios, trompas de Falopio, útero y vagina).

SISTEMA SEXO-GÉNERO: Es el modo en que el sexo y la reproducción humana son convertidas por las relaciones sociales de desigualdad en un sistema de prohibiciones, obligaciones y derechos diferentes para hombres y mujeres. La antropóloga cultural estadounidense Gayle S. Rubin una conocida activista y teórica influyente en políticas de sexo y género, con esta categoría, propone una nueva manera de analizar la opresión de las mujeres. Es una categoría de análisis que ha sido introducida en las ciencias sociales en los últimos años y que nos permite cuestionar nuestros valores y creencias, en las relaciones entre los sexos, y comprender las relaciones de subordinación y dominación que existen entre mujeres y hombres. La desigual distribución de poder entre los sexos influye en la manera en que mujeres y hombres pueden desarrollar sus capacidades personales, profesionales y sociales. Rubin, puso de manifiesto que muchas de las explicaciones sobre la subordinación de las mujeres se basaban en conceptos con una aparente aplicación universal: trabajo, familia, matrimonio, esfera doméstica.

S

SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO: La socialización de género es el proceso por el cual aprendemos a pensar, sentir y comportarnos como hombres y mujeres según las normas, creencias y valores que cada cultura dicta para

cada sexo. Agentes Socializadores: la familia, la escuela, el lenguaje, los medios de comunicación, entre otros.

SOLIDARIDAD (VALOR): Identificarse con las causas justas, ser generoso. Manifestaciones de respeto, colectivismo, ayuda y desinterés en las relaciones con compañeros, familiares y personas adultas. Rechazar el egoísmo, el individualismo y la ostentación. Poseer sentimientos internacionalistas y estar dispuesto a serlo.

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS: Manejar los problemas y conflictos de la vida diaria de forma flexible y creativa, identificando en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social. No es posible ni deseable evitar los conflictos. Están siempre alrededor nuestro, forman parte de la vida diaria de las personas y no son algo que podamos escoger. Gracias a ellos las personas renovamos las oportunidades de cambiar y crecer, de aprender a convivir con los demás. Nos permite enfrentar de forma positiva los problemas en la vida relacionados con la desigualdad de género, la violencia y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, entre otros. Los problemas importantes que no se resuelven pueden convertirse en una fuente de malestar físico (trastornos psicósomáticos) y mental (ansiedad y depresión), y de problemas psicosociales adicionales (alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas). Otro aspecto de esta habilidad se relaciona con la de promover formas positivas, creativas y pacíficas de resolver los pequeños y grandes conflictos cotidianos, como una forma de rechazar la violencia en cualesquiera de sus manifestaciones. Ver **HABILIDADES PARA LA VIDA (HpV)**.

S

SORORIDAD: Es la relación de hermandad y solidaridad entre mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales y lograr la igualdad. Su objetivo es empoderar al género femenino e impulsar relaciones positivas, de respeto, confianza y empatía entre las mujeres. Este término fue acuñado por la antropóloga mexicana Marcela Lagarde y de los Ríos. La sororidad cuestiona la supuesta rivalidad entre mujeres, que ha sido incentivada por el patriarcado, e implica no juzgar a otras, por ejemplo, por cómo viven, visten, a quién aman o por su vida sexual.

SOSTENIBILIDAD: Durabilidad de los resultados del programa después de concluida la cooperación técnica encauzada por ese programa. La sostenibilidad estática representa la afluencia continua de los mismos bene-

ficios, iniciados por el programa ya concluido, hacia los mismos grupos objetivos. La sostenibilidad dinámica representa el uso o la adaptación de los resultados del programa en un contexto diferente o en un medio cambiante por los grupos objetivos iniciales u otros grupos.

SUBJETIVO: Aquello que solo percibe el individuo afectado; no perceptible para otro.

SUDACIÓN: Fase temprana en la lubricación vaginal.

SUJETO (DERECHOS HUMANOS): El sujeto de los Derechos Humanos puede definirse como la persona o grupos de personas a las que va referida la titularidad, el ejercicio y las garantías de los Derechos Humanos. Es el sujeto obligado a respetar el derecho en cuestión. Es importante conocer que los sujetos de derecho pueden ser de dos tipos: *sujetos de derechos individuales*, que son los ciudadanos individuales que son capaces de adquirir derechos y obligaciones; y *sujetos de derechos colectivos*, que son los que se vienen a constituir como personas jurídicas. Que el niño o la niña sean sujeto de derecho significa que ejercerán sus derechos y deberes de acuerdo con su edad y grado de madurez. Tres principios lo concretizan: la autonomía progresiva, el interés superior del niño, y el derecho del niño a ser oído y a que su opinión sea tomada en cuenta.

SUPRESIÓN DE LA PUBERTAD: Proceso médico que pone en pausa los cambios hormonales que activan la pubertad en los adolescentes. El resultado es un retraso intencional del desarrollo de las características sexuales secundarias, como el crecimiento de las mamas, agrandamiento testicular, vello facial, redistribución de grasa corporal, cambios vocales. La supresión otorga más tiempo para tomar decisiones sobre una intervención hormonal y puede prevenir el aumento de la disforia que suele acompañar la pubertad de las personas transgéneros. S

SUPUESTOS: Hipótesis relativas a las condiciones necesarias para velar porque las actividades planificadas produzcan los resultados previstos, y porque la relación causa-efecto, entre los diferentes niveles de resultados programáticos, sea la prevista. El logro de resultados depende del hecho de que los supuestos formulados queden demostrados en la práctica. Los supuestos incorrectos, en cualquier etapa de la cadena de resultados, se convierten en un obstáculo para alcanzar los resultados previstos.

T

TABÚ: Prohibición de un tema; persona o tipo de conducta.

TAPÓN: Tapón de algodón u otro material absorbente utilizado para absorber fluidos, como el tapón que se inserta en la vagina para absorber un flujo sanguinolento durante el sangrado mensual.

TASA DE FECUNDIDAD POR EDAD: También se conoce como “Tasa Específica de Fecundidad”, y representa la frecuencia con que ocurren los nacimientos provenientes de mujeres de una edad equis con respecto a la población media femenina de esa misma edad. Se calcula dividiendo el número de nacimientos de madres con equis edad entre el total de la población media femenina correspondiente.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL: Representa la frecuencia con que ocurren las defunciones de niños menores de un año en relación con el número de nacimientos. Se calcula dividiendo estas defunciones ocurridas en un intervalo de tiempo, generalmente un año, entre el número de nacimientos vivos del período.

T **TASA DE MORTALIDAD MATERNA:** El número de muertes maternas por cada 100 000 nacidos vivos de madres residentes en un determinado espacio geográfico y en un año específico. Aunque en la actualidad el término se asume en el *Anuario estadístico de salud 2019*, La Habana, 2020, la Organización Panamericana de la Salud (2017), plantea que en la literatura este indicador también se denomina “coeficiente de mortalidad materna o *razón de mortalidad materna*”.

TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA: Procedimientos utilizados para lograr la concepción sin relaciones sexuales. Entre estos procedimientos se encuentran: inseminación artificial intrauterina, fertilización in vitro, transferencia intratubárica de gametos y la transferencia intrafalopiana del cigoto.

TELARQUIA: Desarrollo mamario precoz. El inicio del desarrollo mamario suele ocurrir normalmente entre los 8 y 12 años. Generalmente, es el primer signo de la pubertad, aun cuando en ocasiones es precedido por la aparición del vello púbico.

TEORÍA DEL CAMBIO: Es una descripción de cómo se supone que una intervención conseguirá los resultados deseados. Describe la lógica causal de cómo y por qué un proyecto, un programa o una política lograrán los resultados deseados o previstos. (Teoría del cambio = cadena de resultados).

TEORÍA DEL PROGRAMA: Un enfoque para planificar y evaluar intervenciones de desarrollo. Supone el estudio sistemático y acumulativo de los vínculos existentes entre las actividades, los productos, los efectos directos, el impacto y los contextos de las intervenciones. Desde un primer momento se especifica cómo las actividades darán lugar a los productos, los efectos directos y el impacto a largo plazo, y se identifican las condiciones contextuales que pueden afectar el logro de los resultados.

TERAPIA: Tratamiento y curación de enfermedades.

TERAPIA ANTIRRETROVIRAL (ARV): Grupo de medicamentos usados para el tratamiento de personas con Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (sida). Hay varias clases de ARV, que funcionan contra el VIH de maneras diferentes. Los pacientes pueden recibir una combinación de varios fármacos al mismo tiempo.

TERAPIA DE SUSTITUCIÓN O REEMPLAZO HORMONAL: También llamada hormonoterapia sustitutiva; tratamiento con esteroides administrado a mujeres menopáusicas para aliviar los síntomas relacionados con la menopausia. **T**

TERNURA: Actitud cariñosa y afable. La ternura, junto con el erotismo, representan los dos componentes principales del amor romántico o enamoramiento.

TESTOSTERONA: Hormona testicular masculina; su función consiste en producir y mantener los caracteres sexuales secundarios masculinos.

TIMIDEZ: Conducta que refleja una alteración emotiva, con inhibición de las relaciones sociales, típica de los que tienen poca confianza en sí

mismos. Surge en la interacción con otras personas. Falta de seguridad en uno/a mismo/a.

TOLERANCIA (VALOR): Actitud abierta, positiva, de respeto hacia posturas u opiniones diferentes a la propia. Rechazar los contravalores siguientes: irrespeto, egoísmo, individualismo, abuso, discriminación, violencia, entre otros.

TOMA DE DECISIONES: Significa reflexionar y actuar según tres principios: realidad, responsabilidad y razón. Evaluar distintas alternativas, teniendo en cuenta necesidades, criterios y las consecuencias de las decisiones, no solo en la vida propia sino también en la ajena. Decidir significa hacer que las cosas sucedan en vez de simplemente dejar que ocurran como consecuencia del azar u otros factores externos. Continuamente estamos tomando decisiones, escogiendo qué hacer tras considerar distintas alternativas, en nuestra vida cotidiana o en situaciones de conflicto. Nos facilita manejar positivamente las decisiones respecto a nuestra sexualidad y en relación con los demás. Esto puede tener consecuencias para la salud sexual y reproductiva y el bienestar psicosexual. Si los niños y jóvenes toman decisiones en forma activa sobre su sexualidad, y analizan, valoran y evalúan las opciones y las consecuencias para su salud sexual y reproductiva, podrán evitar riesgos y vulnerabilidades. Ver **HABILIDADES PARA LA VIDA (HpV)**.

T **TRABAJO DOMÉSTICO:** Conjunto de tareas cotidianas y de cuidado físico, intelectual y emocional que se realizan dentro de un grupo familiar. El trabajo doméstico, debido a la cultura patriarcal es una actividad desarrollada mayoritariamente por mujeres. Ver **TRABAJO REPRODUCTIVO**.

TRABAJO FORZADO: Todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente.

TRABAJO PRODUCTIVO: Se conceptualizan como trabajo productivo las actividades que se desarrollan fuera del hogar y son valoradas social y económicamente. Estas actividades están socialmente asignadas al quehacer masculino y se desarrollan en el ámbito de lo público. Dentro de este ámbito se ubica también la esfera de la participación política, que por tradición es de dominio masculino.

TRABAJO REPRODUCTIVO: Es el espacio de producción de seres humanos, de cuidados y de bienestar físico y psicológico de los miembros del hogar, como hacer las compras, cocinar, lavar, planchar, cuidar a niñas/os, familiares enfermos/as, personas mayores, etcétera. Pese a su gran importancia, estas actividades son socialmente poco valoradas y no generan pago económico para quien lo realiza, mayoritariamente mujeres, ya que solo se conceptualiza como trabajo y se paga por ello si lo hace una persona ajena al hogar, contratada para tales efectos. Ver **LABORES DE CUIDADO Y TRABAJO DOMÉSTICO**.

TRABAJO SEXUAL: Término para referirse a la situación de prostitución. Constituye un eufemismo. Al evitar nombrar a la prostitución se termina logrando invisibilizar sus efectos dañinos, generándose, al mismo tiempo, las condiciones necesarias para su promoción y expansión. Hay que tener presente que en la prostitución es real la vulnerabilidad de la integridad física y psíquica de la persona que está en situación de prostitución, lo cual es la norma.

TRACTO GENITAL: Todos los órganos sexuales internos y externos en los hombres y las mujeres, excepto las mamas.

TRADICIÓN: Comprende la *transmisión de conocimientos, de creencias* de una generación a otra, a través de: las costumbres, los hábitos y los intereses; por ejemplo, “yo nunca me baño después de comer, porque mi familia me lo enseñó así y tengo miedo de que me pase algo si no lo cumpla”.

T

TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES: *Migrants smuggling*: Se entenderá la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material. Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Artículo 3(a).

TRANS: Término “paraguas” utilizado para describir diferentes variantes de transgresión/transición/reafirmación de la identidad y/o expresiones de género (incluyendo personas transexuales, transgénero, travestis,

drags, entre otras), cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad y/o expresiones de género de la persona. Término general referido a personas cuya *identidad y/o expresión de género* no se corresponde con las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas con su sexo asignado al nacer. Organización Panamericana de la Salud (OPS).

TRANSEXUAL: Es toda aquella persona que siente una incongruencia entre el sexo de nacimiento (biológico) y su sexo psicológico al cual siente pertenecer. Una persona transgénero que está en el proceso o ha comenzado un tratamiento (que puede incluir cirugía y tratamiento hormonal) para transformar su cuerpo de forma congruente con su género sentido.

TRANSFERENCIA INTRATUBÁRICA DE GAMETOS: Técnica que permite lograr la concepción sin haber tenido contacto sexual; los óvulos y el semen se unen fuera del cuerpo e inmediatamente son inyectados a las trompas de Falopio, donde ocurre la fertilización natural.

TRANSFOBIA: Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas, frecuentemente en forma de actitudes estigmatizantes o comportamientos discriminatorios hacia las personas *transgéneros*, incluyendo a los *transsexuales* y *travestis*. En este sentido, incluye el no reconocimiento de la identidad y/o expresión de género de la persona y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las personas con identidades, expresiones y experiencias trans, o que son percibidas como tales. Puede derivar en violencia extrema como crímenes de odio, a los que se denomina transcidio en contra de mujeres u hombres trans, aun cuando cabe aclarar que ese hecho delictivo todavía no se encuentra legalmente tipificado. En el caso específico de las mujeres trans se habla de transfeminicidio, haciendo énfasis en su doble condición, de mujeres y de personas trans.

T

TRANSFORMISMO: Una de las expresiones del travestismo y se caracteriza por el uso de prendas del otro sexo, solo como expresión de un rol en el ámbito cultural (espectáculos, comedias, y otros).

TRANSGÉNERO: Describe a una persona cuya identidad de género no corresponde con el sexo de nacimiento. Conceptos incluidos en el término inglés *transgender*. *Transsexualidad:* disconformidad entre sexo bioló-

gico y sexo social y psicológico; *travestismo*: uso de vestimenta y complementos propios del otro sexo social por el placer que supone jugar con la doble identidad y por sentir identificación permanente con ese otro sexo; *androgenia*: ambigüedad por rasgos externos no propios ni del sexo-mujer ni del sexo-hombre; *genderqueer* o *intergénero*: identificación como hombre y mujer o como ninguno de los dos; *cross-dressing*: uso de vestimenta y complementos del otro sexo social solo por el hecho de que son propios de ese otro sexo identificándose con ese otro sexo solo durante el uso de esta vestimenta; *drag kings-drag queens*: vestirse de hombre o de mujer de manera exagerada con una finalidad artística o de espectáculo.

TRANSICIÓN MENOPÁUSICA: Período que comprende los cuatro (4) años previos a la menopausia, durante el cual ocurren cambios hormonales y clínicos.

TRANSMISIÓN PERINATAL (TRANSMISIÓN VERTICAL O TRANSMISIÓN MADRE-HIJO): La transmisión de VIH de una mujer infectada a su hijo antes o durante el parto o a través de la lactancia.

TRANSPARENCIA: Describir cuidadosamente e intercambiar información, razones, hipótesis, procedimientos, y las bases de juicios de valor y decisiones.

TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO: Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para las personas cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, de políticas o de programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros. T

TRASTORNO POR ESTRÉS POSTRAUMÁTICO: Una reacción grave de angustia debido a una experiencia traumática, como una violación, enfermedad o la guerra, en el cual los individuos reviven la experiencia una y otra vez.

TRASTORNOS PARAFÍLICOS: En el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM-V), de la American Psychiatric Association, se señalan los trastornos parafilicos siguientes: voyeurismo, exhibicionismo, froteurismo, masoquismo sexual, sadismo sexual, pedofilia, fetichismo y travestismo. Otro conjunto de trastornos sexuales similares a las parafilias, que se refieren a comportamientos sexuales convencionales, pero que de igual manera incluyen fantasías que causan excitación sexual, deseos sexuales y comportamientos que causan dificultades clínicamente significativas en el funcionamiento social, ocupacional, o en otras áreas importantes (Coleman, Raymond y McBean, 2003). A este tipo de trastorno sexual se le ha llamado hipersexualidad, hiperfilia, erotomanía, perversión, ninfomanía, satiriasis y, más recientemente, comportamiento sexual compulsivo (CSC) o adicción sexual.

TRASUDACIÓN: Cualquier sustancia que pasa como exudado a través de los poros de los tejidos.

TRATA CON FINES DE REPRODUCCIÓN: Cualquier práctica en la que la mujer, sin el derecho de renunciar, es obligada o persuadida a embarazos forzados, a “alquilar su vientre” o vender sus óvulos, a cambio de una compensación económica o en especie para sí misma, para su familia, tutores o cualquier otra persona.

TRATA DE PERSONAS: *Trafficking in persons:* Se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación... de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. Protocolo de Palermo, 2002.

T

TRAVESTI: Una persona que, con frecuencia, aunque no todo el tiempo, usa ropa que principalmente se asocia con el otro género y no con el género asociado a su sexo de nacimiento.

TRAVESTISMO: Es el deseo de usar prendas del otro sexo. Esta conducta puede tener diferentes causas: deseos de disfrazarse; como acompaña-

miento de conductas prostituidas; como expresión del arte, en el que se incluyen los *drag queens*, transformistas femeninos, y *drag kings*, transformistas masculinos; como expresión de la personalidad, como parte de la construcción de la identidad transexual. Estas expresiones son formas del travestismo.

TRIBADISMO: Término anticuado para designar la homosexualidad femenina.

TRICHOMONIASIS: Padecimiento vaginal infecto-contagioso, causado por el protozoo *Trichomona vaginalis*. Causa síntomas (flujos malolientes que pueden ser abundantes y en ocasiones mezclados con sangre), en aproximadamente el 50 % de las mujeres infectadas. El hombre casi siempre es portador asintomático.

TRISTEZA: Estado de ánimo afligido, apesadumbrado.

TROMPA DE FALOPIO: Cualquiera de los conductos delgados (dos) que conectan el útero con la región de los ovarios. A través de ellos, el óvulo es conducido desde el ovario al útero y constituye la vía de desplazamiento del semen desde el útero hasta los ovarios. La concepción generalmente ocurre en las trompas de Falopio.

TUMESCENCIA: Proceso de tumefacción o agrandamiento.

TURISMO SEXUAL CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: Es la explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes por personas que viajan de sus países de origen a otro, que por lo general es menos desarrollado y percibido como permisivo, para involucrarse en actividades sexuales con niños, niñas y adolescentes de forma anónima e impune. **T**

TURISMO SOSTENIBLE: Vía para la gestión turística de forma que se puedan satisfacer las necesidades económicas a largo plazo, a la vez que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos; se respete la identidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, y se haga un uso óptimo de los recursos ambientales y los sistemas que sostienen la vida.

U

ULTRAJE SEXUAL: El que: a) acose a otro con requerimientos sexuales; b) ofenda el pudor o las buenas costumbres con exhibiciones o actos obscenos; c) produzca o ponga en circulación publicaciones, grabados, cintas cinematográficas o magnetofónicas, grabaciones, fotografías u otros objetos que resulten obscenos, tendentes a pervertir o degradar las costumbres. (Artículo 303, Código Penal, Cuba).

UNFPA: Sigla o acrónimo referente al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés). Es la agencia líder de las Naciones Unidas en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. Las áreas de trabajo que aborda el Programa de País en Cuba, en su noveno ciclo de cooperación para el período 2020-2024 son: salud sexual y reproductiva; educación integral de la sexualidad y juventud; igualdad de género, incluida la prevención y atención de las violencias por motivos de género; y la dinámica demográfica.

URANISMO: Es un término en desuso, que se ha empleado para designar la homosexualidad masculina.

URETRA: Canal por el que se elimina la orina desde la vejiga hacia el exterior. En la mujer, se ubica entre la vagina y el clítoris. En el hombre se inicia en la punta del pene.

URETRITIS: Inflamación de la uretra, generalmente causada por la gonorrea o la clamidiasis.

URETRITIS NO GONOCÓCICA: Uretritis que se manifiesta con flujo uretral, dolor al orinar, o picazón. Es la reacción de la uretra frente a cualquier inflamación no gonocócica.

ÚTERO: Órgano hueco, aplanado, con forma de pera, localizado en la pelvis de la mujer y de las hembras de la mayoría de los mamíferos. Es

el órgano donde se implanta el óvulo fecundado para su desarrollo durante la gestación.

ÚTERO FIJO: Un útero que no puede moverse de su lugar, a menudo como resultado de una endometriosis, cirugía previa o infección.

UTILIDAD: Valor de algo para alguien o para alguna institución. La medida en que las evaluaciones están guiadas por las necesidades de evaluación de sus usuarios.

UXOR DESPOTISMO: Deriva de la palabra latina *uxor*, que significa esposa; la denominación se aplica al dominio enfermizo de una mujer sobre su esposo.

V

VAGINA: Conducto muscular que conecta el cuello (cérvix) del útero con el exterior. El flujo menstrual pasa a través de ella, cuando es eliminado y, durante el contacto sexual (coito), alberga al pene erecto y este deposita el semen eyaculado en su interior.

VAGINITIS: Es una inflamación de la vagina caracterizada por la presencia de flujo vaginal, irritación y prurito (picazón).

U

V

VAGINOSIS BACTERIANA: Infección vaginal común entre las mujeres en edad reproductiva. Es causada por la bacteria *Gardnerella vaginalis*. El síntoma fundamental de la infección se caracteriza por el incremento exagerado del flujo vaginal mal oliente (olor a pescado).

VALIDEZ: El grado en que las metodologías y los instrumentos miden lo que se supone que midan. Un método de reunión de datos es confiable y válido en la medida en que produzcan los mismos resultados repetidamente. Son evaluaciones válidas las que tienen en cuenta todos los facto-

res pertinentes, dado el contexto íntegro de la evaluación, y los ponderan de manera apropiada en el proceso de formulación de conclusiones y recomendaciones.

VALORES: Se refiere al conjunto de creencias o convicciones que gobiernan lo que las personas consideran como correcto o equivocado. Los valores varían entre los individuos, las familias y las culturas. Algunos valores son aceptados virtualmente y en forma universal como característicos del comportamiento ético del ser humano. La esencia de los valores es el ser valioso, todo valor tiene una polaridad, ya que puede ser positivo y negativo; es valor o contravalor. En este sentido, los valores son los principios que guían la vida de todas las personas y que les ayudan a decidir entre lo que es correcto y lo que no lo es; es decir, influyen en nuestra forma de pensar, en nuestros sentimientos y en las cosas que hacemos. Los valores se aprenden desde los primeros años de vida, con el ejemplo de las personas que nos rodean, en especial de nuestros padres, madres y familias cercanas; por eso es importante que los valores que enseñemos sean los que mejor ayuden a convivir sana y armoniosamente con las personas que nos rodean en la familia, en la comunidad y en la sociedad en general.

VARIACIONES DE GÉNERO: Expresiones de género que no coinciden con aquellas pronosticadas por el sexo de la persona en su nacimiento, incluyendo a las personas que se identifican como *transgénero*, *transsexual*, *queer* o *intersexual*.

VARICOCELE: Es una dilatación de las venas intraescrotales próximas al testículo.

V **VASECTOMÍA:** Operación quirúrgica, consistente en ligar y cortar el conducto deferente, a través del cual se desplazan los espermatozoides desde los testículos hacia el exterior (uretra del pene).

VASOCONGESTIÓN: Congestión de los vasos sanguíneos. Respuesta fisiológica primaria a la estimulación sexual.

VASODISTENSIÓN: Distensión y dilatación de los vasos sanguíneos conducente a incrementar el aporte sanguíneo a un órgano. Antónimo de vasoconstricción.

VELLO PÚBLICO: Vello de la zona genital.

VENTA DE ESPOSAS: La venta de esposas, una práctica por la que se obliga a una mujer a contraer matrimonio varias veces para que su familia adquiera dinero o bienes, ha sido notificada en Europa, Asia y América Latina. La venta de esposas se manifiesta también en forma de matrimonios por correspondencia y matrimonios ficticios.

VENTA DE NIÑOS: Acto o transacción en virtud del cual un niño/a es transferido por una persona o grupo de personas a otra, a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución.

VENUS: En los griegos, la primavera, la belleza femenina y el amor se personificaba en la *diosa Afrodita*, y entre los romanos en la *diosa Venus*.

VERGÜENZA: Sentimiento adquirido que aparece cuando uno cree haber cometido una acción culpable o ridícula desde el punto de vista social.

VERRUGAS GENITALES: Proliferación en la vulva, la pared vaginal y el cérvix en las mujeres y sobre el pene en el hombre. Son provocadas por ciertos tipos de papilomavirus humano.

VESTÍBULO: Es la zona comprendida entre los labios menores: comprende en su parte anterior el clítoris, unos 2 o 3 cm más atrás el meato urinario (final de la uretra) y por detrás la entrada (introito) a la vagina.

VIABILIDAD: Coherencia y calidad de la estrategia de un programa que hacen probable su aplicación satisfactoria.

VIDA FÉRTIL DE LA MUJER: Aproximadamente se enmarca entre los 13 y los 46 años de edad. De 400 a 500 de estos folículos del ovario (contienen ovocitos/óvulos) se desarrollan lo suficiente, como para expulsar sus óvulos, uno cada mes, el resto degenera (se vuelven atrésicos). Al final de la vida fértil en la mujer, los ovarios dejan de producir óvulos, período conocido como menopausia. V

VIH-NEGATIVO: Es cuando el resultado de una prueba de VIH en sangre no muestra indicios de infección por el VIH (ausencia de anticuerpos contra el VIH). El término es sinónimo de persona seronegativa. Una

persona VIH-negativa puede haber contraído la infección y encontrarse en el período silente que va de la exposición al VIH a la detección de anticuerpos. Por lo tanto, es importante volver a repetir la prueba periódicamente.

VIH-POSITIVO: Es cuando el resultado de la prueba da positivo lo que significa que la persona presenta anticuerpos contra el VIH en una prueba en sangre o exudado gingival (comúnmente llamada prueba de saliva). Es sinónimo de persona seropositiva. Ocasionalmente, la prueba puede mostrar resultados falsos positivos, especialmente en los niños menores de 18 meses que llevan anticuerpos de la madre.

VINCULACIÓN AFECTIVA: Capacidad humana de establecer lazos con otros seres humanos que se construyen mediante emociones. El vínculo afectivo se establece tanto en el plano personal, como en el social, mediante significados simbólicos y concretos que ligan a otros aspectos del ser humano. El amor representa una clase particularmente deseable de vínculo afectivo.

VÍNCULO DE APEGO: El apego, según Jonh Bowlby, constituye “una vinculación afectiva intensa, duradera de carácter singular, que se desarrolla y consolida entre dos personas, por medio de su interacción recíproca y cuyo objetivo más inmediato es la búsqueda y mantenimiento de proximidad”.

VIOLACIÓN: La violación sexual es un acto de agresión, abuso o maltrato sexual y de poder, en el cual el más “fuerte” agrede al más “débil”, lastimando al ser integral de la víctima. En los delitos de violación sexual la víctima por definición tiene que ser una mujer. Es menester que se realice el coito (penetración vaginal y/o anal). Puede ser que sin fuerza o intimidación el comisor esté en delito. El hecho de que la víctima sea una prostituta, no excusa al comisor (agresor) del delito. El esposo que usando violencia o intimidación tenga relaciones (acceso carnal con su pareja o esposa), está en delito. (Artículo 298, 1, Código Penal, Cuba).



VIOLENCIA: Consiste en el uso intencional de la fuerza y el poder, real o en grado de amenaza, contra la propia persona, contra otros, contra un grupo o comunidad, que resulte en lesiones, muerte, daños físicos,

psicológicos, deficiencia de desarrollo o privación. Cualquier acción, explícita o simbólica, que resulte o pueda resultar en daño físico, sexual o psicológico. Organización Mundial de la Salud (OMS).

VIOLENCIA DE GÉNERO: Todo acto u omisión intencional basado en desigualdades por razones de género, que provoca daños físicos, psicológicos y/o patrimoniales causando irrespeto a los derechos individuales.

VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO ESCOLAR: Se define como actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que acontecen en las escuelas y sus alrededores, perpetrados como resultado de normas y estereotipos de género, y debidos a una dinámica de desigualdad en el poder. Dependiendo de su sexo, identidad de género, país y contexto, las personas jóvenes se exponen a diferentes experiencias de violencia de género en el ámbito escolar (UNESCO/UNGEEI, 2015).

VIOLENCIA DOMÉSTICA: Violencia que ocurre dentro de la familia o en una relación de pareja, incluidas la violencia física contra la esposa y el maltrato infantil.

VIOLENCIA ECONÓMICA: Medidas tomadas por la persona agresora que afectan la supervivencia y el bienestar de la mujer y de hijas e hijos. Desamparo económico, despojo o destrucción de bienes personales, negación de cuotas alimentarias, destrucción de viviendas, enseres, equipamientos son algunas de sus formas de expresión.

VIOLENCIA FÍSICA: Acción dirigida a causar un daño corporal externo o interno o ambas a otra persona, mediante el uso de la fuerza física, determinados objetos u armas. Por lo general, el daño es visible. Empujones, patadas, halones de pelo, mordidas, piñazos, apretones son algunas de sus formas de expresión.



VIOLENCIA HOMOFÓBICA Y TRANSFÓBICA: Es un tipo específico de violencia de género basada en la orientación sexual real o supuesta, o la identidad de género. La violencia homofóbica y transfóbica puede involucrar: violencia física; violencia psicológica, incluyendo el abuso verbal y emocional; violencia sexual, incluyendo la violación, la fuerza y el acoso sexual (*bullying*), conteniendo el *cyber bullying*. La violencia homofóbica y transfóbica no solo afecta a las personas que son homosexua-

les, bisexuales, transgénero o intersexuales, sino también a las que son percibidas como no conformes con las normas de género prevalecientes.

VIOLENCIA O ABUSO SEXUAL (EN LA PAREJA): Es la acción que obliga a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales con una persona o que obligue a mantener relaciones con terceros mediante el uso de la fuerza, la intimidación, la coerción, el chantaje, el soborno, la amenaza, la manipulación o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad de la persona. Es la imposición en las relaciones sexuales contra la voluntad de la otra persona.

VIOLENCIA POR HOMOFOBIA O TRANSFOBIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR: Trasladada al hostigamiento (*acoso*) entre escolares, configura el denominado *bullying* homofóbico o transfóbico. Se trata de un anglicismo que si bien no forma parte del diccionario de la Real Academia Española (RAE), tiene un uso cada vez más habitual en español. El concepto refiere al *matonaje* escolar (término que se utiliza por ejemplo en España) y a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA: Agresiones u omisiones que causan daño a la autoestima, la identidad e integridad moral de las personas. Insultos, ofensas, chantajes, amenazas, burlas, ridiculizaciones, devaluaciones, prohibiciones, aislamientos de familiares y amigos, gestos de rechazo, silencios prolongados, celos, miradas agresivas son algunas de sus formas de expresión.

V

VIOLENCIA SEXUAL: Aquellas acciones (abuso sexual) que, por medio de la fuerza, coerción, intimidación, seducción y engaño persiguen obligar a otra persona a realizar actividades sexuales. Todo acto en que una persona, en relación de poder y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad, o que participe en interacciones sexuales que propician su victimización y de la que el ofensor intenta obtener gratificación. Algunas de sus formas de expresión son: acoso sexual, exhibicionismo, abusos lascivos, violación, pederastia con violencia, ultraje sexual (exposición obligatoria a material pornográfico), *grooming*, *sexting*, incesto, explotación sexual comercial infantil (prostitución infantil, pornografía

infantil, turismo sexual infantil, trata de menores con fines sexuales) y trata de personas con fines de explotación sexual: explotación de la prostitución ajena, turismo sexual y matrimonio servil.

VIOLENCIA SIMBÓLICA: Hace referencia a las acciones por medio de las cuales se trasmite un orden social simbólico (expresiones culturales populares, letras de canciones, mensajes publicitarios, juegos de video, videos musicales, revistas, literatura, filosofía, derecho y otras disciplinas y dominios científicos que comunican una construcción androcéntrica), por medio de las cuales se reproducen y transmiten relaciones de poder, dominación y desigualdad que perpetúan estereotipos, prejuicios y justifican acciones violentas. Esta violencia se caracteriza por ser invisible, implícita y soterrada, por lo que naturaliza y sostiene la dominación, subordinación y discriminación de las mujeres, de personas por color de la piel, de personas con expresiones de género no binarias u orientaciones sexuales no heteronormativas, entre otras.

VIRGEN: Término que se aplica a las personas que no han copulado.

VIRIL: Palabra que deriva del latín; califica a lo masculino o lo varonil.

VIRUS: Agente infeccioso que se multiplica solo en presencia de materia viva. El virión constituye el virus maduro, plenamente formado que inicia la infección celular.

VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH): Agente infeccioso causante del sida. El VIH se transmite por las personas infectadas mediante tres vías fundamentales: por la sangre, por las relaciones sexuales desprotegidas y de la madre al bebé (antes del parto, en el momento del parto o posteriormente durante la lactancia materna).



VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO: Agente de transmisión sexual que infecta las células del cuello uterino y lentamente causa cambios celulares que pueden transformarse en cáncer.

VISIÓN: Estado deseable, que se quiere alcanzar.

VIVENCIAS AFECTIVAS: Una característica distintiva de las vivencias afectivas, que es su movimiento entre los polos agradable y desagradable:

la cualidad positiva caracteriza a una vivencia afectiva cuando esta se vincula al polo de lo agradable, por ejemplo, la alegría, el entusiasmo, el optimismo; y la cualidad negativa caracteriza a una vivencia afectiva cuando esta se vincula al polo de lo desagradable, por ejemplo, el odio, la tristeza, la apatía, el pesimismo. Tipos de vivencias afectivas: los afectos, los sentimientos, las emociones y los estados de ánimo, la tensión, entre otros. La intensidad de una vivencia afectiva depende del grado de significación subjetiva que un contenido tenga para el sujeto. La naturaleza que una vivencia afectiva asuma en una persona depende de cómo se relaciona con sus necesidades perturbando o contribuyendo a su satisfacción.

VOYEURISMO: El individuo procura su satisfacción sexual, solo contemplando a las personas desnudas o desnudándose. Ver **TRASTORNOS PARAFÍLICOS**.

VULNERABILIDAD: Hace referencia a la desigualdad de oportunidades, la exclusión social, el desempleo o el empleo precario, así como a otros factores sociales, culturales, políticos o económicos que hacen que una persona sea más vulnerable (por ejemplo, frente a la infección por el VIH y que pueda desarrollar el sida). Los factores subyacentes a la vulnerabilidad pueden reducir la capacidad de los individuos y las comunidades para evitar el riesgo y pueden estar fuera del control de los individuos. Entre estos factores se incluyen, entre otros, la falta de conocimientos y las destrezas requeridas para protegerse a sí mismo y a los demás; la accesibilidad, la calidad y la cobertura de los servicios; y factores sociales como la violación de los derechos humanos o ciertas normas sociales y culturales. Todos estos factores, por sí solos o en combinación con otros, pueden motivar o exacerbar la vulnerabilidad individual o colectiva. Es el resultado de la exposición a riesgos (factores de riesgo), aunado a la incapacidad para enfrentarlos y a la inhabilidad para adaptarse activamente, así como las inequidades y las desigualdades sociales en que está inmerso el sujeto, las familias y/o la población.

VULNERABILIDAD BIOLÓGICA AL VIH: Exposición de riesgo al VIH por factores anatómicos y fisiológicos. Por ejemplo, debido a la inmadurez del sistema reproductivo, el epitelio poliestratificado cornificado que reviste la vulva ofrece una menor resistencia de forma fisiológica en las niñas púberes. En el caso de prácticas sexuales que incluyan las

relaciones sexuales anales sin protección: la mucosa del recto, es absorbente y muy vascularizada, permitiendo con mayor facilidad el paso del virus al torrente sanguíneo.

VULNERABILIDAD DE UNA PERSONA: Es más que la simple exposición a determinados riesgos. Se considera, además, la incapacidad de respuesta y la falta de habilidad de la persona para hacer frente a los riesgos existentes.

VULNERABILIDAD EN EL CONTEXTO DEL VIH: Agudización del riesgo individual generada por la interacción de factores constitutivos del individuo y factores externos, que provoca que sujetos con comportamientos de riesgo similares posean niveles diferentes de exposición al VIH.

VULNERABILIDAD EPIDEMIOLÓGICA AL VIH: La epidemia del VIH en Cuba afecta, fundamentalmente, a los hombres que tienen sexo con hombres (HSH), de ahí que aumente la probabilidad de este grupo de tener contacto con el virus por varias razones: 1) algunas de sus parejas sexuales es una persona con VIH, 2) la circulación del virus es mayor entre la población HSH, 3) la vulnerabilidad de los comportamientos sexuales y 4) el estigma y la discriminación asociada a la orientación sexual y también al VIH.

VULNERABILIDAD PSICOLÓGICA AL VIH: Exposición al VIH por el impacto en la subjetividad de las personas. En los travestis y transformistas homosexuales y transexuales de hombre a mujer, la vulnerabilidad está dada por el rechazo social, el estigma, la discriminación, la baja autoestima que genera sentimientos de minusvalía y que entorpecen la identificación del autocuidado como práctica de vida y de salud.



VULNERABILIDAD SOCIAL AL VIH: Factores asociados al entorno social, la cultura y las representaciones que cada sociedad tiene de estos comportamientos sexuales. El heterosexismo constituye el patrón de valoración y regulación sexual, y propicia que cualquier comportamiento que se aleje de la “norma” sea severamente criticado, estigmatizado, discriminado.

VULVA: Parte externa de los genitales femeninos.

VULVOVAGINITIS: Afección que se caracteriza por infección de la vulva, la vagina o ambas. Se produce generalmente por el paso de gérmenes que proceden en su mayoría de la porción baja del tracto digestivo.

Z

ZONA DE TRANSFORMACIÓN: Ubicada a la entrada del canal endocervical, la zona de transformación se encuentra recubierta de epitelio glandular (columnar) hasta el inicio de la pubertad, cuando el epitelio glandular es reemplazado gradualmente por epitelio escamoso, similar al revestimiento de la vagina. El cáncer cervicouterino generalmente se origina en la zona de transformación.

ZONA ERÓGENA: Se denomina en sexología zonas erógenas a aquellas partes del cuerpo más sensibles, en mayor o menor grado, a los estímulos sexuales, bien sean acariciadas con la mano o con la boca, son susceptibles de provocar emociones voluptuosas, e incluso el orgasmo.

ZOÓFILO: Aquella persona que utiliza a un animal como objeto de satisfacción y solo con él obtiene el disfrute sexual.



I. Documentos internacionales sobre derechos humanos

Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1948.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada en 1979.

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de las Naciones Unidas, adoptada en 1989.

Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), realizada en El Cairo en 1994, adoptó el Programa de Acción. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (FWCW), aprobada en Beijing en 1995, adoptó la Plataforma para la Acción.

Impact of HIV and Sexual Health on the sexual behaviour of Young people: A Review. ONUSIDA. Ginebra, 1997.

Examen u evaluación general de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo. ONU. Nueva York, 1999.

Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. ONU. Nueva York, 2000.

Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos: cumplir nuestros compromiso comunes. UNESCO. París, 2000.

Sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA. ONU. Nueva York, 2001.

Estrategia Regional de la OMS sobre Salud Sexual y Reproductiva. OMS. Copenhague, 2001.

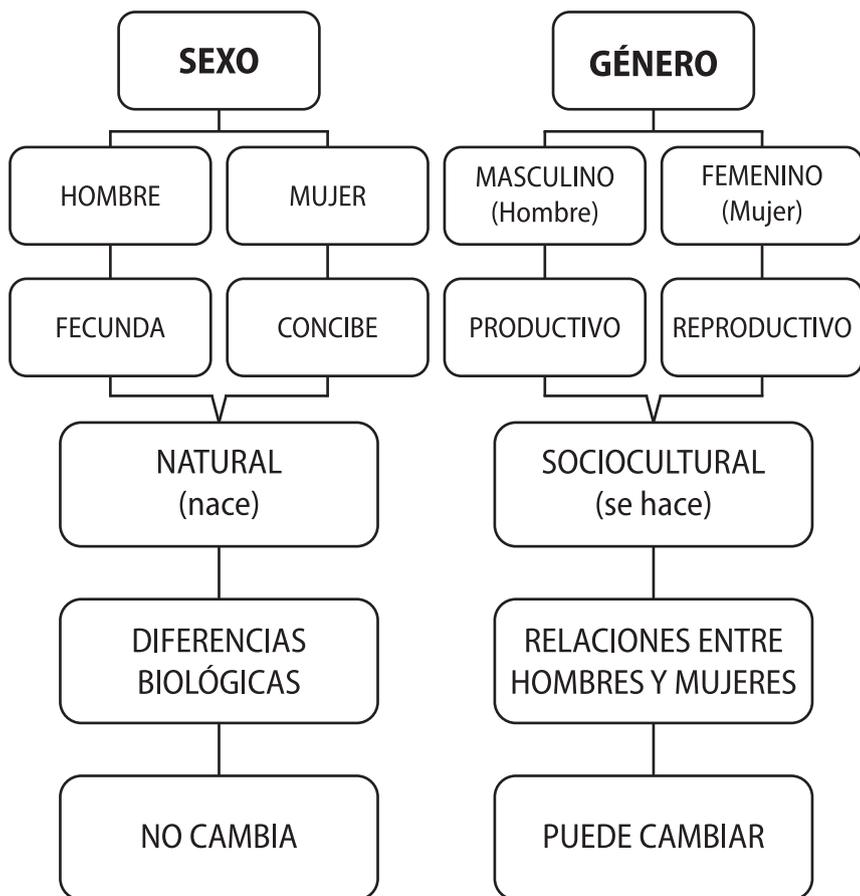
Informe sobre embarazo en adolescentes. OMS. Ginebra, 2004.

Intensificando la prevención del VIH. ONUSIDA. Ginebra, 2005.

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho de las Personas con Discapacidad. ONU. Nueva York, 2006.

EDUSIDA. Marco de Acción. UNESCO. París, 2008.

II. Sistema sexo-género



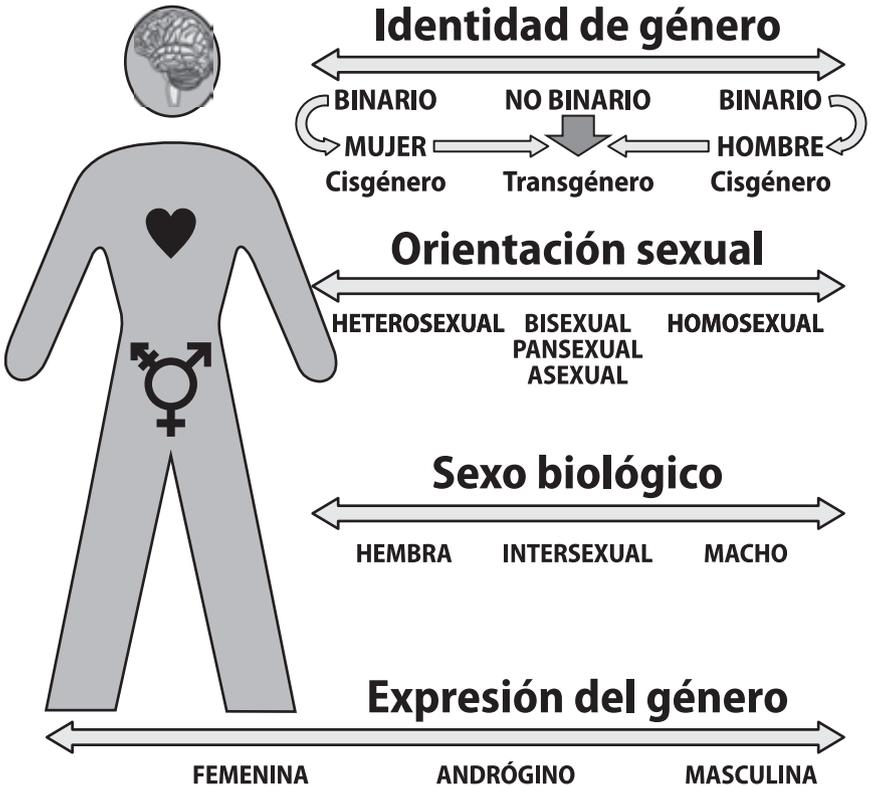
III. Visión positiva de la sexualidad



IV. Componentes y funciones de la sexualidad



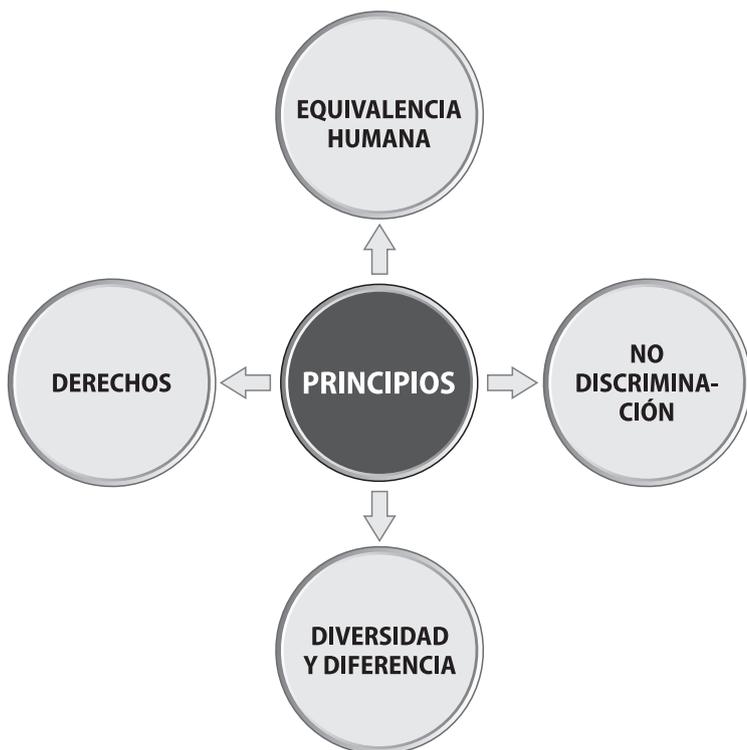
V. Sexualidad



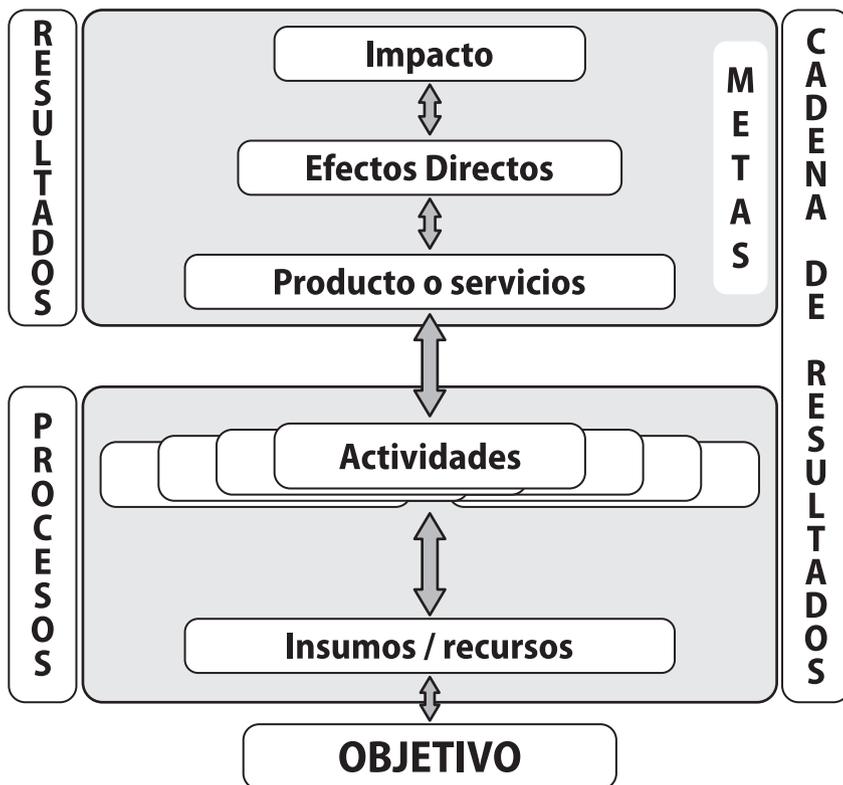
VI. Prejuicios



VII. Igualdad de género



VIII. Planificación basada en resultados



IX. BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA TORRES, RAFAEL: *Glosario de bioética*. Editorial Ciencias Médicas (ECIMED), La Habana, 2011.
- Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): “Una oportunidad para América Latina y el Caribe”, 2016.
- BÁXTER PÉREZ, ESTHER: “La educación en valores. Papel de la escuela”, *Compendio de Pedagogía*, Ciudad de La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2002, pp. 193-198.
- Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX): “Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil. Guía de material básico para la formación de profesionales, 2017”. En Volnovich, J. R. (compilador): *Abuso sexual en la infancia*, Editorial CENESEX, La Habana, Cuba, 2016.
- CHAVÉZ RODRÍGUEZ, JUSTO: Examen estatal de Pedagogía. Orientaciones generales. ICCP. Cuba. s./f.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA, 2019.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, (2008) <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos [en línea], [96 páginas]. Disponible en: [http:// www.cinu.mx/minisitio/](http://www.cinu.mx/minisitio/). Consultado febrero 10, 2017.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), 1979.
- Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49.
- Cuba. Documentos del 7mo. Congreso del Partido, aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 [folleto (Tabloide I y II)], UEB Gráfica Villa Clara, Cuba, Empresa de Periódicos, 2017.

Cuba. LEY No. 62 CÓDIGO PENAL.

Documento de Consenso de Madrid. Educación para la sexualidad con bases científicas. 2011.

En: http://www.flases.net/boletines/educacion_para_la_sexualidad.pdf.

Educación 2030: Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, 2015.

FACIO MONTEJO, ALDA: *Cuando el género suena cambios trae. Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal*, 1a. ed., San José, C.R., ILANUD, 1992.

_____: *La responsabilidad estatal frente al derecho humano a la igualdad*, primera edición electrónica, México, D. F. 2016.

Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF): *Glosario sobre términos relacionados con la salud sexual y reproductiva*, London United Kingdo, 2010.

GONZÁLEZ MAURA, VIVIANA: *Psicología para educadores*, Editorial Pueblo y Educación, 2004.

InfoSIDA: *Glosario de términos relacionados con el VIH/sida*, 9na edición, 2018.

KLINGBERG, LOTHAR: *Introducción a la didáctica general*, Editorial Pueblo y Educación, 1978.

KOLODNY, ROBERT C. Y OTROS: *Tratado de medicina sexual*, Ciudad de La Habana, Editora Revolucionaria, 1985.

LAGARDE Y DE LOS RÍOS, MARCELA: *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*, Gobierno del Distrito Federal, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, México, D. F. 2012.

_____: *Identidad genérica y feminismo*, Instituto Andaluz de la Mujer, Valencia, España, 1998.

LAMAS, MARTA (compiladora): *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, 4ta. Edición, México, 2013.

_____: *Cuerpo: diferencia sexual y género*, Editora Aguilar, Altea, Tauros, Alfaguara, S.A., México, 2002.

LEONTIEV, N. ALEXEI: *Actividad, conciencia, personalidad*, Editorial Pueblo y Educación, Segunda reimpresión, 1985.

LÓPEZ HURTADO, JOSEFINA: *Fundamentos de la educación*, Editorial Pueblo y Educación, 2000.

Asociación Americana de Psiquiatría (APA): *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-V*. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría, 2014.

Ministerio de Educación (MINED): Resolución 16/2021. Programa de educación integral en sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales y reproductivos en el sistema nacional de educación, La Habana, Cuba, 2021.

Ministerio de Educación: *Pedagogía*, tercera edición corregida, Editorial Pueblo y Educación, Cuba, 2012.

Ministerio de Salud Pública (MINED): *Anuario estadístico de salud 2019*, Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud, La Habana, 2020.

Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI): *Anuario demográfico de Cuba 2016*, Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Cuba, 2017.

- Organización Mundial de la Salud (OMS): *Estándares de educación sexual para Europa*, Oficina Regional de la OMS para Europa y BZgA, 2016.
- Organización Panamericana de la Salud: *Planificación familiar. Un manual mundial para proveedores: orientación basada en la evidencia elaborada gracias a la colaboración mundial*, 3.ª edición, actualizada, Organización Panamericana de la Salud y Facultad de Salud Pública Bloomberg de Johns Hopkins/Centro para Programas de Comunicación, 2019.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS): *Manual de práctica clínica para un aborto seguro*, Impreso en Montevideo, Uruguay, OPS, 2014.
- Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud. CIE-10: *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. Décima Revisión*, Vol. 1 y 2. “Lista tabular” y “Manual de instrucciones”, Publicación Científica No. 554, Edición de 2018.
- Organización Panamericana de la Salud: *Lineamientos básicos para el análisis de la mortalidad*, Washington, D.C., OPS, 2017.
- Orientaciones terminológicas de ONUSIDA, versión revisada, octubre de 2011.
- Programa de acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CPID), El Cairo, Egipto, 1994.
- Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM): Gaceta oficial no. 14. Extraordinaria de 8 de marzo de 2021. Decreto Presidencial 198/2021 (GOC-2021-215-EX14). Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS): *Promoción de la salud. Glosario*, Ginebra, 1998.
- Protocolo de Palermo, 2000. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. Sitio Web: http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf_trata/Protocolo_Palermo_-_ESP.pdf
- ROCA ZAYAS, A. A. (compilador): *La educación de la sexualidad desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural en la promoción de la salud sexual y reproductiva*, La Habana, Cuba, Editorial Molino Trade S. A., 2012.
- _____ : “Una propuesta de componentes didácticos para la educación de la sexualidad por vía curricular en la secundaria básica pinera”. Tesis presentada en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Ciudad de La Habana, 2005.
- _____ : *Educación integral de la sexualidad con enfoque de géneros y derechos en el sistema educacional. Gestión de Programas y Proyectos*, La Habana, Cuba, Editorial Lusaka Panamá S. A., 2015.
- RUBINSTEIN, S. L.: *El desarrollo de la psicología. Principios y métodos*, Editorial Pueblo y Educación, 1979.
- _____ : *El ser y la conciencia*, Editorial Pueblo y Educación, 1979.
- RUBIO AURIOLES, EUSEBIO: Modelo holónico de la sexualidad humana. Disponible en: https://www.academia.edu/37261305/Potencialidades_humanas_Holones.

- UNESCO y ONU Mujeres: *Orientaciones internacionales. Violencia de género en el ámbito escolar*, París, Francia, UNESCO y ONU Mujeres, 2019.
- _____ : *Abierta mente. Respuestas del sector de educación a la violencia basada en la orientación sexual y la identidad/expresión de género*, París, Francia, 2017.
- _____ : *Educación integral de la sexualidad: Conceptos. Enfoques y competencias*, Santiago de Chile, Chile. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), 2014.
- _____ : *Embarazo precoz y no planificado y el sector de la educación. Revisión de la evidencia y recomendaciones*, París, Francia, 2017.
- _____ : *Estrategia de la UNESCO sobre la educación para la salud y el bienestar. Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible*, París, Francia, 2017.
- _____ : *Informe de seguimiento de la educación en el mundo. Construyendo puentes para la igualdad de género*, París, Francia, 2019.
- _____ : *La educación transforma vidas. Empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad*, París, Francia, 2019.
- _____ : *La pedagogía de la sexualidad*. OREALC/UNESCO, Santiago, 2019.
- _____ : *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina*, Santiago de Chile, Chile, 2015.
- _____ : *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia*. París, Francia, 2018.
- UNFPA: *Directrices operacionales para la educación integral de la sexualidad*, 2014.
- _____ : *Estado de la población mundial (2020)*.
- _____ : *Estado de la población mundial (2021)*.
- _____ : *Orientaciones Técnicas y Programáticas Internacionales sobre Educación Integral en Sexualidad fuera de la escuela*, 2020.
- World Association for Sexual Health (WAS): *Declaración de los Derechos Sexuales*, Consejo Consultivo de WAS, 2014.
- _____ : *Salud Sexual para el Milenio. Declaración y documento técnico*, Minneapolis, USA, 2008.